Diego Castro

Mandato y autodeterminación

Pistas para desarmar la trampa estadocéntrica

Bajo tierra Ediciones
zur
andrómeda

MANDATO Y AUTODETERMINACIÓN
Pistas para desarmar la trampa estadocéntrica

Diego Castro

Mandato y autodeterminación. Pistas para desarmar la trampa estadocéntrica – Diego Castro (autor)
México: Bajo Tierra A. C.
270 pp: 21.5 cm x 14 cm - Incluye referencias bibliográficas

Corrección de estilo: Bajo Tierra Ediciones
Ilustración original de portada: Mariana Escobar
Diseño de portada: Joaquín Cabrera/ Cooperativa Subte
Diseño de interiores: Bajo Tierra Ediciones
Cuidado de la edición: Bajo Tierra Ediciones

Primera edición: diciembre de 2022

D.R. © Diego Castro (autor)
D.R. © Bajo Tierra A.C.
Av. Universidad 2014, U. H Integración Latinoamericana,
Ed. El Salvador, Ent. B, Int. 8

http://bajotierraediciones.com/
bajotierraediciones@gmail.com
Facebook: @BajoTierraEd

IG: @bajotierraediciones

ISBN 978-607-99849-2-2

Atribución - no derivadas 2.5 México.
Impreso en México
Eres libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las siguientes condiciones:

- Al reutilizar o distribuir la obra, tienes que dejar bien claro los términos de la licencia de la misma.
- Algunas de estas condiciones pueden no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.
- Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales de los autores.

MANDATO Y AUTODETERMINACIÓN

Pistas para desarmar la trampa estadocéntrica

Diego Castro

Bajo tierra Ediciones
zur
andromeda

Índice

Prólogo
Raquel Gutiérrez Aguilar 9

Introducción 15

Crítica a las formas de comprender la historia de las luchas sociales y las estrategias de transformación política 33

Memoria histórica y estrategias de transformación 34

Historia y memoria a partir de Walter Benjamin: encender en el pasado la chispa de la esperanza 39

La forma política Estado y su carácter monopólico 63

Estadocentrismo 72

Constelaciones no estadocéntricas: Alexandra Kollontai y Rosa Luxemburgo 78

Luchas no estadocéntricas en Uruguay 95

Luchas sindicales de los sesenta desde la Tendencia 97

Congreso del Pueblo de 1965 102

Un elefante en una caja de fósforos. Los usos del Congreso del Pueblo 115

Intensificación de la lucha social y política 1966-1969 120

Polémicas Rodríguez-Acosta: divergencias en torno a la táctica y estrategia sindical 126

El Congreso del Pueblo y la huelga como mandato 134

Luchas contra la privatización del agua: el mandato de 2004 144
Territorial, sindical y ambiental: matriz de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida 149
Gestión pública, estatal y participación social 152
Reglamentación e implementación de los mecanismos de gestión social del agua 157
Remonopolización del mandato del agua 162
Los tres elementos de la remonopolización 172

Política de parte y producción de mandatos populares 181
Política de parte: autodeterminación y composición 181
Clase-parte 183
Política de Estado/política de parte 191
Política de producción de mandatos populares asentados en política de parte 202

Estrategias políticas no estadocéntricas con vocación de reequilibrio general 209
Nuestro secreto compromiso de encuentro: memoria y linaje no estadocéntrico 210
Política no estadocéntrica con vocación de reequilibrio general 215
Toma del poder estatal o el poder como cosa 217
Guerra 230
Demanda 234
Delegación y representación 236
Últimas consideraciones 243

Conclusión 247

Bibliografía 255

Prólogo

Raquel Gutiérrez Aguilar

El libro que la/el lector/a tiene en las manos es un trabajo denso, pertinente y útil para navegar los duros tiempos que corren: necesitamos —¡vaya si las necesitamos!— pistas para orientarnos en este remolino de sucesos concatenados que se viven y se sienten como un vendaval interminable de dificultades, de rupturas, de exigencias y crisis.

Mandato y autodeterminación. Pistas para desarmar la trampa estadocéntrica, de Diego Castro, es un libro que se sostiene en una amplia investigación que cerró a finales de 2019. Justamente, uno de los años más movilizados e intensos en América Latina. Por entonces, en ese año que hoy parece lejano, los movimientos feministas, populares, diversos, de abajo y con clara vocación transfronteriza en casi todos los países del continente exhibían su potencia ocupando las calles y abriendo nuevos debates expansivos. Al tiempo que recuperaban añejas luchas sobre la autonomía del cuerpo, develaban la violencia que impregna el conjunto de las relaciones sociales y se afanaban en reconstruir posibilidades debatiendo enérgicamente sobre justicia y deuda.

En octubre de aquel año gozoso, en Chile se hizo presente también con una vitalidad inusitada esa generación muy joven de estudiantes y trabajadorxs precarios que fue capaz de contagiar su entusiasta rabia contra un régimen que aplasta el presente y niega el futuro. Las luchas se generalizaban en el Sur y se ensayaban maneras de *componer* arreglos políticos desde las distintas *partes* que convergían en el conflicto; cada una empeñada en sostener su propia capacidad de autodeterminarse al tiempo de enlazarse con otrxs.

En Ecuador, un poco más al norte, también durante octubre de aquel año, se levantaban, una vez más, las tramas comunitarias de los Andes y la Amazonía, avanzando hacia las ciudades. A través de sus acciones, no sólo revitalizaban su añejo tejido organizativo de nacionalidades indígenas, sino que sus capacidades de lucha se expandían hacia amplios segmentos de trabajadores precarios en las ciudades, mientras se nutrían de la sabia energía de múltiples y heterogéneos feminismos populares. De manera profunda, en ese octubre intenso se compuso una enorme fuerza social diversa capaz de marcar límites al empobrecimiento en el cual querían sumirla los herederos de un decadente progresismo ciudadano.

Se condensaban, pues, en aquel año que parece hoy tan lejano, capacidades de lucha múltiples, que desplegaban autonomía política reactualizando debates a cual más relevante: una vez que desde abajo se configura una fuerza social heterogénea con capacidad de intervención en los asuntos públicos, que altera la continuidad del despojo y el desprecio, que regenera vínculos y despierta la imaginación política, ¿por dónde se puede continuar? ¿Cómo se encauza esa inmensa capacidad colectiva regenerada más allá de los caminos ya trillados y falaces de reconstrucción de Estado y elecciones?

En muchísimas partes del continente, el generalizado repudio social al extractivismo, ya fuera de derecha o progresista, se hacía presente por doquier. Crujía el andamiaje de contención partidario y electoral en varios flancos. Se hacía evidente que el ejercicio

progresista de la función gubernamental, fuertemente atada a la acumulación transnacional de capital no era de ninguna manera suficiente para las aspiraciones que se cocinaban en los espacios más vigorosos de las sociedades trabajadoras en territorios y urbes. Esos tiempos nutrieron el trabajo de reflexión de Diego Castro y los argumentos que presenta en este libro que, desde Uruguay, repasa concienzudamente la historia buscando las historias y conocimientos de los vencidos al interior de los vencidos.

De la mano de Walter Benjamin, Diego decidió en un primer momento sumergirse en una lectura a contrapelo de la historia política del Uruguay de las últimas décadas del siglo XX. Buscaba pistas para desarmar una narrativa hegemónica desde la izquierda, por aquel entonces en el gobierno, que no permitía entender la inmensa vitalidad de las luchas sindicales, vecinales y populares que tuvieron lugar en aquel país. Sobre todo, no permitía mirar ni los anhelos que se ponían en juego ni las inmensas capacidades organizativas alcanzadas. Al proceder así, y tras un intenso trabajo de archivo, lo que el autor aprendió fue la importancia de rastrear las acciones y horizontes de deseo de los "vencidos al interior de los vencidos", en una paciente tarea de estudio histórico a contrapelo, que se detiene a indagar en lo que queda negado y oculto, haciéndolo "pelo por pelo".

Con esa técnica de revisión cuidadosa de la historia relativamente reciente del Uruguay —reciente, en tanto sus efectos todavía configuran una parte de la situación que habitamos— gira hacia la comprensión crítica de los asuntos políticos del presente y organiza un conjunto de preguntas a cuál más pertinente para iluminar los desconcertantes tiempos actuales.

Uno de los objetos más directos de su crítica es la narrativa de la izquierda progresista que durante algunos años ha sido gobierno, dejando a su paso amargos sinsabores, mucho extractivismo y un mar de confusión. Su narrativa traza un hilo directo desde la inmensa constelación de rebeliones sociales, levantamientos populares, luchas sindicales y reclamos de abajo hacia la ocupación del gobierno por algunos de los participantes en tal cúmulo de

acciones de lucha que, de inmediato, se dedican a borrar todo lo demás, en un ejercicio intencional de desconocimiento de cualquier capacidad social que no sea la que ellos mismos imaginariamente creen encarnar. Castro se propone romper tal hilo de continuidad: indaga, justamente, desde aquello que se desconoce y oculta, y construye un argumento crítico hacia la malla conceptual de la política de izquierda hoy en crisis. No inventa ni repite, reactualiza las preguntas que ya se hicieron otros muchos y muchas luchadoras que nos antecedieron en el tiempo: ¿cómo encarar el inmenso problema político de encauzar la energía social de abajo una vez que ésta, de manera vigorosa y expansiva, ha logrado intervenir masivamente en los asuntos públicos en un país determinado para no caer, una y otra vez en la trampa estadocéntrica? ¿Cómo, además, no caer tampoco en la paralizante polarización binaria y excluyente entre política autónoma sazonada de rechazo tajante a cualquier política estatal y estatalismo omniabarcante y negador de cualquier capacidad política autónoma desde el mundo social? ¿Cómo, pues, navegar estas contradicciones? ¿Con qué herramientas teóricas orientarse para sortear los límites que parecen imponerse sobre las luchas desplegadas una y otra vez en estas primeras décadas del siglo XXI?

La revisión crítica cuidadosa de un conjunto amplio de argumentos y conceptos de la filosofía política moderna compartida por la izquierda llevada a cabo por Diego Castro a fin de responderse tales preguntas; la manera dialógica de acometer dicha tarea, que se empeña en reconocer diversos argumentos que se han producido en tiempos recientes en lengua castellana sobre problemas similares, a la par de su habilidad sintética, aportan la pertinencia de este trabajo, que es útil mucho más allá de las fronteras del Uruguay.

Diego Castro se sumerge en las preguntas políticas del presente. Las descompone, las analiza y con cautela va ofreciendo pistas. Pistas para *desarmar la trampa estadocéntrica* que parece que no logramos esquivar. Autodeterminación, autonomía política, composición de capacidades de lucha son, entones, temáticas que

Castro repasa críticamente alumbrando formulaciones con las que vale la pena dialogar. Diego Castro quizá no ofrece respuestas, pero ¡vaya que organiza las preguntas que conviene que pongamos colectivamente en discusión!... Lo hace de manera fluida, clara… por eso, *Mandato y autodeterminación* es un texto valioso en estos momentos confusos y difíciles, en que el avance de la derecha y de la crisis no nos debe empujar a la cautela sino a la audacia del pensamiento, de la creatividad y de la construcción de autonomía en todos los planos que podamos. El trabajo de Castro contribuye, pues, a que volvamos a debates que se quedan pendientes en el camino de las luchas y que, si no abordamos con cuidado y en profundidad, con frecuencia nos conducen a frustrantes bucles de repetición de lo que muchos de quienes lucharon antes de nosotros ya sabían.

¡Que vaya este trabajo que hoy llega a ver la luz como una contribución más a la lucha contra el olvido que nutre la conversación sobre los caminos para re-generar políticamente el mundo que habitamos! Gracias Diego, es fértil lo que aportas.

Puebla, octubre de 2022.

Introducción

Las luchas sociales de comienzo de siglo en Uruguay, como en todo el continente, estimularon la búsqueda de alternativas en torno a las estrategias políticas de transformación y las multiplicaron. Sin embargo, los años subsiguientes rápidamente colocaron de nuevo en el centro de las aspiraciones de cambio la política de Estado. Las insubordinaciones y revueltas de los primeros años del siglo fueron dejando lugar a la estabilización, al tiempo de los gobiernos. Más recientemente, las dinámicas políticas han estado marcadas por claros procesos de derechización, con o sin cambio de gobiernos. Las alternativas políticas, con algunos matices y variantes por países en América Latina, se encuentran cerradas entre opciones sistémicas: el liberalismo progresista o la recomposición neoliberal, en algunos casos acompañada de sentidos políticos fascistizantes. En estos tiempos, producir y repensar caminos de emancipación, de transformación social, se ha vuelto una tarea dificultosa y confusa. Pese a ello brotan pistas valiosas abiertas por el zapatismo, los feminismos, las luchas indígenas y

otras experiencias pasadas y actuales que convocaremos en las siguientes páginas con el objetivo de tejer encuentros y prestarnos palabras.

Los gobiernos progresistas no son la única causa de este fenómeno, pero no podemos ignorar su responsabilidad. Tampoco podemos obviar que el recentramiento en la política de Estado trajo aparejada la pérdida del protagonismo de los sujetos populares y sus luchas. Quiero escapar de la narración víctima–victimario para profundizar la comprensión de la relación entre política de Estado y luchas sociales. La crisis del progresismo es también la crisis de la izquierda toda, incluida la no progresista o radical. Si nos detenemos en quienes reactivaron las luchas en los últimos años, mujeres y tramas comunitarias que sostienen la vida frente al extractivismo y el despojo, podremos comprender que la forma política dominante de la masculinidad de izquierda también se encuentra en crisis. Es una crisis de larga duración, que toca los puntos neurálgicos de las cristalizaciones revolucionarias del siglo pasado: las estrategias políticas de transformación en dos pasos, tomar el poder del Estado para cambiar el mundo.

Estamos ante una crisis de alternativas, de paradigmas en torno a la transformación social y la reiteración de un error: pensar en la figura del Estado como actor principal de dicho proceso.

Los límites del progresismo, asentados en la creencia de la autonomía relativa del Estado y la subestimación del grado de integración de sus políticas desarrollistas y extractivistas a la dinámica del capital, han sido desafiados en los últimos años por la lucha renovada de las mujeres, quienes en la interpelación de la violencia patriarcal renuevan las formas de lucha y estrategias organizativas. Este trabajo es estimulado de manera profunda por algunas de las novedades organizativas y sentidos disidentes que el movimiento feminista está colocando fuertemente en el Río de la Plata, si bien—con intensidades diferentes— su resonancia es planetaria. Para la tarea de repensar las estrategias de transformación en la actualidad, las luchas feministas son una bocanada de aire fresco en una inmensa cueva en la que el oxígeno escasea. Nos permiten

ver el hondo calado de nuestras dificultades y son fuente de inspiración para mirarlas desde otro lugar. Desde lo concreto, particular y necesario para sostener la vida.

Hoy, como ayer, desde las luchas sociales se busca abrir caminos alternativos que nos habiliten posibilidades otras al callejón sin salida de las estrategias puramente estadocéntricas (toma del poder, política de guerra, de la demanda y de la delegación y representación).

Desde estas preocupaciones y con el objetivo de encontrar pistas para los desafíos del presente abordo luchas sociales pasadas con pretensiones no estadocéntricas o no plenamente estadocéntricas en Uruguay.

A partir de Benjamin (2008) sostengo que en la historia de los vencidos radica una fuerza que es necesario activar en el presente. Este esfuerzo nos conecta con una potencia añeja de sabernos integrados a una historia larga de la cual aprendemos. De aquí es posible sacar fuerzas para los momentos de desconcierto y confusión. Esta opción metodológica y teórica extremadamente útil supone buscar en las experiencias pasadas orientaciones para el presente, visitándolas con nuevas preguntas. La transmisión de una cultura es, para Benjamin, un acto político de importancia mayor. No porque ella pueda cambiar lo dado, sino porque "la memoria histórica afecta de manera decisiva la voluntad colectiva y política de cambio. En realidad, es su único nutriente" (Buck-Morss, 2001: 14).

Si la herencia cultural que recibimos de una época se encuentra empobrecida, retaceada, también lo están las alternativas. Descubrir el pasado a partir de los desafíos del presente es una tarea que redunda en una potencia expansiva. Y, de la misma manera que ocurre con la historiografía oficial, la historia de la lucha social olvida a los vencidos, en esta oportunidad, a los vencidos al interior de los vencidos. Por ello, de forma homóloga a lo propuesto por Benjamin, me propuse cepillar la historia de dos luchas pasadas "a contrapelo", aunque con una variante propia, deteniéndome pelo por pelo. Esto no supone dar cuenta de todo lo que sucedió sino

seguir el rastro de uno de los pelos olvidados por la historia, el pelo no estadocéntrico, el que reúne ese pasado lleno de vida autodeterminativa, tanto en sus formas organizativas concretas como en su horizonte interior (Gutiérrez, 2015), lo no plenamente dicho, lo no plenamente realizado.

Desde esta perspectiva me detengo en dos momentos históricos diferentes: las luchas sindicales de finales de la década de los sesenta, momento constitutivo de los principales sujetos colectivos del campo popular uruguayo hasta la actualidad; y las luchas contra la privatización del agua de comienzos del año 2000, que se reactivan hoy en nuevas resistencias contra su mercantilización y despojo.

Las conexiones entre pasado y presente son las que activan las reflexiones de las páginas siguientes, poniendo especial atención en la relación entre luchas sociopolíticas y Estado. Este trabajo no es una tesis historiográfica sobre las dos luchas uruguayas en las que me detengo. Recurro al pasado para pensar los desafíos del presente, pretendo identificar constelaciones críticas entre aquellas luchas pasadas y las actuales con relación a la existencia de una tradición no estadocéntrica en Uruguay.

Los vencedores, incluso al interior de los vencidos, se constituyen de esta manera —entre otras cosas— porque tienen la cualidad de narrar la historia desde su lugar de privilegio, producto de la condición de dominación en la actualidad. Diremos que la memoria histórica peinada a favor del pelo dispone las formas comprensivas dominantes, el discurso del progreso histórico. Hay en las luchas sociales estudiadas una potente sintonía, una pulsión autodeterminativa que queda desencajada, pero no porque no exista, sino porque se la niega. Su carácter es disfuncional al discurso de los vencedores y es, a la vez, una búsqueda reiterada de muchos vencidos. En este mecanismo reside la "orfandad" de las actuales estrategias de transformación no estadocéntricas.

No obstante, si visitamos el pasado desde el lugar de los vencidos, no cediendo a la tentación de repetir la historia que se constituyó por encantamiento con el dominio, encontramos, una y

otra vez, rastros, destellos, relampagueos intermitentes, aunque enérgicos, profundamente enérgicos, que dan cuenta de esta vocación autodeterminativa. Luchas en carne viva que gritan con la expectativa de ser escuchadas, de no ser olvidadas, pues saben que en sus aciertos y sus límites reside una fuerza potente para los desafíos del presente.

Se produce orfandad (Sosa, 2019) al desvalorizar las estrategias no estadocéntricas y dificultar la simbolización de un linaje existente pero invisibilizado, negado activamente (Tischler, 2013). Dicha orfandad no es producto de la inexistencia de antepasados, sino de una acción que obstaculiza el secreto compromiso de encuentro entre generaciones (Benjamin, 2008).

Hacerse del testimonio directo de los vencidos no es una tarea sencilla; buscar lo que se olvida no siempre es posible. En el caso de las luchas por el agua pude acceder directamente, por medio de entrevistas, a los y las principales protagonistas; sin embargo, en ellos también se producen los olvidos. Aquí fue necesario cruzar sus testimonios con los documentos de la época, que reúnen tanto las transformaciones constitucionales como las posiciones de las diferentes organizaciones participantes. En cambio, en el caso de las luchas sindicales esto no fue posible; los referentes del momento han fallecido o fueron desaparecidos por la dictadura militar. Pese a ello, algunos de ellos dejaron testimonio de los debates y las luchas, fundamentalmente en artículos de prensa. Si bien las fuentes dan cuenta de una porción reducida de la intensa lucha sindical de finales de la década de 1960, la misma es suficiente para comprender las principales tensiones y divergencias en torno a las estrategias planteadas. En este sentido, hay que destacar la encomiable labor de documentación realizada por el Centro Uruguay Independiente. Queda pendiente la tarea de reconstruir los archivos sindicales de la época, con los que arrasó la represión dictatorial. Ésta sería esta una buena oportunidad para abrir la historia y redimir a todos/as los/las vencidos/as.

Ayudar al secreto compromiso de encuentro entre generaciones es una de las finalidades de este trabajo. Rememorar y redimir

a las víctimas para que las derrotas no se reactualicen, "hacer saltar por los aires el *continuum* de la historia".

Las experiencias de transformación que toman al Estado como centro subestiman su grado de integración a la lógica del capital y promueven la autonomía relativa del Estado con renovada ilusión. A lo largo de este trabajo intentaré demostrar hasta qué punto Estado y capital se encuentran asociados. A partir de Tapia (2010) sostendré que *el Estado es el territorio donde prima la ley del valor*. El Estado tiene pretensión de totalidad, busca monopolizar las formas políticas, aunque, como veremos, su totalización siempre es ilusoria, nunca acabada, nunca plena, siempre desafiada. La forma política Estado, o la política de Estado en su pretensión monopólica, busca integrar y subordinar a las otras formas políticas existentes y, cuando no lo logra, simplemente intenta destruirlas; su lógica de funcionamiento es excluyente, no permite la existencia de otros/as fuera de su racionalidad.

La política de Estado supone una forma específica de separación de las personas con relación a sus medios de existencia y a las capacidades políticas para su gestión (Gutiérrez et al., 2018). Además, es una forma particular de mediación signada por la concentración de poder en instituciones aisladas del cuerpo social, jerarquizadas y burocratizadas, con temporalidades y ritmos que dan cuenta de su carácter abstracto, en tanto no se asientan en ninguna comunidad de vida concreta; a pesar de ello, pretenden ordenarlas a todas, ahora, codificándolas mediante la individuación y el aislamiento, un proceso cuidadoso de racionalización de las sociedades, con el irrefrenable objetivo de volverlas gobernables. De manera insistente, desde la política de Estado se busca presentar la relación con las luchas sociales —en su versión descafeinada de "sociedad civil"— por medio de la idea de una "articulación virtuosa", desconociendo los desequilibrios de fuerzas existentes que sustentan la subordinación de una a la otra. Pero, si nos detenemos en las luchas estudiadas, la realidad aparece de una manera muy diferente; es posible identificar una "deformación tortuosa" del Estado por la pulsión autodeterminativa de las luchas. Éstas

buscan reconectar la separación producida por la política de Estado de una forma distinta y contradictoria, afincada en la potencia de la lucha y no en el poder como cristalización, oponiéndole a la política de la mera demanda la política del mandato y constituyendo tramas sociales o de vida a partir de la "autodeterminación de parte" allí donde la política de Estado sólo ve individuos administrables.

Llamo autodeterminación de parte a los esfuerzos de quienes luchan por darse forma de manera autónoma, por "ser fuerza en sí", como sostenían los sindicalistas uruguayos de los sesenta. "Partir de sí" y "estar para nosotras", dicen las feministas desde los setenta a hoy.

Las luchas desmonopolizan las formas políticas fortaleciendo los procesos autónomos y deformando al Estado a partir de la capacidad de decidir sobre los asuntos comunes. No realizan una cosa o la otra sino las dos, al mismo tiempo y de manera combinada.

Pero la política de Estado y su pretensión monopólica no sólo se expresan en el proceso de toma de decisiones, sino también en la gestión de éstas; el monopolio del Estado también es administrativo. Éste será un aspecto medular para comprender los límites de las luchas por el agua y la reforma constitucional de 2004.

Consolidada la mediación estatal como forma política dominante, quienes se atreven a desafiarla experimentan la orfandad como desajuste entre sus deseos y necesidades y la "realidad política". No obstante, si repasamos las luchas pasadas desde el lugar de los vencidos, el secreto compromiso de encuentro se reactiva: desde las luchas sindicales de los sesenta y contra la privatización del agua en los 2000, pero también desde Kollontai y la Oposición Obrera en la polémica por el rol de los sindicatos en la dirección de la revolución soviética y en los planteos de Rosa Luxemburgo sobre la huelga combativa y la iniciativa obrera. Peinada a contrapelo, pelo por pelo, los hilos de la tradición autodeterminativa (no estadocéntrica) emergen súbitamente. Ésa es la médula de esta investigación.

En relación con las luchas sindicales de los sesenta me ocupo particularmente del Congreso del Pueblo de 1965 y del periodo de intensificación de la conflictividad social entre 1966-1969, ambos marcados por el proceso de unificación del movimiento obrero uruguayo en una sola organización, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). Ingreso a los debates sindicales de la época a partir de las divergencias entre el sector mayoritario de la naciente CNT, afín al Partido Comunista, y la Tendencia Combativa. Esta última fue una articulación de sindicatos críticos del sector mayoritario, con perspectivas comunes en torno a la lucha sindical, si bien nunca se dio una estructura y un funcionamiento orgánico propios. Es desde la mirada de los vencidos al interior de los vencidos que me interno en los debates de la época. Por ello, la reconstrucción de las divergencias se realizará a partir de algunas de las organizaciones y referentes vinculados a la Tendencia. Emergen en las páginas siguientes las voces de Héctor Rodríguez (textil), Gerardo Gatti (gráfico) y los textos de Hugo Cores (bancario), cuyo protagonismo a nivel sindical es posterior a los de Rodríguez y Gatti, pero guarda sintonía en los planteos y miradas sobre la lucha social y la acción sindical.

Por otro lado, el estudio de las luchas contra la privatización del agua se concentra en el plebiscito aprobado en 2004, que reformó la Constitución de la República, estableciendo al agua como derecho humano de uso prioritario para el consumo de las personas. siendo responsabilidad del Estado su garantía. Asimismo, se decretó la obligación de instalar organismos de gestión del agua con participación de usuarios y "sociedad civil".

Los plebiscitos y referéndums fueron la herramienta principal para la defensa de las empresas públicas durante el proceso de neoliberalización privatizadora. El plebiscito del agua es el último de 15 consultas populares (hasta 2005) y el único que prevé mecanismos directos de gestión social. Pese a que la consulta obtuvo 64% de las adhesiones, 15 años después las principales cuencas se encuentran contaminadas. Si bien la empresa pública no se traspasó a privados, se produjo una privatización por contaminación,

como consecuencia, fundamentalmente, del paquete tecnológico aplicado a las actividades agropecuarias. Bajo la responsabilidad del Estado se impuso la lógica del capital por encima del uso para consumo humano. Para analizar el proceso de desmonopolización de la decisión política que se ensayó a comienzos de este siglo, me detengo en la consulta popular y, posteriormente, en su reglamentación, a fin de dar cuenta de la remonopolización por vía administrativa. Ésta se sintetiza en la capacidad de la política de Estado para *tornar en prosa administrativa el grito rebelde*. Mientras la reforma constitucional mandatada por el plebiscito obligaba a crear ámbitos de gestión de las cuencas con participación efectiva de los usuarios y la sociedad civil, el proceso de reglamentación (leyes y decretos) terminó vaciando de contenidos la posibilidad concreta de que los usuarios del agua potable la gestionaran de modo distinto, aunque bajo la misma lógica que Linsalata (2015) encuentra en Bolivia luego de la Guerra del Agua.

En el caso de Uruguay se utilizaron tres recursos. Primero, se otorgó carácter no vinculante a las Comisiones de Cuenca: sus decisiones no mandatan a nadie. Segundo, se alteró la lógica de representación de las comisiones: los usuarios son representados por quienes utilizan el agua bruta con fines productivos y no por quienes la utilizan para consumo humano. En este mismo sentido, los usuarios del agua potable acaban participando como sociedad civil, compartiendo espacio con oenegés e instituciones universitarias y de investigación científica. Tercero y último, la dinámica de funcionamiento de las Comisiones de Cuenca son propias de los ritmos y tiempos de la burocracia estatal: reuniones esporádicas, que no responden a los temas cotidianos de la cuenca y se realizan en horario laboral, lo que dificulta la participación. En síntesis, todo un mecanismo de remonopolización en el que las acciones estatales muestran su asociación a la dinámica del uso del agua como mercancía o recurso productivo. Pese al esfuerzo remonopolizador del Estado, en las cuencas en las que existen procesos organizativos y tramas comunitarias, las asambleas de usuarios participan de las Comisiones de Cuenca sin gran

expectativa, para conseguir información; a la vez, impulsan algunas medidas concretas, utilizando su capacidad propia para denunciar los casos de contaminación e implementar iniciativas novedosas destinadas a realizar el control de la calidad de las aguas, como es el caso del Laboratorio Popular en la cuenca de Santa Lucía.

De las experiencias pasadas de Uruguay en las que me detuve emerge una forma de concebir la lucha social en la que los esfuerzos principales se colocan en la intención de producir y sostener mandatos populares afincados en la autodeterminación de parte que despliega su particular forma política, en tanto ejercicios de extensión de la autonomía social y ensayos de autodeterminación.

La política de mandatos supone la alteración práctica de las relaciones de mando-obediencia, desplegando una lucha escalonada y decisiva orientada a obligar a quienes gobiernan a obedecer, incluyendo en este esfuerzo la creación de mecanismos permanentes que garanticen y sostengan el mandato acordado. En el caso de las luchas sindicales de los sesenta, este rasgo puede identificarse en el amplio ejercicio de deliberación que significó el Congreso del Pueblo de 1965, que tuvo como consecuencia un conjunto de medidas para atender la crisis económica y política, un plan de lucha y un conjunto de organismos permanentes para sostener los acuerdos alcanzados transformándolos en mandatos. Sobre el Congreso del Pueblo la memoria es frágil y olvidadiza; se habla del programa, sobre todo de las medidas que pueden traducirse en demandas, y se olvida la modalidad escalonada del plan de lucha y los organismos permanentes para garantizar el mandato. Se niega su impulso autodeterminativo, su carácter antagonista-autónomo que supuso una composición compleja de partes heterogéneas, en la que participaron más de 700 organizaciones de todo el país, no sólo sindicales, sino también estudiantiles, profesionales, de comerciantes y amas de casa, entre otras. Este sentido impulsado por los sindicatos de la Tendencia, que fuera sumamente eficaz en el Congreso del Pueblo y en el proceso de unificación del sindicalismo uruguayo, se extenderá de manera contradictoria y polémica

respecto al sector mayoritario del sindicalismo durante el periodo de intensificación de la conflictividad social que va de 1966 a 1969. Incursionaré en dicho periodo abordando un conjunto de polémicas sindicales que ordenan las diferencias al interior del movimiento obrero de la época.

Por otra parte, en las luchas contra la privatización del agua el mandato se produjo por medio de una consulta popular, el plebiscito de 2004, que implicó un proceso de recolección de firmas para habilitar dicha consulta con la finalidad de integrar en la Constitución los elementos antes mencionados.

La política de producción de mandatos contiene una doble dinámica. Por un lado, la *producción del mandato*, esto es, una decisión política meticulosa sobre un asunto o un conjunto de asuntos siempre específicos, concretos, y una forma de lucha orientada a obligar a quienes gobiernan a obedecer, a la vez que procura provocar un reequilibrio de las fuerzas vinculadas a tales asuntos. Por otro, la creación de mecanismos para *sostener el mandato*; en ambas experiencias éstos se proyectan como instituciones populares, aunque su funcionamiento es frágil e intermitente.

La experiencia demuestra que es en el sostenimiento del mandato que las luchas no estadocéntricas tienen mayores dificultades. Las dañadas y precarias tramas de vida del mundo popular inciden de manera decisiva. Quienes mayoritariamente participan de estos mecanismos de sostenimiento del mandato son trabajadoras y trabajadores cuyo tiempo y energía vital son destinados al trabajo asalariado y/o reproductivo. Encontrar formas alternativas de disputa del tiempo se vuelve una tarea imperiosa: hacernos de tiempo para nosotros y nosotras.

El mandato es un ejercicio de desmonopolización de la forma política Estado, que la erosiona con la pretensión de hacerse de algunas de las funciones sociales en disputa —como el destino del agua— que se concentran en el Estado. Es una disputa en la que se juega la decisión sobre los asuntos colectivos. A partir de las luchas estudiadas es posible identificar dos formas de remonopolización de la política en el Estado. En las luchas sindicales

ésta se da, sobre todo, por la vocación del sector mayoritario de la CNT de dirimir en el terreno electoral y político-institucional los antagonismos sociales; de ahí la importancia de estudiar a los vencidos al interior de los vencidos. En las luchas por el agua el proceso de remonopolización se produce desde el propio Estado en los tiempos posteriores al mandato consagrado en la consulta popular; concretamente, en el proceso de reglamentación y puesta en funcionamiento de las Comisiones de Cuenca por la vía administrativa se desorganiza el acuerdo político. Se rompe el equilibrio que el mandato produjo con el objetivo de garantizar el uso del agua como recurso productivo para la acumulación de capital y no como derecho humano de uso prioritario para el consumo de las personas, como expresaba la reforma constitucional.

Los mandatos que desafían la política de Estado se asientan en una *política de parte*. Tomo este concepto de Rodríguez (2018) a fin de dar cuenta de la particular cualidad de estas luchas para darse forma política. Las luchas de parte o de autodeterminación de la parte se niegan a ocuparse de la totalidad de los asuntos, pero sí se ocupan meticulosamente de sus temas concretos y específicos. Pueden surgir de espacios organizativos que emergen en las relaciones de producción o en el mundo del trabajo asalariado (sindicatos), pero su cualidad es desbordarlos, haciendo lugar a la multiplicidad de problemáticas y situaciones vinculadas a la vida de quienes luchan. Así sucede con las luchas por el agua y también con las reformas que los sindicatos pretenden impulsar en el marco del Congreso del Pueblo.

Rodríguez (2018) emparenta la política de parte con una renovada modalidad de política de clase, ahora emancipada de sus rasgos excluyentes y jerarquizadores, ampliamente experimentados en el siglo pasado, cuando el proletariado se resumía en una de sus particularidades, "el obrero industrial", mientras la estrategia política era tarea exclusiva de "su vanguardia", personificada en los dirigentes del partido. Se trataba de una maquinaria eficiente para oponerse al Estado y la clase propietaria, pero a la vez devastadora

y empobrecedora de la pluralidad y diversidad de los oprimidos en su momento autoafirmativo.

Desde mi perspectiva, la política de parte tiene la cualidad de no opacar ninguno de los elementos de la amalgama de dominación patriarcal, colonial y capitalista (Gutiérrez et al, 2018), empeñándose en anclarse en lo particular y concreto, aportando con mayor claridad a inhibir la reificación de nuevos sujetos abstractos, universales y jerarquizados, heroicos, salvadores.

La política de parte no es una forma que sustituye ni se opone a la política de clase. Por el contrario, pretende colaborar en la apertura de las herramientas analíticas con el objetivo de dar cuenta de procesos de constitución de sujetos en lucha, que tienen un carácter concreto, en un doble movimiento, en tanto negación de quienes lo niegan y autoafirmación de parte.

La política de parte supone la existencia de un "nosotros concreto" disidente, particular y específico, que tiene la cualidad de darse forma de manera autónoma y autodirigida, sin control exterior ni subsumido a otro más fuerte, camino ampliamente recorrido en la tradición del siglo XX a partir de la idea de unidad por fusión. En cambio, el ejercicio de producir un reequilibrio general de fuerzas dentro de la sociedad se realiza mediante composiciones políticas de las partes (nosotros concreto) con base en las problemáticas concretas que las afectan.

La capacidad de las luchas de producir y sostener mandatos sobre la base de una política de autodeterminación de parte estructura estrategias de transformación *no estadocéntricas con vocación de reequilibrio general*: éstas dan forma meticulosa a la parte y procuran incidir en los desequilibrios generales sustentados por los antagonismos sociales. Un ejercicio de autogobierno-autodeterminación para sostener el necesario estado de permanecer tan "ingobernables para el capital" como sea posible.

La política de parte no debe confundirse con una oda a la fragmentación. Si bien su punto de partida son las particularidades autoafirmadas que niegan lo que las niegan, se abren a la posibilidad

de composición desde su reconocimiento recíproco. En términos prácticos, ello supone una reconfiguración de la capacidad de articulación política a partir de comprender, simultáneamente, lo común y las diferencias. El proceso de composición de partes heterogéneas evidencia la necesidad de que actúen ambos elementos, donde lo común no aplasta las diferencias y las diferencias no imposibilitan la composición, que siempre es concreta y parte de asuntos y cuestiones específicas, de un hacer. La política de parte procura ser una herramienta analítica que da cuenta de una presencia diversa y múltiple de los oprimidos.

En la extendida comprensión de la política como guerra estos elementos no son importantes, ya que lo que urge es conformar fuerza propia lo más homogénea posible para dar las batallas contra aquellos que nos niegan. Hasta cierto punto, la forma en que se ha comprendido la política de clase ha sido así; la cohesión proviene de la existencia de un rival antagónico exterior y ello es vivido de manera útil y por momentos muy eficaz. Sin embargo, cuando llega el tiempo autoafirmativo, de saber qué es lo que queremos y cómo lo vamos a realizar, esa modalidad de constitución es estéril, porque depende de nosotros, ya no de un exterior que nos da sentido. La política de parte es desde nosotros y para nosotros.

Por consiguiente, no supone en modo alguno la negación de los conflictos de clase, sino una forma más amplia que los incluye, en el sentido de la constitución múltiple de sujetos en lucha capaces de dar cuenta de las complejas dinámicas de dominación y opresión que nos atraviesan. Nada en la historia de quienes luchan debe ser negado.

A partir de la dinámica del mandato y la política de parte, las luchas pasadas estudiadas permiten repensar las dificultades del presente para desplazarnos de las estrategias estadocéntricas tan frustrantes y poco fértiles que una y otra vez se repiten.

Son necesarios, entonces, varios desplazamientos que suponen una interpelación a los rasgos principales de la política de Estado, los cuales, a mi entender, tienen que ver con cuatro elementos principales. Primero, la forma en que se comprende el poder

como "cosa que se toma". Segundo, la forma en que se gestiona la diferencia a partir de la política como extensión de la guerra; ésta supone la imposibilidad de coexistencia de las diferencias sin jerarquización ni eliminación del contrario, todo un ejercicio de binarismos excluyentes que drenan la potencia de las luchas sociales. Tercero, una política de la demanda que cristaliza la relación entre lucha social y Estado en términos de carente-potente, uno que exige y demanda y otro que supuestamente provee. Cuarto, una política de la delegación de la capacidad de decidir sobre los asuntos comunes en tanto representación en ausencia del representado y una forma empobrecida de representación histórica desde la negación de los vencidos.

Partiendo de estos cuatro elementos se interrogan las estrategias políticas estadocéntricas, lo que hace emerger una serie de características destacables. Por un lado, las luchas desisten de la pretensión de desplegar formas políticas asentadas en el luchar para otros y gobernar a otros. Con la misma fuerza procuran definir meticulosamente las formas de autodeterminación de parte. No por ello se inhiben de articular y componer partes heterogéneas cuyo objetivo es incidir en la desigual distribución de fuerzas producto de los antagonismos sociales. Pero se conectan a ellos a partir de los asuntos concretos sobre los cuales se organizan y producen mandatos. Es un movimiento dentro de la sociedad, desde el lugar específico de cada parte y fuera del Estado, aunque en su estrategia despliegan una política particular hacia este que busca por todos los medios desplazarse de la integración subordinada. La articulación entre partes tiene la cualidad de ser una composición compleja y tensa, en la que los ensambles se producen por sintonía y resonancia, modos informales que van variando las formas y el lugar de cada uno conforme los objetivos y el tipo de acción que se realiza. Esto interpela la dinámica de la guerra como forma política al interior de las organizaciones, que de manera tradicional se presenta como una contraposición de partes en la que sólo una vencerá y, como consecuencia de ello, subordinará al resto. En cambio, lo que exhiben las experiencias analizadas

es una capacidad de dar forma a la parte y una composición de partes sin subordinación permanente o cristalizada. Un sostenido empeño para lograr tal cosa.

La dinámica de la guerra está profundamente internalizada en los modos de hacer y en los sentidos políticos de la lucha social. Desarmarla, desplazarse de esa modalidad infértil de enfrentamiento, cristalización y descomposición constituye uno de los mayores esfuerzos por erosionar las formas políticas estadocéntricas. Se presenta de esta manera una reflexión que quiere alumbrar más allá de las formas canónicas de comprender la relación entre lucha social y política de Estado.

El libro se compone de cuatro capítulos. Comienza con la presentación de algunas categorías benjaminianas sobre la relación entre pasado y presente, donde procuro trenzar un *cruce de caminos entre las formas de comprender la memoria histórica desde las luchas y las estrategias políticas de transformación*. Las ideas de rememoración, reparación y redención de los vencidos, historia abierta e historia a contrapelo (pelo por pelo), estructuran el inicio del capítulo. Luego presento una discusión inicial sobre la forma política Estado, en particular, sobre sus rasgos monopólicos, tanto políticos como administrativos, ambos asentados en el monopolio de la fuerza. En este apartado expongo las peculiaridades de constitución de la estrategia estadocéntrica cristalizada a partir de las revoluciones del siglo pasado. También incursiono en la forma Estado en Uruguay, refiriéndome, sobre todo, a su comprensión desde el siglo XX, como producto del periodo batllista. En el cierre del primer capítulo comienzo a trenzar los hilos de una constelación no estadocéntrica considerando ciertas experiencias previas, entre ellas, los debates entre la Oposición Obrera y los dirigentes de la emblemática revolución soviética en el X Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética sobre la función de los sindicatos en la dirección del proceso revolucionario; los debates entre Rosa Luxemburgo y la socialdemocracia alemana, unos años antes, sobre la huelga y la iniciativa obrera. Los contenidos de las polémicas son revisados desde los vencidos, en el primer caso

desde Alexandra Kollontai y la Oposición Obrera y, en el segundo, desde la propia Luxemburgo. Cuando me propongo hilvanar experiencias previas con las luchas pasadas de Uruguay no estoy sosteniendo que entre ellas exista un criterio de igualación; lo que sí denoto es una amplia sintonía en las preocupaciones y desafíos. Tengo, con ello, el objetivo de desarmar la producción de orfandad por la que entiendo la tradición no estadocéntrica transita.

En el capítulo segundo incursiono en las luchas sociales uruguayas pasadas, presentando una descripción y analítica que destaca la dinámica de producción de mandatos. Orientan dicha incursión lo sucedido en torno al Congreso del Pueblo de 1965, con su programa de soluciones a la crisis, su plan de lucha y sus instituciones permanentes, los diferentes usos que hicieron del Congreso las corrientes sindicales y el periodo de intensificación de la lucha social, 1966-1969, expuesto desde un conjunto de polémicas públicas entre referentes de las corrientes principales. En un segundo momento abordo las luchas contra la privatización del agua de los años 2000, con centralidad en la reforma constitucional de 2004. Aquí caracterizo el proceso de lucha y doy cuenta de la dinámica de la reglamentación e implementación de la reforma. Es de destacar que, si bien la reforma se aprobó en 2004, recién en 2009 se reglamentó en su totalidad con la ley 18610, y los mecanismos de participación en Comisiones de Cuenca y Consejos Regionales de Cuenca comenzaron a funcionar a partir de conflictos ambientales ocurridos en 2013.

En el tercer capítulo desarrollo los rasgos principales que emergen de las luchas antes mencionadas: política de parte y producción de mandatos. Primero ordeno las reflexiones sobre la política de parte en relación con su carácter antagónico a la política de Estado, comprendiéndola como una renovada expresión concreta de la política de clase. Finalizo conceptualizando los rasgos principales de las estrategias políticas de producción de mandatos, asentados en la política de parte, con base en los rasgos particulares y comunes de las experiencias.

Finalmente, en el último capítulo retomo el debate sobre la memoria y las estrategias de transformación, dando cuenta del *mecanismo particular para producir orfandad* alrededor de la estrategia no estadocéntrica y de la necesidad de activar las luchas pasadas como fuentes de fuerza para el presente, convocando así el "secreto compromiso de encuentro" entre generaciones. A continuación retomo los debates en torno al Estado y las experiencias de lucha pasadas en diálogo con los desafíos del presente, para evidenciar la forma particular en que éstas desafiaron la política estadocéntrica. Ordeno este apartado considerando las cuatro características de la política estadocéntrica antes mencionadas: la toma del poder del Estado, el poder como cosa; la política de la guerra; la demanda y la delegación en tanto representación en ausencia y las formas de representación del pasado.

Las luchas estudiadas en diálogo con los desafíos del presente alumbran un conjunto de alternativas variadas que permiten repensar las formas y estrategias políticas con clara vocación no estadocéntrica, que, a la vez, no resignan la tarea de producir reequilibrios generales de fuerzas en la sociedad producto de los antagonismos sociales que van emergiendo. No son necesariamente antiestatales.

La producción del mandato y la política de parte colaboran para relanzar una y otra vez la potencia disidente e insubordinada de las luchas por medio de acciones concretas de relación con el Estado, sin pretensiones de inclusión ni subordinación a su dinámica, siempre abstracta y pretendidamente monopólica. El presente trabajo procura abonar a los desplazamientos necesarios que permitan encontrar caminos más fértiles para transformar la sociedad, desde nosotros concretos.

Crítica a las formas de comprender la historia de las luchas sociales y las estrategias de transformación política

"Trabaja con materiales heterogéneos y hace combinaciones raras. Descubre una suerte de patrón secreto, un diagrama subyacente en el que la historia pasada halla nuevos sentidos al ser confrontada con los dilemas y vivencias del presente."

Rivera (2010a, p. 230)

En el comienzo quiero presentar y desarrollar dos discusiones que serán el sostén transversal de este trabajo, las cuales son retomadas en los capítulos siguientes en diálogo con las luchas uruguayas pasadas.

Por un lado, me interesa reflexionar sobre el valor de las luchas pasadas para el presente. Me detendré en la función de la memoria histórica en las estrategias de transformación, en particular desde las posturas defendidas por Walter Benjamin en sus "Tesis sobre el concepto de historia". La mirada del autor que pretendo proyectar en el trabajo es una crítica al historicismo enamorado del dominio y el culto a la eficacia de la victoria. Peinando la historia a contrapelo, *pelo por pelo*, me detendré en los vencidos al interior de los vencidos, para dar cuenta de cómo en la historia de los oprimidos se reiteran las mismas injusticias producidas por la historiografía oficial. Se olvida a los derrotados, se niega su existencia con base en su inadecuación a la narrativa lineal del progreso histórico. De esta manera, se defenderá la necesidad de

revisitar a los vencidos del pasado con las preguntas y desafíos del presente, para multiplicar las alternativas en torno a los caminos de la lucha social y las estrategias de transformación. A su vez, comienza a tejerse una constelación con luchas no estadocéntricas de otros momentos históricos, reunidas por su sintonía en cuanto a fijar la centralidad de los esfuerzos de transformación en las *capacidades de autodeterminación de quienes luchan*.

En un segundo momento expongo una serie de argumentos y enfoques conceptuales con el objetivo de conformar una primera comprensión de la forma Estado y de las estrategias de transformación relacionadas con esta forma política (Echeverría, 1998). Se presentarán sus principales rasgos en tanto monopolio político, administrativo y de la fuerza, que necesita inhibir y destruir otras formas de gobierno y autoridad, otras formas de gestión colectiva de la vida. Luego daré cuenta del bloqueo producido por la comprensión binaria de las estrategias de transformación vinculadas al Estado (estadocentrismo-antiestatismo). El trabajo busca abrir esta perspectiva por medio de su crítica y muestra otras experiencias que la desafían. Frente a los límites planteados por las experiencias históricas se busca alimentar otras estrategias que puedan desplazarse del callejón sin salida del estadocentrismo.

Memoria histórica y estrategias de transformación

La historia de las luchas sociales no es inmune a las distorsiones que intervienen en las formas en que se transmite la herencia cultural de una sociedad o civilización. Veremos, con Benjamin, cómo la forma de comprender la historia en tanto secuencia de hechos conectados en relaciones de causa-efecto "como cuentas de un rosario", que explica lógicamente el lugar de cada uno en el presente, cancela otras posibilidades y obstaculiza las preguntas sobre la historia de los vencidos, incluida la de los vencidos al interior de los vencidos.

Esta línea argumental que Benjamin desarrolla en varios pasajes de su obra y condensa en las "Tesis sobre el concepto de

historia" lo lleva a sostener la necesidad de cepillar la historia a contrapelo. Con intención homóloga me propongo realizar lo propio con un conjunto de luchas sociales de Uruguay de dos momentos históricos diferentes. Por un lado, las luchas sindicales de finales de la década del sesenta, momento constitutivo de los principales sujetos colectivos del campo popular uruguayo hasta la actualidad. Por otro, las luchas contra la privatización del agua de comienzos de los años 2000, que hoy se reactivan en nuevas resistencias contra su mercantilización. Lo haré desde la mirada de los vencidos al interior de los vencidos, *cepillando la historia a contrapelo, pelo por pelo*, pues tiendo a pensar que en ella se repiten injusticias similares, olvidos comunes y, fundamentalmente, una dinámica equivalente a la señalada por Benjamin en relación con la historia de los vencidos al interior de la relación entre opresores y oprimidos. Así, la redención como acto de justicia puede tener el mismo sentido, al querer comprender las luchas sociales que han quedado abandonadas en el camino o son plausibles de resignificación a partir de las preguntas y desafíos del presente.

El punto de partida supone la constatación del aplanamiento y empobrecimiento de la herencia cultural que recibimos sobre las luchas sociales pasadas, la reiteración de una historia lineal, sin sobresaltos, que conecta un hecho con el otro de manera lógica. Un relato sencillo, claro y parcial de por qué sucedieron las cosas y cómo. Esta herencia, entiendo, actúa como una pesada loza de hormigón, una pesada mochila que no permite que formas alternativas de concebir la lucha social y la transformación puedan apurar el paso, conectarse con sus antepasados, activando en ellas la "débil fuerza mesiánica" de la que son herederas.

Me propongo, de este modo, interpelar el "cortejo triunfal" de los vencedores al interior de los vencidos, buscando pistas que permitan conectar aquellas luchas pasadas con el presente, revisitándolas con nuevas preguntas que se reiteran una y otra vez en las luchas actuales, en sus desafíos y urgencias por encontrar caminos más fértiles para nuestros anhelos de transformación social.

¿Los sentidos y las formas dominantes en que las luchas sociales y los deseos de transformación se desarrollan en la actualidad portan debilidades? ¿Cuáles? ¿Cómo incide la dominación al interior de los subalternos en la fuerza social desplegada? Si las formas y sentidos dominantes, que han sido heredados de las generaciones anteriores, presuponen formas políticas en espejo a la forma estatal, ¿que nos dicen las luchas olvidadas? ¿Se inscribieron fuera de esta relación total o parcialmente? ¿Es posible dar cuenta de nuevas dimensiones, antes menospreciadas, a la luz de los desafíos actuales? ¿Es posible identificar otras tradiciones de lucha en el pasado y en el presente? Las formas de lucha y los horizontes de transformación presentes en las experiencias de los vencidos al interior de los vencidos ¿son útiles para dar cuenta de los desafíos de las luchas presentes?

Es posible sostener que la teoría del progreso histórico, que llevó a la ilusoria idea de la inevitabilidad de la revolución en el siglo XX, no se encuentre todo lo debilitada que algunos deseamos, convirtiéndose en la materia orgánica que abona las injusticias de la herencia cultural que recibimos. La forma de concebir la historia en términos historicistas presente en las filas de los oprimidos se conecta fuertemente con las ideas de "fe ciega en el progreso". Hay un hilo que conecta la forma en que se traslada de generación en generación la historia de las luchas pasadas y la forma en que se concibe la transformación social, el cual me propongo desgranar en el desarrollo de este trabajo. *Una idea lineal de la historia que se conecta con una idea mecanicista de la transformación social.* El trabajo de crítica a esta razón mecanicista e instrumental de la historia y la transformación social emprendido por Benjamin será el sostén que orientará nuestra búsqueda en este apartado.

Precisamente, sobre la herencia cultural recibida, Buck–Morss (2001) se pregunta con Benjamin:

> ¿Era suficiente que los trabajadores leyeran el *Manifiesto comunista* y *Salario, precio y beneficio*? El problema que plantea Benjamin era que los propios escritos de Marx no eran inmunes a las distorsiones de la herencia cultural. Instruir a los trabajadores

> sobre las fuentes de beneficio que constituía el plusvalor de su propia productividad podía producir conciencia de clase sin producir una conciencia revolucionaria, una praxis sindical sin una praxis revolucionaria. Más aún, en manos de la socialdemocracia, la enseñanza de una teoría de la historia basada en la lucha de clases era incluso menos confiable: "Nada ha corrompido tanto a los obreros alemanes como la opinión de que están nadando con la corriente" (p. 15).

La transmisión de una cultura es para Benjamin un acto político de importancia mayor. No porque ella pueda cambiar lo dado, sino porque "la memoria histórica afecta de manera decisiva a la voluntad colectiva y política de cambio. En realidad, es su único nutriente" (Buck-Morss, 2001, p. 14).

La relevancia de la memoria histórica para las luchas del presente ha sido trabajada por Elia Méndez (2016) en su tesis doctoral. En particular me interesa destacar su concepto de "organización de la experiencia":

> No hay datos precisos, no es la verificabilidad de los hechos y fechas lo importante, sino el sentido de la historia, de la reflexión de la vivencia: de la organización de la experiencia. En la tradición grecolatina era el poeta, iluminado por los dioses, quien podía tener acceso a escuchar las voces de las musas que vinculan pasado, presente y futuro. En las luchas de hoy, los sujetos sencillos y sensibles, recuerdan las vidas de sus antecesores, recuerdan sus creencias y deseos, acciones y ejemplos, perspectivas y prefiguraciones; abrevan de su pasado para entender el presente y vislumbrar el futuro (p. 51).

En la forma en que se articulan los recuerdos y los olvidos se organiza y se construye la experiencia, cobrando sentido para el presente.

Hoy, como ayer, desde las luchas sociales se busca abrir caminos alternativos que nos habiliten posibilidades otras al callejón sin salida del estadocentrismo puro (toma del poder, política de la demanda, de la delegación y la representación, y de la guerra). Con las herramientas benjaminianas procuraremos revisitar luchas pasadas, que son interrogadas y le hablan al

presente, permitiendo inferir constelaciones no estadocéntricas. Esta búsqueda es, precisamente, la negada por la historiografía oficial de las luchas sociales en Uruguay, que repite una y otra vez la imposibilidad de pensar la lucha social y política más acá —o como intentaremos demostrar— a pesar del Estado o, al menos, no como terreno medular, principal o único de los esfuerzos emancipatorios. Formas políticas no estadocéntricas.

La herencia cultural de las formas de lucha y las estrategias de transformación se torna por momentos un pesado obstáculo en el intento de imaginar otros mundos, otras alternativas. Por ello, debido a su impacto en la voluntad política de cambio, es necesario revisarla, revisitar sus elementos constitutivos a través de luchas que, de por sí, presentaron estrategias alternativas, aunque hayan sido minoritarias coyunturalmente. La necesidad actual de relanzar con fuerza renovada estrategias alternativas de transformación social pregunta por aquellos que interpelaron las máximas heredadas, que se han vuelto impotentes para dar cuenta de nuestros deseos y anhelos. El desplazamiento propuesto supone *retornar a un pasado potente*, capaz de hablarle al presente.

A lo largo del trabajo me interesa trazar una constelación entre pasado y presente, un presente que interpele con nuevas preguntas al pasado y un pasado que potencie y priorice el relato y las estrategias de los vencidos al interior de los vencidos. El punto de partida son luchas sociales en Uruguay, pero la constelación incluirá el diálogo con otras luchas que permitan visualizar la forma dominante de transformación social que se fragua durante el siglo XX. Por ello me detendré en algunos sucesos del contexto de la revolución soviética de 1917, en particular, en los debates entre la Oposición Obrera y los principales dirigentes de la revolución. También acudirán en apoyo de esta constelación de vencidos los debates impulsados por Rosa Luxemburgo contra la socialdemocracia alemana sobre la huelga como herramienta revolucionaria y la distinción entre lucha demostrativa y combativa. Procuro, así, producir un diálogo entre aquellas posiciones vencidas y las luchas sociales en Uruguay.

Avancemos conceptualmente en la forma de comprender la historia desde Benjamin.

Historia y memoria a partir de Walter Benjamin: encender en el pasado la chispa de la esperanza

Los aportes de Benjamin a mi trabajo tienen un doble carácter: por un lado, contribuyen como sustento teórico y metodológico para comprender el valor de las luchas pasadas en el presente, especialmente aquellas que quedaron tendidas en el camino, olvidadas; por otro, aportan su crítica a la visión canónica de la transformación alimentada por "la ideología del progreso". Ambas contribuciones se presentan de manera conectada, dando cuenta de los rasgos olvidados de las luchas pasadas, pues se encuentran desencajados del progreso histórico.

En el primer grupo de aportaciones toman centralidad las ideas de "rememoración y redención" y de "cepillar la historia a contrapelo" para conocer esos momentos que se constituyen en "mónadas", útiles para comprender las lógicas generales, que, conectadas con el presente, conforman "constelaciones" de lucha social. Éstas son imposibles de ser identificadas sin prestar atención a la "débil fuerza mesiánica" de que nos dotan los antepasados y que, en el presente, cada lucha tiene la potencialidad de activar. Las dos luchas sociales que he elegido estudiar pueden ser concebidas como mónadas en el sentido benjaminiano.

> El partidario del materialismo histórico sólo se aproxima a un objeto histórico cuando éste se le presenta como una mónada. En esa estructura reconoce el signo de una suspensión mesiánica del devenir; en otras palabras, de una posibilidad revolucionaria en el combate por el pasado redimido (tesis XVII).

La rememoración, como constelaciones que vinculan el pasado con el presente, es una mónada, momentos que concentran la comprensión de una época, como resumen de la lucha de los oprimidos.

> La mónada mesiánica es un breve minuto de plena posesión de la historia, que figura el todo, la totalidad salvada, la historia universal de la humanidad liberada […] Al examinar este concepto en Das Passagenwerk, Benjamin lo define como "cristal de la totalidad de los acontecimientos" (Löwy, 2012, p. 158).

Esta concepción del tiempo cualitativo, de mónada mesiánica, es la que Benjamin opone, como forma de conocer la historia, a la idea de secuencia de acontecimientos lineales, transcurso vacío, tiempo cuantitativo del historicismo y el "progresismo".

> El historiador que parte de allí deja de desgranar la sucesión de acontecimientos como un rosario. Capta la constelación en la cual ha entrado su época anterior perfectamente determinada. Funda así un concepto del presente como tiempo actual en el que han penetrado las astillas del tiempo mesiánico (tesis A).

Sostengo que estas luchas permiten conectar con debates más generales y presentes en relación con las estrategias de transformación y las formas de lucha social y política.

De los múltiples aportes de la obra de Benjamin a la crítica de la visión canónica de la transformación alimentada por la "ideología del progreso", presentes en las visiones socialdemócratas y en lo que denominó "marxismo vulgar", quisiera destacar el expresado en la Tesis IX, aquella que para autores como Löwy (2012) y Echeverría (2005) condensa el contenido principal de su obra. En ésta presenta la alegoría del ángel de la historia: "Ojos desorbitados, boca abierta y alas desplegadas", así el ángel sólo ve catástrofe y ruinas. Las ruinas del progreso, la destrucción en pos de un futuro. Pese a su interés por "reparar lo destruido", "despertar a los muertos" no lo puede hacer, debido a una tempestad que sopla desde el paraíso, "Esa tempestad es lo que llamamos progreso". Así presenta al progreso, como una tempestad, que, además, viene del paraíso. ¿Cómo puede gestarse en el paraíso, ese lugar a donde todos queremos ir, una tempestad? Aquí el testimonio crudo de quien no veía más que destrucción en nombre del futuro y el progreso, destrucción en nombre de un lugar ideal, mejor, superior. Eso es el progreso para Benjamin, *una tempestad que se gesta en*

un supuesto paraíso. Recordemos que el avance del fascismo marcó fuertemente los últimos años de vida de Benjamin. En él veía la constatación más dura de que los más grandes progresos tecnológicos iban acompañados de las más terribles regresiones sociales, pese a que, como bien señala Löwy (2012), nunca pudo imaginar el desarrollo potencial de ello, presente en Auswicht, Hiroshima y Nagasaki. En la Tesis XI, en su crítica a la socialdemocracia y al marxismo vulgar, sostiene "Sólo quiere considerar los progresos del dominio sobre la naturaleza, no las regresiones de la sociedad. Prefigura ya los rasgos de la tecnocracia que más adelante encontraremos en el fascismo" (Tesis XI).

En una de las notas preparatorias de las Tesis, Benjamin presenta escuetamente su idea para salir de la tempestad; ésta rivaliza con la visión "progresista" ampliamente extendida en la izquierda y presente en el propio Marx.

> Marx dijo que las revoluciones son la locomotora de la historia mundial. Pero tal vez las cosas se presenten de muy distinta manera. Puede ser que las revoluciones sean el acto por el cual la humanidad que viaja en ese tren aplica los frenos de emergencia (Löwy, 2012, p. 108).

Echeverría ayuda a esclarecer la diferencia entre el materialismo histórico que profesa Benjamin y los destinatarios de su crítica.

> Para Benjamin, la diferencia esencial entre el materialismo histórico oficial o socialdemócrata y el materialismo histórico "profundo" o revolucionario está en que allí donde el primero expresa al trabajador moderno en lo que tiene de "conformista", es decir, de aquiescente y sometido al *continuum* del progreso de las fuerzas productivas capitalistas, el segundo, en cambio, expresa a ese mismo trabajador, pero en lo que tiene de comprometido con las rupturas de ese *continuum*. El ángel de la historia es un ángel rebelde (Echeverría, 2005, p. 31).

Un elemento quisiera agregar: a la recomendación benjaminiana de cepillar la historia a contrapelo, propongo aplicarle una variante, aunque con sentido homólogo. La misma supone *cepillar la historia a contrapelo, pelo por pelo*. Con esto me refiero a

la necesidad de prestar atención a las luchas pasadas protagonizadas por los vencidos al interior de los vencidos, con el objetivo de —redención mediante— identificar en ellas aportes a las luchas actuales, su fuerza mesiánica, su potencialidad revolucionaria. Esta opción guía el trabajo no sólo en relación con las luchas sociales en Uruguay, sino también en la elaboración de diálogos fértiles entre experiencias de transformación del siglo pasado y del presente.

La historiografía historicista de las luchas sociales, al menos con seguridad la de las luchas sindicales de Uruguay, también recrea el cortejo triunfal de los vencedores, presentando la historia de sus luchas como una secuencia de acontecimientos lineales, que transmite un patrimonio cultural épico, al tiempo que obvia de manera barbárica a los vencidos y a los anónimos. Un renovado ejercicio de empatía con los vencedores, ahora al interior de los oprimidos, producto de la misma pereza del corazón (*acedia*) y de la admiración por los dominadores (Tesis VII), justificadas a partir de la afirmación "esto es realmente lo que sucedió", que anula cualquier posible resignificación que reabra en el presente una potencialidad revolucionaria, que multiplique alternativas. Para así, "ganarle de nuevo la tradición al conformismo que está a punto de avasallarla" (Tesis VI). Una huida del presente para comprenderlo, en la que la inteligibilidad de la historia es la resultante de un cruce de caminos, de un choque entre las huellas del pasado y el presente. De este presente tan lleno de derrotas, de nuevas experiencias progresistas en crisis, de nueva fragmentación de las luchas, de este presente tan necesario de huellas y de aperturas.

Alianza insólita entre romanticismo, mesianismo y marxismo en W. Benjamin

Para comprender cabalmente muchos de los planteos benjaminianos es necesario abrevar en las fuentes de su pensamiento filosófico sobre la historia. En él confluyen influencias del romanticismo alemán, el mesianismo judío y el materialismo histórico. La

obra de Benjamin muestra un conjunto de alianzas insólitas en términos teóricos, no como síntesis ecléctica, sino como diálogo desencajado entre corrientes pretendidamente contradictorias, en el cual busca siempre la potencia con que una tradición asiste a la otra. Löwy (2012), al caracterizar la obra de Benjamin, dice:

> Es, en todos los sentidos de la palabra "inclasificable" […] Es un crítico revolucionario de la filosofía del progreso, un adversario marxista del "progresismo", un nostálgico del pasado que sueña con el porvenir, un romántico partidario del materialismo (p. 13).

Del *romanticismo alemán* toma la crítica a la cultura de la civilización moderna y a la ideología del progreso, la cual no sólo es concebida como columna vertebral de las corrientes filosóficas burguesas, sino también, al decir del autor de las Tesis, del "marxismo vulgar o evolucionista" y de la "socialdemocracia conformista". Esta perspectiva incide en su modo de concebir la relación entre pasado y presente para comprender la historia. Contrariamente a la tradición ilustrada, que coloca la importancia de la historia en el futuro, para el romanticismo revolucionario el objetivo no es un retorno al pasado, sino un desvío por éste hacia un porvenir utópico (Löwy, 2012), "un salto al *continuum* de la historia" (Tesis XIV y XVI). El futuro como utopía a construir es el momento previo a la caída. Todo futuro es un retorno a un pasado potente. Para Benjamin, el futuro es un retorno; la linealidad que propone la modernidad no tiene sentido, la hace estallar en mil pedazos.

El *mesianismo* de Benjamin no es el de la exaltación religiosa que busca la salvación en poderes sobrenaturales. No hay Mesías enviado del cielo y cada generación posee una porción del poder mesiánico que debe esforzarse por ejercer. Benjamin piensa que el único Mesías posible es el colectivo, la humanidad misma y, más precisamente, la humanidad oprimida. La redención es autorredención, clarifica la Tesis II:

> Existe un acuerdo tácito entre las generaciones pasadas y la nuestra. Nos han aguardado en la tierra. Se nos concedió, como a cada generación precedente, una débil fuerza mesiánica sobre la cual el pasado hace valer su pretensión. Es justo no ignorar esa

> pretensión. Cualquiera que profese el materialismo histórico sabe algo de ella (p. 55).

En esta tesis encontramos una de las tantas combinaciones entre mesianismo y marxismo; la idea de autorredención es fácilmente emparentable con la expresada por Marx (1980) en los Estatutos Generales de la Primera Internacional: "que la emancipación de la clase obrera debe ser obra de los obreros mismos" (p. 14). Ambas se conectan de manera directa con pensar la transformación como autodeterminación.

Entre los principales escritos de la tradición judía nos encontramos con uno que nos ayuda a comprender la relación entre el mesianismo benjaminiano y su concepción de la historia. El *Talmud* es un libro canónico de la sabiduría oral judía que reúne las interpretaciones vencedoras y las derrotadas de los relatos bíblicos. Aunque las inscribe como interpretaciones derrotadas, no desaparecen, siguen allí. Este elemento es definitorio en la obra de Benjamin y su preocupación por la historia de los vencidos y por el ejercicio de producir justicia mediante la redención de los derrotados. En el mundo mesiánico todo es posible y en el mesianismo libertario-romántico de Benjamin hay un intento reiterado de una historia abierta, en la que no haya vencedores ni vencidos definitivos, o sea, en la que haya justicia. "El cronista que narra los acontecimientos sin distinción entre los grandes y los pequeños, tiene en cuenta, al hacerlo, la siguiente verdad: de todo lo que sucedió alguna vez, nada debe considerarse perdido para la Historia" (Tesis III).

Según Echeverría (2005), el espíritu mesiánico presente en Benjamin es heredero de aquel

> capaz de percibir una lucha permanente entre el bien y el mal como determinante del ser de lo real, mira en la vida humana, lo mismo en la pequeña de todos los días que en la vida grande de los pueblos, una victoria parcial del mal sobre el bien […] En esta historia, que se muestra dominada por el mal, vislumbra sin embargo la posibilidad de que aparezca algún día el momento de la redención (p. 17).

La redención no es algo sobrenatural ni religioso que se espera que otros hagan por nosotros, sino la obra misma de los oprimidos en su autorrealización como elemento fundante de la acción revolucionaria. Este hilo autodeterminativo es el que aparece con fuerza, de manera reiterada en los rasgos olvidados de las luchas pasadas en Uruguay que presentaré más adelante.

La aproximación de Benjamin al *materialismo histórico* está inicialmente influenciada por la relación con Asja Lacis. Por su intermedio se vincula con los círculos comunistas de Berlín, en particular, con Bertolt Brecht. Para Buck-Morss (2001):

> Las biografías intelectuales han hablado en general del pensamiento benjaminiano en término de tres etapas de desarrollo cuasi-dialécticas: la primera de éstas (hasta 1924 cuando su amistad con Gershom Scholem era más fuerte), metafísica y teológica; la segunda (cuando en Berlín, hacia finales del periodo de Weimar, cayó bajo la influencia de Bertolt Brecht) marxista y materialista; y la tercera (cuando en su exilio en París se aproximó al Institut für Socialforchung y llegó a estar intelectualmente cerca de Theodor Adorno), como un intento tanto de incorporar como de superar estos dos polos antitéticos en una síntesis original. Se esperaba que la publicación póstuma del *Passeagen-Werk* fuera esa síntesis, y que se resolvieran las persistentes ambigüedades entre las vertientes materialista y teológica de sus obras anteriores. El *Passagen-Werk* en verdad unifica todos los aspectos de la personalidad intelectual de Benjamin en una sola concepción, obligándonos a repensar toda su obra, incluidos los escritos tempranos (pp. 21-22).

Por otro lado, Löwy (2012) da cuenta de la influencia de *Historia y conciencia de clase* de Lukács,[1] en particular, por la idea central de "lucha de clases", de la relación entre dominados y dominadores, vencidos y vencedores. Su proximidad a estas ideas no desvanece en absoluto su posición antiprogresista. Por tanto, y

[1] En 1929, Benjamin se refiere aún al ensayo de Lukács como uno de los escasos libros que siguen vivos y actuales: "La más consumada de las obras de la literatura marxista. Su singularidad se funda en la certeza con que ha captado, por una parte, la situación crítica de la lucha de clases en la situación crítica de la filosofía, y, por otra, la revolución, de aquí en más concretamente madura, como precondición absoluta e incluso cumplimiento y consumación del conocimiento teórico" (Löwy, 2012, p. 23).

tomando en cuenta las visiones oficiales de la época en el campo marxista, Benjamin también será un *mirlo blanco* en este terreno. En su texto *Dirección única*, escrito entre 1923 y 1926 bajo el título "Alarma de incendio", encontramos una premonición histórica sobre las amenazas del progreso:

> si el derrocamiento de la burguesía por el proletariado "no se cumple antes de un momento casi calculable de la evolución técnica y científica (iniciado por la inflación y la guerra química), todo se habrá perdido. Es preciso cortar la mecha que arde antes de que la chispa alcance la dinamita (Löwy, 2012, p. 23).

Las Tesis benjaminianas suponen una ácida crítica a los fundamentos teóricos del discurso comunista y socialista oficial de la vieja izquierda que no termina de morir. En ellas "imagina lo que podría ser o lo que debería ser el núcleo de un discurso socialista o comunista diferente —¿del futuro?—, verdaderamente histórico y verdaderamente materialista, el discurso revolucionario adecuado a la época del ocaso de la modernidad capitalista" (Echeverría, 2005, p. 11). En el *Libro de los Pasajes,* citado por Löwy (2012), encontramos una idea sugerente: "Un materialismo histórico que haya aniquilado en sí mismo la idea de progreso".

La conexión paradójica entre marxismo y mesianismo es uno de los elementos peculiares de la obra de Benjamin. En la primera tesis presenta a un autómata jugador de ajedrez, el cual es asociado con el marxismo mecánico, quien, sin la ayuda del enano de la teología, no logrará vencer la partida; es la teología contribuyendo a restablecer la fuerza explosiva, mesiánica, revolucionaria del materialismo histórico, el oficial de la época, el que se encuentra empobrecido y ha sido capturado por el "positivismo científico" y la "ideología del progreso".

Teología (enano) y materialismo histórico (autómata) son presentados en la tesis, primero, como el enano amo del autómata. "En realidad, en su interior está agazapado un enano giboso, maestro en el arte del ajedrez, que por medio de cordeles dirige la mano del muñeco" y luego, a la inversa, "[El muñeco] Puede desafiar intrépidamente a quien sea si toma a su servicio a la teología".

Este artilugio de inversión da cuenta de las intenciones de Benjamin de mostrar su complementariedad, o incluso, como hace notar Echeverría (2005), la existencia teológica en el materialismo histórico más allá de su apariencia cientificista, como realidad, al menos como deseo benjaminiano presente en la primera tesis:

> Él [materialismo histórico] es el verdadero inventor de esa explicación imbatible del modo de producción capitalista que es la "crítica de la economía política". Sin embargo, para competir con el *establishment* de la teoría, ese materialismo histórico profundo debe adoptar la apariencia de un discurso ilustrado, cientificista. Sólo bajo el disfraz de una "ciencia materialista histórica" puede ponerse en consonancia con el espíritu de los tiempos. Debe fingir, porque de otro modo no podría dejarse ver, porque su presencia verdadera es de otro orden: está "fuera de lugar" como figura de un enano en la elegante sociedad de los normales. Es un discurso utópico-mesiánico "que no puede decir su nombre", es una "teología", dice Benjamin, que no tiene cabida en el salón de la filosofía moderna (p. 28).

La función de la teología es la rememoración y redención mesiánica de las víctimas, de los derrotados, función abandonada por el "marxismo vulgar evolucionista" y la "socialdemocracia conformista", ambas empujadas por su fe ciega en el progreso.

> Para Benjamin, la teología no es una meta en sí misma, no apunta a la contemplación inefable de las verdades eternas y menos aún, como podría hacerlo suponer la etimología, a la reflexión sobre la naturaleza del Ser divino: está al servicio de la lucha de los oprimidos. Más precisamente debe contribuir a restablecer la fuerza explosiva, mesiánica, revolucionaria, del materialismo histórico reducido a un miserable autómata por sus epígonos (Löwy, 2012, p. 52).

Una de las tareas del "enano" teológico para dotar de potencia al "autómata" materialismo histórico es rememorar y redimir a las víctimas del pasado; en ellas están las pistas de las victorias futuras. El futuro está en el pasado. Claro que, como sugiere en la primera tesis, esa presencia teológica no debe manifestarse "directamente". Esto debe ser comprendido conforme las distancias establecidas entre tradición y modernidad, religión y razón.

Benjamin, influencia romántica mediante, se negaba a abandonar la fuerza de las explicaciones teológicas en manos de la razón ilustrada y la ciencia positiva y, como hemos señalado con anterioridad a partir de Echeverría, éste podría haber sido un pecado irresoluble para el materialismo histórico en los salones de la filosofía occidental.

Por momentos, en la modalidad en que presenta al "enano" teológico pareciera que la función de redención es externa a los vencidos. Vale la pena recordar aquí, tanto para dar cuenta de cierta polisemia como para reforzar el sentido que a mí más me interesa, lo expresado anteriormente: son las propias luchas las que tienen la capacidad de activar la fuerza mesiánica de sus antepasados por medio de la rememoración. Podríamos agregar, también, el aporte a éstas, en segundo orden, de una teoría que piense desde las luchas. Así, la redención es autorredención y la transformación es propia del proceso de autodeterminación de los oprimidos.

La deriva teológica de Benjamin es una de las principales críticas que recibe desde el marxismo. Para aquellos que afirman la incompatibilidad entre estas dos modalidades comprensivas de la vida social, sostengo que el aporte teológico de Benjamin es señalar el desbarranco positivista y cientificista de algunas lecturas del marxismo que se hicieron dominantes en la época en la cual Benjamin vive y escribe. Por consiguiente, evalúo como muy fértil y potente el planteo benjaminiano en tanto denuncia y señalamiento del encantamiento de estos marxismos por la idea de progreso histórico y su carácter positivo y determinista. Esta crítica puede ser relacionada con otras que, en momentos históricos similares, se desarrollaron en diferentes partes del mundo, por ejemplo, en América Latina, en los trabajos de Mariátegui (1987, 1991 y 2007) sobre el rescate del mito en tanto potencia política emancipatoria.

Benjamin era consciente de la incomprensión que generaba su postura en los anaqueles del marxismo oficial de la época. Así lo expresa en una carta a Gretel Adorno, en la que adelanta los "entusiastas malentendidos" que sus Tesis iban a provocar. Lo que

seguramente no podía calcular era que dicha incomprensión permanecería en pie, a más de 70 años de su trágica muerte.

De alguna manera, la visión dominante sobre las formas y las estrategias de transformación, gestada a partir de la experiencia soviética, con sus gradientes y variantes, es la visión victoriosa del materialismo histórico a la que Benjamin se oponía fuertemente, inspirada por la ideología del progreso, la lógica del partido y la función contemplativa de las masas. Se trata de características aún presentes en las luchas sociales y políticas: el sometimiento al partido como "aparato incontrolable", como fin en sí mismo (fetichismo del partido), y supuestamente infalible; creencia en el apoyo de las masas de antemano, confianza en la acumulación cuantitativa, pensando en las conquistas del movimiento obrero, la cantidad de afiliados y electores del partido. Todo como proceso lineal, irresistible, automático.

En la tesis X expone su desilusión frente al pacto germano-soviético:

> En estos momentos, cuando yacen en la tierra los políticos con quienes los adversarios del fascismo habían depositado su esperanza, y esos mismos políticos agravan la derrota traicionando su propia causa, querríamos arrancar al hijo del siglo de las redes en que ellos lo encerraron. El punto de partida de nuestra reflexión es que la adhesión de esos políticos al mito del progreso, su confianza en las "masas" que le servirán de "base" y, por último, su sometimiento a un aparato incontrolable, no fueron sino tres aspectos de una misma realidad (Löwy, 2012, pp. 110-111).

En Uruguay, tanto en las polémicas sindicales de los sesenta, como en los debates actuales de los sindicatos y organizaciones populares, es posible identificar una dinámica que se emparenta con la crítica realizada por Benjamin presentada anteriormente, sobre todo, en la forma en que se proyecta la conexión entre las "masas" en tanto "base" social de un "aparato", sea el partido o el sindicato. Es común encontrarse con un obstáculo reiterativo: la interpretación que los dirigentes realizan del estado de conciencia de las masas o bases sociales. En muchos casos, éstas se vuelven

fundamento indispensable para argumentar posiciones conservadoras o de escasa predisposición a la lucha social. Según esta racionalidad, las condiciones de las masas o bases nunca están dadas; nunca ellos y ellas quieren luchar; encerrados en esta dinámica, una masa social ausente es interpretada por los dirigentes, que buscan una especie de pensamiento "medio" para desentrañar su estado, su predisposición a la lucha. Este ejercicio antimaterialista obstaculiza y detiene a quienes sí están participando en el ejercicio político directamente, por una supuesta predisposición a no luchar de aquellos que no están, los desorganizados. Vuelto factor de confusión y desánimo, el estado de conciencia de las masas sólo es el suficiente si sus intérpretes (los dirigentes) así lo deciden, en lo que se torna un fabuloso ejercicio de control de las masas. Como veremos más adelante, en el análisis de las polémicas sindicales de los sesenta, este sentido es interpelado por otro, que coloca la capacidad de multiplicar condiciones para la lucha en la lucha misma, apostando a su desborde, pensando la lucha como el factor decisivo en que el dominio y la explotación viven en inestabilidad permanente. "Fuerza en sí", "luchar para nosotros", dirán Gerardo Gatti y Héctor Rodríguez, respectivamente, ambos referentes de la Tendencia.[2]

Al estudiar los debates entre la Oposición Obrera y la dirigencia del Partido Comunista se toma conciencia de que éste es un problema que se repite en diferentes experiencias y momentos históricos. En la revolución soviética, la escasa predisposición a transferir poder de decisión a las organizaciones obreras se expresa como falta de confianza en éstas para tomar en sus manos la conducción de la economía y en sobreestimación de las masas desorganizadas, en las que nunca las condiciones están dadas. Se constata una profunda desconfianza en la capacidad de la lucha

[2] Según Rey Tristán (2005), a partir de 1968 tanto en el movimiento sindical como en el estudiantil se puede constatar la presencia de dos líneas claramente enfrentadas, una más radical y la otra más moderada. Las discrepancias fundamentales se vinculaban al modo de encarar la lucha sindical y a las formas de organización y participación sindical. La línea radical del movimiento sindical fue conocida desde aquel año como Tendencia Combativa o la Tendencia.

social de generar mejores condiciones para la propia lucha y para la vida concreta. En la constelación que estoy proponiendo, Oposición Obrera, Kollontai, Rosa, "Tendencia" sindical uruguaya de los sesenta, la fuerza de las organizaciones obreras nace de la lucha social y no como la piensa la concepción hegemónica, según la cual la lucha es resultado de la organización previa. En la visión hegemónica, paradójicamente mayoritaria, prevalece, tanto en la experiencia soviética como en el sindicalismo uruguayo y la socialdemocracia alemana, la concepción de que la lucha social puede prefabricarse, planificarse milimétricamente de antemano, siendo factible calcular sus consecuencias como en una operación aritmética. En *Huelga de masas, partido y sindicatos*, Luxemburgo (2015) desplegará una de las críticas más filosas a esta concepción, que presentaremos más adelante.

Los conceptos de rememoración, reparación y redención de los vencidos

En el *Libro de los Pasajes*, Benjamin presenta algunos extractos de la obra de Hermann Lotze, filósofo alemán, al cual hace referencia en la tesis II. En uno de ellos sostiene: "No hay progreso si las almas que han sufrido no tienen derecho a la dicha y a la realización" (Löwy, 2012, p. 56). Esta idea constituye uno de los nudos centrales del pensamiento histórico de Benjamin y uno de los principales conceptos teológicos presente en muchas de las tesis (II, III, IV, XII): *la redención*[3] de los vencidos como rememoración histórica de las víctimas del pasado.

Redención como historia no cerrada, en el sentido de que las derrotas de los vencidos continúan actualizándose a partir de su olvido y este movimiento sólo puede romperse por medio de su rememoración, reparación y redención.

[3] Löwy señala que la palabra que traduce como redención (*Erlösung*) tiene, por un lado, un significado "inseparablemente teológico", como salvación, y, por otro, uno "político", como liberación, emancipación.

Esta idea sobre la historia abierta o no cerrada recibirá críticas del entorno próximo a Benjamin. En una carta de 1937, Horkheimer expresa lo siguiente: "La injusticia del pasado está consumada y cerrada. Los asesinados han sido verdaderamente asesinados […] Si tomamos en serio la falta de clausura de la historia, debemos creer en el Juicio Final" (Löwy, 2012, p. 57). Pese a ello, el mismo Horkheimer, junto a Adorno, sostendrá en la *Dialéctica de la Ilustración* que "La tarea por cumplir no es la conservación del pasado, sino la redención de las esperanzas del pasado" (Gilly, 2006, p. 26).

La memoria histórica de las luchas sindicales en Uruguay dice poco de las luchas emprendidas por los textiles de los cincuenta y sesenta, de la conformación de la Tendencia, de Héctor Rodríguez y Gerardo Gatti. La mayoría de los militantes sindicales actuales desconocen su importancia, incluso su existencia. Pareciera que aquellas luchas nada tienen para decirles a las actuales, a sus desafíos y dilemas, sobre cuáles son los caminos más fértiles y creativos que podrían conducir a la apertura de alternativas renovadas en la búsqueda por afectar las relaciones de dominio y explotación. Están perdidas para la Historia. Sus derrotas coyunturales son reactualizadas por el olvido o por un recuerdo desvencijado, descafeinado, en medio del relato de la herencia cultural de la época, producto de una memoria instrumentalizada en el relato épico. Algo similar ocurrió con las luchas contra la privatización del agua; la herencia sólo rescata la defensa de la propiedad estatal de un recurso y olvida, o al menos no recuerda con la potencia con que se presentó, el carácter de control social, la participación social de los vecinos en el cuidado de las aguas y las cuencas.

Benjamin considera que no habrá redención para la generación presente si ésta olvida reivindicar a las víctimas del pasado. Esta acción redentora no sólo supone restitución del pasado, sino también transformación del presente. Por ello no es suficiente con rememorar; además, es necesaria la reparación del sufrimiento, cumpliendo los objetivos por los que las generaciones pasadas lucharon y no pudieron alcanzar. Por intermedio de esa "débil

fuerza mesiánica" hay que redimir en las luchas del hoy a los vencidos de ayer, pero, fundamentalmente, por las luchas del hoy. "La redención es una tarea revolucionaria que se realiza en el presente" (Löwy, 2012, p. 61).

La tesis XII esclarece el valor de la fuerza mesiánica para las luchas sociales; criticando a la socialdemocracia, dice:

> En tres décadas, ésta logró prácticamente borrar el nombre de un Blanqui, cuya voz de bronce estremeció el siglo XIX. Le resultó agradable atribuir a la clase obrera el papel de redentora de las generaciones venideras. De ese modo, debilitó sus mejores fuerzas. En esa escuela, la clase obrera desaprendió tanto el odio como la capacidad de sacrificio. Pues uno y otra se alimentan de la imagen de los ancestros sometidos, no del ideal de los nietos liberados.

He aquí uno de los elementos más potentes del testamento político benjaminiano. La inspiración más poderosa de las luchas viene de la memoria de los ancestros derrotados y no de la idea abstracta y religiosa de la salvación de las generaciones futuras. El pasado está lleno de materialidad, de vida concreta, de luchas, de derrotas y pequeñas victorias, de enseñanzas y errores.

El sentido de las luchas sociales y políticas está plagado de optimismo y coloca en el futuro los problemas irresolubles del presente; en su carácter exagerado, cultiva la idea del comunismo como paraíso en el que todos los problemas dejarán de existir, el comunismo como armonía universal. Contrariamente a ello, Benjamin defenderá el valor de las luchas pasadas y, en particular, la de los vencidos, para clarificar aquello que no podemos resolver hoy, haciéndolo en el presente; así, abandona las múltiples construcciones ilusorias y optimistas de un futuro mejor, de un progreso asegurado.

En reiteradas ocasiones las luchas sociales y políticas de la actualidad sostienen una racionalidad similar; su acción política se justifica con base en uno o varios objetivos siempre postergados, siempre futuros, en los que los padecimientos intolerables del presente se justifican por la relevancia de esta postergación: un futuro mejor que actúa como analgésico para el dolor actual.

Este accionar se estructura a partir de una serie de cálculos para mejorar posiciones; lo que se hace hoy es para un mañana mejor posicionado, una especie de productivismo de la mejor posición para incidir más en la sociedad, que, supuestamente, siempre es evolutivo. Pese a ello, en el medio, en la historia que día a día trazan los militantes, lograr mejores posiciones supone colocarse centralmente en una competencia entre iguales, que se diferencian por ideología, partido, estilos, ética política o práctica militante. La vivencia cotidiana de estos sujetos de transformación es derrotar a otros oprimidos para mejorar posiciones a su interior, para hablar por ellos, suplantarlos, en definitiva, vencerlos: la guerra al interior de los vencidos. Como se desarrolla más adelante, el *ethos* dominante se proyecta en los oprimidos.

Sin embargo, que los vencedores al interior de los vencidos hablen en nombre de todos no significa que los vencidos se sientan representados. Pero el vencido asiente con la cabeza y niega con el cuerpo, hace lo que todo subalterno, resiste su dominación microscópicamente, vitalmente, por momentos antagónicamente, por momentos no. En esta forma política la mejor posición es siempre potencial, nunca real, es siempre futura, nunca presente, es siempre para mañana, no para hoy. Como veremos a continuación, esta forma política está atiborrada de tiempo vacío y homogéneo; confía en superar en el futuro aquello que el presente le muestra como pura impotencia. Carece de tiempo ahora. Es puro cálculo, racionalidad instrumental que drena la potencia de los oprimidos.

Encuentro en extremo potente la idea de redención de las luchas pasadas, dotándolas de sentidos no experimentados aún en las luchas en el presente. Redimir a los vencidos supone confiar —al menos parcialmente— en que la fuerza que no tuvieron para vencer en el pasado no inhabilita la existencia de —al menos— relativa razón en sus postulados y objetivos. Esa historia es capaz de dotarse de nuevos sentidos al entrar en diálogo —constelación— con los dilemas y vivencias del presente (Rivera, 2010a).

Para quienes aspiramos a alimentar luchas no estadocéntricas, sin duda, nuestros antepasados derrotados se encuentran en aquella generación de militantes sindicales que buscaban por medio de la potencia de la lucha desplegada "imponer o negociar" sus propuestas, programas o plataformas. También, en la generación de militantes sociales y sindicales que impulsaron una consulta popular para detener la privatización del agua, incluyendo la necesidad de instalar formas de gestión social, más allá de la necesidad de que el Estado garantice el derecho.

Historia abierta: vuelta súbita de los hilos perdidos

> *"Escribía en aforismos. Su pensamiento 'se despliega' a través de su asombrosa yuxtaposición, antes que a través de un tren de conexiones lógicas. Ni el contenido ni la forma del orden de cosas burgués iban a permanecer intactos en la guerra de demolición emprendida por Benjamin."*
>
> Buck-Morss (2014, p. 20)

La relación entre pasado y presente de las luchas sociales, desde Benjamin, no es unidireccional; no son sólo las luchas actuales que miran al pasado para activar su fuerza mesiánica y revolucionaria. Como plantea en la tesis IV, "la luz de los combates actuales ilumina el pasado"; también el presente aclara el pasado, nos señala qué es lo que necesitamos de él para activar su fuerza. El planteo de Benjamin no supone, por tanto, una *nostalgia pasatista*. En la siguiente tesis, la V, refuerza su argumento, señalando que la tarea del historiador marxista es descubrir la constelación crítica entre pasado y presente. En este sentido, tengo la pretensión de identificar *constelaciones críticas* entre las luchas obreras de los sesenta, las luchas contra la privatización del agua y los dilemas de las luchas actuales en torno a la existencia de una tradición no estadocéntrica de la lucha social en Uruguay. Cuando Benjamin se refiere al pasado en esta tesis, lo hace empleando imágenes frágiles,

leves, "una luz que jamás volverá a verse"; en otras ocasiones utiliza la imagen del "relámpago". En su análisis de las tesis, Löwy (2012) sostiene que ello responde a su interés por no cerrar la historia, por proponer una historia abierta, en la que no hay una verdad histórica, en la que no hay pretensión hegemónica.

A su vez, Buck-Morss (2014) recoge de la obra benjaminiana la idea de *imágenes dialécticas* para dar cuenta de esta conexión entre pasado y presente. Dialéctica en el entendido de que no es lineal, progresiva ni causal.

> No es así que lo pretérito arroje su luz sobre lo presente o lo presente sobre lo pasado, sino que la imagen (dialéctica) es aquella en la cual comparecen en una constelación el pretérito con el presente […] Hay hilos de esta trama que pueden estar perdidos durante siglos y que el actual decurso de la historia vuelve a coger de súbito y como inadvertidamente (pp. 20-21).

Quizá éste sea uno de los factores que muestra con mayor nitidez que las concepciones que Benjamin combatía al interior del marxismo aún siguen presentes y vivas. Mayoritariamente, el relato del pasado, incluso desde el materialismo histórico, supone una verdad histórica. Quienes hemos participado en diferentes luchas podemos identificar con claridad un momento en el que se disputa el sentido de lo sucedido por intermedio de lo que se relata *a posteriori* sobre lo que ocurrió, de cómo se cuenta la historia de lo sucedido, esto es, una nueva disputa entre los vencidos, esta vez por el relato que heredarán las generaciones futuras. En los ámbitos militantes, este mecanismo es distinguible como *la disputa por la síntesis*. El resumen, lo que se sintetiza de los hechos es un ejercicio educativo muy potente, en tanto la lucha social se explica a sí misma lo sucedido y por qué, qué factores incidieron en la dinámica, etc. Ordena la experiencia de una manera determinada, buscando que lo comprendido signifique siempre una explicación pretendidamente racional a cada posición sostenida en la lucha. En este ejercicio de disputa por el relato de lo sucedido no encuentro diferencias entre la crítica que puede hacerse a la historiografía historicista y la forma en que se transfiere la historia de las luchas

sociales en Uruguay, en particular, la historia sindical. Ambas se estructuran de la misma manera: en una serie de acontecimientos secuenciados, lineales, que justifican el lugar de cada uno en el presente. Como hemos podido constatar hasta aquí, la crítica benjaminiana a la visión evolucionista de la historia no sólo es un señalamiento en el campo de la historiografía; su planteo tiene espesura filosófica en torno a la noción del tiempo y, sobre todo, a la relación entre los tiempos pasados, presentes y futuros, siendo éstos los cimientos de su crítica a la ideología del progreso y, en algunos casos, de la denuncia de la religión del progreso.

En relación con la conexión entre pasado y presente hay otro elemento que se vincula con la forma que adquiere el trabajo de investigación. Me refiero a una herramienta metodológica reclamada por Benjamin, pero también por los trabajos de Silvia Rivera Cusicanqui en el Taller de Historia Oral Andina, *el montaje*. En relación con éste puede tomarse como ejemplo benjaminiano el *Libro de los Pasajes*, plagado de recortes articulados bajo la intencionalidad del autor y, en el caso de Rivera, como instrumento que emerge del desplazamiento desde el trabajo de escritura al trabajo audiovisual ante los límites encontrados en el primero.

> Yo creo que es preciso reconocer la intervención que produce el montaje en la narrativa oral, transformándola radicalmente en su paso a la escritura. "Crear es descubrir", ha dicho Susan Sontg en algún ensayo, y no cabe duda de que el ejercicio del montaje de testimonios, tal como lo hemos practicado nosotras, ilustra muy bien este nexo. En el diálogo, pero también en el montaje hay como un recurso nuestro, producto de nuestra personalidad creativa y teórica, pero también de nuestra experiencia vivida. Trabaja con materiales heterogéneos y hace combinaciones raras. Descubre una suerte de patrón secreto, un diagrama subyacente en el que la historia pasada halla nuevos sentidos al ser confrontada con los dilemas y vivencias del presente (Rivera, 2010a, p. 230).

Me detengo en este aspecto común con la idea de mostrar la conexión, pero también a efectos de reconocer en esta técnica una forma de articular testimonios, discursos, simbolismos que me es de utilidad teórica y metodológica para este trabajo.

Historia a contrapelo, pelo por pelo

Benjamin dice en la tesis VI "si el enemigo triunfa, ni siquiera los muertos estarán seguros. Y ese enemigo no ha cesado de triunfar". Los muertos, los vencidos no estarán a resguardo del olvido y la falsificación de sus combates si quienes dominan vuelven a triunfar.

Desde la perspectiva que critica Benjamin, la historia es una acumulación de "conquistas" a manera de progreso hacia una libertad, una racionalidad o una civilización cada vez más grande, cada vez mejor. No obstante, si atendiendo a la sugerencia del autor se mira la historia "desde abajo", veremos que el pasado no es esa acumulación progresiva de conquistas, sino más bien un conjunto interminable de derrotas catastróficas (Löwy, 2012).

Esta afirmación pareciera provenir de un pesimista contumaz; sólo cabe recordar el momento histórico en el que Benjamin escribió las tesis y en éste el rosario de derrotas parece imparable: la derrota de la España republicana, el pacto germano-soviético, la ocupación de Europa por el Tercer Reich, el avance general del fascismo. No obstante, cabe preguntarse: ¿se ha detenido el rosario de derrotas? Siempre es posible escuchar las voces conformistas que destacarán pequeños avances, victorias parciales, esperanza en un futuro redentor o en un *revival* novedoso de la máxima progresista del cambio gradual. Lo cierto es que en la actualidad el propio desarrollo voraz de la forma capitalista pone en tela de juicio la misma reproducción de la vida en el planeta. Si a fuerza de herramientas benjaminianas tuviéramos que adelantar una respuesta, diríamos que no, que el enemigo no ha cesado de triunfar y, como afirma la Tesis VIII, "La tradición de los oprimidos nos enseña que el 'estado de excepción' en el cual vivimos es la regla".

Para Benjamin, el estado de excepción permanente de los oprimidos, las catástrofes y derrotas, en suma, *el camino triunfal de los vencedores,* ha sido pavimentado por la "identificación afectiva"[4]

[4] Según Löwy 2012, así tradujo el propio Benjamin *Einfühlung.*

del historiador historicista con las clases dominantes. La tesis VII es una denuncia al método empático de éstos con los vencedores, que "Nació de la pereza del corazón, de la acedia que desespera de dominar la verdadera imagen histórica, esa que brilla de manera fugaz" (Tesis VII). Es esta pereza del corazón propia del cortesano o el historiador conformista la que impide reconocer el brillo fugaz de la verdadera imagen de la historia (que es diferente a "la verdad histórica"), la que también impide ver en las realizaciones majestuosas de la cultura occidental moderna un documento de barbarie. Frente a esta imposibilidad, Benjamin sugiere que "La tarea del teórico del materialismo histórico se aparta de ellos tanto como le sea posible. Su tarea, cree, es "cepillar la historia a contrapelo" (Tesis VII). Löwy (2012) sostiene que cepillar la historia a contrapelo tiene una significación histórica, en tanto supone ir a contracorriente de la versión oficial, oponiéndole la tradición de los oprimidos. A la vez, tiene un significado político:

> La redención/revolución no se producirá debido al curso natural de las cosas, el "sentido de la historia", el progreso inevitable. Habrá que luchar contra la corriente. Librada a sí misma o acariciada en el sentido del pelo, la historia sólo producirá nuevas guerras, nuevas catástrofes, nuevas formas de barbarie y opresión (p. 87).

Benjamin hace estallar la dualidad cultura-barbarie propia de la tradición moderna: "No hay ningún documento de cultura que no sea a la vez documento de barbarie" (Tesis VII). Obras majestuosas nacidas de la opresión y la injusticia, del dominio de los esclavos o los derrotados de turno. Las pirámides o Tebas, Babilonia y la gran Roma del poema de Brecht, "Preguntas de un obrero que lee". Con ello no se pretende quitar valor a dichas obras de cultura, sino —como plantea Benjamin en su ensayo sobre la obra de arte y en su correspondencia con Brecht— preservar y esclarecer el potencial utópico y subversivo de las obras culturales tradicionales (Löwy, 2012).

Si pudiéramos comprender las creaciones humanas en el marco de las luchas sociales como integrantes de esas obras de cultura tradicional, podríamos afirmar que lo que pretendemos en el

estudio de las luchas sociales en Uruguay es identificar el potencial subversivo de las historias de los derrotados. Cabe preguntarse, como lo hace Brecht en "Preguntas de un obrero que lee", en el esfuerzo por hacer de las armas benjaminianas herramientas para analizar la historia de las luchas en Uruguay, ¿quiénes hicieron el Congreso del Pueblo, la unificación sindical y política y el potente ciclo de luchas de 1966-1969? ¿Acaso los seis o siete dirigentes sindicales que dice la historiografía oficial sellaron la unificación en un bar montevideano pueden eclipsar todos los esfuerzos unificadores, comenzados casi 10 años antes por los obreros frigoríficos, luego de perder una huelga? ¿Acaso el relato principal sobre la relación de los acuerdos del Congreso del Pueblo y las bases fundacionales del Frente Amplio pueden olvidar todos los otros usos planteados al interior del movimiento sindical de la época? ¿Acaso la herencia recibida de las luchas contra las privatizaciones de las empresas públicas, en tanto estatización, puede eclipsar los esfuerzos por pensar e instalar mecanismos de control social de la riqueza pública como ocurre con la reforma constitucional del agua de 2004?

Estas y otras preguntas emergen como burbujas en el cruce entre Brecht, la concepción de la historia de Benjamin y las luchas sindicales y sociales uruguayas.

En este mismo sentido puede comprenderse la crítica de Adorno a Benjamin en *Moralia mínima*:

> Cuando W. Benjamin hablaba de que hasta ahora la historia ha sido escrita desde el punto de vista del vencedor y que era preciso escribirla desde el del vencido, debió añadir que el conocimiento tiene sin duda que reproducir la desdichada linealidad de la sucesión de victoria y derrota, pero al mismo tiempo debe volverse hacia lo que en esta dinámica no ha intervenido, quedando al borde del camino —por así decirlo—, los materiales de desecho y los puntos ciegos que se le escapan a la dialéctica. Es constitutivo de la esencia del vencido parecer inesencial, desplazado y grotesco en su impotencia. Lo que trasciende a la sociedad dominante no es sólo la potencialidad que ésta desarrolla, sino también y en

> la misma medida lo que no encaja del todo en las leyes del movimiento histórico (Adorno, 1998, p. 151).

Este pasaje puede ser de utilidad para entender que, en la historia de la lucha de clases, además de ser necesario pasar el cepillo a contrapelo, será necesario, en ese mismo acto, no consumar nuevas injusticias, dejando tendidos en el camino a los vencidos al interior de los vencidos. Silvia Federici (2013, 2015) da cuenta de las injusticias de las de que han sido objeto las mujeres a lo largo de la historia, de cómo concepciones revolucionarias miopes a otras dinámicas de dominación que no sea la clase han colaborado para reactualizar dichas injusticias y de cómo, pese a ello, en la actualidad estamos presenciando al movimiento feminista rememorando y redimiendo esas vidas, atacadas con tanta violencia, con tanta crueldad.

Si bien lo que me propongo realizar tiene un cariz distinto, entiendo que esa forma de olvidar a los vencidos al interior de los vencidos no hace otra cosa más que drenar una porción de la fuerza social de que disponemos para recorrer caminos emancipatorios, de liberación.

En Silvia Rivera Cusicanqui encuentro algunos elementos comunes a la búsqueda de las historias de los vencidos al interior de los vencidos en cada pelo de la historia cepillada a contrapelo. Su idea de "cadenas de dominación", utilizada para comprender las dinámicas de la dominación colonial al interior de los subalternos, puede ser comprendida de manera homóloga en la lógica de los vencidos al interior de los vencidos que vengo desarrollando, como aquella lógica de exclusión o inclusión subordinada al interior de lo subalterno. La idea de "cadenas de relaciones de dominación colonial" supone que "cada estrato se arme sobre la negación de los de 'abajo' y sobre el anhelo de apropiación de los bienes culturales y sociales de los de 'arriba' " (Rivera, 2010a, p. 77). La historia de las luchas sociales que se transmite de generación en generación casi siempre supone la negación de la diversidad de anhelos y sentidos que los vencidos al interior de los vencidos otorgaron a esas luchas o, lo que es lo mismo, su negación. La experiencia

es transmitida de manera empobrecida, su carácter diverso y multiforme es recortado y, con ello, también las alternativas para el presente. La cadena de dominación recorre eslabón por eslabón, quitando potencia a la herencia cultural de los abajo. En la forma en que se cuenta la historia de las luchas sociales, en la forma en que recibimos dicha herencia, se reproduce. inconscientemente. la cultura dominante, se internalizan las relaciones de dominio al interior de los oprimidos. Encuentro en Silvia Rivera una afirmación que me hace mucho sentido para pensar la experiencia sindical en Uruguay, obviamente, con los gradientes y variantes propios de las formas sociales específicas, pero, como en otros aspectos, encuentro más continuidad en la adaptación a esas formas sociales que imposibilidad de tender puentes entre trayectorias de lucha que *a priori* parecen tan distintas. Silvia dice que en

> El horizonte sindical —la memoria corta de la que habla "Oprimidos…"— es una suerte de camisa de fuerza que encuadra a la comunidad y la civiliza, aunque en los momentos de beligerancia y lucha colectiva ésta resurge desde abajo, reactualizando la memoria larga no sólo a través de confrontaciones de las "dos repúblicas" sino también por medio del denso lenguaje de la lucha simbólica, la presencia activa y vital de las mujeres y el copamiento milimétrico de un espacio que, al fin de cuentas, tiene con el Estado tan sólo el débil nexo de unos cuantos kilómetros de carretera (Rivera, 2010b, p. 24).

Tal y como aparecen, obvias, las intensidades comunitarias de vida de las y los trabajadores bolivianos y las de los uruguayos, tradición indígena mediante, no pueden presentarse en lógicas igualadoras. No obstante, considerando a las luchas que estudio, ambas están influenciadas por espacios comunitarios específicos. Las sindicales de los sesenta en Uruguay por barrios montevideanos convertidos en verdaderas comunidades obreras; tal es el caso del barrio del Cerro, en Montevideo, hasta la dictadura. Esta cuestión sevsintetiza en un testimonio de María Julia Alcoba (obrera textil, nacida en el Cerro, su lugar de residencia actual), quien afirma "antes los sindicatos tenían barrio". Los y las trabajadoras vivían

en el barrio en el que trabajaban y la alta concentración de obreros organizados se trasladaba a la vida en el barrio. Las transformaciones en los modelos productivos, tendientes a la deslocalización de la fuerza de trabajo, y una política deliberada dirigida a debilitar a esa comunidad obrera actuaron con éxito en la disolución de uno de los pocos espacios en que el sindicalismo se territorializó en Montevideo.

A su vez, en las luchas contra la privatización del agua es posible identificar en quienes participan una doble matriz, la sindical y la territorial, con el sindicato de trabajadores de la empresa estatal de agua (FFOSE), por un lado, y las comisiones vecinales, como la de Ciudad de la Costa y la Liga de vecinos de Manantiales, por otro.

El otro elemento que me interesa destacar a partir de la cita de Rivera Cusicanqui es la función racionalizadora, tanto del Estado como de los partidos revolucionarios y los sindicatos. Presento este elemento con detenimiento en el capítulo cuarto, a partir del "empalme" que Tischler (2013) identifica entre la concepción monopólica del Estado de Weber y las experiencias revolucionarias del siglo pasado. Este aspecto, transversal a las instituciones estatales y a algunas formas de concebir la función de los partidos y las organizaciones populares en las luchas políticas y sociales, tiene el cometido de educar a la sociedad en el ejercicio de inhibir su rebeldía, su posibilidad de emerger desencajada del dominio del Estado y la mercancía. Ésta, como señalaremos, es una de las funciones de la política estadocéntrica.

La forma política Estado y su carácter monopólico

El Estado se ha convertido en la forma política (Echeverría, 1998) dominante en las sociedades modernas. Para lograrlo necesitó monopolizar la vida política. Existen múltiples formas de comprender al Estado como configuración política. Algunas perspectivas lo conciben como un espacio neutro, cuyo poder es ejercido por aquel que mejor libere la "guerra de posiciones" a su interior.

Otras sugieren que el Estado es el gobierno de los intereses comunes y que, por tanto, posee autoridad legítima para desarrollar dicha tarea, que supone control de territorios, gobierno de poblaciones, configuraciones culturales y sistemas legales. Luis Tapia (2010) ha denominado a esta perspectiva "concepciones normativas" del Estado, oponiéndoles las "concepciones realistas" inspiradas fundamentalmente por Marx en el *Manifiesto comunista,* como relación y estructura de dominación de clase, y por Weber (2002) en *Economía y sociedad,* como monopolio de la administración de lo público ejercida por un grupo de personas. Se traza de este modo una forma de comprensión del Estado que parte del ejercicio monopólico de la política y la autoridad, de la fuerza y los medios de administración.

Para Marx, sostiene Tapia, "el Estado es un tipo de relación social que se caracteriza por haber producido la concentración de la política en un conjunto de instituciones separadas que se presentan como representantes de lo general" (2010, p. 96). Es a partir de estas aportaciones que comienza a establecerse más claramente la conexión entre concentración de los "medios de producción" y concentración de las prerrogativas políticas, como dos esferas que se presentan ilusoriamente separadas (política y economía), aunque en realidad no lo están. De aquí surge una de las falacias más comunes al referirse al Estado y al mercado como dos formas independientes y diferenciadas, la política y la economía, y no como dos esferas articuladas de la amalgama de dominación capitalista (Gutiérrez *et al.*, 2018). Esta escisión o separación pretende dotar de relativa autonomía a cada una de las esferas. La política, tendiente al gobierno de lo social (lo público), y la economía, al de los procesos productivos (lo privado).

Para Tapia (2010) el "Estado sería un tipo de estructura y relación política que corresponde a los territorios en que opera la ley del valor, esto es, el estado de separación, de concentración y también el de explotación y apropiación de plusvalor" (p. 97).

El *monopolio administrativo del Estado* actúa como una potente herramienta de racionalización de las masas, por medio de

la regulación de las formas de hacer, de los tiempos y los ritmos burocráticos. Weber (2002) denomina a esto la necesaria "dominación burocrática" de la sociedad; el Estado es una fuerza de "acción racional", que impulsando procedimientos produce la aceptación del dominio. Ejercitar a las masas en su racionalización no es otra cosa más que inhibir sus pulsiones autodeterminativas y rebeldes con el objetivo de volverlas administrables, gobernables.

> Caracteriza hoy formalmente al Estado el ser un orden jurídico y administrativo —cuyos preceptos pueden variarse— por el que se orienta la actividad —"acción de la asociación"— del cuadro administrativo (a su vez regulada por preceptos estatuidos) y el cual pretende validez no sólo frente a los miembros de la asociación —que pertenecen a ella esencialmente por nacimiento— sino también respecto de toda acción ejecutada *en* el territorio a que se extiende la dominación (o sea, *en* cuanto "instituto territorial") […] Este carácter *monopólico* del poder estatal es una característica tan esencial de la situación actual como lo es su carácter de *instituto racional* y de *empresa continuada* (Weber, 2002, p. 45).

Asimismo, Weber (2002) asegura que el desarrollo de los medios administrativos del Estado moderno inicia a partir del momento en que comienza la expropiación del ejercicio del poder. Por tanto, es un elemento concomitante y constitutivo del ejercicio de delegación de la decisión política, que no es otra cosa más que la modalidad que adopta la mediación estatal separando a las personas de su capacidad de decidir sobre los asuntos colectivos. En la política de Estado la delegación se presenta como representación en ausencia del representado. A su vez, esta mediación no se circunscribe sólo al momento de la decisión política; además, incide fuertemente en los modos en que dichas decisiones se gestionan y administran. El monopolio del Estado es también administrativo y los tiempos y ritmos burocráticos buscan constreñir la pretensión popular de incidir en cómo se ejecutan las decisiones.

Los recursos procedimentales que sustentan la constitución del monopolio administrativo del Estado son imprescindibles para la interiorización del dominio, para su aceptación, aunque este proceso nunca será pleno, siempre será desafiado. Me interesa

destacar esta particularidad del monopolio estatal, ya queen lo estudiado sobre Uruguay tendrá una expresión preponderante en la contención de las luchas contra la privatización del agua, dificultando el sostenimiento del mandato producido por consulta popular.

> En el Estado moderno, el verdadero dominio, que no consiste ni en los discursos parlamentarios ni en las proclamas de monarcas sino en el manejo diario de la administración, se encuentra necesariamente en manos de la burocracia, tanto militar como civil (Weber, 2002, p. 1060).

En el capítulo final de este trabajo veremos cómo se produce cierta sintonía entre esta perspectiva y la modalidad en que se comprendió la función del Estado en los procesos revolucionarios del siglo pasado.

Para que la legitimidad del Estado se imponga en un territorio determinado no debe haber otras formas de gobierno y autoridad paralelas que reclamen o quieran erosionar su monopolio político. La creación de los Estados nación, junto con la expansión del modo de producción capitalista, son dos elementos contemporáneos de un mismo fenómeno. Si el Estado organiza y gobierna el territorio en donde prima la ley del valor, existiendo un conjunto de instituciones y herramientas jurídicas y administrativas que lo garantizan, todo modo de existencia diferente debe ser destruido, económica y políticamente. Por consiguiente, la coexistencia estable entre formas políticas diversas, estatales y no estatales, se torna imposible. Esto es lo que sucedió intensamente para que la forma Estado y la forma y ley del valor se volvieran dominantes con pretensiones exclusivas (Tapia 2010) y es lo que se reactualiza continuamente para mantener su dominio. De la misma manera, para que el modo de producción capitalista se torne dominante, debe destruir otros modos de producción; para que la forma política Estado predomine requiere la destrucción de otras formas políticas y sociales de organización. La imposición de monopolios políticos y de modos de producción es consustancial a la forma capitalista.

> El Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clase autónomos, que anteriormente disponían de aquellos por derecho propio, colocándose a sí mismos, en lugar de ellos, en la cima suprema (Weber, 2002, p. 1060)

Sin embargo, América Latina es un caso extremadamente rico en la persistencia de estructuras de autoridad y formas de autogobierno originarias que coexisten con el Estado moderno. En referencia al caso boliviano, Zavaleta (1986) se refirió ampliamente a este fenómeno, dando cuenta de superposiciones desarticuladas de modos de producción, concepciones de mundo, lenguas, culturas y estructuras de autoridad, a las que denominó "formas sociales abigarradas". En estos territorios el Estado es "aparente"; aun así, pese a no tener el monopolio desconoce las otras formas, destruyéndolas cuando no puede integrarlas de manera subordinada. Aparece como monopolio quebrado por formas de existencia otras, que poseen amplia legitimidad entre los pueblos que las ejercen. Si bien esta manera de concebir la coexistencia de formas políticas emerge de las experiencias en que lo comunitario-indígena se encuentra presente y reactualizado, puede ser de utilidad incluso en sociedades en que el monopolio estatal está aún más consolidado, como es el caso de Uruguay. Lo que interesa en estos casos son las prácticas, las formas, las experiencias de lucha que interpelan a la forma estatal, que la agrietan, la resquebrajan o la desafían. Me refiero, a la luz de las luchas estudiadas, a formas no plenamente estadocéntricas o estatales de vida política, que para el caso de Uruguay están atravesadas, sobre todo, por la clave proletaria y plebeya-ciudadana. Comprendo la forma plebeya-ciudadana como el mestizaje que combina la experiencia moderno-capitalista del sujeto ciudadano con la tradición plebeya, popular. Ésta se presenta como una combinación en la que ninguno de los dos factores se fusiona en el otro, sino que aparecen entrelazados

y siempre inestables. En ocasiones, como forma de lo popular plebeyo que habla el idioma de lo ciudadano para su interlocución con el Estado, ataviado con el recurso de la "sociedad civil". Pero éste no supone necesariamente dejar las pulsiones desafiantes de la institucionalidad formal: "nadie es más que nadie". Es una pragmática que no es inocua y va afectando las formas políticas de lo plebeyo.

En el marco de esta perspectiva general de comprensión de la forma Estado, es importante dar cuenta de las múltiples experiencias de lucha de los subalternos que la han afectado. En América Latina, las más de las veces se han presentado inscribiendo derechos laborales o ciudadanos que, por momentos, permiten ubicar al Estado como "protector de los más débiles" frente al avance voraz de la acumulación y la competencia entre privados. Se trata de momentos breves, pero significativos, en la historia de nuestros países, que resultan fundantes y garantizan derechos a la salud, la educación, la vivienda y condiciones de trabajo, aunque sea de manera parcial o precaria. Esta tendencia es valorada como central por aquellas concepciones que entienden al Estado no como elemento concomitante a la acumulación capitalista, sino como regulador de ésta y sus facetas más regresivas. En ella son depositados los principales anhelos de varias experiencias históricas asentadas en la idea de Estado protector o de bienestar.

La particularidad uruguaya

Para el caso de Uruguay, esta forma de concebir la forma estatal responde a una tradición institucional bastante amplia y extendida, que en muchos casos posibilitó la creación de formas institucionales peculiares, con la pretensión de incluir a los diversos segmentos del cuerpo social resguardando ciertos equilibrios. Un ejemplo de ello es la institución pública de gestión de las jubilaciones y prestaciones sociales, el Banco de Previsión Social. Ésta integra entre sus autoridades representaciones de trabajadores activos y pasivos, así como de empresarios y gobierno. Tales rasgos

dan cuenta del interés de inclusión y de "amortiguación" de los conflictos sociales. De la misma manera pueden entenderse otras experiencias de entes autónomos, como la propia Universidad de la República en su carácter cogobernado. Modos que, si bien no afectan el criterio general que concibe a los Estados como territorios donde prima la ley del valor, sí suponen variantes en la forma en que se gestiona dicha supremacía: integración de las clases subalternas, equilibrios entre los diferentes sectores de la burguesía (sin supremacía) y mecanismos institucionales para la amortiguación de la conflictividad social son las pautas principales de dicha gestión. Ello supone la existencia del Estado más allá de su carácter primordial: represivo y extractivo.

El hito fundante de esta política de Estado en Uruguay es, sin duda, el batllismo, en particular, la segunda presidencia de José Batlle y Ordoñez (1911-1915). Finalizado su primero mandato en 1907, Batlle se instaló en Francia y Suiza junto a su familia y un grupo de allegados y asesores con el objetivo de conocer de primera mano "el mundo que estaba naciendo". Proclamado candidato mientras estaba en Europa, es electo presidente y, al asumir, propone una lluvia de leyes. Las mismas incorporan un conjunto de reformas en las que anidará la matriz de la forma estatal uruguaya. Entre ellas destacan: estatización de bancos, establecimiento del monopolio estatal de la energía eléctrica, ley de ocho horas para la jornada laboral y derecho de huelga y sindicalización, indemnizaciones por despido y pensiones a la vejez e invalidez, ley de divorcio por la sola voluntad de la mujer, extensión de la gratuidad de la enseñanza, creación de liceos departamentales y sección femenina de secundaria y preparatoria, así como avances en el proceso de secularización del Estado iniciado en su primera presidencia (se completa la laicidad en la educación pública, cambia el nombre de festividades, entre otras medidas). Estas reformas —con claro sello estatalista y nacionalizador— son acompañadas por un conjunto de obras de infraestructura pública concentradas en plazas, parques, rambla, avenidas e instituciones educativas, de alto significado hasta la fecha. Batlle, quien además de ser dos veces

presidente ocupó el segundo cargo en importancia en 1921 y 1927 (presidente del Consejo Nacional de Administración), se convirtió en el principal actor político de los primeros 30 años del siglo XX y, sin lugar a duda, influyó decididamente en la formación del Estado uruguayo. Su preocupación por los espacios públicos se inscribía en concebir los parques como "el jardín del pobre". Inspirado en su experiencia europea pretendió impulsar un "país modelo, en el que los pobres sean menos pobres y los ricos menos ricos, para nuestros hijos y los hijos de nuestros adversarios". Cultivó una estrecha relación con el movimiento obrero; solía decir que "en una democracia de verdad, el pueblo no debe conformarse con elegir a sus gobernantes, debe gobernar a sus elegidos" y que "la historia de las asambleas es la historia de la libertad".

Estas acciones fueron acompañadas de leyes proteccionistas, cuyo fin era incentivar la producción industrial; así, se aumentaron los impuestos de los bienes manufacturados importados y se exoneró la importación de maquinaria industrial. A su vez, se crearon institutos estatales para la promoción de varias actividades productivas, como la pesca, la geología y perforaciones, el instituto de Química Industrial y se promovió la instalación de varios frigoríficos. Batlle es también la figura central de la construcción mitológica de la excepcionalidad uruguaya, del relato de la "Suiza de América" y de la negación permanente de su vínculo con Latinoamérica, indígena y negra.

Entre 1920 y 1958 la forma política impulsada desde el Estado uruguayo supuso lo que Carlos Real de Azúa (1984) denominó "sociedad amortiguadora". Un sistema de equilibrios complejos entre sectores con un alto grado de integración, que imposibilitaba la hegemonía plena de cualquiera de ellos. Un régimen de conciliación que aprovechó la existencia de recursos a distribuir. Esto se desmoronó décadas más tarde con la crisis del modelo de sustitución de importaciones y el comienzo del proceso de neoliberalización en plena dictadura cívico-militar.

Entre 1900 y 1955 la economía uruguaya transitó por dos periodos claramente diferenciados: uno que se extendió desde

comienzos de siglo hasta 1930, en que el sector principal fue el agroexportador y otro que inició en la década de 1940, en el que, como consecuencia de las políticas impulsadas desde el Estado, se promovió la actividad industrial. En contraste con la segunda mitad del siglo, la primera supuso un importante crecimiento; entre 1900 y 1957 el Producto Interno Bruto creció a una tasa anual promedio de 3.3%, mientras que entre 1957 y 1998 ésta apenas alcanzó 1.9% (Bertino y Tajam, 1999). El año 1930 es considerado el momento que divide dos épocas de la economía nacional; en esas fechas comienza una recesión que se extenderá hasta finales de la Segunda Guerra Mundial. El modelo agroexportador fue responsable de los ciclos de crecimiento registrados entre 1902-1912 y 1922-1930, en tanto la industrialización sustitutiva de importaciones empujó el mayor crecimiento de la economía uruguaya entre 1944-1957 (Bertino et al., 2001). Las luchas sindicales de los sesenta, presentadas en el próximo capítulo, son el resultado de la conformación de clase de esta época. Así, como producto de una década de crecimiento del poder adquisitivo y de ampliación del mercado interno, se configuraron potentes sindicatos obreros provenientes de sectores industriales que respondieron a la descomposición veloz del modelo económico de sustitución de importaciones, consecuencia de los cambios en el comercio mundial y de la división internacional del trabajo que afloró en la posguerra.

Dictadura mediante, y con mayor profundidad durante la década de 1990, las formas estatales neoliberales pusieron fin a la idea de que el Estado podría ser la salvaguarda de la sociedad contra los efectos del capitalismo, rompiendo definitivamente la falsa alternativa "Estado versus mercado". Pese a ello, y como eco del impulso y andamiaje institucional batllista de la primera mitad de siglo, en el sentir popular perduró el anhelo de que el Estado fuera "el escudo de los débiles". Es sobre estas particularidades del proceso uruguayo, apenas insinuadas, que me interesa discutir las alternativas en torno a la relación entre luchas sociales y política de Estado.

De este apartado me interesa subrayar algunos elementos que retomaré más adelante para pensar las luchas sociales y las estrategias de transformación, entre ellas, el carácter indisoluble del tándem Estado-mercado, que explica las características particulares de la amalgama de dominación capitalista como forma primordial, pese a las alteraciones que las luchas sociales lograron infligir a las instituciones estatales. A las separaciones entre política-economía y público-privado necesarias para que cuaje dicha amalgama, se agrega el resto de las separaciones propias de la sociedad capitalista, patriarcal y colonial (Gutiérrez et al., 2018). La necesidad de predominio del monopolio político como forma de existencia misma del Estado requiere destruir o subordinar otras formas de gobierno y autoridad que interpelan dicho monopolio. Aun así, persisten otras formas políticas que, en algunos casos, integran modalidades propias de gobierno y autoridad que desafían dicho monopolio, resquebrajándolo.

Estadocentrismo

La cultura occidental se asienta de manera reiterada en dualidades o estructuras binarias excluyentes que ordenan la comprensión de la vida social. Las configuraciones políticas no son la excepción y una porción importante de las diferencias en torno a las estrategias de transformación con relación al Estado se presentaron por medio del par: estadocentrismo-antiestatismo.

El siglo XX consagró un paradigma dominante sobre los caminos para el cambio social. Éste no sólo guio el accionar de las estrategias de los partidos revolucionarios y reformistas, sino que se esparció como reguero de pólvora en casi todas las organizaciones sociales de los subalternos, sobre todo, las obreras: "Cambiar el mundo por medio del Estado", centrar la acción política principal en la toma del poder estatal y constituir organizaciones dirigidas a lograr tales fines. Dicha estrategia siguió dos caminos principales, el reformista o el revolucionario: gradualista y electoral el primero, vertiginoso y radical el segundo. ¿Dónde se gestó

este paradigma revolucionario en dos pasos (tomar el poder del Estado y cambiar el mundo) que produjo la conformación de organizaciones arregladas a tales fines y formas políticas variadas en espejo con el Estado?

En la tradición europea, sugieren Arrighi et al. (1999), son las lecciones que el naciente movimiento obrero asumió tras las derrotas de 1848:

> No sería fácil transformar el sistema y la probabilidad de que levantamientos espontáneos llevaran a cabo tal transformación era realmente pequeña. Dos cosas aparecían claras. Los Estados se hallaban suficientemente burocratizados y correctamente organizados para funcionar como maquinarias eficaces de aplastar rebeliones […] Por otro lado, los Estados podían ser controlados fácilmente por los estratos que detentaban el poder mediante una combinación de su fuerza económica, de su organización política y de su hegemonía cultural […] Esta conclusión condujo a la formación por vez primera de movimientos antisistémicos burocráticamente organizados dotados de objetivos relativamente claros a medio plazo […] Lo que 1848 produjo, por tanto, fue el giro de las fuerzas antisistémicas hacia una estrategia política fundamental: la de perseguir el objetivo intermedio de obtener el poder estatal (de un modo u otro), como hito indispensable para la transformación de la sociedad y del mundo. Con toda seguridad, muchos se opusieron a tal estrategia, pero fueron derrotados (pp. 84-85).

Las diferentes posiciones respecto al Estado fueron motivo de las principales divisiones del movimiento obrero de la Primera Internacional. Tanto anarquistas como marxistas compartían la idea de que comunismo era sinónimo de eliminación del Estado, sus diferencias se encontraban en las formas en que esto se realizaría. Mientras los anarquistas inspirados por Bakunin sugerían la destrucción en el propio acto de la revolución, los influenciados por Marx sostenían la necesidad de destruirlo en el largo proceso de lucha dentro de la sociedad y el propio Estado, lo que Lenin (2006) denominará posteriormente "proceso de extinción".

Cabe recordar que ni Marx ni Engels efectuaron acercamiento alguno a la teoría de Estado. La concepción del marxismo clásico

sobre el Estado suponía la existencia de un ente represivo al servicio de una clase social cuyo fin era hacer funcionar los engranajes del sistema (De Jesús, 2006). Como consecuencia de ello, el objetivo de las clases oprimidas era conquistar y destruir el Estado burgués, para sustituirlo, primero, por el Estado proletario, y luego suprimirlo. Para ello se deberían recorrer tres etapas sucesivas: dictadura del proletariado, socialismo y comunismo. "El proletariado utilizará su dominio político para arrebatar progresivamente todo el capital a la burguesía, para centralizar todos los instrumentos de producción en el Estado, esto es, en el proletariado organizado como clase dominante" (Marx y Engels: 2005, pp. 67-68).

Es Lenin quien desarrolla con mayor detenimiento una teoría marxista del Estado. En *Estado y revolución* sugiere que las primeras funciones del Estado tras la revolución son: ser instrumento represivo que garantice la supervivencia del proyecto revolucionario; modificar la estructura económica, social y política y preparar la llegada del socialismo y del comunismo.

> Nosotros no discrepamos en modo alguno de los anarquistas en cuanto al problema de la abolición del Estado, como meta final. Lo que afirmamos es que, para alcanzar esta meta, es necesario el empleo temporal de las armas, de los medios, de los métodos del poder del Estado contra los explotadores, como para destruir las clases es necesaria la dictadura temporal de la clase oprimida (Lenin, 2006, p. 116).

La revolución de 1917 será la constatación de que la estrategia de los dos pasos sí era posible. Otras experiencias confirmaban parcial o totalmente su validez; en América Latina es la Revolución cubana la que dota de potencia y legitimidad a dicha estrategia, convirtiéndose en la gran fuente de inspiración revolucionaria desde la segunda mitad del siglo XX. Esta modalidad dominó el terreno de las luchas sociales y políticas y, pese a las resistencias no sólo se presentó en aquellas directamente vinculadas a la toma del poder estatal. Fijada como objetivo principal la toma del poder

estatal, se desarrolló toda una cultura política de espesura capilar en la vida cotidiana de las organizaciones sociales y políticas.

En la misma tradición europea, 1968 es el punto de inflexión que nos liberó de la estrategia de los dos pasos. Aun así, los tiempos posteriores fueron de relativa orfandad (Arrighi et al., 1999), reemergiendo, periódicamente, intentos de tomar el Estado para cambiar el mundo o, en sus peores versiones, para gestionar lo existente, potenciando la acumulación de capital.

En cuanto al paradigma de la transformación en dos pasos, se experimentaron tanto las vertientes revolucionarias como las reformistas. En ambas, sugiere Holloway (2002), se puede inferir un incremento de la seguridad material y cierta disminución de la desigualdad, pero las experiencias comunistas contribuyeron muy poco a favorecer el proceso de *autodeterminación* de sus sociedades, mientras que las socialdemócratas nunca tuvieron esta pretensión.

El paralelismo con las experiencias progresistas latinoamericanas en crisis es fácil de establecer. Parece existir un potente mecanismo de repetición: la escasa predisposición al autogobierno y a la promoción de la autodeterminación social. Esto reinstala la distinción entre quienes toman las decisiones y quienes viven sus consecuencias. Cómo no sería ésta la ecuación del camino estatista si, precisamente, ésa es su función: la separación entre representantes y representados, conformando organismos aislados del cuerpo social: burocracias, tecnocracias, representantes, sistemas de justicia externos a las comunidades de vida. Formas que atacan continuamente a estas comunidades; si existen, pretenden incluirlas y subordinarlas, y, si no existen o se encuentran extremadamente débiles, desalentarlas, dar cuenta de su ineficacia para solucionar las diferentes problemáticas sociales.

En las experiencias que priorizaron la toma del poder estatal subyace una visión instrumental sobre la naturaleza capitalista del Estado, un instrumento que puede ser poseído y manipulado por una clase o por otra; como consecuencia de ello, cambia su carácter. El problema reiterado, que demuestran las experiencias concretas,

es la dificultad para que el poder estatal funcione en beneficio de las clases subalternas. "El error de los movimientos marxistas revolucionarios no ha sido negar la naturaleza capitalista del Estado, sino comprender de manera equivocada el grado de integración del Estado en la red de relaciones sociales capitalistas" (Holloway, 2002, p. 31). Por ello, Holloway sostendrá que el paradigma estatal rápidamente pasó de ser portador de esperanzas a ser verdugo de éstas a medida que el siglo fue avanzando. Sólo para dar un ejemplo: los hechos contrastan con las intenciones leninistas planteadas en la idea de "proceso de extinción"; durante la revolución soviética se cambió la Constitución en cuatro oportunidades; cada una de ellas supuso el aumento de la presencia estatal. En la reforma constitucional de 1918 la disputa por el predominio del poder de los sóviets o de los niveles superiores de la estructura soviética fue saldada a favor de estos últimos por medio del principio de "centralismo democrático", según el cual el ejercicio del poder máximo correspondía al Congreso de los Sóviets de Rusia y a su Comité Ejecutivo Central. En la Constitución de 1924, pese a la diversidad de conformaciones políticas —repúblicas federadas, repúblicas y regiones autónomas—, se optó por extender los órganos de la República Federada de Rusia al resto, avanzando en el proceso de centralización. Así, se creó el Presídium del Comité Ejecutivo Central; por encima de éste estaba su presidente, que en lo concreto fungía en las funciones de jefe de Estado. Tras la muerte de Lenin en 1924, la lucha por el poder entre Trotsky y Stalin de ninguna manera supuso una vuelta a la teoría leninista de la extinción del Estado. Más aún, con la supremacía de las tesis de Stalin sobre el socialismo en un solo país, se reforzó la idea de la necesidad de que la Unión Soviética se constituyera en una potencia mundial, con un Estado fuerte y la consiguiente planificación centralizada de la economía y la intensificación industrial. El nuevo texto constitucional de 1936 es producto de este proceso; entre sus cambios más destacados —además de los mencionados anteriormente— se incluye el reconocimiento del Partido Comunista como guía del Estado, lo que implicó la

legalización del régimen de partido único, situación presente en la práctica desde 1921. A ello se agregó la fusión del Congreso de los Sóviets y del Comité Ejecutivo Central en un nuevo órgano: el Sóviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). La siguiente transformación constitucional data de 1977; ésta no modifica sustancialmente la estructura estatal y hace referencia al objetivo de autodisolución del Estado soviético. A pesar de ello, en su artículo sexto establece que el Partido Comunista será "la fuerza dirigente y orientadora de la sociedad soviética y el núcleo de su sistema político y de las organizaciones estatales y sociales" (De Jesús, 2006).

Las luchas en torno a la toma del poder del Estado contribuyeron a la confusión entre soberanía y autodeterminación. El eje de la autodeterminación social se fue desplazando hacia la independencia y la soberanía estatal, y "la existencia misma del Estado como forma de las relaciones sociales es la antítesis misma de la autodeterminación" (Holloway, 2002, p. 34). Un camino directo hacia la consumación de una contradicción insuperable es el contenido en el concepto "socialismo de Estado". La soberanía es una trampa que coloca en el centro a la política de Estado y, por consiguiente, nos vuelve extranjeros en el proceso de decisión.

A su vez, algunas de las consecuencias negativas más comunes de las opciones estatistas son la *instrumentalización* y la *jerarquización de las luchas*, resultado del ordenamiento de la energía social para tomar el poder estatal. Instrumentalización, porque las luchas conectadas a un objetivo diferente se vuelven prescindibles. Esto va construyendo una ingeniería en la que hay luchas más importantes que otras, de acuerdo con el objetivo fijado, lo que empobrece la riqueza desplegada por el carácter variopinto del antagonismo social.

> En la cima de la jerarquía aprendemos a colocar aquella parte de nuestra actividad que contribuye a "hacer la revolución"; en la base, ubicamos frivolidades personales como las relaciones afectivas, la sensibilidad, el juego, la risa, el amor. La lucha de clase se vuelve puritana: debe suprimirse la frivolidad porque

> no contribuye al objetivo. La jerarquización de la lucha es una jerarquización de nuestras vidas y, así, una jerarquización de nosotros mismos (Holloway, 2002, p. 35).

Esto se naturaliza en la experiencia de lucha, tornándola impotente para la conexión con otras cuya racionalidad sea diferente a la planteada. Ejemplo de ello son las dificultades para la articulación entre las luchas sindicales y obreras y las luchas feministas en sus vertientes más filosas.

Nada impide, y la experiencia así lo demuestra, que las luchas centradas en la toma del poder estatal puedan afectar algunos de los mecanismos de la amalgama de dominación capitalista. Por consiguiente, pueden lograr trasladar beneficios materiales, culturales y políticos hacia los sectores subalternos. No obstante, la racionalidad que supone la estrategia de transformación estadocéntrica, en tanto forma política de antiautodeterminación social presupone la derrota de este objetivo antes del comienzo. Sin autonomía la iniciativa popular queda asfixiada. El camino recorrido por la experiencia soviética va en este sentido: de los sóviets a la estatización de la política, de la gestión directa de los productores a la nacionalización y la estatización de la economía; por ende, una vez más, supone la separación entre las personas y sus medios de existencia (De Angelis, 2012).

Constelaciones no estadocéntricas: Alexandra Kollontai y Rosa Luxemburgo

En el próximo capítulo se presentan las luchas sociales uruguayas pasadas que son el centro de este trabajo sobre la impugnación de la política estadocéntrica y las formas de concebir la memoria histórica. Antes, es de interés entrar en sintonía con otras experiencias que permiten abrir constelaciones no estadocéntricas de las luchas sociales en la "memoria larga". Al igual que para las luchas pasadas en Uruguay, presento el debate desde la perspectiva de los vencidos, en este caso, desde Alexandra Kollontai y la Oposición Obrera y desde Rosa.

Trazar constelaciones, evidenciar las conexiones entre acontecimientos aislados, reunirlos y dar cuenta de sus sentidos requiere embarcarse en tareas de montaje. Éstas suponen, al decir de Silvia Rivera (2010a), articular testimonios, discursos y simbolismos con el objetivo de identificar el diagrama subyacente en que la historia pasada encuentra sentidos renovados al ser confrontada con los dilemas del presente. Dichos dilemas se vinculan con la necesidad de repensar las estrategias de transformación a partir de las experiencias históricas, con el propósito de dotar de potencia renovada a alternativas no centradas en el Estado.

En este sentido, me propongo tejer una constelación de experiencias significativas en las que la transformación social se concibe en discusión con el paradigma estadocéntrico dominante en el siglo XX. Así, me detendré en una de las experiencias paradigmáticas, como fue la revolución soviética de 1917, en particular, en las polémicas entre la Oposición Obrera y los principales líderes de la revolución (Lenin, Trotsky y Bujarin) en el marco del X Congreso del Partido Comunista de 1921. Éstas tenían que ver con quiénes debían encargarse de la dirección de la economía y la producción. Aunado a ello, integran esta constelación las polémicas sobre la huelga de masas como estrategia revolucionaria protagonizadas por Rosa Luxemburgo contra la mayoría del Partido Socialdemócrata alemán, así como la sugerente idea benjaminiana de revolución como freno de emergencia.

Estas luchas y experiencias dan cuenta de la tensión entre autodeterminación y revolución y colocan, en diálogo con las luchas uruguayas, elementos renovados para repensar las estrategias de transformación. Entre ellas pueden identificarse resonancias importantes, por momentos llamativas, si se tienen en cuenta los tiempos y las geografías distantes. Las principales coincidencias podrían sintetizarse en la firme creencia en la autodeterminación como motor de las transformaciones y en la convicción de que la propia lucha es la que gesta las mejores condiciones y fortalece los procesos organizativos. En ese camino, han enfrentado posiciones que retacean la iniciativa popular en

pos de mejores resultados, siempre supuestos, siempre futuros. En este punto Kollontai, Rosa y los sindicatos uruguayos de la Tendencia se encuentran y dialogan.

La experiencia soviética desde la Oposición Obrera

A efectos de aproximarnos a una revisión histórica de la experiencia soviética, Emmanuel Rodríguez (2018) afirma que, a partir de 1917, en Europa los sóviets o consejos se convirtieron en tendencia general, centrados en el autogobierno obrero, no sólo de la producción, sino también de otras esferas de la vida social. Tal es el caso de la instalación de organismos de autogobierno territorial. En sus comienzos, la experiencia soviética fue ampliamente estimulada y alimentada por el ejercicio de autodeterminación obrera. Sin embargo, por intermedio de la estrategia leninista, el Estado obrero en Rusia sólo los concibió como un medio o un instrumento momentáneo. Controlados los aparatos estatales, la revolución soviética no aprovechó la energía de autodeterminación de los sóviets, sino que se los tragó y los fagocitó:

> "Todo el poder para los sóviets", pero sólo hasta que el partido se hubiera hecho con los órganos del Estado, hasta que el partido se hubiera hecho con el control de los instrumentos de coordinación de los propios sóviets. Entonces, finalmente, el poder de los sóviets y el poder del partido coincidirían; y entonces los primeros se volverían completamente prescindibles. La transición se produjo muy rápido. Tras la progresiva eliminación de los otros partidos de la democracia soviética (mencheviques, social-revolucionarios, anarquistas), los sóviets, dominados exclusivamente por los bolcheviques, quedaron como organismos inanes frente a la rápida expansión de los órganos políticos del Estado (Rodríguez, 2018, p. 36).

La estrategia leninista fue ampliamente rebatida desde las propias filas marxistas por Rosa Luxemburgo, quien dotaba de importancia superlativa al ejercicio de autodeterminación obrera, tanto para la destrucción de la institucionalidad burguesa como para la creación de lo nuevo.

Será Aleksandra Kollontai junto a la Oposición Obrera quien en el congreso del Partido Comunista de 1921 vuelva a criticar la burocratización, la verticalización y el ahogo de la iniciativa obrera. Frente a ella se encontraban nada menos que Lenin y Trotsky. El primero respondió afirmando que la Oposición Obrera desconocía los problemas que suponía conservar el poder y propuso que los sindicatos cumplieran el papel de "meras escuelas de comunismo"; por su lado, Trotsky sugirió la estatización y la militarización de los sindicatos. El congreso de 1921 se saldó con la derrota de la postura de Kollontai y la decisión de prohibir la oposición a la interna del partido, lo que implicó el fin de la libertad política: "partido unificado y disciplinado, Estado centralizado e incontestable" (Rodríguez, 2018, p. 39). En el invierno de ese mismo año el Estado obrero masacró a los marinos de Kronstandt, otrora reconocidos como la "aurora" de la combatividad revolucionaria, quienes en sus exigencias planteaban el restablecimiento de la democracia de los sóviets, así como la libertad de prensa, el cese de la requisa de los granos y la libertad de los presos políticos. Fueron brutalmente reprimidos.

La tensión por el control obrero de la administración y la producción y centralidad del Estado en dichas funciones resulta fundante en los primeros años de la revolución soviética. Las polémicas en torno al papel de los sindicatos en el marco del Congreso de 1921 ponen a debate la relación entre revolución y proceso de autodeterminación de las "masas obreras". Esta polémica reunió seis tesis diferentes sobre el tema, aunque sólo tres fueron consideradas al momento de la votación: la de Lenin y Zinoviev, la de Trotsky y Bujarin y la de la Oposición Obrera, encabezada por Kollontai y el dirigente metalúrgico Aleksandr Shliápnikov.

Las divergencias eran precedidas por un conflicto anterior, parcialmente vinculado a estos temas, ocurrido entre fines de 1917 y marzo de 1918 entre la tendencia denominada "comunistas de izquierda" (Kollontai y Bujarin) y los principales referentes del partido (Lenin y Trotsky). El eje de la polémica giraba alrededor del acuerdo de paz con Alemania y los mejores caminos para

recuperar la dañada economía rusa. Las condiciones exigidas por Alemania para firmar la paz implicaban la pérdida de territorios estratégicos y riquezas importantes: abandonar Ucrania, Livonia y Estonia, lo que suponía 27% de la tierra cultivable, 26% de las vías férreas y 75% de la producción de hierro y acero. Para Kollontai y Bujarin eran demasiadas concesiones al imperialismo alemán y no estaban dispuestos a cederlas, aunque ello conllevara la destrucción del incipiente Estado soviético. "Si nuestra República Soviética debe perecer, otros llevarán el estandarte [de la revolución] adelante" (Kollontai, 2015, p. 49). La posición mayoritaria apoyó la firma del acuerdo, teniendo como objetivo principal la supervivencia del Estado soviético. Con respecto a la recuperación de la economía, Lenin afirmaba que, para que se produjera, debía racionalizarse su accionar bajo la dirección centralizada del Estado. En contraposición, los "comunistas de izquierda" deseaban poner en práctica un "Estado-comuna" administrado y controlado por los obreros desde los sindicatos y los sóviets. Esta discrepancia adelantaba el centro del debate entre la Oposición Obrera y los dirigentes del partido. Las polémicas 1917 y 1918, igual que las de 1921, fueron saldadas a favor de los dirigentes del partido y el resultado de las primeras supuso la renuncia de Kollontai al Comité Central y a todos los cargos que ocupaba entonces.

Con el mismo espíritu benjaminiano de dar cuenta de la historia de los vencidos, entiendo que las posturas derrotadas pueden evidenciar algunos de los problemas principales entre revolución y autodeterminación que me ocupan. Por tal motivo presentaré brevemente las divergencias en torno al papel de los sindicatos, partiendo de la perspectiva de la Oposición Obrera, en particular, de los textos de Kollontai (2015).

Si tuviera que simplificar al máximo la divergencia diría que, contrariamente a lo impulsado por los centros dirigentes del partido y del naciente Estado soviético, la Oposición Obrera insistirá en la necesidad de que la dirección de la economía, entendida fundamentalmente como la producción y la administración estatal, esté en manos de las "masas obreras" por intermedio de su

"encarnación más sólida y evidente": los sindicatos, reduciendo la separación entre "productores de la riqueza y decisión política", entre economía y política. Esta distinción permite desgranar una serie de debates que contraponen de manera antagónica a la burocracia de la administración estatal a la iniciativa de las "masas obreras". En conexión directa se encuentra la polémica relativa a la dirección única o colegiada, sintetizada en la dicotomía los jefes o los sindicatos.

> La dirección única es la encarnación misma de la concepción individualista que caracteriza a la clase burguesa. La dirección única, es decir, la voluntad de un hombre aislado, "libre", desligado de la colectividad, cualquiera que sea el terreno en que se manifieste, desde la autocracia del jefe de gobierno hasta la autocracia del director de fábrica, es la expresión más perfecta del pensamiento burgués. La burguesía no cree en la fuerza de la colectividad. Lo que pretende es reunir a la multitud en un rebaño obediente que pueda conducir a su gusto allí donde el guía quiera. La clase obrera y sus intérpretes saben, por el contrario, que los nuevos objetivos de su clase, en una palabra, el comunismo, sólo puede realizarse mediante la creación colectiva, mediante el esfuerzo común de los propios obreros (Kollontai, 2015, pp. 191-192).

Según Kollontai y la Oposición Obrera, las condiciones siempre postergadas para pasar a manos de los obreros la dirección de la economía se debían a la falta de confianza de los dirigentes (los "jefes" o las "cumbres") en la clase obrera y sus organizaciones directas, los sindicatos. Por ello se les adscribe un papel auxiliar y no dirigente. Quisiera adelantar un paralelismo existente entre estos debates y los expresados en las polémicas sindicales de fines de los sesenta en Uruguay, que presentaré en el capítulo siguiente. El contexto claramente es otro; no se estaba discutiendo la participación de los obreros en el control del proceso revolucionario, lo que sí se repite es la falta de confianza de los dirigentes en las capacidades de quienes luchan.

En las polémicas sobre el papel de los sindicatos, los principales dirigentes (Lenin, Trotsky y Bujarin) dan cuenta de tres funciones principales. Por un lado, ser puente entre la vanguardia y

la masa, convencer a las masas obreras del carácter acertado de la conducción del proceso revolucionario. Por otro, convertirse en escuelas de comunismo, formar y no mandar. En contrapartida, la Oposición Obrera dirá que los sindicatos son los "creadores del comunismo". Finalmente, les correspondería cuidar la productividad y combatir el ausentismo. Trotsky y Zinoviev avanzan un poco más y sostienen, al decir de Kollontai, una función "doméstica" en relación con la economía: encargarse de la distribución de la ropa de trabajo, reponer los cristales rotos de los talleres o tapar un charco en el frente de una fábrica (Kollontai, 2015). Para la Oposición Obrera la función principal de los sindicatos de fábrica era la dirección de la industria mediante los comités de fábrica y su articulación en el Consejo Central Panruso de sindicatos. En su plataforma incluían algunas medidas prácticas en este sentido, entre ellas, prohibir el nombramiento de las funciones de administración vinculadas a la industria sin autorización de los sindicatos, otorgándoles la prerrogativa de imponer esos nombramientos y revocarlos cuando así lo decidieran, esto es, un mandato.

Preocupada por la excesiva centralidad de la burocracia estatal en las decisiones, la Oposición Obrera arremete, contraponiéndola a la necesaria capacidad de iniciativa obrera. Sus impulsores consideran que, inmersos en la dinámica de la burocracia estatal, los principales dirigentes revolucionarios permiten su integración a la lógica estatal, en la que acaba disolviéndose en las viejas formas del Estado burgués.

> La esencia de la burocracia y su carácter perjudicial no residen tan sólo en su lentitud, como quisieran hacernos creer los camaradas que trasladan el debate al terreno del aparato soviético, sino en el hecho de que las decisiones no se adoptan como resultado de un intercambio de opiniones, a través de la vía normal, sino mediante una decisión desde arriba, tomada por un individuo o un minúsculo núcleo, con la ausencia total o casi total de las personas interesadas. Una tercera persona decide la suerte de cada cual: ésta es la esencia de la burocracia (Kollontai, 2015, p. 242).

Esto provoca una división entre los funcionarios (ellos) y los obreros (nosotros), en la cual el Estado es el instrumento de la

separación (Kollontai 2015). La centralización y el disciplinamiento de la disidencia son las formas en que el centro dirigente asume dicha separación. Con el objetivo de erosionarlas, dañando las bases mismas de la dinámica burocrática, la Oposición Obrera propondrá la electividad a todo nivel, desmontando el principio de nombramiento, que es, en sí mismo, un rasgo de la burocracia y supone la negación de la decisión colectiva. Kollontai considera que los dirigentes del partido son quienes pretenden implantar en las masas proletarias la idea ingenua de establecer el comunismo por vía burocrática y sostendrá que es en el terreno de la organización de la producción donde se encuentra la "esencia del comunismo".

Sin distraer el hilo de la narración, quisiera hacer un llamado de atención en torno a cómo la dinámica del monopolio político y administrativo del Estado opera en el propio proceso revolucionario y, de manera similar, en las dinámicas de las Comisiones de Cuenca de las luchas contra la privatización del agua que comenzaré a trabajar en el capítulo siguiente. *El problema del Estado no es la lentitud con que procesa las decisiones, sino que su propio mecanismo de funcionamiento aparta de las decisiones a los directamente involucrados*, sustituyéndolos por la representación en ausencia cuando se trata del monopolio político, como sostendremos en el capítulo final: la delegación como elemento constitutivo de la política de Estado; y por la tecnoburocracia estatal, el saber técnico y de los procedimientos administrativos en el caso del monopolio administrativo. Volvamos a la revolución del 17.

Las discrepancias entre la Oposición Obrera y los dirigentes del partido y el Estado soviético dan cuenta, también, de la tensión entre política de clase y política de Estado en tanto capacidad de gestión de la riqueza sin o con separación de la comunidad concreta que la produce, en este caso los sindicatos o comités de fábrica. Asimismo, evidencian la tensión entre política de parte y política de totalidad en tanto capacidad de expresión de una pluralidad y diversidad de partes que a la vez que se dan forma de manera autónoma luchan contra la cristalización de los equilibrios existentes. La experiencia soviética transitaría exactamente hacia

el terreno inverso, la homogeneización y monopolización de la política en manos del Estado.

> Nuestro partido está en una situación difícil y penosa; para gobernar el Estado soviético, se ve obligado a tomar en cuenta y a adaptarse a tres sectores de la población, distintos en cuanto a su composición social y también, por lo tanto, en cuanto a sus intereses económicos. Por un lado, el proletariado que reclama una política clara y sana, un avance a marchas forzadas hacia el comunismo. Por otro lado, la clase campesina, con sus aspiraciones propias de pequeño propietario, y con su simpatía por las libertades de toda especie, sobre todo por la libertad de comercio, y por la no injerencia del Estado en sus asuntos. A la clase campesina se une la pequeña burguesía, personificada por los agentes y funcionarios del Estado, los empleados de los servicios del Ejército, etc., acostumbrados al régimen soviético pero que, debido a su mentalidad, deforman nuestra política a imagen de sus tendencias pequeñoburguesas […] Finalmente, el tercer grupo lo forman los hombres de negocio, los antiguos dirigentes del régimen capitalista […] Aparte de defender las muchas ventajas de la regularización de la industria y de su organización en trust, están a favor de las tendencias centralistas de la política económica soviética […] La influencia de estos caballeros sobre la "sensata" política gubernamental de nuestros dirigentes es grande, infinitamente mayor de lo que debería ser (Kollontai, 2015, pp. 202-203).

Ya en los primeros años de la revolución, la Oposición Obrera identificaba una tendencia a partir de la cual se reducía la iniciativa obrera y se afirmaba a los representantes del "pasado capitalista" en el papel dirigente, por intermedio de su participación en la administración del Estado y, en particular, en los organismos encargados de la planificación económica y productiva; tal es el caso de los Consejos Económicos Nacionales. Así, sostienen, el partido se ve obligado a producir equilibrios entre estas categorías heterogéneas, en busca de un término medio que no destruya la "unidad del Estado". Esta unidad, expresada en la cristalización de equilibrios entre las partes, es uno de los nudos principales de la política estadocéntrica, ya que no puede gestionar las diferencias sin jerarquizarlas. En dicho proceso, el

Partido Comunista, identificado con el aparato estatal, pierde su carácter de clase, tendiendo a una política de equilibrio entre las partes, no de parte. Para la Oposición Obrera esto es la causa de oscilaciones, incertidumbres, desviaciones y errores.

Hay en los planteos de Kollontai y la Oposición Obrera una añoranza por la homogeneización de clase a partir del predominio del proletariado sobre los campesinos y otros sectores sociales; ello denota, por consiguiente, la excesiva centralidad de los aspectos productivos y económicos, además de una cosmovisión que confía profundamente en el progreso. En este sentido, encuentran en los sindicatos organizaciones más homogéneas que el partido y la burocracia naciente, que incorpora a funcionarios del "pasado capitalista". Además, el objetivo de los sindicatos está vinculado íntimamente a la producción, el trabajo y la vida cotidiana de los obreros, mientras que el objetivo de la burocracia está alejado del elemento vivo del trabajo y demasiado cerca de la producción sistemática de equilibrios entre sectores heterogéneos necesarios para mantener su existencia, para autoproducirse. "La vanguardia de esta clase puede hacer la revolución, pero sólo la clase en su conjunto es capaz, a través de la práctica cotidiana de su vida de clase, de servir de base económica de la nueva sociedad" (Kollontai, 2015, p. 235).

Para los integrantes de la Oposición Obrera estas diferencias indican la primera crisis del partido desde el comienzo de la revolución. Por momentos, al calor de los argumentos, Kollontai no deja de sostener una idea esencialista de las masas obreras, por lo que no ahorra calificativos vanguardistas, propios de la época. Entre ellos sostiene que la Oposición Obrera es el sector "más coherente, más consciente y más firme" del proletariado industrial soviético, que en ella radica la "verdad de clase". Subestima así la presencia de la lógica del capital en las filas obreras.

> ¿Quién debe asegurar la actividad creadora de la dictadura del proletariado en el terreno económico? ¿Acaso los sindicatos, estos órganos esencialmente proletarios, ligados directamente, con vínculos orgánicos, a la producción?, ¿o las administraciones

> del Estado, sin una relación directa y viva con la actividad productiva y, además, con una composición social compleja? Ahí está el centro del debate. La Oposición Obrera está favor de la primera opción. La cumbre de nuestro partido, sean cual sean las divergencias entre sus tesis sobre tal o cual otro punto esencial, está, con una solidaridad conmovedora, a favor de la segunda (Kollontai, 2015, p. 195).

En un texto publicado en 1964 en el número 35 de la revista *Socialismo o Barbarie*, Cornelius Castoriadis, empleando el seudónimo Paul Cardan, escribe un texto breve como introducción a la obra *La Oposición Obrera* de Kollontai, publicada en el mismo número. En dicho texto y en su actualización de 1976 presenta fundadas críticas sobre el proceso de burocratización de la experiencia bolchevique. En esa oportunidad señala la debilidad de dos planteos de la Oposición Obrera que me interesa dejar sentados, debido a que los comparto plenamente.

El primero fue colocado en los párrafos anteriores, dice Castoriadis (1976): "La Oposición Obrera hacía alarde de un relativo fetichismo sindical, en una época en que ya los sindicatos habían caído bajo el prácticamente completo control de la burocracia del Partido" (p. 15). Por otro lado, en referencia al debate en torno a la dirección colegiada o el mando de uno solo, Castoriadis hace notar un elemento contundente: un mando colegiado puede ser tan burocrático como el de una sola persona, escondiendo el problema central; éste no se circunscribe a cuántos dirigen, sino a cuál es la fuente de autoridad, a lo que debemos agregar cómo se produce decisión política (Tzul, 2016).

Pese a estos dos elementos críticos, Castoriadis destaca el valor de la Oposición Obrera de 1920-1921 como una de las tendencias que, al interior del Partido bolchevique, se opusieron a su línea burocrática, ampliamente emparentada con la idea de "capitalismo de Estado", entendido como una red que conecta el proceso de industrialización y la conformación de una nueva clase dirigente que sustituye a la burguesía.

> La burocracia juega en efecto, o tiende a jugar, el papel sustituto de la burguesía en sus funciones de acumulación primitiva […] La primera burocracia que se ha convertido en clase dominante en su sociedad ha sido la burocracia rusa y aparece justamente como el producto final de una revolución acerca de la cual todo el mundo pensaba que había otorgado el poder al proletariado (Castoriadis 1976, pp. 7-8).

En la experiencia soviética y en su cristalización como forma dominante para la transformación revolucionaria de la sociedad en el siglo pasado, la existencia del Estado obrero justifica todo el resto de las acciones, en tanto en éste se representaba a los elementos más "conscientes" y más "capaces" de la clase oprimida por medio de su Partido. La forma capitalista de producción era concebida como la más "eficiente y racional" para producir excedentes que ahora serían apropiados por el Estado obrero. Se aspiraba a modificar la economía, pero no las relaciones de trabajo y el trabajo mismo "El obrero no comercia con el gobierno soviético; está subordinado al Estado, sometido a él en todos los respectos, porque es 'su' Estado" (Trotsky, 2005, p. 178).

En palabras de Castoriadis (1976):

> El papel del proletariado en el nuevo Estado está, pues, claro: es el de ser ciudadanos entusiastas y pasivos. Y el papel del proletariado en el trabajo y en la producción no lo está menos. En resumen, es idéntico al que representaba antes, bajo el capitalismo: excepto que ahora serán seleccionados obreros que tengan "carácter y aptitudes" para sustituir a los directores de fábrica que han huido. Lo que preocupa al Partido bolchevique durante ese periodo no es cómo poder facilitar el que las colectividades obreras tomen en sus manos la gestión de la producción, sino cómo podrá formar, cuanto antes, una capa de directivos y administrativos de la industria y la economía (p. 13).

> Gestionar el trabajo de los otros, he ahí el punto de partida y el de llegada de todo ciclo de explotación. Y esta "necesidad" de una categoría social específica que gestione el trabajo de los otros en la producción, y también la actividad de los otros en la política y en la sociedad, esta necesidad de una dirección separada de las empresas y de un partido que domine el Estado, la proclamó el

> bolcheviquismo desde los primeros días de su subida al poder y se empeñó encarnizadamente en imponer […] la ideología bolchevique (y, a su través, la idolología marxista) ha sido un factor decisivo en el surgimiento de la burocracia rusa (p. 18).

Para Castoriadis (1976), pese a las críticas reseñadas y compartidas, la Oposición Obrera se hacía la pregunta correcta: ¿quién debe gestionar la producción en el "Estado obrero"? Y respondía correctamente: los organismos colectivos de los trabajadores.

Finalmente, en las sesiones del X Congreso del Partido de 1921 se presentaron las tres propuestas mencionadas anteriormente de manera contrapuesta. La de Lenin y Zinoviev o plataforma del "Comité de los Diez" fue respaldada por 336 votos; la de Trotsky y Bujarin obtuvo 50 votos y la de la Oposición Obrera 18.

Las actividades de la Oposición Obrera continuarían un año más, hasta 1922; su tarea se vio dificultada por la decisión del mismo congreso de prohibir la formación de tendencias al interior del partido, a lo que se sumaron los intentos de expulsar a Kollontai y Shliápnikov. Las actuaciones finales de la Oposición Obrera integraron la denuncia a la Internacional Comunista (carta de los 22) de la desproletarización del partido y la persecución de la disidencia. Resulta paradigmática la respuesta de Lenin a la comisión creada por la Internacional y presidida por Clara Zetkin, remitiendo las resoluciones del congreso en un documento titulado "Sobre la unidad del partido, y las tendencias sindicalistas libertarias" (Kollontai, 2015). Posteriormente, la Oposición Obrera se dispersó, Kollontai tomó distancia de sus camaradas y pasó a ocupar cargos de representación diplomática, algunos en México, lo que silenció su participación en la dirección del proceso revolucionario. Excepto Kollontai, todos los integrantes de la Oposición Obrera fueron purgados y más tarde asesinados. Kollontai, alejada del centro de los debates y las polémicas sobre el curso de la revolución, sólo rompió su silencio en 1930 para apoyar, paradójicamente, a Stalin, autocriticando los postulados de la Oposición Obrera. Es difícil inferir el motivo de su viraje, si éste se debió al instinto de supervivencia o, efectivamente, los

tiempos en el servicio diplomático, particularmente en el seco clima mexicano, le hicieron cambiar de opinión. En una carta escrita el 5 de febrero de 1927 en territorio mexicano sostiene:

> Bordin, nuestro embajador extraoficial en China, dirige y actúa en calidad de consejero. Allí es interesante trabajar. Hay un campo de trabajo enorme y se da el contacto directo con los trabajadores, con las masas. Aquí mi campo de acción es limitado, muy limitado. Ni pensar en discursos. Y sin ellos, sin contacto con las masas, la vida es insulsa. Exactamente como si una parte de mí estuviera encerrada bajo llave (Kollontai, 2012, p. 70).

Huelga combativa e iniciativa obrera: Rosa Luxemburgo

En constelación con los planteos de la Oposición Obrera, años antes Rosa Luxemburgo (2015) procura obtener aprendizajes de la Revolución rusa de 1905 para la socialdemocracia alemana. Alarmada por la propensión de sus camaradas socialdemócratas a pensar la huelga de masas como herramienta puramente defensiva, Rosa se inspira en las huelgas obreras como posibilidad revolucionaria, de conexión entre las reivindicaciones "parciales" o locales y los problemas políticos generales.

En aquella oportunidad Rosa hizo una encendida defensa de la imposibilidad de fabricar artificialmente las huelgas, produciéndolas previamente, como en un laboratorio. Criticando la visión de sus camaradas socialdemócratas dirá:

> Por tal se entiende un paro masivo y único del proletariado industrial, emprendido en ocasión de un hecho político de mayor alcance sobre la base de un acuerdo recíproco entre las direcciones del partido y de los sindicatos, y que, llevado adelante en el orden más perfecto y dentro de un espíritu de disciplina, cesa en un orden más perfecto aún ante una consigna dada en el momento oportuno por los centros dirigentes. Queda establecido, como es natural, que el ajuste de cuentas de los subsidios, gastos, sacrificios, en una palabra todo el balance material de la huelga es determinado previamente con precisión (Luxemburgo 2015, p. 31).

Por el contrario, la experiencia rusa analizada muestra que las huelgas de masas se presentan bajo formas variopintas, imposibles de ser nombradas en términos de una "huelga abstracta", en la que la ocasión desencadenante es fortuita y espontánea. "La revolución hace entrar en escena masas populares tan inmensas que toda tentativa de regular por adelantado o estimar los gastos del movimiento aparece como una empresa desesperada" (Luxemburgo, 2015, p. 67).

A la concepción de la lucha social desde un esquema rígido, vacío y lineal, según un plan preestablecido con "prudencia", opondrá la necesidad de comprenderlo como un fenómeno "fluido", en el que lucha económica y lucha política se combinan. "A veces la ola del movimiento invade todo el Imperio, a veces se divide en una red infinita de pequeños arroyos, a veces brota del suelo como una fuente viva, a veces se pierde dentro de la tierra" (Luxemburgo, 2015, p. 57). La lucha social no es producto de un "cálculo aritmético"; en cada operación la variación de los factores económicos, sociales, políticos es tan alta que no pueden ser definidos previamente, ni calculados por completo.

Rosa distingue dos modalidades de entender la huelga: por un lado, la planificada por el partido, de la que se entra y se sale rápido, derrotado o victorioso, a la que concibe como huelga de protesta, demostrativa, reivindicativa; por el otro, la huelga de lucha, combativa, en la que los elementos económicos y políticos se encuentran indisolublemente ligados.

> Los obreros no tienen ganas de bromas y sólo quieren luchas serias con todas sus consecuencias […] en cambio la tentativa del Comité Central del partido socialdemócrata ruso por llamar en el mes de agosto a una huelga de masas en favor de la Duma fracasó entre otras cosas por la aversión del proletariado consciente hacia las acciones tibias y de mera demostración (Luxemburgo, 2015, p. 60).

Esta distinción presentada por Rosa, vivida en la experiencia sindical uruguaya como divergencia entre las corrientes sindicales, es uno de los puntos comunes, recurrentes, en las formas

de concebir la lucha social. Luchas demostrativas centradas en la demanda y luchas combativas enfocadas en la producción de mandatos. Desarrollaré este aspecto en el tercer capítulo, cuando me detenga en las características de la producción de mandatos populares.

Rosa da cuenta de un paralelismo ilustrativo entre las huelgas demostrativas y las maniobras navales en puerto extranjero con relaciones diplomáticas tensas. Se parece a una guerra, pero no lo es. La figura metafórica ilustra tanto la diferencia entre huelga demostrativa y huelga combativa como el grado de incorporación de la dinámica de la guerra a la lucha social. Volveré a este debate en el capítulo final, en el que se discute la política de la guerra como una forma de expresión de la política estadocéntrica. Volvamos a Rosa.

De acuerdo con Rosa, la propia lucha genera las condiciones, lo que establece un punto de contacto con los planteos de la Tendencia y, en particular, de Héctor Rodríguez.

> La concepción rígida y mecánica de la burocracia sólo admite la lucha como resultado de la organización que ha llegado a un cierto grado de fuerza. La evolución dialéctica viva, por el contrario, hace nacer a la organización como producto de la lucha (Luxemburgo, 2015, p. 78).

La huelga de masas y la revolución no son para Rosa producto de una minoría organizada portadora de una conciencia "teórica y latente", sino un proceso tumultuoso, resultante de un movimiento popular asentado en una conciencia "práctica y activa", en lucha. A diferencia de lo que plantean Kollontai y la Oposición Obrera, lo integran sectores sociales diversos, donde la pequeña burguesía rural y los intelectuales tienen un papel relevante a desempeñar. En contraposición a la revolución política de vanguardias, Rosa produce las primeras pinceladas de los que llamaremos más adelante revolución popular.

El sentido de este repaso de los debates de la Oposición Obrera y Luxemburgo es posibilitar el reconocimiento de algunas

conexiones con las luchas sociales en Uruguay presentadas en el capítulo siguiente. Tienen la cualidad de entrar en sintonía con las diferencias al interior del movimiento obrero uruguayo y sus luchas de finales de la década del sesenta. La experiencia soviética no será la única, pero sí la más importante, en las cristalizaciones del siglo XX en torno a las estrategias políticas de transformación estadocéntricas. Presentar brevemente los debates existentes, justo antes de que el proceso tendiera a su mayor centralización y burocratización, tiene el objetivo reabrir la historia y señalar sus discontinuidades y variantes. Representan ambas posiciones pelos vencidos de una lectura a contrapelo. Retomo el diálogo entre Rosa y las luchas sindicales uruguayas al final del apartado correspondiente, para seguir tejiendo resonancias y sintonías alrededor de la huelga como mandato.

Luchas no estadocéntricas en Uruguay

Para dar cuenta de luchas no estadocéntricas o no plenamente estadocéntricas en Uruguay elegí dos momentos históricos diferentes. Por un lado, el de las luchas sindicales de finales de la década del sesenta; en particular, me detendré en los usos dados al Congreso del Pueblo de 1965 y en un conjunto de divergencias en torno a la táctica y la estrategia sindical, ambos en los primeros años de unificación del movimiento sindical. Lo haré a partir de los lineamientos presentados en el primer capítulo sobre las formas de concebir la historia de las luchas pasadas, cepillándola a contrapelo —pelo por pelo— desde los vencidos al interior de los vencidos. Por ello, vertebran el relato las palabras de los protagonistas directos: Héctor Rodríguez, obrero textil, dirigente de su sector y de la CNT, figura influyente en el Congreso del Pueblo y la unificación sindical; Gerardo Gatti, obrero gráfico, anarquista, quien desempeña un papel decisivo en el proceso de unificación y en los primeros años de la CNT, y, finalmente, Hugo Cores, referente del sindicato bancario (AEBU), importante figura del ciclo de luchas obreras entre 1966-1969, uno de los tantos

dirigentes sindicales que han colaborado con materiales escritos sobre la historia del movimiento obrero uruguayo. Con su acción, estos referentes, sus colectivos sindicales de base y el resto de sindicatos que conformaron la Tendencia fueron responsables de impulsar una forma de lucha sindical y popular que pretendía fortalecer y extender la autonomía y la autodeterminación creando instituciones populares fuertes y poderosas, capaces de incidir en los asuntos generales desde los asuntos específicos de cada uno a partir de los antagonismos emergentes, procurando reequilibrios generales desde la lucha social por intermedio de lo que denomino *producción de mandatos populares*. Amplios ejercicios de deliberación y articulación de partes como composiciones que surgen del reconocimiento de lo común y las diferencias.

Por otro lado, el momento de las luchas contra la privatización del agua de comienzos de los 2000, en especial el proceso plebiscitario de 2004. En este caso me interesa destacar: el triple carácter del movimiento (territorial, sindical y ambiental); la yuxtaposición entre los intereses de defensa de la empresa pública y la participación de los usuarios en la gestión y cuidado del agua; la modalidad en que se constituyó el mandato popular a través de una consulta; así como las dificultades en torno al funcionamiento de los organismos de participación directa que se toparon con el monopolio administrativo del Estado.

Luchas sindicales de los sesenta desde la Tendencia

> *"Atrás del Plan de lucha de 1965, las grandes huelgas y el Congreso del Pueblo, medio borroso para la mirada desatenta de quien se detiene sólo en el acontecimiento y en los primeros planos, irrigando la estructura capilar del campo popular, decenas de miles de trabajadores, completamente uruguayos, leían, discutían, cotizaban, participaban en debates, asambleas y manifestaciones."*
>
> CORES (1997, p. 38)

Las luchas sindicales de la década de 1960, en particular de su segunda mitad, reúnen un conjunto de características que las tornan de interés al revisitarlas desde los desafíos del presente. Es una época rica y fermental de la lucha social, quizá el momento de mayor intensificación del antagonismo social del siglo XX en Uruguay. El periodo se caracteriza por variados esfuerzos orientados a concretar la unificación sindical, siendo éste el movimiento más importante y uno de los que posee mayor capacidad de incidencia en referencia a los asuntos públicos hasta la actualidad. Antes del proceso de unificación, el movimiento obrero se articulaba en agrupamientos por afinidades político-ideológicas: comunistas, socialistas, anarquistas, cristianos y autónomos. Es en 1956 que se encuentran los primeros antecedentes del proceso de unificación, tras la derrota de una huelga en la combativa industria frigorífica, históricamente emparentada con los gremios autónomos. Los obreros de la carne propusieron al resto del movimiento confluir unitariamente, con el objetivo de potenciar la capacidad de acción de los sindicatos. Luego de un largo proceso de discusión y ensayo, en 1964 se crea la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), inicialmente como órgano coordinador de los sindicatos; en 1966 se formalizan sus estatutos, así como el funcionamiento de la nueva estructura.

La década de 1960 amanece particularmente inestable y conflictiva. La crisis del modelo de sustitución de importaciones

empeora las condiciones de vida de las y los trabajadores. En el correr de la década se produce una fuerte caída del salario. Entre 1957 y 1968 disminuye un 30%, lo que continuará tras el golpe cívico-militar de 1973 y durante la dictadura, hasta 1985, cuando el promedio de los salarios será de 40.4% con relación a 1957. El impacto en las condiciones de vida primero y la persecución política a partir de 1967-1968 y durante los años de la dictadura provocan una fuerte oleada migratoria. "Entre 1965 y 1975 el país había perdido más población que toda la inmigración que atrajo en el siglo XX" (Aguiar, 1982, p. 44). Por otro lado, a nivel de las clases dominantes se produce una puja entre la debilitada burguesía productiva y el sector rentista, vinculado a los propietarios de tierras y a los negocios financieros. Hasta 1958 la burguesía industrial y sus aliados conformaron un robusto bloque en el poder, con fuertes consensos sociales. Una porción importante de los excedentes de las exportaciones agropecuarias era retenida por el Estado y éste la derivaba a la protección de la industria y a la cobertura de fuertes políticas de intervención laboral y social. Los establecimientos de la industria manufacturera pasaron de 6 570 en 1930 a 21 102 en 1955, y los asalariados de 54 158 a 161 879 (Millot et al., 1973). La dinámica de crecimiento de la mano de obra asalariada es similar a la registrada en la mayoría de los países de América Latina. Sin embargo, existe una particularidad en torno a la vinculación de los sectores obreros a las dinámicas políticas de cada país. A diferencia de lo sucedido en Argentina con el peronismo, el varguismo en Brasil o el cardenismo en México, donde estas corrientes lograron desplazar a la izquierda y subordinar a las organizaciones sindicales, en Uruguay la influencia de la izquierda en el movimiento obrero no se vio afectada, logrando mantener su independencia frente al Estado y los partidos políticos tradicionales. Para Cores (1997), esto se debió a que las corrientes anarquistas y anarcosindicalistas no fueron totalmente aisladas en la sociedad, influyendo en la vida cultural y hasta en la legislación civil, sobre todo en los primeros años de los gobiernos batllistas. Las ideas del sindicato como instrumento "finalista" en

la lucha por la emancipación, la independencia del Estado y de los partidos del sistema y la creación de una contracultura, una ética y una educación, son elementos distintivos aportados por estas corrientes al movimiento obrero, que impactarán fuertemente en la generación de la unificación sindical.

La incidencia de la izquierda en el movimiento obrero respondió tanto a factores propios como ajenos. Es importante notar que el neobatllismo (en referencia a las políticas impulsadas por Luis Batlle Berres entre 1947-1958) no se propuso —a diferencia de lo que sucedió en Brasil, México y Argentina— construir su propia base sindical, subordinada al partido de gobierno y al Estado. El desplazamiento de Luis Batlle Berres en 1958 supuso también la derrota del proyecto industrialista, asentado en la sustitución de importaciones. Como contrapartida, asumió el gobierno el Partido Nacional, cuya mayoría era detentada por fracciones de la burguesía ganadera, afines a los lineamientos fondomonetaristas. La reforma cambiaria y monetaria de 1959 trastocó el carácter de la dependencia de la economía, anteriormente signada por la dinámica comercial. A partir de entonces aumentó la influencia financiera externa. Entre 1963 y 1968, el sector extranjero de la banca pasa de ocupar el 10% al 50% del mercado (Gutiérrez, 1971). Paralelamente se firma la primera Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional.

En el marco de las transformaciones económicas, políticas y sociales antes mencionadas, los últimos años de la década de 1950 supusieron el intento de alterar los consensos existentes, así como la reconfiguración de un nuevo equilibrio entre las partes que benefició a las nuevas fracciones de la burguesía en el poder. Éstas encontraron la resistencia de los sindicatos y, desde 1959, las fuerzas estatales fueron utilizadas para obstaculizar las acciones obreras, de manera intensa y reiterada, como no se había conocido hasta el momento en la historia uruguaya. El uso de Medidas Prontas de Seguridad[1] se tornó habitual, encontrando su mayor desarrollo

[1] Las Medidas Prontas de Seguridad son un recurso constitucional que puede ser utilizado por el Poder Ejecutivo para suspender algunas garantías ante casos graves

e implementación en el gobierno de Pacheco Areco, a partir de 1968, aunque ya en 1959 fueron utilizadas contra los trabajadores de la empresa estatal de electricidad UTE (Usinas Termoeléctricas del Estado), reiterándose en 1963 y 1965. En 1964, con el golpe de Estado en Brasil, se perciben algunos movimientos de simpatía en las Fuerzas Armadas uruguayas. Frente a ello el movimiento sindical toma por primera vez la medida de convocar a una huelga general por tiempo indeterminado en caso de golpe de Estado. La resolución es confirmada en el primer (1966) y segundo (1971) congresos de la Convención Nacional de Trabajadores y puesta en práctica el 27 de junio de 1973, cuando el entonces presidente, Bordaberry, disuelve el Parlamento.

En junio de 1964 se realizan las primeras convenciones tendientes a la unificación de la CNT, en las que se abordan tres puntos: programa de acción conjunta, coordinación permanente y formas y planes de lucha.

> En septiembre de 1964, sobre la base de la autonomía de cada sindicato y el compromiso mutuo de cumplir los acuerdos logrados con un mecanismo de coordinación, con garantías para todas las organizaciones y con representación en los cargos permanentes de todas las tendencias y actividades sindicales, por decisión de un plenario nacional queda constituida la Convención Nacional de Trabajadores (Gatti, s/f, citado en Cores, 1997).

Con el objetivo de pensar formas de agregación no jerarquizadas y centralizadas de la lucha social, aquí se presentan dos elementos muy potentes. Por un lado, el carácter autónomo de cada espacio organizativo y la necesidad de su fortalecimiento (en este caso, cada sindicato y cada tendencia y corriente) y, por otro, la coordinación mediante el cumplimiento de los acuerdos. Así, al menos en las intenciones de un sector del sindicalismo uruguayo de la época se concebía el trabajo unitario como composición de heterogéneos y no como fusión homogeneizadora.

---

o imprevistos de ataque exterior o conmoción interna. En el periodo se utilizó de manera reiterada y exagerada para prohibir actividades políticas y sociales, así como para perseguir a luchadores y luchadoras sociales.

Estas características permitieron que el proceso de unificación sindical integrara a casi la totalidad de los sindicatos de la época y rápidamente la Convención Nacional de Trabajadores se convirtió en el agrupamiento obrero más importante de la historia uruguaya. El estilo gremial impulsado desde la CNT era contrario al burocratismo y a la utilización político-partidaria de la vida gremial. En la discusión sobre el estatuto los sindicatos vinculados a la Tendencia propusieron tres orientaciones generales.

> Primero, para prevenir el surgimiento de desviaciones burocráticas, la Convención no tendrá dirigentes rentados. Segundo, para evitar lo que se entendía había sido la utilización por parte de partidos políticos de las representaciones sindicales, se establecía incompatibilidad entre cargos de dirección sindical y el desempeño o candidatura para cargos políticos electivos. Tercero, en tiempos de aguda confrontación, para marcar su independencia de todo centro hegemónico a nivel mundial, la nueva organización unitaria de los trabajadores uruguayos, la CNT, no se afiliaría a ninguna central internacional (Cores, 1997, pp. 32-33).

Interesa destacar esta perspectiva para dar cuenta, también, de las formas de lucha que los sindicatos de Tendencia impulsaron en la conformación de la CNT y en sus primeros años de lucha unitaria. Esta perspectiva no era compartida por todas las corrientes, en particular por la que fuera la mayoritaria en aquella época, vinculada al Partido Comunista. Mucho tiempo después, en 1988, Enrique Rodríguez[2] sostenía que estas características eran señales de "inmadurez". "Lo de la 'Convención' eran 'valoraciones no unitarias, un provisoriato contrario a la férrea disciplina' que la central obrera necesitaba" (Cores, 1997, p. 32).

En diálogo con el presente, cabe destacar que esas tres orientaciones prácticamente han desaparecido. Los sindicatos cuentan con fueros que sobre todo son utilizados de manera permanente

[2] Enrique Rodríguez fue dirigente sindical del calzado, militante del Partido Comunista, llegando a ser senador de la República. Fue el primer director del periódico del partido, *El Popular,* y tenía un influyente programa radial en CX 30. Publicó dos libros sobre el movimiento sindical: *Raíces de la madurez del movimiento obrero* y *Un movimiento obrero maduro*.

por sus dirigentes. También se ha vuelto común que dirigentes sindicales ocupen lugares electivos de representación partidaria, lo que se profundizó durante los años de gobiernos progresistas por el histórico vínculo de los partidos que integran la coalición y los dirigentes principales e intermedios del movimiento sindical. El tercer elemento, la no afiliación a ninguna central internacional, se mantiene en términos formales, estatutarios.

Congreso del Pueblo de 1965

"Todo lo que vive, palpita, estudia, piensa, trabaja y produce, está en nuestro Congreso"

La convocatoria al Congreso del Pueblo buscó hacer confluir un conjunto de aspiraciones de diferentes actores sociales (sindicales, estudiantiles, cooperativistas, profesionales, jubilados, comerciantes, entre otros) con el objetivo de dar respuesta programática y de lucha a la crisis económica y política que vivía Uruguay. Se convirtió en uno de los capítulos más destacados de la historia de la lucha social del país. Frente a la crisis, una respuesta popular amplia y deliberada, cuya finalidad era dotar de contenido y sustento al proceso de unificación sindical en curso, que finalmente superó con holgura este objetivo. En él participaron 707 organizaciones sociales representadas por 1 376 delegados, que, a su vez, representaban a más de 800 000 personas (Siri et al., 1985). Supuso un programa de soluciones a la crisis, un plan de lucha y organismos permanentes para conquistarlo, así como un trabajoso proceso deliberativo que dio lugar a la producción de uno de los mandatos populares más contundentes. En suma, un ejercicio amplio y diverso, imposible de ser apropiado por una fracción del movimiento obrero y social. El Congreso del Pueblo es pasible de ser entendido como una "mónada", al decir de Benjamin, capaz de concentrar la experiencia histórica acumulada durante todo un periodo de lucha. Marcó a fuego las estrategias políticas de la larga década de 1960, interrumpida por el golpe de Estado de 1973, colocó a las fuerzas sociales de izquierda en el centro

de la resistencia a los avances de los sectores dominantes sobre las condiciones materiales de vida de la sociedad. La generación del Congreso del Pueblo y la unificación sindical fueron capaces de dotar de protagonismo popular a las luchas sociales. Con su esfuerzo, los gremios de Tendencia posibilitaron el reflorecimiento de las mejores tradiciones del movimiento obrero uruguayo, así como su amplia capacidad de movilización y legitimidad, sobre la cual se articularon otros colectivos y sectores sociales, estudiantes, cooperativistas, pequeños comerciantes y profesionales para buscar caminos alternativos propios, desde lo social y a través del despliegue de la lucha decidida. Una composición tensa y cuidada de sujetos heterogéneos cuyo objetivo era producir acuerdos para la lucha, una política de parte.

Más adelante desarrollo con detenimiento la idea de política de parte; aquí me interesa adelantar sus cualidades esenciales. En este sentido, la comprendo como *una forma antagónica a la política de Estado* que se afinca en *un proceso de autodeterminación de partes heterogéneas,* como producto de un ejercicio de *composición concreto* que tiene como punto de partida el reconocimiento de las diferencias y particularidades en tanto condición necesaria para la conformación de *acuerdos comunes, de obligación recíproca*. Entiendo que el Congreso del Pueblo y la forma de comprender la lucha social de los sindicatos de Tendencia en la segunda mitad de la década de 1960 se inscribe en esta tradición.

La convocatoria al Congreso fue comunicada el 2 de agosto de 1964 por la CNT, invitando a las diferentes agrupaciones del campo popular a elaborar un programa de soluciones a la crisis y a definir un plan de lucha para realizarlo en la práctica (Siri et al., 1985). De la misma se excluía expresamente a los partidos políticos. En su columna del semanario *Marcha* (13 de agosto de 1964), Héctor Rodríguez sintetiza las razones de tal exclusión: "Al sano prejuicio antipartidista de nuestros sindicatos" agrega una lista de elementos: "la incongruencia de invitar a elaborar un programa de soluciones a la crisis a entidades que, se supone, ya lo han elaborado", además del hecho de que la iniciativa es de

origen sindical y busca la participación de todos, sin distinción de partido o ideología. El problema que se generaría si no aceptan todos y si lo hacen es la imposibilidad de llegar a definiciones, convirtiéndolo en un campo de pura discordia, en un "campo de Agramante", al decir de Rodríguez.

Al ampliar sobre la pretensión del Congreso, Rodríguez sostiene: "el gran problema no es escribir programas radicales que no cuenten con fuerza para ser llevados a la práctica; sino escribir programas que cuenten con inmensas mayorías y que se transformen en problemas de militancia real" (entrevista en *Época*, 12 de agosto de 1965). El combate al "maximalismo ideológico" es una de las cualidades de la generación del Congreso del Pueblo y la unificación sindical. La mayoría de quienes ocupaban funciones de referencia pertenecían o pertenecieron a organizaciones políticas ideológicamente diferenciadas: comunistas, anarquistas, socialistas, cristianos, etc. No obstante, en el terreno de la acción conjunta, de la articulación del movimiento obrero y popular, eran muy conscientes de las dificultades que conllevaban las diferencias ideológicas: abrían grietas, fragmentaban. Por ello se propusieron realizar un doble movimiento, que suponía, a la vez, respetarlas, integrándolas como lo hicieran en la conformación de la dirección de la CNT —manteniendo cada uno las suyas— y centrar la construcción unitaria en los elementos comunes entre ellas y no en la victoria momentánea de una sobre otra. Claro que la intensidad con que esta perspectiva era defendida encontraba mayor preocupación y dedicación en los referentes de la Tendencia, ya que ésta era una de sus características. Cabe recordar que la Tendencia representaba la articulación de sindicatos y referentes que no compartían la misma orientación ideológica, aunque sí acuerdos éticos y políticos sobre cómo desarrollar la lucha sindical. No se instaló una estructura específica y se concibieron como coordinación de sindicatos. Con fines ilustrativos cabe recordar la trayectoria de dos de los principales referentes: Héctor Rodríguez, proviene de filas comunistas, aunque tempranamente (década de 1950) se distanció del partido, tras haber ocupado importantes

cargos a su interior e incluso haber sido diputado, mientras que Gerardo Gatti procede del anarquismo.

El Congreso fue convocado inicialmente para el 29 de junio de 1965, pero se realizó unas semanas más tarde, del 12 al 15 de agosto. Implicó cuatro días de deliberaciones, plenarias y comisiones de trabajo. Además de adoptar un programa que Cores (1997) caracteriza como "nacional de signo popular, democrático y antiimperialista", el Congreso definió un plan de lucha y una estructura organizativa que lo constituía como organización permanente, conformada por una Asamblea Representativa Nacional y organismos territoriales: asambleas y juntas vecinales permanentes.

El Congreso del Pueblo debe ser comprendido en el marco de los esfuerzos por unificar al movimiento obrero, un proceso que se llevó a cabo de manera constitutiva para dar solidez a los acuerdos político-programáticos establecidos entre los diferentes sindicatos y corrientes. La concreción del proceso de unificación se extiende desde 1964, cuando se instala una coordinación de sindicatos, hasta la aprobación de los estatutos de la CNT en 1966, en el Congreso de Unificación. En estos dos intensos años se ejercita la vocación unitaria de manera decidida, no sin tensiones ni diferencias. En el transcurso tienen lugar dos hechos muy relevantes: el Congreso del Pueblo y el *Plan de lucha de 1965*, que es poco recordado y seguramente haya quedado eclipsado en medio del Congreso del Pueblo y la unificación. La importancia de este Plan radica en que fue la única vez que la estrategia impulsada por la Tendencia fue aprobada por todos los sindicatos de la CNT: encaminar las luchas obreras de manera escalonada y progresiva, coordinando las acciones de los sindicatos para demostrar la capacidad combativa de una clase en lucha y de un movimiento popular articulado.

> El plan de lucha fijado en enero de 1965 para un semestre, se basó en la disposición de las organizaciones de pasar a la ofensiva, de no esperar —para actuar— a ser golpeadas una por una; de no jugar al contragolpe frente al gobierno y patronales y, por el contrario, actuar de conjunto escalonando progresivamente las luchas

> según un plan previamente elaborado (Rodríguez López y Trobo, 1989, citado por Cores, 1997, p. 33).

Esta modalidad progresiva y escalonada será una referencia constante para los sindicatos coordinados en la Tendencia. El *Plan de lucha de 1965* fue presentado por Gerardo Gatti (obrero gráfico, anarquista y referente de la Tendencia), en nombre del secretariado, a la Asamblea Plenaria de Comisiones Directivas de las Organizaciones Sindicales de la CNT. Una nota del 16 de enero en el periódico *Época* da cuenta de su contenido:

> Constaría de 5 puntos, de los cuales el primero comenzaría a aplicarse de inmediato y consistiría en realizar mítines en los barrios, así como también en las zonas rurales y urbanas, culminando esta acción con una marcha desde los barrios al Palacio Legislativo. Todas las etapas de este plan de lucha están encaminadas en culminar en un gran Congreso del Pueblo, para la realización del cual se fijará fecha en su oportunidad.

El 6 de abril se convocó a paro general y a movilizarse desde los barrios al Palacio Legislativo. Al realizar el balance del paro, en el que participó medio millón de trabajadores, Gerardo Gatti sostiene.

> Se trata ahora de estructurar toda una fuerza que sea una "protesta permanente" […] Para los tiempos que el país vivirá, los sindicatos deberán jugar como fuerza en sí, no para ayudar a irse o a venir a nadie, sino para ser un factor poderoso, ellos mismos, directamente, protagonistas de los nuevos tiempos que aquí, luchando vendrán (Marcha, 9 de abril de 1965).

Las diferencias en torno al carácter progresivo, escalonado y coordinado de las luchas obreras, así como al uso de la huelga, serán fuente de discrepancias permanentes entre la Tendencia y el sector mayoritario, afín al Partido Comunista. En las siguientes páginas, cuando abordemos las polémicas sindicales y los usos del Congreso del Pueblo, iremos dando cuenta de ellas. En relación con el Congreso, las discrepancias se evidenciaron en el plan de lucha para conquistar el programa de soluciones a la crisis y en

torno al mantenimiento de los organismos permanentes que proponían instalar.

En una nota en el semanario *Marcha* (16 de julio de 1965), Héctor Rodríguez da cuenta de algunas de las tareas preparatorias del Congreso, invitando a todo aquel que quisiera a elaborar propuestas que serían debidamente estudiadas por la "comisión de estudios económicos y sociales". Durante los meses previos al Congreso funcionaron seis comisiones con tareas específicas, coordinadas en una mesa integrada por la Federación de Cooperativas de Producción (relaciones), la Federación de Magisterio (propaganda), la CNT (organización), la Agrupación UTE (interior) y el Congreso Obrero Textil (estudios económicos y sociales).

Programa de soluciones a la crisis, plan de lucha y organismos permanentes

Finalizado el Congreso, los organizadores emitieron un comunicado bajo el título "Mensaje al pueblo uruguayo". Éste era encabezado por un párrafo que da cuenta de su diversidad: "cobija en su seno las más diversas y extensas capas sociales, es la afirmación de la voluntad de un pueblo"; habla de su potencia y la emparenta con la tradición artiguista.

> "Expresión categórica de fuerza, manifestación viva de que está en marcha una nueva 'admirable alarma'[3] como la que proclamara Artigas en 1811"; da cuenta de su carácter deliberativo y democrático "Analizando la situación del país, en democrática deliberación, hemos encontrado un lenguaje común". Finaliza el párrafo diciendo "nos mueve el fin de unir a todos los sectores progresistas del país, para impulsar las grandes soluciones nacionales" (Siri et al., 1985).

[3] La Admirable Alarma o Grito de Asencio da cuenta de la decisión tomada el 28 de febrero de 1811 a orillas del arroyo Asencio de emprender las primeras acciones revolucionarias contra las autoridades españolas de Montevideo por parte de los criollos de la Banda Oriental. Unos días antes, el 15 de febrero, algunos jefes militares al servicio del gobierno español se habían pasado al bando revolucionario, entre ellos, José Gervasio Artigas

El comunicado prosigue mencionando a los que se reunieron en el Congreso. En una lista ordena en 10 apartados se indica la variedad de oficios y actividades de trabajadores, pequeños productores y comerciantes, profesionales, artesanos, desocupados, amas de casa, inquilinos, pobladores de villas, comisiones de fomento, vecinales y cooperativistas. "Todo lo que vive, palpita, estudia, piensa, trabaja y produce, está en nuestro Congreso." También da cuenta de la crítica situación en que se encuentra el país en términos económicos, sociales, políticos y morales: inflación, carestía, devaluaciones, estancamiento de la industria nacional y la producción agraria, dependencia de los centros de poder económico y sometimiento al Fondo Monetario Internacional, endeudamiento, pérdida de libertades esenciales y afectación de la soberanía. A ello se agrega el deterioro de la salud, la educación, la previsión y la legislación laboral. Posteriormente identifica a los responsables de la situación: las 600 familias latifundistas que poseen la mitad de la tierra productiva y 70% de la producción de lana y carne, la banca privada —nacional o extranjera—, los monopolios extranjeros que se llevan una porción muy grande de la riqueza del país, los especuladores y estafadores, los contrabandistas e intermediarios: "los responsables del infortunio de todos son siempre los mismos; por eso la urgencia de asumir la actitud de pueblo, para que la voluntad y el esfuerzo nuestro se imponga. Eso es lo que está planteado como imperativo de la hora presente" (Siri et al., 1985, p. 110).

Asimismo, en este comunicado oponen a la supuesta necesidad de "un hombre fuerte o providencial" la capacidad colectiva de un pueblo organizado. Cabe recordar que una porción importante del sentido que se producía sobre la crisis en ese momento colocaba la responsabilidad en la forma de gobierno colegiada y en la inexistencia de ese "hombre fuerte". Un año más tarde se vuelve al régimen presidencialista, cuando un general —Gestido—gana la elección; éste tenía fama de ser buen administrador. Sin embargo, el hombre fuerte que buscaban las clases dominantes terminó siendo su vicepresidente, Jorge Pacheco, quien asumió la presidencia tras la muerte de Gestido, a finales de 1967.

Pacheco, investido presidente, desató una feroz represión contra las organizaciones sindicales, estudiantiles y políticas de izquierda a partir de 1968. El comunicado del Congreso del Pueblo parece premonitorio.

Para finalizar, el comunicado incorpora las medidas principales del Programa de soluciones:

* Reforma agraria integral
* Nacionalización de la banca y el comercio exterior
* Nacionalización de las industrias de exportación
* Defensa y ampliación de las libertades públicas
* Política exterior libre de presiones imperialistas
* Desarrollo de la educación pública, gratuita y laica
* Eliminación de la composición política en los directorios de los Entes comerciales, industriales, educacionales y de previsión social del Estado, dando representación a los directamente involucrados
* Moratoria de la deuda externa y suspensión de las remesas al exterior por concepto de ganancia de las empresas extranjeras
* Salario mínimo vital nacional y defensa del poder adquisitivo
* Aumento de jubilaciones y pensiones
* Pago puntual de salario y contra su congelación
* Leyes de protección al trabajo, la salud y al derecho de organización

* Leyes de protección al cooperativismo, la salud, la vivienda higiénica y económica (Siri et al., 1985).

Acompañando al Programa de soluciones, se aprueba el documento "Coordinación y plan de lucha", cuyo capítulo 1 incorpora la conformación de organismos permanentes: 1º) Se aprueba la integración de una "Asamblea Representativa Nacional" de 71 miembros con la siguiente integración. Éste pone de manifiesto una minuciosa preocupación por las diferentes partes, representando a todos los agrupamientos sociales y a todos los departamentos del país con primacía sindical:

* Los trabajadores de la industria, comercio, viajantes. Entes autónomos, administración central, municipales y asalariados rurales tendrán un máximo de hasta 29 representantes a ser designados antes del 31 de agosto por la mesa de la Convención Nacional de Trabajadores.

* Organizaciones de la enseñanza y Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU), 6 representantes

* Organizaciones de intelectuales y artistas, 3 representantes

* Cooperativas de producción industrial, 2 representantes

* Campesinos y cooperativas agropecuarias, 5 representantes

* Organizaciones profesionales, 2 representantes

* Jubilados y pensionistas, 2 representantes

* Entidades populares, 4 representantes

* Plenarios del interior, 18 representantes (Siri et al., 1985).

La primera reunión de la Asamblea Representativa Nacional fue convocada en el propio documento, para el 4 y 5 de septiembre, estableciéndose que en la misma se resolverá sobre los organismos de ejecución, trabajo y bases que se dará el Congreso,

con la clara intención de convertirlo en un espacio permanente. Hasta que la Asamblea no comenzara sus funciones correspondía a la mesa organizadora del Congreso la realización de las tareas inmediatas. El capítulo 2 del documento se titula "Sobre la plataforma y el plan de lucha". Por medio de éste se invita a todas las organizaciones a llevar a cabo asambleas populares, sindicales, juntas de vecinos y mítines con el objetivo de plantear soluciones inmediatas, así como de debatir sobre los problemas de fondo. Asimismo, se insta a los diferentes sectores (enseñanza, jubilados, entes, etc.) y plenarios del interior a poner en práctica programas de acción inmediata para cada uno. Estas actividades escalonadas tendrán como corolario una jornada nacional a realizarse el 2 de octubre con una plataforma que se adjunta, la cual indica medidas concretas en la línea del Programa de soluciones definido por el Congreso.

En su columna de *Marcha* (13 de agosto), en pleno Congreso, Héctor Rodríguez reflexiona sobre la pregunta formulada por un periodista respecto a si el Congreso del Pueblo sustituía o no al gobierno en sus funciones específicas. Dice Rodríguez:

> Porque la crisis ya nadie la niega y si hay una función específica del gobierno, sin duda ésa es la de proyectar y encaminar soluciones a la crisis. Pero esta función no se cumple, ni siquiera se encara seriamente y de ahí la necesidad de esta acción privada sustitutiva.

Llama la atención la forma en que se refiere a la acción del Congreso, no tanto por su carácter sustitutivo —recordemos la intención de convertirlo en organismo permanente, de amplia representatividad de las partes que lo integran—, sino por su carácter privado. En este sentido pueden esgrimirse algunas hipótesis. Privado porque no surge de las instituciones público-estatales; privado porque no tiene intenciones de competir por la legitimidad del Estado para resolver los problemas económicos y sociales; esto sería contradictorio con la intencionalidad y las propuestas discutidas en el Congreso. Es posible que la división privado-público sea concebida desde una lógica estadocéntrica

en el pensamiento político de Rodríguez: como los patrones, los partidos, el gobierno y el resto de las instituciones públicas no se hacen cargo de la situación o son incapaces de solucionarla, tiene que venir un privado, en este caso el movimiento sindical, a ajustar cuentas. Pienso, por el contrario, que hay muy pocas experiencias de deliberación y acuerdo entre sectores o partes sociales tan diversas y amplias, similares al Congreso del Pueblo, en que el carácter público no es universal ni abstracto, sino que toma en cuenta las particularidades de cada sector afectado por la situación, elabora alternativas y decide conquistarlas. Es claramente una acción sustitutiva, amplia, preocupada por los asuntos comunes en tanto cosa pública, aunque no estatal. Al respecto quiero hacer notar una dificultad que entiendo se conecta con una porción de los problemas actuales: no contar con palabras más certeras para referirnos a eso que llamamos "público no estatal". Si uno presta atención a las cuestiones concretas, estamos hablando de diferentes elementos necesarios para reproducir la vida, tanto materiales como simbólicos, que se pretende gestionar de manera colectiva. Trama comunitaria-producción de común para sostener la reproducción de la vida (Gutiérrez, 2011, 2015; Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016).

Más allá del debate sobre el carácter privado de la acción sustitutiva, este último elemento da cuenta de una de las características de la producción de mandato: alterar la relación de mando-obediencia. El mandato es, de por sí, una acción sustitutiva momentánea de la institucionalidad política formal, del monopolio político y administrativo del Estado sobre los asuntos generales.

Sobre el carácter deliberativo del Congreso, en la misma columna, sostiene Rodríguez:

> Se aspira a escuchar todas las opiniones, sin transformar al Congreso en una academia. Esta amplitud para escuchar y para discutir busca poner en evidencia los puntos sobre los cuales es posible alcanzar acuerdo unánime para transformarlos en programa para la acción conjunta de todas las organizaciones participantes […] la Mesa Organizadora resolvió que las

> resoluciones del Congreso sólo se adopten por unanimidad: nadie será sorprendido en la buena fe con que concurre, todos estarán obligados a la búsqueda de acuerdos para no esterilizar los esfuerzos realizados.

En no pocas ocasiones se obvia la importancia de la deliberación en el proceso de decisión, como aquel momento capaz de ir ajustando los argumentos desde las posiciones particulares hacia la postura común, la decisión colectiva. Sin deliberación el ejercicio de autogobierno se parece bastante a la dinámica liberal de mayorías y minorías, fuerzas opuestas que se confrontan belicosamente con el objetivo de que una venza a la otra. La deliberación es así una condición necesaria para el ejercicio de autogobierno y cogobierno (Tapia 2007) y predisponerse a ello resulta eficaz para la tarea de desordenar las experiencias políticas en tanto guerra.

En la extensa nota del 13 de agosto y frente al ataque de algunos medios de prensa, desarma la idea según la cual el Congreso estaría restringido a algunas ideologías, nombra a firmantes de la convocatoria de diferentes procedencias, incluso de partidos tradicionales, y da cuenta de un elemento interesante sobre el cual reflexionaré más adelante: *variados esfuerzos por articular partes contra toda homogeneización*. Dice "Y que los cristianos, evangélicos o católicos, y los marxistas del matiz que sean, o los liberales o los desarrollistas, estarán allí presentes sin dejar de ser lo que son". *Desalienta así la idea que comúnmente se difunde sobre lo unitario en tanto fusión de partes en una nueva diferente o la subordinación de todas a la más fuerte.*

Por otro lado, y vinculado al carácter de mandato popular en el que entiendo se asentó el Congreso del Pueblo, en entrevista de *Época* (12 de agosto de 1965) Héctor Rodríguez afirmará que el Congreso es una manifestación política, aunque independiente de partidos, ordenando su razonamiento sobre la inversión de la relación mando-obediencia. Sostiene:

> Alrededor de cuatrocientas[4] organizaciones que agrupan alrededor de setecientas mil personas desarrollan una actividad coordinada para realizar los programas que el Congreso aprueba, los partidos políticos (todos los partidos políticos) tendrán que cambiar su estilo actual de trabajo. No interesa mucho profetizar en qué sentido cambiará cada uno de los quince o dieciséis partidos existentes en el país […] Si el Congreso acierta a elegir las cosas que se deben hacer ahora, no hay posibilidad de confusión: su programa será de hechos, y no de promesas.

En el mismo sentido, el discurso en nombre del Comité Organizador del Congreso señala:

> Está probado que no se puede vivir más con latifundio, con trust imperialistas, no se puede curar la enfermedad sin eliminar los agentes malignos. Es una tarea difícil, puede decirse. Pero: ¿cuántos son los latifundistas? Sólo 521. Sobra media platea de este Palacio[5] para sentarlos a todos. Y los demás oligarcas, ¿cuántos son? Apenas unos mil más. ¿Es qué no vamos a poder barrer a esta pequeña minoría de beneficiarios de la desgracia del país? Sí; tienen detrás todo un aparato organizado de poder. Pero si esta fuerza se une, y habla con voz que tiene que hablar, no hay poder que pueda oponerse a esta fuerza […] Setecientas mil personas están hoy representadas aquí, por más de 400 organizaciones ¿Qué dirían de nosotros si no somos capaces de unirlos y levantar la bandera de los cambios que el país necesita? El tiempo que se inicia es un tiempo de militancia. Venir a escuchar no basta. Hay que participar, hay que construir esta unidad.

En otra columna publicada en *Marcha* (20 de agosto), Héctor Rodríguez describe sucintamente el sentido de la creación colectiva que significó el Congreso del Pueblo. Lo hace compartiendo una expresión que le transmitiera un trabajador que, a su juicio, se ocupaba poco de política.

> El Congreso del Pueblo, "se realizó para hacer que se haga lo necesario" […] Pensándolo bien creo que tiene razón y que este

[4] Cuatrocientas eran las organizaciones que previamente firmaron la convocatoria; como se india más arriba, el Congreso del Pueblo reunió, finalmente, a 707.

[5] Haciendo referencia al Palacio Peñarol, lugar de reunión de las sesiones plenarias del Congreso.

"hacer para que se haga" —demore poco o mucho— va a enseñar más que muchas campañas electorales, aun cuando sea tan pacífico o más que ellas.

Un elefante en caja de fósforos. Los usos del Congreso del Pueblo

Por lo general, la historia homogénea, lineal y vacía que critica Benjamin, al hacer referencia al Congreso del Pueblo habla de un programa que termina por nutrir al del Frente Amplio[6] en 1971. Eso pasó, pero no sólo. En el traslado mecánico al programa del Frente Amplio se obvia un aspecto importante: el del Congreso del Pueblo era un programa para la lucha, por ello iba acompañado de un plan para conquistarlo y de organismos permanentes para sostenerlo y garantizarlo. El del Frente Amplio era un programa de gobierno, que incluía algunas reformas sustantivas elaboradas en el marco del Congreso del Pueblo junto a otras medidas de diferente tipo. Hay algo todavía más llamativo: el olvido del plan de lucha y, aún más profundo, de los organismos permanentes. En la herencia cultural de aquella lucha, estos elementos brillan por su ausencia, tanto en la memoria de los sindicalistas actuales cuando se refieren al Congreso, como en los principales trabajos historiográficos sobre el movimiento obrero. Despojadas del plan de lucha y de los organismos permanentes, las reformas propuestas en el Programa de soluciones pueden ser tomadas por cualquier organización política que las comparta. Pero, sin el plan de lucha y los organismos permanentes, la inversión de la relación mando-obediencia se restablece y la constitución del mandato popular se debilita, el carácter de extensión de la autonomía y la autodeterminación de lo social se esfuma. *Una continuidad azota*

[6] Al momento de su fundación el Frente Amplio fue concebido como coalición de partidos y como movimiento político estructurado a partir de Comités de Base territoriales. Integró a sectores progresistas de los partidos tradicionales (Nacional y Colorado), así como a comunistas, cristianos y socialistas. Se presentó por primera vez a las elecciones en 1971. En 1989 ganó el municipio de Montevideo (Tabaré Vázquez), manteniéndolo hasta la actualidad. En 2004 obtuvo la elección presidencial, también de la mano de Tabaré Vázquez.

la memoria de las luchas sociales y el Congreso del Pueblo no es la excepción: el olvido reiterado de su pulsión autodeterminativa. En este caso, del carácter gradual y progresivo del plan de lucha que marca el ritmo del mandato buscando "obligar a obedecer" a quienes gobiernan, pero también de la condición de que dicho mandato se sostenga en el tiempo, esto es, las instituciones propias que fungen de garantía de sostenimiento: los organismos permanentes. Estas cualidades que integraban las resoluciones del Congreso fueron usadas de manera dispar por las dos corrientes sindicales principales. A la luz de los hechos, los gremios de Tendencia y sus referentes estaban bastante más convencidos de que el camino para lograr las reformas incluidas en el programa era una lucha prolongada, progresiva, escalonada y radical contra el gobierno y las patronales y de que el Congreso había avanzado decididamente en esta línea, definiendo, incluso, acciones concretas hasta la movilización del 29 de octubre. De allí en adelante la Asamblea Representativa Nacional definirá. Después del Congreso se desató una serie de debates, columnas de opinión y notas periodísticas que, a juicio de Héctor Rodríguez (Marcha, 27 de agosto de 1965), daban cuenta de algunas diferencias tácticas:

> […] El Congreso del Pueblo fija un programa, integra un órgano permanente de coordinación (la asamblea nacional de representativa) y determina lo que se hará hasta el 29 de octubre. Más allá de esa fecha la propia asamblea nacional representativa debe resolver, dentro del cuadro de los acuerdos previamente aprobados por el Congreso. Ésta es una concepción táctica. Por otro lado, los diversos comentarios y declaraciones a que aludimos reclaman al Congreso del Pueblo, más claras definiciones, o lo exhortan a superarse en la acción política o lo llaman, redondamente y sin retraso, a la actividad electoral. Ésta es evidentemente, otra concepción táctica.

En relación con las propuestas que invitan al Congreso a continuar las deliberaciones para profundizar las definiciones e incursionar en la actividad electoral, Rodríguez señala:

> Esta deliberación puede terminar con el movimiento mismo; pero supuesto (muy favorable) que no ocurra así, esta deliberación

> resulta, por un lado, paralizante. La acción debe ser inmediata y será mejor deliberar sobre sus resultados. Por otro lado, la deliberación resultaría reductora. Sólo podrían participar del movimiento los que compartieran determinadas definiciones o aceptaran determinada formula electoral.

La propuesta de los sindicatos de Tendencia es transformar el Congreso del Pueblo en un gran agrupamiento de fuerzas sociales, sin equivalentes aún con las alineaciones políticas establecidas en el país "y plantearnos, a partir del Congreso del Pueblo, una política de largo plazo para crear una fuerza popular que impulsará la transformación de las estructuras económicas del país" (Rodríguez, 1993, p. 192). En referencia a quienes solicitaban que el Congreso ingresara en definiciones electorales, Rodríguez remata su columna en *Marcha* (20 de agosto) con una afirmación contundente: "Meter este movimiento en un frente, un partido o en un lema de los actuales me parece tan difícil como guardar un elefante en una caja de fósforos".

El Congreso finalizó en agosto; la Asamblea Representativa Nacional sesionó el 4 y 5 de septiembre y el 9 de octubre. En la reunión del 4 y 5, entre otras definiciones, se creó la Junta Coordinadora Nacional, la cual emitió resoluciones que constan en prensa (*Época*) sobre diferentes temas el 1º de octubre, 28 de octubre y el 22 y 23 de noviembre. La última declaración consignada por las fuentes consultadas, publicada el 23 de noviembre en *Época,* expresa la posición contraria del Congreso del Pueblo a la propuesta de reforma constitucional impulsada por los partidos tradicionales, que se plebiscitaría un año después con las elecciones nacionales. En dicho contexto se desarrolla un hecho poco conocido en la historia sindical o, al menos, poco recordado. En contraposición a la reforma naranja propuesta por los partidos tradicionales, la corriente mayoritaria de la CNT (afín al Partido Comunista) resuelve impulsar su propia reforma e incluir algunas de las propuestas del Congreso del Pueblo. Inicialmente intentaron que toda la CNT acompañara la propuesta de reforma, pero un sector importante del movimiento sindical se opuso, por entender

que afectaría de manera perjudicial las decisiones del Congreso y, sobre todo, su accionar futuro. En el caso del gremio textil el apoyo a la recolección de firmas y al plebiscito se discutió en las asambleas de fábrica, que se pronunciaron en contra de la participación del sindicato en la campaña. Se sostenía que la reforma derivaría los problemas económicos y sociales del momento al chivo expiatorio del colegiado que todos proponían modificar y que la cancha había sido delineada por los sectores mayoritarios de los partidos tradicionales; la propuesta "progresista" no tendría ninguna posibilidad de victoria. La reforma denominada "amarilla", impulsada por el Partido Comunista, agitaba todos los fantasmas existentes en la prensa y los partidos de derecha en torno a la partidización de los sindicatos. Esta situación también preocupaba a nivel sindical, generando polémica al interior de las organizaciones obreras que impulsaban la reforma. En el gremio de los trabajadores de la energía (AUTE), en el cual la mayoría de la dirección del momento estaba vinculada al Partido Comunista y que contaba con uno de sus principales referentes —Turiansky— sucede un hecho que ilustra las tensiones.

> En UTE, por ejemplo, cuando los dirigentes llegaban con los volantes por la reforma —que el sindicato apoyaba como tal— varios delegados, en la Central Batlle, los tiraban a quemar en la caldera y decían que era la única forma de evitar que los trabajadores se desafiliaran de AUTE (Ponce de León y Rubio, 2018, p. 32).

Teniendo en cuenta la potencia desplegada por el Congreso del Pueblo, su amplia convocatoria, su ejercicio deliberativo, el programa, el plan de lucha y los organismos permanentes, ¿qué sentido tenía embarcar al movimiento sindical en un proceso de recolección de firmas y posterior consulta? Si las decisiones tomadas en el Congreso proponían recorrer el camino de la lucha social para alcanzar los acuerdos, ¿por qué sólo unos meses después de finalizado el Congreso la propuesta del sector mayoritario de la CNT era conquistar las demandas por medio de una reforma constitucional? Las respuestas seguramente varían de acuerdo con quién sea consultado. Pero considerando los hechos, aquel

recurso metafórico que daba cuenta de la acción por la cual se pretendía guardar un elefante en una caja de fósforos cobra mucho sentido. La reforma amarilla conseguiría las 250 000 firmas para ser incluida como opción. No obstante, paradójicamente, el apoyo al momento de la votación será menor a las firmas recolectadas, recibiendo menos de 100 000 votos.

> Ese año 1966 fue un año en el cual el movimiento sindical —debido a estas divergencias tácticas, derivadas de posiciones políticas y electorales— quedó considerablemente paralizado en su tarea más importante, destinada a reagrupar fuerzas sociales de cambio; pero el tiempo se aprovechó para consolidar la unidad interna […] En cambio, a falta de criterios comunes, quedó paralizada la acción del Congreso del Pueblo (Rodríguez 1993, p. 194).

Pese a ser una contundente respuesta popular a la crisis política y económica, El Congreso no llegó a consolidarse en tanto organismo permanente. La Asamblea Representativa Nacional sesionó en dos oportunidades, desvaneciéndose en el transcurso del año electoral de 1966. Persistieron las propuestas de reformas, primero como programa de la CNT y luego parcialmente integradas al programa del Frente Amplio. Asimismo, algunas de sus propuestas se integran a los programas de los partidos tradicionales.

En enero de 1966, en una asamblea de sindicatos, la CNT resolvió convocar al Congreso Fundacional y dar continuidad al Congreso del Pueblo; lo primero sucedería y lo segundo no se materializó.

Es importante señalar el olvido posterior del plan de lucha y la inexistencia de referencias relacionadas con los organismos permanentes. La herencia que las generaciones posteriores recibimos del Congreso del Pueblo se reduce exclusivamente al programa. A partir de las fuentes consultadas es posible inferir que éste reunía mayores apoyos que el plan de lucha y los organismos. Este elemento quedará más claro cuando repasemos los usos que el sector mayoritario de la CNT hizo de los acuerdos del Congreso del Pueblo y de la negativa en los años sucesivos a establecer planes de lucha escalonados como el aprobado en 1965 y en el Congreso. El

programa podría ser incorporado en otras estrategias —por ejemplo, la electoral—, como finalmente sucedió en su integración a los lineamientos programáticos fundacionales del Frente Amplio. En su sentido más concreto, el plan de lucha y los organismos permanentes respondían a otra tradición, vinculada a fortalecer y extender la autonomía de lo social y su carácter autodeterminativo, no trasladándolas a otras esferas menos propicias para las formas de lucha y organización popular y creando nuevas instituciones propias, de parte, en tanto formulaciones de contrapoder.

Las acciones del Congreso se fueron diluyendo en el marco del año electoral y en medio de diferencias importantes al interior del movimiento sindical sobre los usos de sus acuerdos. Una composición compleja de sujetos heterogéneos, urdida en un proceso deliberativo amplio que tuvo como resultado un programa, un plan de lucha y unos organismos permanentes, terminará siendo recordada por algunos aspectos del programa, ni siquiera por su totalidad. Se hace énfasis en aquellos puntos capaces de ser digeridos por la política estadocéntrica. La historia contada por los vencedores de la política de Estado no puede incorporar los hilos autodeterminativos de los vencidos, pues están desencajados de la lógica de producción del relato arreglado al progreso histórico. Esto sucede con el plan de lucha escalonado tendiente a obligar a obedecer y más aún con los organismos permanentes, pero también con aspectos del programa que no pueden ser comprendidos como demandas.

Intensificación de las luchas sociales y políticas 1966-1969

Debilitada la creación del Congreso del Pueblo y fortalecido el gobierno tras la aprobación de la reforma naranja,[7] retornado

[7] Reforma constitucional presentada por la mayoría de los partidos Colorado y Nacional, propone la sustitución del Consejo Nacional de Gobierno (colegiado) por un presidente con mandato de cinco años sin posibilidad de reelección inmediata. Otorgó mayores atribuciones al Ejecutivo, fundamentalmente en el control económico-financiero. Esta reforma compitió con otras propuestas de reforma —gris, amarilla,

el régimen presidencialista, el Partido Colorado ganó la elección presidencial con la dupla Gestido-Pacheco. Las acciones sindicales tendientes a la unificación continuaron, concretándose los organismos, estatutos y funcionamiento de la CNT. Los años subsiguientes estarán marcados por la intensificación del conflicto social y la respuesta represiva contra trabajadores, estudiantes e integrantes de las organizaciones políticas de izquierda. La victoria de Gestido supuso la supremacía del sector financiero de la burguesía; la especulación y la inflación se profundizaron. Así, entre agosto de 1967 y julio de 1968 los precios al consumidor crecieron 182%. En este marco se multiplica la conflictividad social; en 1967 sobresale la huelga de los gráficos, periodistas y vendedores de periódico, así como la de los funcionarios públicos. El conflicto gráfico se extendió durante tres meses; el sindicato decidió no imprimir los periódicos de la burguesía; en cambio, mantuvo otros (*BP Color, Acción, Extra, Marcha* y *El Popular*), además de imprimir uno propio desde la huelga (*Verdad*). Posteriormente, el gobierno clausuró el periódico *El Popular* y los semanarios *Marcha* y *Verdad*.

A fines de 1967 muere Gestido y asume Pacheco, comenzando un periodo que se extiende hasta las elecciones de 1971, conocido como "pachecato", al que algunos gremios de la Tendencia calificaron de "dictadura constitucional". Éste se caracterizó por el uso de medidas de fuerza contra la lucha social. Reiteradamente se empleó la declaratoria de Medidas Prontas de Seguridad, así como la represión directa contra los y las luchadoras. A su vez, la guerrilla tupamara (MLN-T) y otros grupos armados intensificaron sus acciones, logrando gran simpatía popular en los primeros años. En 1968 se reprimió la concentración del 1° de mayo; en el mes de julio se militarizaron las empresas públicas de combustible, luz, agua y telecomunicaciones. En agosto la policía asesinó al estudiante de odontología Líber Arce y en septiembre a Susana Pintos y Hugo de los Santos, también estudiantes. El entierro de Líber Arce se convirtió en la movilización callejera

rosada—, triunfando con 75% de los votos.

más importante hasta la fecha, congregando a más de 200 000 personas. Durante 1968 el gobierno clausuró los periódicos *El Sol* del Partido Socialista y *Época*, así como a la Federación Anarquista, el MIR, y al propio Partido Socialista. En abril de 1969 se produjo una huelga en la industria de la carne; en febrero el gobierno había intervenido el Frigorífico Nacional, lo que supuso el traslado del abasto a frigoríficos privados. Tienen lugar detenciones masivas de militantes sindicales. El 24 de junio vuelven a declararse Medidas Prontas de Seguridad. Hay huelga en la empresa estatal de energía (UTE). En julio comienza la huelga bancaria; dos semanas después es militarizada la sede central del Banco República. En agosto, 2 000 trabajadores de la banca son declarados desertores. El 5 de agosto la Asamblea General levanta el decreto de militarización de los bancos, que es reistalado al día siguiente por el Poder Ejecutivo. En septiembre se militariza el resto de la banca, incluida la privada. La huelga se levanta el día 11; dos días antes, el 9, fue secuestrado al banquero Pellegrini Giampietro. El 8 de octubre el MLN concreta la toma de la ciudad de Pando, en la que mueren varios guerrilleros. Entre 1970 y 1973, aun cuando merma su intensidad, se presentan importantes conflictos, como también acciones represivas emprendidas por el Estado. En 1970 se interviene la enseñanza media, clausurándose los Institutos Normales y las preparatorias en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo; además, luego de que en agosto la Asamblea General concediera la suspensión de las garantías individuales, son allanados locales políticos, sindicales y universitarios. También en agosto fueron clausurados los cursos de secundaria por el resto del año, lo que dio lugar a la creación de los Liceos Populares en septiembre. Mientras tanto continuaron los contracursos en secundaria, la Universidad del Trabajo y la Universidad de la República. Entre 1970 y 1973 se producen huelgas y conflictos en TEM, Pepsi Cola, la salud privada, la industria del medicamento y textiles.

Los hechos aquí reseñados a partir de Rodríguez (1973) son algunos de los más importantes del periodo. En conjunto grafican

el estado de situación de años convulsionados, de amplia conflictividad y de intensificación de la lucha social. Los años entre 1966 y 1969 son los más intensos; luego irá menguando, primero, como resultado de las elecciones de 1971, y luego, con el golpe de Estado de 1973. Al momento de las mencionadas elecciones el gobierno predictatorial de Pacheco había estabilizado su mando a fuerza de represión y del otorgamiento de beneficios a las fuerzas policiales y militares, así como por el apoyo de las clases dominantes, contando con el beneplácito de Estados Unidos. A modo de ejemplo, además de los asesinatos de estudiantes y de la militarización de los puestos de trabajo, entre 1968 y 1973, mientras el salario de una maestra aumentó 237%, el de un sargento del ejército lo hizo en 696% y el de un sargento de policía en 744% (Cores, 1997, p. 125). El gobierno de Pacheco incluyó la particularidad de integrar a fracciones capitalistas en el gabinete ministerial de manera directa. A la interna del propio Partido Colorado la inestabilidad fue tal que en los primero 14 meses del gobierno de Pacheco (1968 e inicios de 1969) hubo 24 cambios en el equipo de gobierno, en algunos ministerios tres y cuatro veces.

El periodo de mayor intensidad de las luchas sociales y políticas comenzado en 1967 tuvo su punto de profundización en 1969. En invierno se registró la mayor conflictividad en décadas; por la vía de los hechos, y aunque la CNT no se lo propusiera, la lucha fue escalonando conflictos y casi todas las ramas de actividad estaban total o parcialmente detenidas.[8]

Durante estos años al interior de la naciente CNT se produjo una serie de divergencias en torno a las tácticas a seguir, las cuales se suman a las señaladas anteriormente sobre los usos del Congreso del Pueblo. En ellas pueden percibirse con claridad

[8] En 1968 hubo 351 paros, 134 huelgas y siete ocupaciones de oficinas o empresas públicas. A nivel privado fueron 95 los paros, 130 las huelgas y 80 las ocupaciones. El mismo año el movimiento estudiantil realizó 56 huelgas, 40 ocupaciones y 220 manifestaciones callejeras, mientras que la CNT convocó cinco paros generales (Landinelli, 1990). El 15 de marzo de 1969 el gobierno levantó las medidas de seguridad, reinstalándolas el 24 de junio. En el transcurso del año el gobierno detuvo a 800 dirigentes sindicales y encarceló a un total de 5614 obreros y obreras, estudiantes, empleados y profesionales, muchos de los cuales fueron destituidos (Landinelli, 1990).

visiones diferentes, por momentos contradictorias, con relación al ejercicio de la unidad sindical y de la lucha social en general.

Para dar cuenta de dichas divergencias me guiaré por un conjunto de *polémicas* entre Héctor Rodríguez (textil, referente de la Tendencia) y Mario Acosta (construcción, referente de la corriente mayoritaria afín al Partido Comunista), las cuales fueron publicadas en medios de prensa. Dichas polémicas reúnen reflexiones y valoraciones sobre la táctica y la estrategia llevada adelante por el movimiento sindical en 1968 y 1969. Éstas se desarrollaron entre diciembre de 1969 y abril de 1970, sumando un total de ocho textos. En la columna sindical del semanario *Marcha* se publicaron los textos de Rodríguez, mientras que en *El Popular,* el periódico del Partido Comunista aparecieron los de Acosta. Posteriormente, estos debates fueron publicados en orden cronológico y de manera conjunta por el Centro Uruguay Independiente (CUI), en diciembre de 1985, bajo el título "Lucha y polémica sindical 1968-1973 (I) ¿Cómo luchar por el programa?", tarea impulsada por Héctor Rodríguez. Las polémicas entre Rodríguez y los principales dirigentes sindicales vinculados al Partido Comunista no quedaron allí. Después de Acosta saldrán al cruce de las opiniones del dirigente textil César Reyes Daglio, y el dirigente de AUTE Wladimir Turiansky. Este segundo conjunto de polémicas tiene lugar cuando Rodríguez ya se había retirado de la actividad sindical, entre septiembre de 1972 y febrero de 1973. También fueron publicadas de manera conjunta por el CUI y tituladas "Lucha y polémica sindical 1968-1973 (II) Movimiento sindical y potencial de lucha". Centraré el análisis de las divergencias en las primeras polémicas, entabladas entre Rodríguez y Acosta.

Éstas giran en *torno a la conveniencia de que la CNT declare la huelga general* en junio de 1969. Comienza con la crítica de Rodríguez a la mayoría de la CNT, por rehusarse a apoyar la medida impulsada por los textiles y otros sindicatos de la Tendencia. Algunos de los fundamentos principales esgrimidos por Rodríguez se vinculan al alto nivel de conflictividad de la época y la necesidad —en congruencia con el programa, la plataforma y el plan

de lucha de la CNT— de escalonar y asociar las luchas sectoriales camino a declarar la huelga general, para de esta manera responder a las agresiones del gobierno que incluían, además del congelamiento de los salarios, una fuerte escalada represiva, fundamentalmente contra los movimientos sindical y estudiantil. Precedían el debate cuatro meses de huelga frigorífica, tres meses de paros y huelga bancaria, 20 días de huelga de periódicos, cinco días de huelgas en la empresa estatal de energía UTE.

En el sector mayoritario de la CNT la propuesta fue valorada como negativa, pues suponía un *choque frontal* con el gobierno y *embarcarse en una lucha por la toma del poder sin condiciones*. Estas ideas fueron rebatidas por Rodríguez, quien planteó que la huelga no tenía el objetivo de tomar el poder estatal, sino de conquistar la plataforma de la CNT, que suponía la libertad de los militantes detenidos por las Medidas Prontas de Seguridad implantadas por el gobierno, la reposición de los obreros destituidos, y la solución de los conflictos sectoriales. El sector mayoritario de la CNT no lo compartía e impulsaba el desarrollo de conflictos sectoriales que desgastaran al gobierno y permitieran que los trabajadores se identificaran con las fuerzas político-electorales progresistas. Estas dos formas de desplegar la lucha sindical se pusieron a consideración del Primer Congreso de la CNT en mayo de 1969, cuando los sindicatos de la Tendencia mocionaron un plan de lucha con escalonamiento de conflictos que fue rechazado; sólo 150 delegados de 547 votaron a favor. En junio de 1969 se insistiría en el mismo sentido en la Mesa Representativa de la CNT, donde la propuesta también fue rechazada. En un documento firmado por la mayoría de la dirección del Congreso Obrero Textil se presentó el balance de este periodo de la siguiente manera:

> Las causas principales de estos errores son políticas: algunos dirigentes sindicales han pretendido transferir al campo electoral enfrentamientos que sólo podía —y puede— definir la lucha popular encabezada por los sindicatos y los estudiantes en las circunstancias de 1968 y 1969. Una larga subestimación de la importancia del movimiento sindical en la vida del país y una falta de confianza en su probada capacidad de lucha, están en la base

de esos errores que deben ser superados en el futuro (Rodríguez, 1993, p. 224).

Polémicas Rodríguez–Acosta: divergencias en torno a la táctica y la estrategia sindical

A continuación sintetizo el contenido principal de las polémicas en cuatro apartados*: (a)* La lucha genera condiciones, aclara los caminos; *(b)* La lucha social como guerra; *(c)* Lucha como apuesta y creación de lo común y *(d)* Imponer o negociar en acuerdo a la potencia desplegada. Se trata de temáticas conectadas y solapadas, que son separadas con la finalidad de arreglarlas a conformidad de la línea argumental de este trabajo.

La lucha genera condiciones, aclara los caminos

Una porción importante de las divergencias en torno a la acción sindical se vincula con la relación entre lucha social y lucha política y con la capacidad de la lucha y de quienes luchan por mejorar las condiciones para la misma, por aclarar los caminos. En las polémicas, la visión de Acosta, mayoritaria en la CNT, suponía pensar *la lucha como momento de confrontación con el antagónico,* en el que se triunfa rápidamente o se pierde. Se entra en la lucha y se sale de ella con rapidez, superando al adversario o siendo derrotado por éste. Según este posicionamiento, el trabajo político organizativo, logístico y formativo en los sindicatos es planificado para cuando se dé la confrontación. Si bien la visión de Rodríguez no niega la confrontación, hace hincapié en *la lucha como momento en el que es posible desplegar nuevas condiciones*. Si la primera postura pone en el centro de las acciones "luchar contra otro/s", la segunda integra a ello "luchar para nosotros/as". En este sentido, en varios pasajes hace referencia a "Unir al pueblo en la lucha" y critica la construcción realizada por la mayoría de la CNT del mito de la invencibilidad del gobierno, lo que rebate diciendo "Cuando un pueblo se une no hay fuerza capaz de detenerlo. Ni con medidas de seguridad, ni con gobierno fuerte, ni con golpe

de Estado, ni con dictadura".[9] Acosta afirma que la confrontación con el gobierno y sus intereses oligárquicos no se saldan sólo en la lucha sindical, sosteniendo que la tarea del movimiento obrero es desgastar todo lo posible al gobierno, para crear "unas mejores condiciones que permitan que "el pueblo actúe en el periodo político inmediato".[10] Con ello desplaza el terreno de la confrontación definitiva a las elecciones de 1971. Nótese que el proceso de unificación política que conformará al Frente Amplio estaba en curso, concretándose en febrero de 1971. Las elecciones de ese año serían las primeras en su historia; éstas fueron ganadas por el Partido Colorado, por entonces en el gobierno, y el Frente Amplio obtuvo 18.3% de los votos. Este proceso político no pasaba desapercibido para Acosta: "para destacar en forma profunda y amplia la necesidad que este periodo está promoviendo de unificar también en el plano electoral a todos los que se han opuesto a la oligarquía".[11] Rodríguez, en cambio, planteaba que, para no llegar al escenario que finalmente se concretó y fue resuelto por la CNT (huelga general en caso de ruptura institucional), había que declarar la huelga en 1969, cuando el gobierno tenía mayores debilidades en su apoyo parlamentario. Asimismo, señalaba que lo único que garantizaba la decisión de la CNT de postergar la huelga era un "choque frontal" con fuerzas aún más dispares, lucha sindical disminuida, Parlamento disuelto y fuerzas armadas fortalecidas.

Lucha social como guerra

En la versión de Acosta *la lucha es una guerra* de una fuerza contra otra. La concepción de la lucha social se aproxima a algo capaz de planificarse con antelación, cuasi a modo de laboratorio, bastante alejada de la idea de lucha social como flujo, como proceso de desborde de lo existente, con alto grado de espontaneidad,

[9] "La táctica sindical en 1969", Semanario *Marcha*, 9 de febrero de 1970.

[10] "La definición política popular y la táctica de la CNT": Acosta, *El Popular*, 19 y 29 de febrero de 1970.

[11] "La definición política popular y la táctica de la CNT": Acosta, *El Popular*, 19 y 29 de febrero de 1970.

imprevisibilidad y dificultad para "conducirlo" o controlarlo. Esta perspectiva tiene el problema de concebir el desborde como aquello que es posible encauzar mediante una organización, sea social o política, en definitiva: no se permite que desborde plenamente ni que ese flujo se multiplique, produciendo espacios multiformes de resistencia y combatividad. Aquí encuentro uno de los límites más importantes, expresado tanto en el alcance práctico como en los horizontes que se despliegan (Gutiérrez, 2015).

> Y para ellos hacer confluir todo. La acción sindical, la acción política, la acción social de todo tipo. Volcar todos los destacamentos del pueblo, todas sus fuerzas. Y en forma de obtener el objetivo que se plantea todo contendiente en una guerra: preservar en lo más posible las propias fuerzas (aunque sabiendo que intactas no van a salir) y deteriorar en lo más posible las del adversario. Concretamente: reducir sus bases sociales, aflojar su control sobre las fuerzas en que se apoya, aprovechar toda fisura y toda contradicción interna que se presente. Debilitarlo y aislarlo.[12]

Las metáforas belicistas aparecen reiteradamente en los textos de Acosta y, entiendo, ésa era la concepción hegemónica de la época en cuanto a cómo concebir la lucha. Sin embargo, comprendiendo el carácter pedagógico de la experiencia, dichas metáforas tienen el límite de concebir toda la lucha social como guerra y confrontación, incluso al procesar diferencias al interior de los subalternos, debilitando y drenando la fuerza social en lucha. *Entiendo que las luchas que se desarrollan en espejo a la lógica dominante, del capital o el Estado, tienden a reproducir en sus formas las lógicas dominantes, subordinando a otros sectores de las clases subalternas y quitándole potencia a las luchas, debilitándolas, drenándolas desde adentro*. Esta situación se conecta de manera fluida con la concepción del pasado que evita dar cuenta de los vencidos al interior de los vencidos, empobreciendo las alternativas en el presente de la misma manera que la dinámica de la guerra al interior de los subalternos empobrece y debilita la capacidad de lucha de una clase o un pueblo.

[12] "Nueva respuesta a Héctor Rodríguez. Los objetivos de la táctica de la CNT", *El Popular*, 23, 24 y 25 de marzo de 1979.

La dominación al interior de los subalternos es un llamado de atención, que, en una de sus expresiones, realiza Federici (2013) en la crítica feminista a Marx, cuando hace notar "su incapacidad de concebir la actividad productora de valor de otra forma que no fuese producción de mercancía, y su consiguiente ceguera ante el significado de la actividad reproductiva no pagada de las mujeres en el proceso de acumulación capitalista" (p. 38). Lo que ilumina Federici me es útil para pensar que desde la forma hegemónica de concebir la transformación social, que piensa la lucha como confrontación y guerra, se tiene la incapacidad de concebir y valorar otras formas de lucha que tiendan a la conversación-composición y no sólo a la confrontación, espacios que se propongan partir de sí, espacios de siembra y cosecha con ritmos y temporalidades que se mueven por fuera de lo espejeado por la lógica del capital y las dinámicas del dominio estatal.

La lucha como apuesta y creación de lo común

Durante la polémica Rodríguez pone énfasis en *la lucha y en los que luchan como espacio para generar condiciones para la propia lucha*; centra su potencial en el programa, la plataforma, la táctica y la eficacia organizativa: "Cuando hay buenas razones, convicción sobre ellas y voluntad de luchar, la misma lucha multiplica las fuerzas. Todo eso había en 1969, cuando se rechazó la moción de huelga general".[13] La postura defendida por Acosta centra la mirada en las condiciones objetivas y subjetivas para la lucha de clases, mira más el desarrollo de dichas condiciones en las clases en pugna que las capacidades que la clase trabajadora puede desplegar en la propia lucha. Rodríguez hace exactamente lo inverso; prueba de ello es la cita recogida anteriormente. Por así decirlo, propone hacer primar la voluntad de los trabajadores y las trabajadoras para la lucha, pensándola como apuesta y no como mero cálculo. Las condiciones, los objetivos, se van afinando en la experiencia de la lucha misma. En el caso de la postura defendida por

[13] "Táctica sindical y lucha popular", Semanario *Marcha*, 6 de marzo de 1970.

Acosta, el lugar de gestación de las condiciones, los objetivos y demás elementos propios de la lucha social es un espacio-tiempo que no es el mismo en el que se despliegan. Es posible inferir que se piensa previamente en los momentos ordinarios de la lucha social, de relativa calma y lejanía de la acción, siempre clarificadora del rumbo necesario; éstos suponen un espacio-tiempo ocupado y planificado ya no por el desborde militante, por el momento de inestabilidad de la lucha social, sino por su correlato inverso, por el momento de estabilización en el que prevalecen los militantes profesionales. Éste es un debate teórico, político y práctico bastante clásico en las discusiones en torno a la transformación social, formulado en la visión canónica entre espontaneidad y dirección consciente. La perspectiva planteada por Rodríguez, aunque minoritaria como veíamos, es muy potente en términos de las razones que expresa, capaces de hacer tambalear la estructura argumental de la mayoría vinculada al Partido Comunista. Crítica con la idea de sindicato reducido a las luchas sectoriales y salariales, esta perspectiva dotó de estrategia y acción revolucionaria al sindicalismo de la época, reprobando la vocación de la mayoría por *renunciar a la lucha* y cifrar las expectativas en la legalidad electoral y la institucionalidad del Estado.

Imponer o negociar en acuerdo con la potencia desplegada

Al momento de señalar el escenario de la contienda, Rodríguez se refiere sobre todo a la disputa con el gobierno: "luchar siempre por la aplicación del programa de la CNT y, según sea la relación de fuerzas que resulte de la lucha, imponerlo, conveniarlo o pactarlo".[14] En la polémica Acosta critica a Rodríguez, acusándolo de "sindicalismo" y "reformismo". Éstas pueden ser tomadas como descalificaciones comunes, de las varias que se encuentran a lo largo y ancho de las notas de prensa que integran la polémica. No obstante, hay una línea analítica interesante. El argumento de

[14] "Táctica sindical y lucha popular", Semanario *Marcha*, 6 de marzo de 1970.

Acosta, como señala Rodríguez, analiza la acción sindical siempre derivando hacia otro escenario, el de la lucha política electoral, "la salida política", como el lugar donde se dirime la confrontación con las fuerzas oligárquicas representadas por el gobierno de Pacheco. La posición de Rodríguez, un tanto despreocupada por cómo desalojar a dichas fuerzas del gobierno, centra su acción sindical en conquistar la plataforma y, en última instancia, el "Programa de Soluciones a la Crisis" que elaboró el Congreso del Pueblo en 1965. Esta opción puede ser analizada de la misma manera en que lo hace Acosta, en tanto actitud "reformista" y de exacerbación del "sindicalismo" como única forma de lucha. Sin embargo, entiendo, hay otras lecturas posibles. Por un lado, Rodríguez centra el protagonismo en la lucha social y no en la lucha política, en unir las luchas sindicales sectoriales que se desarrollaban en el momento con los intereses populares generales por medio de una huelga general prolongada, en confrontar las medidas represivas y de persecución de quienes luchaban antes de que esta actitud gubernamental se fortaleciera y consolidara, lo que sucedería a partir 1971. Además, aprovechar la intensificación de la lucha del momento, dotando de mayor autonomía y capacidad autodeterminativa a la lucha sindical, supone alcances prácticos de las luchas y horizontes de transformación bien distintos de los proyectados por Acosta y la mayoría de la CNT:

> Que los partidos, los partidos obreros inclusive, definan su camino hacia el poder; que los sindicatos no interrumpan nunca su lucha por un programa de emancipación nacional (el de la CNT) y que con dicho programa se enfrenten (para luchar o para pactar) a todo poder. No se culpe a los trabajadores por la existencia de sindicatos gigantes y partidos obreros enanos. Más bien revísese autocríticamente la historia de los partidos obreros para extraer lecciones que permitan unificarlos.[15]

En algunos apartados Rodríguez califica al programa de la CNT como un "programa de emancipación". Recordemos que las propuestas integraban reforma agraria, reforma industrial

[15] "Táctica sindical y lucha popular", Semanario *Marcha*, 6 de marzo de 1970.

que asegurara el pleno empleo, reforma para subordinar el comercio exterior al interés nacional, aumento de las inversiones públicas, reforma tributaria, reforma crediticia y bancaria, plan de viviendas, reforma y coordinación del transporte, fomento de las cooperativas de consumo y producción, entre otros temas, además de aspectos vinculados a la seguridad social, la educación y el respeto a los derechos y las libertades públicas (Machado y Fagúndez, 1987). Éstas pueden ser leídas como propuestas en el marco de una lucha por demandas que se resuelven a nivel estatal. Más allá de ello, en el camino se abren, como hemos visto, rasgos distintivos de una tradición sindical de lucha, con protagonismo de los subalternos, no subordinando su acción al ámbito partidario, electoral e institucional exclusivamente. *Está allí, relampagueando, una forma de concebir la lucha social no centrada en el Estado, ocupada en hacer cumplir un mandato que permita afectar los equilibrios generales de poder* en la sociedad uruguaya, lo cual fue rumiado por años en la unificación sindical y el Congreso del Pueblo.

Acosta era militante sindical y político en el Partido Comunista; para él, la revolución era fundamentalmente política y la acción sindical estaba subordinada a ella; uno de sus pasos principales era la toma del poder estatal. Los postulados que defendía y que eran norte en su partido se basaban en la idea de revolución política expresada e impulsada por el leninismo. Rodríguez había sido militante político de primera línea en el mismo partido hasta comienzos de la década de 1950; no desconocía esas formulaciones. No obstante, es posible pensar que se afiliaba a una idea más próxima a la de "revolución social", expresada por Marx en el *Manifiesto*, *no como toma del poder, sino como la construcción de otra forma de poder*, que "disolviera la vieja sociedad y las antiguas condiciones de existencia" (De Angelis, 2018). Ésta es mi conjetura después de conocer la polémica. La trayectoria posterior de Rodríguez podría rebatir el argumento, pues luego de 1970 centró su actividad militante en los Grupos de Acción Unificadora y en la creación del Frente Amplio, aunque

también es posible comprender el surgimiento del Frente y de los Grupos de Acción Unificadora en esa clave.

Los esfuerzos por imponer o negociar los acuerdos programáticos o la plataforma de la CNT pueden encontrarse años más tarde. En marzo de 1973, cuando Héctor Rodríguez ya se había retirado de la actividad sindical, el Congreso Obrero Textil, por intermedio de Adrián Montañez, propuso a la CNT un Programa de Acción Inmediata con el objetivo de:

> Buscar una base de coincidencias con otros sectores sociales para imponer ahora tal plataforma y avanzar en consecuencia en la dirección del Programa de la CNT [...] depende de la apreciación de la fuerza posible de forjar, con lucha y movilización de la clase obrera en lo inmediato […] Pero todas estas reivindicaciones programáticas, que de ser obtenidas significarían un paso importante en la lucha por el programa, exigen junto a su reclamo, la movilización apropiada para obtenerlas. Y es capital disponer de un plan de lucha que coordine el esfuerzo de modo de unificar a todos los orientales honestos tras una plataforma de acción inmediata para hacerla realidad ahora. Pues ahora existen posibilidades de lograrla, y si luego de haber luchado no se logra, se avanza en conciencia y en claridad política (Rodríguez, 1993, pp. 248-249).

Esta iniciativa tampoco sería apoyada por la mayoría de la CNT, que resuelve un calendario de acciones puntuales. Posteriormente, en junio del mismo año, Bordaberry, en alianza con militares y civiles, disuelve el parlamento y concreta el golpe de Estado.

La forma de concebir la lucha sindical y social impulsada por los gremios de Tendencia en el Congreso del Pueblo, aunada al intenso final de la década de 1960, asentado en la extensión de la autonomía social de las organizaciones populares, brota como de un río subterráneo que, por momentos y periódicamente, parece secarse en la lucha social en Uruguay. Entiendo que esto puede servirnos de inspiración y ejemplo para los desafíos del presente: determinar qué estrategias políticas alternativas nos permitirán subvertir y desarmar el reiterado error estadocéntrico.

El Congreso del Pueblo y la huelga como mandato

Los intensos años de lucha sindical y social transcurridos desde el momento previo a la unificación sindical, el Congreso del Pueblo y los conflictos que tuvieron lugar entre 1966-1969 supusieron la explicitación de dos formas políticas claramente diferenciadas al interior del movimiento obrero y social. Las impulsadas desde la Tendencia y las del sector mayoritario de la CNT, que también tenía sus expresiones estudiantiles y partidarias. Sintéticamente, las mismas implicaban, *por un lado, el desarrollo de luchas sociales definitivas para obligar a obedecer a gobiernos y patrones, y por otro, luchas que por momentos son meramente demostraciones de fuerza, cuyo objetivo era debilitar y desgastar al gobierno para sustituirlo en el próximo proceso electoral por las fuerzas partidarias afines*. En el último caso, si bien los antagonismos se expresan en la lucha social, no se dirimen definitivamente en ella; esto se contrapone a la posición de la Tendencia, que proponía ampliar el rango de intervención política desde lo social y su autonomía de las instituciones estatales con el fin de reequilibrar fuerzas. Otra distinción que es posible identificar se vincula con la modalidad de articulación y composición política de quienes luchan. El sentido que primó en torno al Congreso del Pueblo y la unificación fue el de *articular y componer sujetos heterogéneos, produciendo decisiones que los obligan de manera recíproca y que, a su vez, respetan la autonomía y la cualidad de cada sujeto*. Entiendo que esta forma de comprender los procesos de composición y articulación unitaria adquiere más densidad en los sindicatos de la Tendencia. En la forma política desplegada por la mayoría de la CNT prevalece el sentido de unidad por fusión, según el cual quien tiene las mayorías circunstanciales subordina al resto; esto da cuenta de amplias coincidencias con las concepciones políticas liberales. La desconfianza en la acción de los partidos, la crítica a la concepción de la acción política como guerra y la centralidad de la lucha social como aquella capaz de multiplicar las fuerzas y las alternativas, junto a los elementos antes mencionados, dan cuenta de la

profundidad de las divergencias sobre cómo desarrollar la lucha social al interior del movimiento sindical de la época.

Luchar para obligar a obedecer o luchar para desgastar al gobierno es el núcleo de las diferencias al interior de la generación de la unificación sindical. Estas diferencias atravesaron los acuerdos del Congreso del Pueblo y sus usos posteriores, como también lo hicieron las divergencias sobre hacia dónde conducir la lucha social en el ocaso de la década de 1960. Este sentido se ve reflejado en las expresiones de Rodríguez en las polémicas sindicales, "imponer o negociar de acuerdo con la fuerza desplegada", y en la idea de aquel militante a quien no le importaba mucho la política, "Hacer para que se haga", hacer para obligar a que se haga, hacer para obligar a obedecer el mandato producido.

El propio Acosta (mayoría CNT) evidencia en las polémicas las estrategias en pugna.

> Una huelga general en estas condiciones implicaba tratar de obligar al gobierno, con todos los recursos represivos que otorga el poder en sus manos, a dar públicamente marcha atrás, a rendirse con armas y bagajes. Y no en medio de una gran confrontación política que fuera desgastando sus fuerzas, que fuera desfibrando sus apoyos, haciendo entrar en crisis sus bases, sino cuando toda la estructura del Estado estaba indemne, por medio de un enfrentamiento frontal, de fuerza contra fuerza (El Popular, 23 de enero de 1970).

Para Acosta, las soluciones generales que impulsaba el movimiento obrero junto al resto del campo popular desde el Congreso del Pueblo y desde las luchas ocurridas entre 1966 y 1969 "sólo serán alcanzadas cuando se logre arrancar el poder a las actuales clases dominantes" (El Popular, 23 de enero de 1970). Entre las estrategias dirigidas a obligar a obedecer y a desgastar emerge una distinción que, a mi modo de ver, es bastante original para el momento. En la dinámica de desgaste se trabaja paulatinamente para, en una "confrontación decisiva", arrancar el poder a las clases dominantes y, como paso fundamental, "tomar el Estado". Dicha dinámica se desarrolla en un terreno diferente al de la lucha social,

en este caso, las elecciones de 1971. La idea de "confrontación decisiva" es propia de la concepción de la política como extensión de la guerra o de concebir la acción política como guerra, en la cual, a partir del resultado de dicha confrontación, se saldan las diferencias entre opuestos. El camino recorrido por la Tendencia no obvia la importancia del desenlace de los antagonismos, pero no los piensa como decisivos, fundamentalmente, porque no tiene en el horizonte la toma del poder, sino obligar a quienes detentan el mando a obedecer lo que las luchas en despliegue van imponiendo. *Una política comprometida con la producción de mandatos y la necesaria conformación autónoma de la parte para dicho fin.*

El lineamiento expresado por la mayoría de la CNT tendría su desenlace en las elecciones de 1971. El Partido Colorado, ya en el gobierno, ganó las elecciones. Para entonces, la conflictividad sindical había mermado; vendrían algunos meses de intensificación de la persecución a militantes sindicales y sociales que desembocarían en el golpe de Estado (1973). En una columna de *Marcha* (6 de febrero de 1970), Rodríguez se pregunta si "los resultados de la táctica empleada rendirán, sin falta, frutos maduros". Asimismo, sostiene que en 1969 había mejores condiciones para frenar la escalada represiva que en 1973, cuando frente al golpe la CNT declara e implementa una huelga general que durará dos semanas. Muchas veces la historia de las luchas sociales se impregna de la lógica que piensa la política como guerra, para la cual en 1973 se cierra un ciclo, pues se entiende que el golpe es la "confrontación definitiva" entre opuestos. Sin embargo, a la luz de las orientaciones benjaminianas que conciben la historia de manera no lineal y abierta, podemos ver que, a finales de 1969, las clases dominantes, con el gobierno de Pacheco a la cabeza, ya habían logrado equilibrar los conflictos internos y que la estrategia de la CNT contraria a la huelga ayudaría a licuar y a aislar sectorialmente a las luchas sindicales. Las elecciones de 1971 confirmarían esta tendencia y el golpe de Estado la ratificaría.

Tanto en la experiencia del Congreso del Pueblo como en la estrategia impulsada por la Tendencia en torno a los conflictos sindicales es que, a mi entender, la vocación de *producir mandato* queda más clara. Como he señalado antes, el Congreso del Pueblo de 1965 fue un amplio ejercicio de deliberación que integró a más de 700 organizaciones sociales (sindicales, estudiantiles, cooperativas, pequeños comerciantes y productores rurales, profesionales), estableciendo un programa de soluciones a la crisis en que estaba inmerso el país, una propuesta de plan de lucha para su conquista (escalonado, gradual y progresivo de paros obreros hasta desembocar en una huelga general) y un conjunto de organismos permanentes que se encargarían de sostener el mandato (Asamblea Representativa Nacional de 71 organizaciones miembros y Mesa del Congreso, así como los ámbitos vecinales y departamentales). En perspectiva, son las propuestas programáticas las que se reivindican y las que quedaron guardadas en la memoria con mayor fuerza. En los años subsiguientes, la modalidad del plan de lucha sería presentada como táctica general de manera reiterada por los sindicatos de la Tendencia. Sólo en 1965 ésta se vería materializada, primero, en el plan de lucha de la CNT, y luego, en el Congreso del Pueblo. A su vez, los organismos permanentes han sido mayormente olvidados y sólo el trabajo de archivo ha permitido rescatarlos del silencio en el que permanecen desde hace décadas,[16] seguramente, porque no tuvieron un funcionamiento fluido o prolongado, pero se encontraban en los acuerdos del Congreso y con mayor fuerza —como deseos y anhelos— en una porción importante de la generación de la unificación. La modalidad del plan de lucha y el carácter de los organismos permanentes permiten vislumbrar la vocación de contrapoder de la estrategia política impulsada desde la Tendencia.

¿En qué sentido contrapoder? En tanto conformación de instituciones populares capaces de producir reequilibrios generales

[16] Véase Ingrid Siri, Marta Ponce de León y Salvador Schelotto (1985). *El Pueblo delibera. El Congreso del Pueblo veinte años después*. Centro Uruguay Independiente. Montevideo.

que afectan de manera particular a quienes se integran a ellas, "que les incumben porque les afectan" (Gutiérrez, 2015). Instituciones populares como la Asamblea Representativa Nacional, que por medio de un conjunto de acuerdos y obligaciones recíprocas (dinámica extremadamente productiva en el marco del proceso de unificación) multiplica la potencia de lucha en el encuentro entre sindicatos y otros espacios sociales organizados. Contrapoderes constituidos no bajo la estrategia de la unificación por fusión, sino por la de articulación de segmentos (partes) de la vida que toman una forma política particular: *todo lo que vive, palpita, estudia, piensa, trabaja y produce, está en nuestro Congreso*. Instituciones políticas particulares para sujetos políticos particulares, trabajosamente constituidas a partir del reconocimiento de cada parte, de sus elementos comunes y de sus diferencias. Estas instituciones populares, estos contrapoderes, son concebidos para producir un ejercicio de sustitución —momentánea, parcial—, no para tomar el Estado, sino —entre otras cosas— para develar el carácter ilusorio de su totalidad. Por consiguiente, se convierte en una forma política erosionante y reductiva del monopolio político del Estado, en tanto no reclama ejercerlo, sino que produce un nuevo polo alrededor de la gestión de los asuntos comunes, ya no como universal con pretensión de totalidad, sino como común concreto, circunscrito a quienes participan de los organismos. *El ejercicio de sustitución que se promueve no es el del lugar de quienes toman las decisiones en la política de Estado, sino el de las funciones sociales que éste ha acumulado con relación a las diferentes problemáticas de la vida social de quienes luchan*. Por consiguiente, no tienen el deseo de ocupar el Estado, pero sí quieren capacidad para ocuparse de los asuntos que les afectan vitalmente. Es posible comprender estas luchas de otra manera, a partir de postulados de transformación abstractos y generales cuyo objetivo es desgastar al gobierno, si se toma en cuenta sólo la existencia del programa, con las propuestas de reformas que hemos mencionado. En cambio, si se toma en cuenta el peso del plan de lucha y los organismos permanentes, el carácter *autodeterminativo* emerge con mayor claridad. No es de extrañar, por ello, que en los relatos y

memorias sobre la época se pretenda *activar el olvido* de estas facetas autodeterminativas.

A partir del trabajo de revisión de archivo realizado es posible inferir que las propuestas programáticas concentraban mayores niveles de acuerdo que el plan de lucha y los organismos permanentes. La modalidad inscrita en el plan de lucha nunca fue aprobada por la Convención Nacional de Trabajadores y la corriente mayoritaria, afín al Partido Comunista, impulsó en 1966 una reforma constitucional (reforma amarilla) para asentar en el Estado algunas de las propuestas programáticas. Esta acción fue duramente cuestionada por los sindicatos de Tendencia, que se opusieron a la iniciativa.

Pese a no consolidarse, ésta es una de las experiencias más claras —aún incompletas e inacabadas— de extensión de la autonomía social de los sindicatos y de ensayo de autodeterminación como aspiración. Es decir, da cuenta del horizonte interior (Gutiérrez, 2015) de las luchas sindicales más filosas de la época por *producir un mandato*, buscando que el gobierno se viera obligado a aceptar las reformas económicas y sociales propuestas por el Congreso del Pueblo, así como las plataformas sindicales de los intensos años de lucha que van de 1966 a 1969. En varios pasajes se da cuenta de valoraciones contrarias a subordinar la acción amplia y popular del Congreso del Pueblo y las luchas sindicales (1966-1969) a la política de Estado, al decir de Héctor Rodríguez, a querer poner un elefante en una caja de fósforos.

Una porción de la generación de la unificación sindical, al menos los gremios de Tendencia, ensayaron y pretendieron dotar a todo el movimiento sindical de una estrategia propia, centrada en la autonomía de los sindicatos y las organizaciones obreras, aunque ampliada al campo popular en general. Su perspectiva era sencilla: desde la lucha social era posible alterar los equilibrios políticos generales que perjudicaban a los y las trabajadoras uruguayas. Para ello era necesario componer un amplio proceso de deliberación que diera contenido a la lucha, establecer el por qué y para qué luchar; luego, proyectar y concebir la estrategia como

un "hacerse en la lucha" (*making*), articulando y ensamblando luchas y reivindicaciones. Finalmente, se pretendía implementar un proceso escalonado, gradual y progresivo para obligar al gobierno y a las patronales a obedecer, empleando la herramienta de la huelga. Ésta, al igual que en el planteamiento de Rosa Luxemburgo (2015), fue recuperada del exclusivo uso defensivo y meramente demostrativo, para pensarla como lucha combativa y ofensiva. Al decir de los obreros de los sesenta, "no esperar a recibir un golpe para devolverlo". La política de producción de mandatos se enmarca en lo definido por Rosa y ejercitado por los sindicatos de la década de 1960 y en múltiples experiencias como lucha combativa, que no descarta el uso de ninguna herramienta, tampoco de la huelga general, en el caso de Uruguay, con el objetivo de obligar a obedecer a los gobernantes.

Quisiera hacer un breve paréntesis y permitirme constelar las luchas sindicales uruguayas con los debates entre Rosa y los principales dirigentes de la socialdemocracia alemana, que tuvieron lugar en la otra punta del siglo y de la geografía. Me refiero a los que giraron en torno a la huelga y la función del partido en las luchas obreras, a partir de los aprendizajes que emergían de la Revolución rusa de 1905. Alarmada por la propensión de sus camaradas socialdemócratas a pensar la huelga de masas como herramienta puramente defensiva, Rosa se inspira en las huelgas obreras como posibilidad revolucionaria, de conexión entre las reivindicaciones "parciales" o locales y los problemas políticos generales. En aquella oportunidad, Rosa hizo una encendida defensa de la imposibilidad de fabricar artificialmente las huelgas, de producirlas previamente, como en un laboratorio, criticando la visión de sus camaradas socialdemócratas sobre la función del partido. La experiencia rusa analizada le permite mostrar que las huelgas de masas se presentan bajo formas variopintas, imposibles de ser nombradas en términos de una "huelga abstracta", en que la ocasión desencadenante es fortuita y espontánea. "La revolución hace entrar en escena masas populares tan inmensas que toda tentativa de regular por adelantado o estimar los

gastos del movimiento aparece como una empresa desesperada" (Luxemburgo, 2015, p. 67). A la concepción de la lucha social como un esquema rígido, vacío y lineal, según un plan preestablecido con "prudencia", opondrá la necesidad comprenderlo como un fenómeno "fluido", en el que lucha económica y lucha política se combinan. "A veces la ola del movimiento invade todo el Imperio, a veces se divide en una red infinita de pequeños arroyos, a veces brota del suelo como una fuente viva, a veces se pierde dentro de la tierra" (Luxemburgo, 2015, p. 57). La lucha social no es producto de un "cálculo aritmético"; en cada operación la variación de los factores económicos, sociales y políticos es tan alta que no pueden ser definidos previamente ni calculados plenamente. Con ello criticaba las visiones que adjudicaban al partido dichas funciones. Rosa distingue dos modalidades de concepción de la huelga. La planificada por el partido, en la que se entra y se sale rápido, derrotado o victorioso, a la que concibe como huelga de protesta, demostrativa, reivindicativa, perspectiva totalmente emparentada con la visión de Acosta en la polémica con Rodríguez. Por otro, la huelga de lucha, combativa.

> Los obreros no tienen ganas de bromas y sólo quieren luchas serias con todas sus consecuencias […] en cambio la tentativa del Comité Central del partido socialdemócrata ruso por llamar en el mes de agosto a una huelga de masas en favor de la Duma fracasó entre otras cosas por la aversión del proletariado consciente hacia las acciones tibias y de mera demostración (Luxemburgo, 2015, p. 60).

Esta distinción presentada por Rosa, vivida en la experiencia sindical uruguaya como divergencia entre las corrientes sindicales, es uno de los puntos comunes y recurrentes en las formas de concebir la lucha social: luchas demostrativas centradas en la demanda y luchas combativas asentadas en la producción de mandatos, tal como sostengo.

Para Rosa, la propia lucha genera las condiciones, lo que es un punto de contacto con los planteos de la Tendencia y, en particular, de Héctor Rodríguez.

> La concepción rígida y mecánica de la burocracia sólo admite la lucha como resultado de la organización que ha llegado a un cierto grado de fuerza. La evolución dialéctica viva, por el contrario, hace nacer a la organización como producto de la lucha (Luxemburgo, 2015, p. 78).

La huelga de masas y la revolución no son para Rosa producto de una minoría organizada portadora de una conciencia "teórica y latente", sino un proceso tumultuoso que es consecuencia de un movimiento popular asentado en una conciencia "práctica y activa", en lucha. A diferencia de lo que plantean Kollontai y la Oposición Obrera, para Rosa este proceso es integrado por sectores sociales diversos, en los que la pequeña burguesía rural y los intelectuales tienen un papel relevante que desempeñar.

La experiencia impulsada por la Tendencia, pese a no ser compartida por la mayoría de la CNT, no esperaba que la lucha escalonada que desembocaría en la huelga general tuviera como objetivo la "toma del poder". Ésta es la principal diferencia en términos estratégicos con los planteos de Luxemburgo sobre la huelga como herramienta revolucionaria. Ésa también fue la manera en que la mayoría de la CNT comprendió la estrategia de la Tendencia. Quizá el clima de época les jugó una mala pasada; sentir que la revolución era posible y estaba "a la vuelta de la esquina", y que todos los que desarrollaban acciones políticas de clase o populares eran llamados a "asaltar el Palacio de Invierno". Por el contrario, la estrategia planteada por la Tendencia rehuía dichos fines y, aun cuando Rodríguez lo repitiera en las polémicas con Acosta y Gatti lo sancionara bajo el postulado de "ser fuerza en sí", no para poner o sacar a nadie, sino para ser protagonistas, los poderosos argumentos fueron incomprendidos por la mayoría del movimiento sindical de la época y en su mayor parte quedaron tan vencidos como olvidados en el relato histórico que heredamos. La estrategia de la Tendencia no buscaba tomar el poder del Estado; se pensaba que no había una herramienta política para ello y que la potencia desplegada por la lucha social a partir del Congreso del Pueblo era mucho más amplia que cualquier iniciativa política que

se le quisiera imponer. La caja de fósforos sobre el elefante. Pese a ello no se resignaban a intervenir en los reequilibrios políticos generales, a los que se llegaba desde los problemas particulares que afectaban a trabajadores y trabajadoras. La forma de incidir en esos reequilibrios era dotar a la lucha sindical y social del mayor despliegue posible, para obligar a los gobernantes a obedecer, alterando jerarquías. Las estrategias planteadas pretendían, no sin dificultades, erosionar la relación instrumental entre lucha social y política.

Para los sindicatos de Tendencia, la CNT no fue capaz de desarrollar una estrategia que permitiera *desplegar todo el potencial de lucha de los sectores populares*, desperdiciando fuerza y gravitación. La propuesta de la Tendencia suponía escalonar dichos conflictos para que la clase trabajadora y los sectores populares se expresaran como tales. La decisión de la mayoría de la CNT fue contraria y los conflictos sectoriales se fueron dispersando en la medida en que el gobierno se tornó eficaz para aislarlos y reprimirlos. Primó la idea de desgastar al gobierno en conflictos sectoriales y de trasladar el desenlace a las elecciones de 1971.

Luchas contra la privatización del agua: el mandato de 2004

El 31 de octubre de 2004 el Frente Amplio triunfó en la primera vuelta de las elecciones nacionales, con 50.45% de los votos, poniendo fin a más de 200 años de gobierno de los partidos tradicionales de derecha (Partido Colorado y Partido Nacional o Blanco). Ese mismo día se aprobó una reforma constitucional que obtuvo 64.58% de los votos. La reforma del agua afectó el artículo 47 de la Constitución y el literal Z del 188, instruyendo una nueva política para los servicios de agua y saneamiento. En referencia al artículo 188, que ordena la modalidad en que se permite la participación de capitales privados en los Entes Autónomos o Servicios Descentralizados (por ejemplo, empresas públicas), se incorpora su inhibición para los servicios de agua y saneamiento. Con respecto al artículo 47 se integra un segundo inciso:

> El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales.
>
> *1)* La política nacional de Aguas y Saneamiento estará basada en: *a)* el ordenamiento del territorio, conservación y protección del Medio Ambiente y la restauración de la naturaleza; *b)* la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general. Los usuarios y la sociedad civil participarán en todas las instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos; estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas; *c)* el establecimiento de prioridades para el uso del agua por regiones, cuencas o partes de ellas, siendo la primera prioridad el abastecimiento de agua potable a poblaciones; *d)* el principio por el cual la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, deberá hacerse anteponiendo las razones de orden social a las de orden económico. Toda autorización, concesión o permiso que de cualquier manera vulnere las disposiciones anteriores deberá ser dejada sin efecto.
>
> *2)* Las aguas superficiales, así como las subterráneas, con excepción de las pluviales, integradas en el ciclo hidrológico, constituyen un recurso unitario, subordinado al interés general, que

> forma parte del dominio público estatal, como dominio público hidráulico.
>
> *3)* El servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano serán prestados exclusiva y directamente por personas *jurídicas estatales.*
>
> *4)* La ley, por tres quintos de votos del total de componentes de cada Cámara, podrá autorizar el suministro de agua, a otro país, cuanto éste se encuentre desabastecido y por motivos de solidaridad.[17]

De esta manera, el plebiscito de 2004 reforma la Constitución incorporando en su articulado la imposibilidad de que privados participen en los servicios de agua y saneamiento, estableciendo el carácter del agua como derecho humano no mercantilizable, obligando al Estado a actuar en consecuencia y proponiendo mecanismos de participación social para su gestión.

La recolección de firmas y la consulta por el agua integran un proceso más amplio de luchas sociales de resistencia al neoliberalismo en Uruguay, que se extendió durante la década de 1990 y comienzos de 2000. Éstas se caracterizaron por impulsar consultas populares (plebiscitos y referéndums) para enfrentar la privatización de las riquezas públicas y extender algunos beneficios materiales vinculados a la reproducción de la vida, ya sea en el terreno de las pensiones y jubilaciones como en el de la educación, entre otros. La mayoría de ellas fueron impulsadas por las organizaciones populares, fundamentalmente el movimiento sindical, contando con el apoyo de estudiantes, cooperativistas y organizaciones vecinales. En casi la totalidad de los casos el Frente Amplio se incorporó a las campañas cuando era evidente que se obtendrían las firmas necesarias. Ilustra el plebiscito del agua de 2004 el hecho de que el candidato presidencial del Frente Amplio, Tabaré Vázquez, incorpora su firma a escasas horas del vencimiento del plazo.

[17] https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967/47

Cuadro 1. *Plebiscitos y referéndums Uruguay 1989 -2004*

Asunto	*Tipo*	*Fecha*	*Ley*	*Resultado*
Ley de caducidad	referéndum	1989	15848	35% se mantiene la ley
Modificación cálculo jubilatorio	plebiscito	1989		72.5% aprobada
Ley de empresas públicas	referéndum	1992	16211	79.1% derogada
Inconstitucionalidad de alteraciones en valores de pensiones y jubilaciones por Rendición de Cuentas	plebiscito	1994		54.4% aprobada
Establecer 27% presupuesto para educación	plebiscito	1994		28.6% no aprobada
"Minirreforma" constitucional	plebiscito	1994		28.5% no aprobada
Reforma constitucional	plebiscito	1996		50.5% aprobada
Derogación de la Ley de marco regulatorio energético	referéndum	1998	16832	22.4% no alcanza el mínimo re querido para convocatoria (25%)
Derogación de articulado (prescripción y caducidad de reclamos laborales) de la Ley de inversiones	referéndum	1998-1999	16906	4.7% (1998), 9.3% (1999) no alcanza el mínimo requerido para convocatoria (25%)

continúa..

Asunto	*Tipo*	*Fecha*	*Ley*	*Resultado*
Autonomía de recursos para el Poder Judicial	plebiscito	1999		43.1% no aprobada
Impedimento a directores de Entes Autónomos para realizar actividad política	plebiscito	1999		38.2% no aprobada
Derogación de la Ley de Seguridad Social (AFAP)	plebiscito	1999	16713	No se llega a las firmas
Derogación de la primera Ley de Urgencia	referéndum	2001	17243	20.7% No alcanza el mínimo requerido (25%)
Derogación de las normas de Ancel-Antel (telecomunicaciones) incorporadas en Presupuesto	referéndum	2002	17296	Se llegó a las firmas y el gobierno decidió derogar la ley
Derogación de la Ley de privatización de ANCAP	referéndum	2003	17448	62.3% derogada
Agua derecho humano, monopolio estatal y control social	plebiscito	2004		64.58% aprobada

FUENTE: actualización en base a Moreira (2004).

La legislación uruguaya habilita dos modalidades de democracia directa para expedirse sobre un asunto específico: plebiscitos y referéndums. Los primeros suponen un mecanismo por el cual las personas habilitadas son convocadas para decidir la aprobación o no de un proyecto de reforma constitucional, mientras que los segundos permiten que la ciudadanía pueda derogar una ley aprobada anteriormente por el Parlamento. Hasta 1989 estas consultas populares se utilizaron para refrendar cambios constitucionales, fueran grandes alteraciones o pequeñas enmiendas. Es con el referéndum por la anulación de la Ley de Caducidad (1989) —que brindó impunidad a los militares y civiles responsables de delitos de lesa humanidad de la dictadura (1973-1984)— que se inaugura

CORTE ELECTORAL
VOTO POR
SI
El proyecto de Reforma Constitucional Referido a politica nacional de aguas y Saneamiento por el que se agregan Incisos a los Arts. 47 y 188 de la Constitución de la República y un literal Z" a sus Disposiciones Transitorias y Especiales
OCTUBRE 31 DE 2004

FIGURA 1. Papeleta por el sí a la reforma constitucional.

el uso de estas herramientas de manera reiterada por cuenta de las organizaciones sindicales y sociales.

Según Moreira (2004), entre 1989 y 2003 se iniciaron procesos de recolección de firmas para 15 consultas populares, de las cuales seis triunfaron. La más importante fue la de 1992, que pretendía derogar un conjunto de leyes impulsadas por el gobierno de Luis Alberto Lacalle (Partido Nacional), las cuales buscaban la privatización total o parcial de las empresas públicas. Con 79.1% de los votos se derogó parcialmente la Ley de Empresas Públicas (Castro et al., 2015). El plebiscito de 2004 puede ser considerado el último de esta oleada de consultas que se suman a las referenciadas por Moreira. Será recién en 2009 cuando vuelva a utilizarse esta herramienta, para un nuevo intento por derogar la Ley de Caducidad.

En el cuadro anterior se exponen las diferentes consultas (1985-2004) que fungieron como la herramienta principal para resistir a las privatizaciones y para inscribir algunas conquistas populares que los gobiernos desestimaban.

Del derrotero de plebiscitos y referéndums impulsados por las organizaciones sociales y sindicales quisiera destacar dos elementos. Primero, la derogación de la Ley de Empresas Públicas de 1992, la resistencia a la privatización de ANCAP de 2003 y del agua de 2004 permitieron que una porción importante de las empresas públicas que manejan recursos estratégicos quedara en manos público-estatales. Este asunto se torna más relevante si tomamos en cuenta que las empresas que no se logró retener en manos públicas han desaparecido o disminuido ampliamente sus actividades; es el caso de los ferrocarriles, de PLUNA (aviones) y de la compañía del gas, entre otras. Segundo, la reforma constitucional del agua es la primera en incorporar formas de gestión, participación y control social de la riqueza pública.

Características principales de la lucha por el agua de 2004

La lucha contra la privatización del agua, en particular la reforma constitucional impulsada y aprobada en 2004, contiene algunos

rasgos particulares que quiero destacar. Por un lado, la triple matriz de su lucha: territorial, sindical y ambiental. Por otro, el doble carácter de su contenido: defensa de la empresa pública (estatización) y cuidado del recurso agua para la reproducción de la vida (participación y control social). Finalmente, me detendré en el proceso de reglamentación de la reforma constitucional y en la modalidad de los mecanismos de participación social (Consejos Regionales de Recursos Hídricos y Comisiones de Cuenca).

Territorial, sindical y ambiental: matriz de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida

La experiencia de resistencia a la privatización del agua tiene como actor protagónico a la Comisión en Defensa del Agua y la Vida (CNDAV). Ésta incorporó una triple matriz fundante: la territorial, mediante la Comisión en Defensa del Agua y el Saneamiento de la Costa de Oro y Pando (CDASCOP), en el departamento de Canelones, y la Liga de Fomento de Manantiales (LFM), en Maldonado. La primera, preocupada por la dificultad de acceso a los servicios básicos en la zona de mayor crecimiento demográfico de la época, al sureste del departamento de Canelones, lindero con la ciudad de Montevideo. La segunda, una organización vecinal del departamento de Maldonado, una de las regiones en que se había privatizado el servicio de agua y saneamiento. La segunda matriz, sindical, la representa la Federación de Funcionarios de la empresa pública de aguas (FFOSE) y la tercera, a la que podemos denominar "ambientalista", resulta de la participación en la CNDAV de la organización no gubernamental Redes Amigos de la Tierra, así como de investigadores y profesionales universitarios vinculados a la temática ambiental.

En relación con las organizaciones mencionadas existen algunos antecedentes que vale la pena mencionar. En el proceso de privatización del servicio de agua y saneamiento en Maldonado la LFM ya había llevado a cabo algunas acciones de resistencia en 1993, mientras qye el sindicato hizo lo propio en 1998, ante el

anuncio de concesión a la empresa Uragua. En aquel momento se recogieron más de 30 000 firmas para interponer recursos contra la privatización y en octubre de 1998 se convocó a una consulta popular no vinculante en la que 31 000 personas votaron por mantener el servicio en manos de la empresa pública (Obras Sanitarias del Estado, OSE) y 98 se expresaron a favor de tercerizar el servicio (Pereira, 2 de febrero de 2002).

La experiencia de lucha de la CDASCOP presenta algunas particularidades que interesa destacar. En la comisión participaban trabajadores sindicalizados en FFOSE, que, a su vez, eran vecinos de la Costa de Oro. Es el caso de quien será una de las protagonistas de la CNDAV: Ana María.[18] Esta doble pertenencia resultará clave para que una porción importante de las demandas sostenidas por el sindicato no se circunscriba exclusivamente a reivindicaciones gremiales o a la defensa de la empresa pública. La CDASCOP surge de una convocatoria realizada en el año 2000, que articuló a 40 organizaciones locales y a varios vecinos y vecinas que participaban a título individual. Entre esas organizaciones estaba la filial de la Costa y Pando del sindicato FFOSE (Santos et al., 2006). El vínculo entre sindicato y comisión de vecinos será alimentado con apoyos mutuos en las diferentes luchas venideras.

Los estatutos de la CDASCOP incluían:

> Defender el agua como recurso natural finito, promover un modelo de gestión con participación de consumidores y usuarios, bregar porque la gestión del agua sea estatal y se realice anteponiendo las razones de orden social a las económicas (Santos et al., 2006, p. 124).

El sindicato FFOSE permitió el despliegue de la CNDAV a nivel nacional, ya que cuenta con filiales en todo el país. En 2002, frente a los intentos de privatización, el sindicato hizo un llamado a constituir Comisiones en Defensa del Agua y el Saneamiento. Ese mismo año decide "impulsar una reforma constitucional declarando el recurso agua superficial y subterránea en todos sus usos

[18] Con el objetivo de resguardar la identidad de las y los entrevistados vinculados a las luchas por el agua se utilizarán seudónimos.

y formas, un recurso no enajenable al capital multinacional, con efectos retroactivos que revea procesos comprometidos y a comprometer hasta que sea definido en un plebiscito popular" (FFOSE, 2002). En el mismo documento da cuenta de una propuesta de la CDASCOP que "propone impulsar un mecanismo legal que detenga la mercantilización del agua" (FFOSE, 2002).

Al momento del plebiscito, en 2004, la composición de la CNDAV integraba sindicatos, organizaciones sociales de estudiantes y cooperativas de vivienda, oenegés, colectivos de productores rurales, agrupaciones y partidos políticos e investigadores y docentes universitarios, nucleados en los siguientes colectivos: Asociación de Remitentes, Casa Bertolt Brecht, Centro de Vitivinicultores de Uruguay, Comisión Barrial Zona Oeste, CDASCOP, Comisión Nacionalista en Defensa del Agua —Partido Nacional—, Concosur, Convergencia Socialista, Coordinadora del Barrio Sur y Adyacencias, CUA, Docentes de Facultad de Ciencias y Facultad de Ingeniería, Federación ANCAP, Frente Amplio-Encuentro Progresista-Nueva Mayoría, Federación Nacional de Profesores de Secundaria, Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, FFOSE, Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), Liga de Fomento de Manantiales, Movimiento Agropecuario Uruguayo, Movimiento por la Utopía, Partido Nacional-Todos por el Pueblo, Partido por la Seguridad Social, Partido Verde Ecologista, PIT-CNT, Proyecto Solidario Cultural Sayago-SODEC, Redes Amigos de la Tierra, Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Unión de Mujeres del Uruguay y Uruguay Sustentable (Santos et al., 2006).

Gestión pública, estatal y participación social

La combinación de comisiones de vecinos y sindicato marcó a fuego la lucha contra la privatización. No se trataba sólo de la defensa de los puestos de trabajo que se perderían en un eventual pasaje de los servicios a empresas privadas. Desde el inicio la resistencia estuvo ajustada al interés por el cuidado del agua y, en

particular, a la participación de los vecinos en su gestión. Dicha intención aparece yuxtapuesta a la defensa del carácter público y estatal de la gestión del agua. En agosto de 2002 integrantes de la CDASCOP invitados por FFOSE daban cuenta de los contenidos que debía incorporar la reforma constitucional.

> Entre ellos, entender al recurso agua como bien público de dominio estatal, inalienable en todos los estadios del ciclo hidrológico, una gestión sustentable de los recursos, una participación directa de la sociedad civil y declarar el acceso al agua y saneamiento como derecho humano fundamental (Santos et al., 2006, p. 130).

A su vez, la Declaración de Manantiales del mismo mes, firmada por la FFOSE, la CDASCOP, REDES y la LFM, propuso "impulsar las iniciativas de gestión de recursos basadas en la transparencia de la información, la participación de los usuarios y la calidad de los servicios" (FFOSE, CDASCOP, REDES-AT y LFM, 2002).

Esta tensa yuxtaposición entre gestión estatal y participación y control social del agua estaba en el horizonte colocado por las luchas de resistencia a la privatización, pero las modalidades para concretar la participación de los vecinos en la gestión del agua no eran claras. De la propuesta de reforma del artículo 47 de la Constitución surge uno de los elementos que más tarde jugará en contra, durante la conformación de las instancias formales de gestión. Me refiero al carácter de usuarios y sociedad civil como actores diferenciados y separados. Como veremos, en el momento de la reglamentación esta codificación sirvió para que los usuarios del servicio de agua potable fueran considerados como sociedad civil, en tanto el ítem usuario se dejó exclusivamente para quienes desarrollaran actividades productivas vinculadas a la cuenca, fueran empresas públicas o privadas.

Pese a la existencia de los Consejos Regionales y las Comisiones de Cuenca, el involucramiento de los vecinos y las comunidades en la gestión de los recursos no era una tarea sencilla, tanto por sus acciones como por las formas organizativas que la obstaculizaban. Santos et al. (2006) dan cuenta de que ésta era una de las metas políticas de la CNDAV posterior al plebiscito. La CNDAV,

que desde su creación congregó paulatinamente a un número amplio y variado de organizaciones vecinales, sociales, políticas y religiosas, responsables de la victoria del plebiscito de 2004, se fue desintegrando, también paulatinamente. No desapareció sólo porque fue sostenida por los trabajadores de FFOSE y un puñado pequeño de militantes sociales que continuaron activos. Se constatan al menos dos procesos que contribuyeron a debilitar el funcionamiento de la comisión: el cambio en el escenario político, con la victoria electoral del Frente Amplio, y algunas divergencias entre el sindicato FFOSE y las organizaciones territoriales.

En 2018, nuevamente se recolectaron firmas, ahora con el objetivo de derogar la Ley de Riego; aquel puñado pequeño de militantes activos fue el sostén principal de las acciones, junto a un protagonismo mayor del sindicato y de comisiones vecinales articuladas en torno a algunas cuencas, las más activas, la del río Santa Lucía y la de la Laguna del Cisne (Ciudad de la Costa).

A partir de un conjunto de testimonios de cuatro integrantes de la actual CNDAV,[19] tres de los cuales participaron activamente en el plebiscito de 2004, podemos repasar las dificultades que existieron para que el Estado garantizara la calidad del agua y para la efectiva participación de vecinos y vecinas en las Comisiones de Cuenca. Respecto a las experiencias de participación en las Comisiones de Cuenca surgieron algunos límites vinculados a su institucionalización o, como demostraremos en el siguiente capítulo, al carácter de monopolio administrativo del Estado, que dificultó el sostenimiento del mandato:

> Si tú vas a una comisión de cuenca, la mayor parte de las personas que están allí están trabajando, o sea, son miembros del Estado. Por lo tanto, reciben dinero por estar allí. Por eso las reuniones son —en su mayoría— en horarios de oficina en días de semana. Hay otra cosa que es interesante: se hacen comisiones de trabajo, por ejemplo, una de monitoreo, la cual les interesa a muchos vecinos. Pero ¿cómo hace una persona para sostener una participación en una subcomisión así? Hay que tener movilidad propia

[19] En http://zur.org.uy/content/pensar-desde-el-agua. Consultado en abril de 2018.

> hasta la laguna, hay que tener tiempo. Eso es contradictorio. Está lejos de ser una panacea, es apenas una herramienta que se puede usar cuando existen procesos de autoorganización (Rosita,[20] Laguna del Cisne y CNDAV actual y 2004).

En la misma línea, Gerardo[21] (de FFOSE y de la CNDAV actual) sostiene que, si se quiere dar importancia a la participación de los vecinos, el día que la Comisión de Cuenca sesione debería ser un "feriado pago", para que la gente pueda participar masivamente sin que ello suponga un perjuicio económico, "una suerte de cabildo abierto". Nos dicen "todos pueden participar, pero de esta forma, en este horario", lo que impide la participación. "Si el Estado realmente quisiera promover la participación, los técnicos estarían al servicio de la sociedad organizada. Y aquí es al revés."

Por su lado, Julia[22] (de FFOSE y de la CNDAV actual y 2004) sostiene que la gente empezó a organizarse en las Comisiones de Cuenca cuando comenzaron a verse los problemas concretos de contaminación del agua y éstos sirvieron para transparentar cómo los gobiernos progresistas no habían cumplido con el mandato popular que está detrás de la aprobación de la reforma constitucional de 2004.

Las experiencias en torno a las Comisiones de Cuenca son dispares. En aquellas en las que preexiste organización territorial y trama comunitaria, frente a problemas concretos se activa y despliega la participación social anhelada por quienes impulsaron la reforma de 2004. En los momentos ordinarios, las Comisiones de Cuenca son redes de instituciones estatales en sus diferentes niveles. La lógica estatal prima sobre la participación de los y las usuarias. Entonces, lo que sucede es contradictorio: mayoritariamente las Comisiones de Cuenca no se han convertido en espacios que garanticen la participación de usuarios, como señalan los testimonios. No obstante, en algunos casos —cuenca del Santa Lucía y Laguna del Cisne—, se han activado procesos de participación

[20] Seudónimo.

[21] Seudónimo.

[22] Seudónimo.

social impulsados por grupos de vecinos, sobre todo después de eventos no deseados, entre ellos, la alta contaminación o el uso intolerablemente inapropiado del recurso por privados. En esas ocasiones surge la impugnación desde estos espacios territoriales organizados, que se convierten en los nuevos referentes territoriales de la vieja triple matriz de la lucha por el agua.

Estos elementos pretenden dar cuenta del carácter de "mandato" de la consulta popular, así como de las dificultades para su sostenimiento. De ello me ocuparé en el siguiente capítulo. No obstante, me interesa destacar una cuestión: la década y media posterior significó la salida de las empresas privadas que gestionaban el agua en el departamento de Maldonado y la imposibilidad de extender la actividad privada a otros departamentos, tal como se proyectaba. Sin embargo, también supuso la afectación de la calidad del agua, proncipalmente como consecuencia del paquete tecnológico agropecuario aplicado alrededor de las cuencas, donde la empresa pública toma agua para potabilizar.

Estando en propiedad y responsabilidad estatal el cuidado y suministro del recurso agua, éste empeoró su calidad: tuvo lugar su privatización de hecho, vía contaminación. Las ventas de agua embotellada se naturalizaron y este mercado se encuentra en amplio crecimiento. Entre 2012 y 2017 el mercado de agua embotellada aumentó 45%; existe una creciente oferta de filtros hogareños de costos muy variables; las mejores opciones rondan los 500 dólares. Si un grupo familiar de cuatro integrantes en el que cada uno consume dos litros diarios de agua tiene que beber agua embotellada, gasta por mes unos 100 dólares. El mercado del agua está concentrado en dos empresas extranjeras (87%): la francesa Danone controla 70% del mercado tras haber comprado Salus en el año 2000 y la chilena CCU el restante 17% tras la compra de agua Nativa en 2012. A lo anterior debe agregarse que los costos de potabilización del agua han aumentado como consecuencia de la mala calidad en las cuencas, especialmente en la de Santa Lucía, que abastece a 60% de la población del país. Desde 2016 el gobierno instauró un nuevo impuesto, denominado "tasa ambiental",

para hacer frente a dicho aumento, el cual en 2017 recaudó 60 millones de dólares (Castro, 5 de mayo de 2019).

En este escenario, que también implica un resurgimiento de las luchas por el agua, en el que se articulan nuevos y viejos actores sindicales, territoriales y ambientalistas, se resignifican y reemergen algunos de los debates presentes en la resistencia a la privatización de 2004. Dos hechos principales marcan la reactivación de las luchas por el agua en 2018 y 2019: la creciente contaminación de las cuencas, más visible a partir de la masiva floración de algas (cianobacterias) en ríos, arroyos y playas durante el verano de 2019, que cubrió la totalidad de la zona costera uruguaya; y la lucha contra una ley que permite la participación de privados en la construcción de embalses para su uso en riego agrícola (conocida como Ley de Riego). En 2018 se inició un proceso de recolección de firmas con el objetivo de derogar esta ley, el cual no alcanzó la cantidad de firmas necesaria.

Reglamentación e implementación de los mecanismos de gestión social del agua

La reforma se plebiscitó en octubre de 2004, pero recién en octubre de 2009 se reglamentó, al aprobarse la Ley 18610, "Ley de política nacional de aguas. Principios rectores". Nótese que entre su aprobación y su reglamentación transcurrió casi la totalidad del primer gobierno progresista del Frente Amplio, encabezado por Tabaré Vázquez. Los decretos relativos a la creación de los mecanismos de participación corresponden a julio de 2011. Con base en ellos se crean las Comisiones de Cuenca frente a graves casos de contaminación: Santa Lucía en abril 2013, Laguna del Cisne en agosto de 2014 y, recientemente, la del río Negro, al constatarse altos niveles de contaminación, a lo que se suma la próxima instalación de una mega fábrica de celulosa en sus costas.

Más allá de las limitaciones inherentes a los mecanismos de participación, es importante destacar que entre la aprobación de la reforma y su puesta en práctica pasaron casi 10

años, tiempo durante el cual los impactos del modelo productivo incidieron de manera decisiva en la calidad del agua. *Se aprobó en 2004, se reglamentó en 2009, los mecanismos de participación de las macrorregiones comenzaron a crearse en 2011 y se puso en funcionamiento a nivel de las cuencas recién en 2013.* La confianza en el gobierno entrante —de al menos una porción de quienes participaron en el plebiscito— terminó jugando en contra. Luego de producido el mandato se restituyó al gobierno la potestad de marcar los tiempos y ritmos de la puesta en marcha de la reforma. Ello tuvo consecuencias directas tanto en la composición de los mecanismos de participación como en la determinación de su carácter, exclusivamente asesor, carente de capacidad para obligar a cumplir las decisiones. Por otro lado, en la restitución del monopolio del Estado ya no en la decisión política —que fuera impugnada con el plebiscito—, pero sí en su faceta administrativa, naufragó una porción de los anhelos, deseos e intencionalidades de quienes impulsaron la consulta.

En este proceso es importante destacar que, ya en mayo de 2005, se enfrentaron las intenciones del gobierno con las de los promotores del plebiscito. Ese mes el gobierno emitió un decreto que interpretaba que la reforma constitucional se aplicaría hacia adelante, esto es, que su carácter no sería retroactivo. Esto significaba que las concesiones a empresas privadas no cesarían hasta el vencimiento de los contratos. Este intento del gobierno fue desbaratado por procesos de negociación y movilización de quienes promovieron la reforma, pero constituye una muestra clara de lo que vendrá: la búsqueda reiterada de mecanismos y argucias legales para deformar la intencionalidad de no privatización y dificultar la gestión social del agua.

Finalmente, la ley de 2009 consagró el acceso a agua potable como derecho humano fundamental, señalando que las aguas superficiales y subterráneas serán de dominio público estatal. El artículo 7 establece que las personas deberán abstenerse de provocar impactos ambientales negativos o nocivos en los recursos hídricos y que se adoptarán medidas de prevención y precaución. El inciso

G del artículo 8 señala que el suministro de agua potable a la población es la prioridad de uso de los recursos hídricos y el inciso J del mismo artículo establece la participación de usuarios y sociedad civil en todas las instancias de planificación, gestión y control. El artículo 18 vuelve a insistir en que usuarios y sociedad civil son "actores fundamentales", mientras que el artículo 19 da cuenta del derecho a participar de manera "efectiva y real". Más adelante, en el artículo 23 se especifica el carácter tripartito de toda la institucionalidad de participación social vinculada al agua, cuyos efectos se extienden desde el Consejo Nacional de Agua, Ambiente y Territorio, los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, que serán tres (Laguna Merín —decreto 263/011 del 25/07/2011—, Río Uruguay —decreto 262/011 del 25/07/2011— y Río de la Plata y Frente Marítimo —decreto 264/011 del 25/07/2011—), y las Comisiones de Cuenca que estos Consejos puedan crear. En estos ámbitos, las tres partes corresponden al gobierno, los usuarios y la sociedad civil. Cada orden tendrá igual representación. En términos concretos se conforman ámbitos de 21 integrantes, siete por cada orden. Los usuarios del servicio de agua potable se integran como sociedad civil y se reglamenta la calidad de usuarios para quienes desarrollen alguna actividad productiva vinculada a la cuenca, sea pública o privada. En referencia a quienes pueden representar a usuarios y sociedad civil la ley establece algunas generalidades, por ejemplo, que respondan a una "representatividad amplia de los actores locales con presencia activa en el territorio". Les brinda potestades de "planificación, gestión y control", a la vez que los subordina a órganos "consultivos, deliberativos, asesores y de apoyo" de la autoridad del agua, la dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). Esta autoridad es la que en última instancia autoriza y selecciona la representación de una organización como sociedad civil. En los decretos de creación de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos se plantea con claridad que el MVOTMA será el encargado de "elegirlos y designarlos" y el que defina cómo se repartan las siete delegaturas de la sociedad civil.

Tomaré como ejemplo el Consejo para la Cuenca del Río Uruguay (Decreto 262/011). En su artículo 7, el decreto establece que tres de los siete delegados pertenecerán a organizaciones sociales o no gubernamentales con representación nacional, mientras que los cuatro restantes provendrán de las Comisiones de Cuenca. El mismo artículo establece quiénes pueden proponer delegados: instituciones técnicas o de enseñanza, organizaciones no gubernamentales y gremiales de trabajadores. Es importante notar que las organizaciones comunitarias o barriales no pueden proponerse directamente, sino que para ello debe mediar el apoyo de alguna de las nombradas. Pese a esta dificultad, no se han dado casos en que una organización haya pedido ser integrada y esto se le negara.

Así, en el proceso de reglamentación las pretensiones de gestión social centrada en los usuarios del servicio de agua potable se ven fuertemente deformadas. De acuerdo con varios testimonios de delegados de la sociedad civil de la Cuenca de Santa Lucía, algunos representantes del gobierno (sobre todo el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca) rápidamente constituyeron alianzas con delegados de los usuarios —en muchos casos, productores rurales o industrias contaminantes—, para que las decisiones que puedieran tomarse no afecten su actividad productiva. De esta manera se constituye una clara contradicción con la declaración de prioridad de uso del recurso hídrico para proveer agua potable a la población. Si bien al interior de los órdenes existen matices, lo que ordena la participación del gobierno y los usuarios es la dinámica del modelo productivo dominante. Otro ejemplo ilustrativo es que una misma institución pública implementa estrategias diferentes en las cuencas donde participa. Por ejemplo, en Laguna del Cisne la Intendencia de Canelones se alía con los delegados de la sociedad civil para prohibir el cultivo de soja en sus márgenes. Sin embargo, en el río Santa Lucía, el mismo organismo adopta una actitud menos protagónica y no se comporta del mismo modo frente a problemas similares. La producción de soja en Laguna del Cisne afectaba a un solo productor, no al modelo productivo en

general, mientras que las actividades productivas contaminantes que se realizan en Santa Lucía tienen mucho más peso, son más importantes en su impacto económico, afectan a varias ciudades y departamentos y por ello la postura es otra. Varios testimonios de integrantes de las Comisiones de Cuenca en representación de la sociedad civil señalan que el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca es la institución pública que menos comprende la participación social en la gestión del agua.

En síntesis, el proceso de reglamentación de la reforma constitucional impactó fuertemente la vocación de quienes impulsaron el plebiscito en lo referido a los mecanismos de participación social, al menos en tres elementos principales. Primero, *el carácter no vinculante* de los mismos, dotándolos exclusivamente de funciones asesoras, consultivas y de apoyo. Esto se concretó en los decretos de creación de los Consejos Regionales de 2011; hasta la Ley 18610 de 2009 se establecía que usuarios y sociedad civil eran "actores fundamentales" y que su participación debía ser "efectiva y real". El segundo elemento está vinculado a su *integración*, en la que los usuarios del servicio de agua potable participan en calidad de "sociedad civil", quedando en minoría frente a actores estatales y productivos. En este caso, la reforma del artículo 47 de la Constitución establece la calidad de usuarios y sociedad civil, aunque se esperaba que ello no se interpretara como finalmente sucedió: la calidad de usuarios queda restringida a quienes hacen uso del "agua bruta" y no del agua potable, por lo que prevalece la comprensión del agua como recurso productivo. En las delegaciones de la sociedad civil participan organizaciones de vecinos, además de otros tipos de organizaciones e instituciones, por ejemplo, Scout Uruguay, organizaciones no gubernamentales y facultades de la Universidad de la República, como Ciencias y Agronomía, lo que diluye el carácter local comunitario o vecinal. El tercer elemento tiene que ver con el *funcionamiento*: las reuniones de las Comisiones de Cuenca no son periódicas (una o dos por año y frente a situaciones conflictivas) y sesionan en horario laboral; esto dificulta la participación de los delegados del componente

"sociedad civil". La dinámica que prima es la de la gestión pública estatal y no la de la participación social o comunitaria. Estos tres elementos serán retomados en el próximo capítulo, para dar cuenta de la dificultad que implica sostener el mandato y la restitución del monopolio administrativo y político del Estado.

Remonopolización del mandato del agua

El efectivo cumplimiento de la reforma constitucional requeriría nuevas acciones meses más tarde, cuando el gobierno de Tabaré Vázquez demorara e incluso interpretara la reforma mediante decreto de manera contraria a como la entendía la CNDAV. Por ejemplo, permitiendo la permanencia de la multinacional que gestionaba el agua en Maldonado. El 21 de mayo de 2005, un día después de que el gobierno emitiera el decreto interpretativo, la CNDAV difunde la "Declaración de Maldonado":

> Rechazar y recurrir el decreto del Presidente de la República del viernes 20 de mayo de 2005 y todas las resoluciones del gobierno que contradigan el mandato popular […] recuperar por parte del Estado los servicios de agua potable y saneamiento de Maldonado de acuerdo a la legislación vigente y fortalecer las comisiones locales en defensa del agua y de la vida reivindicando la gestión integrada de los recursos hídricos con la participación de las organizaciones sociales directamente involucradas, agregando como lema "la voluntad popular no se interpreta, se cumple" (Santos et al., 2006, pp. 142-143).

El 8 de octubre de 2005, a casi un año del plebiscito, el gobierno resuelve la recuperación de los servicios concesionados en Maldonado a la empresa privada Uragua. Entre el decreto interpretativo y la supresión de las concesiones en Maldonado, los vecinos de la Liga de Fomento de Manantiales realizaron dos marchas a pie hasta Montevideo, la primera en junio de 2005, en rechazo al decreto presidencial de mayo. En este contexto aparecen las primeras desavenencias públicas al interior de la CNDAV. En respuesta a la forma empleada por los vecinos de Maldonado, Ana María, de FFOSE, sostiene:

> Como CNDAV reivindicamos que la marcha tuvo un enorme impacto en los compañeros que salieron de Maldonado y que la movilización es una herramienta fundamental. Pero marcamos que los tonos y las formas de planteo para reivindicar los postulados de la reforma, nosotros en lo personal, como FFOSE, como organización integrante y columna vertebral de esta Comisión, no los compartimos (Santos et al., 2006, pp. 144-145).

El escenario había cambiado y ahora, frente a los reclamos para detener la privatización del agua en Maldonado, se encontraba un gobierno de izquierda, con muchos puntos de contacto con las organizaciones sociales. Los acuerdos que permitían esa creación peculiar entre matriz territorial, sindical y ambiental comenzaban a debilitarse, y los sentidos que los diferentes participantes de la CNDAV daban a la lucha posterior al plebiscito no parecían articularse necesariamente de manera armoniosa. Por otro lado, interrumpida la concesión privada del agua en Maldonado, la intensidad de la participación de los vecinos de la Liga de Manantiales también decayó. FFOSE y algunos militantes sociales mantendrían en funcionamiento la CNDAV, aunque con menos potencia de la necesaria para desplegar el objetivo político de ser garantes de la reforma constitucional y, sobre todo, de la participación social en los espacios de gestión (Comisiones de Cuenca). Las demoras y el carácter diluido del proceso de reglamentación de la consulta son testigos de ello.[23]

Los años que siguieron a la victoria del plebiscito de 2004 muestran algunos límites importantes para sostener el mandato popular que tanta energía ocupa. En la relación entre lucha social y la inscripción de algunas garantías e impugnaciones en la institucionalidad estatal se juega una porción importante de la

[23] En el último tiempo, la militancia aglutinada alrededor de la lucha por el agua se ha reactivado nuevamente en su triple matriz. Por un lado, comisiones vecinales; en este caso, las más dinámicas son la del Río Santa Lucía y la de la Laguna del Cisne. Por otro, el sindicato FFOSE impulsa una nueva consulta popular, ahora con la finalidad de derogar la Ley de Riego para uso agrícola, a lo que se deben sumar investigadores y profesionales universitarios vinculados a la temática ambiental. Pese a que la campaña de recolección de firmas recibió un fuerte impulso en su último tramo, no alcanzó la cantidad requerida, por lo cual la Ley de Riego se mantiene vigente.

posibilidad de sostener dichos mandatos, sobre todo en los tiempos ordinarios de la lucha social, en que la intensidad es menor y, pese al interés de los sectores populares, las clases dominantes reactualizan sus herramientas para la reapropiación del terreno perdido.

¿Cómo hacemos para sostener los mandatos más allá del momento intenso de lucha social en que se producen y expresan? Ésta es una de las preguntas centrales instaladas por la experiencia de resistencia a la privatización del agua de 2004. Dicha preocupación no estaba ausente en los militantes; de hecho, fue la primera vez que la comisión que impulsó el plebiscito siguió funcionando. Hay factores coyunturales que inciden en la experiencia concreta; no debe subestimarse el cambio de escenario político que supuso la victoria del Frente Amplio en 2004 y la construcción hegemónica progresista de los primeros años, que prácticamente centralizó todo el protagonismo político en el gobierno, deslegitimando cualquier acción que osara ir más allá de lo propuesto desde el ámbito gubernamental.

En ese contexto ¿sería posible que la CNDAV no perdiera protagonismo y no se debilitase en medio del confuso escenario político que supuso la llegada del Frente Amplio al gobierno para todas las organizaciones sociales? La experiencia muestra que no, pero también que la insistencia por mantener en funcionamiento la CNDAV permite hoy retomar la lucha por la defensa del agua con mayor rapidez y facilidad, con otras características. Existe un conocimiento acumulado sobre el tema muy importante, que excede ampliamente el debate en torno a su gestión estatal. Proponiéndose pensar el agua no sólo como recurso productivo, Gerardo de FFOSE y de la CNDAV actual comenta:

> Lo que refleja la calidad del agua hoy en día es el nivel de organización y conciencia colectiva que tenemos como sociedad. El estado que tiene el agua es el estado que tiene la sociedad uruguaya, refleja nuestro estado de conciencia […] Hay una ingeniería jurídica que está a favor del saqueo. Se quiere justificar que se tienen en cuenta cuestiones ambientales, cuestiones de derechos,

> de participación y eso es lo que se recoge en el Plan Nacional de Aguas. Pero lo que hay en la realidad es zonas francas, tratados de inversión, el decreto antipiquetes y la Ley de Riego. El Plan Nacional de Aguas no dice nada y justifica todo. La Ley de Riego potencia el modelo actual y lo que va a generar es más exclusión social, más contaminación, mayor acaparamiento de tierras y acaparamiento de aguas. Es la vuelta de tuerca del modelo, un cierre a favor del capital. Toda esta normativa del agua no está pensada desde la lógica del agua, está pensada desde una lógica de megaacaparamiento […] Tenemos que empezar a pensar al revés, en un ordenamiento territorial basado en el agua, tenemos que pensar desde el agua y desde allí ordenar todo lo demás. Eso conlleva pensar por cuencas. Es complejo, porque aún nos cuesta entenderlo. Si nos dicen "arriba" pensamos bidimensionalmente en el norte y no en que se trata del sitio más alto de una cuenca. Pero parece que eso no importara. Lo único que preocupa es que los análisis que se hacen al agua potabilizada estén dentro de los estándares y nada más (Santos, 21 de agosto de 2017).

Por lo general, en el ciclo de resistencia a las privatizaciones por intermedio de plebiscitos y referéndums, la memoria habla de estatización. Se olvida y obvia la desconfianza en el exclusivo control estatal de quienes impulsaron el plebiscito de 2004. En lo que heredamos se habla poco del impulso de mecanismos de participación directa de usuarios y sociedad civil. El plebiscito contra la privatización del agua es el que más claramente expresa mecanismos concretos de gestión ciudadana o popular de los recursos públicos, que pueden ser entendidos como *mecanismos o formas de contralor y sostenimiento del mandato popular.* Éstos son inspirados por las luchas contra la privatización del agua del resto del continente, en particular, por el planteo de gestión comunitaria que tomó amplio impulso a partir de la Guerra del Agua en Bolivia, que abrevó de la tradición indígena-comunitaria.[24]

[24] Para un conocimiento detallado de esta experiencia recomiendo la lectura del trabajo de Raquel Gutiérrez (2009), en particular, su primer capítulo "La guerra del agua en Cochabamba: la multitud irrumpe en el espacio público desafiando el orden estatal" y el de Lucia Linsalata (2015), en cuyos capítulos cuarto y quinto desarrolla un análisis detenido de la tensión entre gestión social-comunitaria y monopolio político estatal.

Consejo Nacional de Agua, Ambiente y Territorio
(creado por ley 18610 -2009 *nunca sesionó* en su lugar puede comprenderse la existencia de la **Comisión Asesora de Agua y Saneamiento** - creada en 2005 y reglamentada en 2006)

Consejo Regional de Recursos Hídricos para la cuenca del **Río de la Plata y su frente marítimo** (2011)	Consejo Regional de Recursos Hídricos para la cuenca del **Río Uruguay** (2011)	Consejo Regional de Recursos Hídricos para la cuenca de la **Laguna Merín** (2011)
Comisión de Cuenca (C.C.) Santa Lucía (2013) C.C. Laguna del Sauce (2010) C.C. Laguna del Cisne (2014)	C.C. Acuífero Guaraní (2013) C.C. Río Negro (2018) C.C. Río Cuareim (2013) C.C. Río Tacuarembó (2013) C.C. Río Yí (2014) C.C. Arroyo San Antonio y Acuífero Salto -Arapey (2014) C.C. Río San Salvador (2016)	C.C. Río Cebollatí (2014)

FIGURA 2: Consejos Regionales y Comisiones de Cuenca con fecha de creación (con base en información del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. MVOTMA).

» Región hidrográfica del Río de la Plata y Frente Marítimo

La región hidrográfica de la Cuenca del Río de la Plata y Frente Marítimo es una región transfronteriza que pertenece a la Cuenca del Río de la Plata integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

» Región hidrográfica del Río Uruguay

La región recoge aguas precipitadas de cuencas de Brasil, Argentina y Uruguay, a través de su principal cauce, el río Uruguay que desemboca en el Río de la Plata junto al río Paraná.

» Región hidrográfica de la Laguna Merín

Es una cuenca transfronteriza compartida entre Uruguay y Brasil.

FIGURA 3: Cuencas hidrográficas de Uruguay. Fuente: MVOTMA.

La experiencia del plebiscito del agua encuentra sus dificultades más importantes en las acciones tendientes a sostener el mandato establecido en la consulta. Confronta el carácter administrativo del monopolio estatal, que en el proceso de reglamentación y puesta en funcionamiento de los mecanismos de participación altera los contenidos y anhelos de quienes impulsaron el plebiscito.

En los cuadros subsiguientes puede apreciarse la nueva institucionalidad tripartita (usuarios, sociedad civil, Estado) para la gestión de los recursos hídricos surgida de la consulta y su reglamentación, así como la ubicación geográfica de las tres cuencas.

Para dar cuenta de este proceso me centraré en algunos testimonios vinculados al funcionamiento de las Comisiones de Cuenca, en especial en la experiencia de Santa Lucía. Esta cuenca abastece de agua potable a 60% de la población uruguaya. La Asamblea del Agua de dicha localidad integra la Comisión de Cuenca por la "sociedad civil" y se conforma a partir de la alarma pública que se produce en 2013, como consecuencia del mal olor y sabor del agua potable. La Asamblea surge a iniciativa de la radio comunitaria Spika y del Centro Social Carlos Alfredo, que llevan varios años de militancia social activa en la ciudad. Su relación con el río y la lucha por el agua no comenzaron allí; incluso, según el testimonio de Mario[25] (Asamblea por el Agua de Santa Lucía e integrante de la C. C. Santa Lucía), habían participado activamente en la recolección de firmas para el plebiscito en 2004 y en 2008 promovieron un espacio vinculado a lo ambiental. A partir de la convocatoria a la Asamblea —que inicialmente convocó la participación masiva de los vecinos— se creó la Comisión de Cuenca de Santa Lucía. En las primeras sesiones, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente presentó 13 medidas para el río, en las cuales no se incluyó la participación de los vecinos; "vinieron las 13 medidas", dice Alejandra[26] (Asamblea por el Agua de Santa Lucía e integrante de la C. C. Santa Lucía).

[25] Seudónimo.

[26] Seudónimo.

En las entrevistas se destaca la decisión de definir zonas "buffer" o de amortiguación, en las que se prohíbe el uso de agroquímicos y la realización de actividades productivas contaminantes. Éstas fueron impulsadas desde el inicio por la Asamblea e intensamente reclamadas por la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, que también ocupa un lugar en representación de la sociedad civil. Pese a la demora, es de las pocas decisiones concretas que pudieron generarse desde la Comisión de Cuenca.

Tras constatar la modalidad de funcionamiento y la representación perjudicial para los usuarios del agua potable, la Asamblea de Santa Lucía mantiene su participación en la Comisión de Cuenca, al tiempo que desarrolla otras líneas de trabajo. A la hora del balance, tanto Alejandra como Mario son muy críticos del funcionamiento de la Comisión de Cuenca; por momentos, esto desanima su participación, pero entienden que es peor no participar. Mario sostiene que, pese a todo, estos espacios deben existir "porque son un logro del pueblo concretado en el plebiscito", pero las acciones no se limitan sólo a participar en la comisión.

Desde la Asamblea tienen otras líneas de trabajo, una que denominan "de acción directa" (Mario), centrada en promover denuncias frente a casos de contaminación y en realizar actividades de movilización callejera —como la marcha por el día del agua, en la que participan todas las escuelas de la ciudad de Santa Lucía—, a la que se suma la idea de instalar un laboratorio popular. Asimismo, desarrollan actividades de educación y sensibilización en escuelas y centros educativos. Estas líneas de acción se combinan; el laboratorio se torna una herramienta potente para activar las denuncias a nivel mediático y las actividades de sensibilización van generando condiciones para las movilizaciones callejeras. Se pretende que el laboratorio popular sea "por la cuenta", independiente de los estudios realizados por los ministerios. Los estudios ya efectuados desde el laboratorio popular se sostuvieron mediante autofinanciamiento, con la venta de bonos y agendas. Por otra parte, intentan que la universidad se comprometa con el proyecto, así como conseguir financiamiento externo. Aquí reaparece la

desconfianza en la función de fiscalización del Estado, a la que abona el hecho constatable de la contaminación grave de la cuenca: "¿por qué deben participar organismos que de por sí deberían cumplir esa función?", pregunta Alejandra ante la consulta de si piensan en alguna modalidad de participación del Estado en el laboratorio. Este testimonio se parece bastante al que esgrimiera Héctor Rodríguez para no permitir la participación de los partidos políticos en el Congreso del Pueblo: ¿por qué invitaríamos a quienes de por sí deberían hacer esa tarea por su cuenta?

Los primeros estudios del laboratorio popular se vincularon con las denuncias contra una grasera industrial; al hacerse los estudios, todo estaba claro: "hicimos nosotros lo que ellos no hicieron en siete años". Este fenómeno también es percibido por Ana María (FFOSE y CNDAV, 2004), quien identifica un proceso "paulatino de decrecimiento de la confianza entre sociedad civil y Estado, desde 2005 hasta 2009", el año en que se reglamentó la reforma. Ana María considera que actualmente hay una polarización, con posturas radicalizadas desde ambos lados: "por un lado, la sociedad civil enojada porque los espacios no dan respuesta y no funcionaron y el Estado asumiendo que eso es así y que están haciendo lo que pueden, asumiendo el carácter consultivo. Esto es un problema, no se construye una política sin la sociedad civil". Ana María obvia la jerarquía que caracteriza la relación entre ambos espacios, igualando responsabilidades. Es precisamente esta jerarquía la que los mandatos pretenden erosionar produciendo reequilibrios.

Asimismo, se identifica otra coincidencia entre el relato de Alejandra y lo que he registrado sobre el mandato sindical de finales de los sesenta. Cuando le pregunté por el sentido de seguir participando de la Comisión de Cuenca, me dijo: "recibimos algo de información y los obligas a laburar". Nuevamente, emerge la acción de "hacer para que hagan", estructurada en la ambigüedad que supone desplegar una actividade no plenamente estadocéntrica; ésta resguarda espacios de autonomía y se vincula, esperando

producir algunos reequilibrios, que se hagan algunas de las cosas que queremos.

De esta manera, la estrategia de la Asamblea intenta incidir en la medida de lo posible; desarrolla sus propias herramientas (acción directa, educación, sensibilización y movilización), al tiempo que percibe como ajeno el mecanismo de la Comisión de Cuenca, gestionada desde la lógica del funcionamiento estatal, y guardan relativa expectativa en que el carácter no vinculante pueda ser cambiado. Esto también es compartido por Ana María, quien sostiene que "hay que reformular las Comisiones de Cuenca", enfatizando que "el proceso es muy reciente aún y puede cambiar", "aunque la Ley de Riego ha generado un efecto de desmayo en la Comisiones de Cuenca".

Estos elementos se repiten en las entrevistas con Alejandra y Mario cuando se les pregunta cómo las Comisiones de Cuenca podrían lograr mayor coherencia con los fines y objetivos de las organizaciones sociales. Alejandra dice:

> Que sea vinculante y que el funcionamiento sea más afín en tiempos y recursos a las organizaciones […] que se establezcan mecanismos de respuesta rápida y diálogo directo con quienes tienen funciones de fiscalización; hemos propuesto la idea de instalar un 0900 ambiental. Por ejemplo, saber qué está pasando con la mortandad de peces ahora, con los problemas cotidianos del río.

En un reciente estudio realizado en el marco del Posgrado en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, Burgues e Iribarne (2019) coinciden con lo planteado por la Asamblea del Agua, señalando cuatro problemas claves del funcionamiento de la Comisión de Cuenca de Santa Lucía:

> Baja frecuencia de las sesiones; no se aborda específicamente ningún problema de la cuenca del arroyo Canelón Grande;[27] la comisión no cuenta con recursos económicos propios para reali-

[27] El mismo estudio señala que dicha subcuenca es una de las más afectadas por los efluentes agropecuarios, industriales y domésticos, así como por el uso excesivo de agroquímicos.

> zar investigaciones u otras acciones; debilidad en varios aspectos fundamentales para la participación ciudadana (p. 2).

El informe señala que entre 2013 y 2018 la Comisión de Cuenca sesionó en 11 oportunidades, aprobando en 2018 un Plan de Cuenca que sería revisado en 2020. Los representantes de la sociedad civil propusieron medidas complementarias a dicho plan:

> Frenar el avance de las plantaciones forestales; determinar un área de exclusión para las plantaciones de soja; fomentar la agricultura agroecológica; generar las condiciones de recuperación del monte ribereño y la flora acuática; exigir el cumplimiento de los tratamientos terciarios de los efluentes de frigoríficos, tambos y aguas residuales de la ciudad de Florida y Canelones; controlar eficientemente los vertederos de desechos urbanos tomando las medidas necesarias para minimizar o evitar que el lixividiado drene hacia los tributarios, por cañadas y escorrentías del terreno; realizar evaluaciones regulares y rigurosas del aporte de nutrientes y "agrotóxicos" por escorrentía a los cauces principales (Burgues e Iribarne, 2019, p. 29).

El Plan de Acción sólo refleja algunas de estas propuestas: el control del uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas y la intención de reducir los efluentes de tambos (Burgues e Iribarne, 2019).

Para los integrantes de la Asamblea, uno de los elementos críticos es la modalidad con que se implementaron los órdenes de la Comisión de Cuenca. Mario expresa su disconformidad y la de la Asamblea respecto a que ellos sean considerados como "sociedad civil": "al inicio pedimos ser incorporados como usuarios y se nos negó". Tampoco comparte que instituciones educativas y de investigación públicas integren el orden de sociedad civil ni que la empresa estatal de aguas, OSE, y otras empresas públicas figuren como usuarios.

En cuanto al funcionamiento de los diferentes órdenes de la Comisión de Cuenca, Mario apenas detecta matices entre los representantes del gobierno. "El modelo productivo es lo que ordena, unos intentando regularlo y otros lo defienden a capa y espada." En el primer caso hace referencia a la Dirección Nacional de

Medio Ambiente y en el segundo a los empresarios y al Ministerio de Ganadería. Que el modelo productivo sea el que ordene la participación del Estado no debe asombrarnos; recordemos aquello que sostenía Tapia (2010) y que fue desarrollado en el primer capítulo: el "Estado sería un tipo de estructura y relación política que corresponde a los territorios en que opera la ley del valor, esto es, el estado de separación, de concentración y también el de explotación y apropiación de plusvalor" (p. 97). Estado y capital se encuentran asociados en el objetivo de ser las formas societales monopólicas en un determinado territorio.

La política de Estado aprende rápidamente de las luchas; si el plebiscito desmonopolizó momentáneamente la decisión política, la reglamentación produjo una remonopolización deformando las aspiraciones de autogobierno de las cuencas, en manos de los usuarios. El mandato del agua fue debilitado por el ejercicio del monopolio administrativo del Estado.

Los tres elementos de la remonopolización

¿En qué consistió la deformación y debilitamiento del mandato que imposibilitó su sostenimiento? Es posible identificar *tres elementos que dan cuenta de la remonopolización* producida por el Estado, en este caso por vía administrativa.

Primero, el establecimiento del carácter *no vinculante* de los mecanismos de participación, que interrumpió la capacidad de mandar. Lo que sucede de hecho en su funcionamiento cotidiano es que las Comisiones de Cuenca no toman ninguna decisión. Así lo atestigua Mario:

> A veces te cuestionas la participación, al no ser vinculante no se toman decisiones, a veces hay planteos de la sociedad civil que ni siquiera se incorporan en los órdenes del día para la discusión. […] La incidencia es mínima, a lo sumo podés plantear algunas cosas, accedes a alguna información y con mucho trabajo y tiempo se impulsa alguna medida concreta, pero ésta siempre depende de que alguien la ejecute, pues las Comisiones de Cuenca no tienen función ejecutiva ni recursos para hacer cosas concretas.

El carácter no vinculante se concreta entre la reglamentación de la reforma (Ley 18610 de 02/10/2009) y los decretos de creación de los Consejos Regionales. La ley establece la participación de los usuarios y la sociedad civil como "actores fundamentales" y con "participación efectiva y real", pero ya en su artículo 29 determina la función asesora de las Comisiones de Cuenca con respecto a los Consejos Regionales. En los decretos de creación de estos últimos no queda duda, los Consejos Regionales son también órganos consultivos, deliberativos, asesores y de apoyo de la Autoridad de Aguas, la dependencia encargada dentro del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Toda la institucionalidad de la participación tripartita es asesora.

Segundo, en la modalidad y sentido que se dio a la *representación de los órdenes* de las Comisiones, los usuarios del agua potable terminaron siendo caracterizados como sociedad civil, compartiendo representación con instituciones educativas públicas y oenegés. El carácter de usuario se otorgó a quienes hacen uso del agua bruta, emprendimientos productivos y empresas públicas cuyos directorios son nombrados por el Poder Ejecutivo.

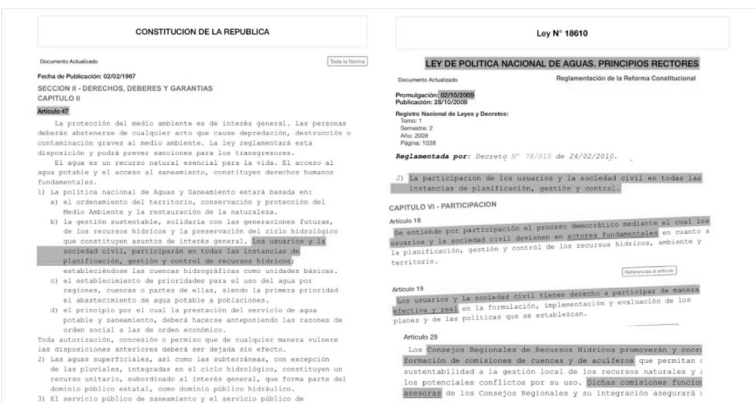

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

Documento Actualizado — Toda la Norma

Fecha de Publicación: 02/02/1967

SECCION II - DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS

CAPITULO II

Artículo 47

La protección del medio ambiente es de interés general. Las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación graves al medio ambiente. La ley reglamentará esta disposición y podrá prever sanciones para los transgresores.

El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales.

1) La política nacional de Aguas y Saneamiento estará basada en:
   a) el ordenamiento del territorio, conservación y protección del Medio Ambiente y la restauración de la naturaleza.
   b) la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general. Los usuarios y la sociedad civil, participarán en todas las instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos, estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas.
   c) el establecimiento de prioridades para el uso del agua por regiones, cuencas o partes de ellas, siendo la primera prioridad el abastecimiento de agua potable a poblaciones.
   d) el principio por el cual la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, deberá hacerse anteponiendo las razones de orden social a las de orden económico.

Toda autorización, concesión o permiso que de cualquier manera vulnere las disposiciones anteriores deberá ser dejada sin efecto.

2) Las aguas superficiales, así como las subterráneas, con excepción de las pluviales, integradas en el ciclo hidrológico, constituyen un recurso unitario, subordinado al interés general, que forma parte del dominio público estatal, como dominio público hidráulico.

3) El servicio público de saneamiento y el servicio público de

Ley N° 18610

LEY DE POLITICA NACIONAL DE AGUAS. PRINCIPIOS RECTORES

Documento Actualizado — Reglamentación de la Reforma Constitucional

Promulgación: 02/10/2009
Publicación: 29/10/2009

Registro Nacional de Leyes y Decretos:
Tomo: 1
Semestre: 2
Año: 2009
Página: 1038

Reglamentada por: Decreto N° 78/010 de 24/02/2010.

J) La participación de los usuarios y la sociedad civil en todas las instancias de planificación, gestión y control.

CAPITULO VI - PARTICIPACION

Artículo 18

Se entiende por participación el proceso democrático mediante el cual los usuarios y la sociedad civil devienen en actores fundamentales en cuanto a la planificación, gestión y control de los recursos hídricos, ambiente y territorio.

Referencias al artículo

Artículo 19

Los usuarios y la sociedad civil tienen derecho a participar de manera efectiva y real en la formulación, implementación y evaluación de los planes y de las políticas que se establezcan.

Artículo 29

Los Consejos Regionales de Recursos Hídricos promoverán y coor formación de comisiones de cuencas y de acuíferos que permitan sustentabilidad a la gestión local de los recursos naturales y los potenciales conflictos por su uso. Dichas comisiones funcio asesoras de los Consejos Regionales y su integración asegurará

Figura 4. Referencias a la participación y su carácter no vinculante, modificación del artículo 47 de la Constitución (Reforma-2004) y Ley 18610 (Reglamentación de la Reforma-2009).

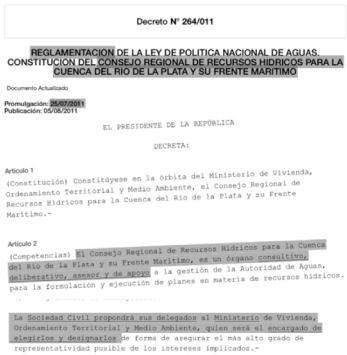

Decreto N° 264/011

REGLAMENTACION DE LA LEY DE POLITICA NACIONAL DE AGUAS. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HIDRICOS PARA LA CUENCA DEL RIO DE LA PLATA Y SU FRENTE MARITIMO

Documento Actualizado

Promulgación: 26/07/2011
Publicación: 05/08/2011

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1
(Constitución) Constitúyese en la órbita del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo.-

Artículo 2
(Competencias) El Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo, es un órgano consultivo, deliberativo, asesor y de apoyo a la gestión de la Autoridad de Aguas, para la formulación y ejecución de planes en materia de recursos hídricos.

La Sociedad Civil propondrá sus delegados al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, quien será el encargado de elegirlos y designarlos de forma de asegurar el más alto grado de representatividad posible de los intereses implicados.-

Decreto N° 106/013

CREACION DE LA COMISION DE LA CUENCA DEL RIO SANTA LUCIA

Documento Actualizado

Promulgación: 02/04/2013
Publicación: 10/04/2013

Registro Nacional de Leyes y Decretos:
Tomo: 1
Semestre: 1
Año: 2013
Página: 524

VISTO: la necesidad de conformar la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía como órgano asesor del Consejo Regional del Río de la Plata y su Frente Marítimo;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1
(Naturaleza Jurídica) Créase en la órbita del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y su Frente Marítimo, la Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía, como órgano consultivo, deliberativo, asesor y de apoyo a la gestión de los Consejos Regionales.
La citada Comisión será presidida, convocada y coordinada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), a través de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA).

FIGURA 5. Referencias a la participación y su carácter no vinculante decreto (264-2011) de creación del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río de La Plata y su Frente Marítimo y decreto de creación de la Comisión de Cuenca de Santa Lucía (106-2013).

Ello afecta el carácter tripartito, pues el gobierno y los sectores empresariales inciden en los otros órdenes. En concreto hay dos grandes partes: quienes se vinculan al río con el fin de generar valor y los usuarios del agua potable que requieren su buena calidad para la vida. El conflicto capital-vida develado por un dominio abrumador del primero sobre el segundo. Pensando en la continuidad de las Comisiones, cabe un llamado de atención: *la interpretación que se hace de usuarios es contraria al sentido de la reforma, fundamentalmente el postulado de poner en el centro no las actividades productivas (agua bruta, recurso productivo) sino el agua para consumo humano (agua para la vida). Esto altera toda la lógica y las Comisiones de Cuenca terminan sobrerrepresentando a intereses privados que hacen uso mercantil del agua,* otro ejemplo claro de que el Estado actúa como garante del valor de cambio en los territorios de las Cuencas.

Tercero, en lo referido al funcionamiento y la gestión de la Comisiones de Cuenca, éstas se reúnen esporádicamente (una o dos veces al año), por lo que no atienden los asuntos cotidianos, y lo haacen en horarios laborales y con ritmos y tiempos propios de la

burocracia estatal. Las Comisiones de Cuenca se vuelven espacios poco útiles para los usuarios, en los que la participación se mantiene básicamente para enterarse de alguna información. Incluso, según señalan Alejandra y Mario, las denuncias tienen mayor impacto si se realizan en los medios que si se hacen en la Comisión de Cuenca. Éstas son los motores principales para mantener alerta a la población sobre el estado de la cuenca.

En el proceso de producción del mandato por el agua se identifican dos límites claramente marcados. Por un lado, la dificultad de lidiar con la dinámica del *monopolio administrativo del Estado* y, por otro, la *debilidad de la parte*, la dificultad para darse forma. En el ejercicio de mandatar, la consulta cumple su cometido e interviene reequilibrando las partes en juego en los procesos de apropiación del agua (privados, Estado y usuarios). Las dilatorias y demoras en la conformación de los espacios de participación, que van de 2004, cuando se realizó la consulta, hasta 2013-2014 según la cuenca, da cuenta de la debilidad de las partes para darse forma de manera autodeterminada, o bien, obligar a que se creen los espacios de participación. La potencia que supuso el mantenimiento de la CNDAV incorpora la paradoja de su posterior desmembramiento, así como la dificultad de recrear los espacios locales surgidos ante casos graves de contaminación u otros conflictos ambientales.

Otro elemento que me gustaría destacar es la confusión en torno a las modalidades de representación de la "sociedad civil": los espacios locales, como la Asamblea de Santa Lucía, participan en la Comisiones de Cuenca, pero no en el Consejo Regional de Recursos Hídricos, al cual asesora la Comisión de Cuenca. A éste asiste la CNDAV como sociedad civil. Los testimonios no evidencian con claridad el criterio que explica dicha participación. Al respecto, Mario propone que se eliminen los Consejos y sólo funcionen las Comisiones de Cuenca.

A la fecha, dar mayor potencia a la participación de la "sociedad civil" constituye un desafío, lo que va de la mano con la necesidad de producir cambios en el funcionamiento de las Comisiones,

tanto en su carácter no vinculante como en sus tiempos y ritmos. Éste pareciera ser un movimiento doble y simultáneo, necesario para recuperar capacidad de decisión sobre las cuencas, si es que desde las organizaciones sociales aún se valora que estos mecanismos son pasibles de ser reformados.

Una vez erosionado el monopolio político con la consulta y decidida la opción de la no privatización, la lógica de reglamentación de la ley y puesta en funcionamiento en general no responde a las exigencias de quienes impulsaron el plebiscito y claramente no fueron capaces de dar cuenta del mandato: en la actualidad la mayoría de los cursos de agua presentan importantes niveles de contaminación. Esto significa que fueron apropiados privadamente, aunque para ello no fue necesario enajenar la empresa pública de agua. La resistencia a la privatización se opuso a una dinámica diferente, la transferencia de la empresa pública a las multinacionales que ya operaban en el país. Pero la forma de privatización no se dio por este mecanismo, sino por la supremacía del uso productivo sobre el de consumo humano, expresado en la privatización por contaminación. Las luchas actuales en defensa del agua han comprendido este cambio de escenario, así como la intensificación de las formas de apropiación privada del agua, por ejemplo, con la Ley de Riego. Los desafíos están colocados en los renovados esfuerzos por erosionar la supremacía del uso productivo del agua.

Las diferentes facetas del carácter monopólico del Estado —política, administrativa y de la fuerza— están interconectadas y una se torna fuente de legitimidad de la otra. El rasgo particular con que se presenta el monopolio administrativo del Estado en el caso del agua inhibe e imposibilita la participación efectiva y real de los usuarios a partir del carácter no vinculante y la disolución de su incidencia en la forma en que se conciben los órdenes, producto de la forma en que se reglamenta y pone en funciones la reforma. La misma dinámica que explica el monopolio político del Estado, en tanto separación entre gobernados y gobernantes, funciona en el monopolio administrativo, separando

administradores de administrados. Así, en la separación se sustraen las condiciones y capacidades de los sectores populares para definir las formas concretas en que se gestiona y administra lo que se ha decidido. Al carecer de formas específicas para ello el Estado reactualiza su dominio como fuente principal de legitimidad para gobernar y administrar un territorio. La dinámica de remonopolización estatal vinculada a las luchas por el agua no es exclusiva de la experiencia uruguaya. Linsalata (2015), en su estudio sobre los sistemas comunitarios de agua en Cochabamba, da cuenta del modo particular de "recomposición del Leviatán" en los primeros años de gobierno de Evo Morales. Pese a señalar que la intencionalidad de la sociedad cochabambina estaba dirigida a "voltear al estado colonial boliviano y ponerlo de cabeza: reinventarlo desde abajo, ensayando otras formas de gestión de la vida y de los recursos colectivos" (p. 206) era posible identificar dos dinámicas contrarias y en tensión. Por un lado, una dinámica "comunitario-popular", con fines democratizadores, que procuraba desconcentrar las decisiones y devolver a los pueblos la capacidad para decidir sobre sus vidas. Por otro, una "conservadora", que buscaba limitar estas transformaciones ensayando "múltiples mecanismos de expropiación" de la capacidad decisoria de la gente. Un orden "instituido y jerárquicamente organizado" con variados mecanismos. Linsalata sostiene que a partir de la victoria electoral de Morales "muchas de las demandas y de las posibles transformaciones que habían emergido en las rebeliones terminaron por ser fagocitadas y, en gran medida, frustradas por la reconfiguración de un nuevo orden estatal" (p. 207).

Pese a las particularidades, entre las luchas cochabambinas y las uruguayas existen puntos de contacto. Anteriormente, hemos señalado en la experiencia uruguaya la existencia de una tensión entre la defensa del agua como derecho humano y bien público responsabilidad del Estado y los mecanismos de gestión social del agua. Estos dos elementos, atentos al camino recorrido en ambas experiencias, deben ser comprendidos como en tensión continua, proveniente de las lógicas diferentes; en la experiencia

uruguaya se trasluce la concepción del agua como recurso productivo —donde Estado y capital se encuentran asociados para tales fines—, o del agua como elemento esencial para la reproducción de la vida, en tanto su prioridad está vinculada al consumo humano. Tanto en la experiencia boliviana como en la uruguaya, la intervención estatal emerge como actor central del proceso de separación entre las personas y la gestión del agua como medio de vida. Frente a la insistencia popular de intervenir en las decisiones sobre su uso se despliega un conjunto variado de mecanismos para imposibilitar, dificultar y obstaculizar esta tarea. Recodemos, las tres clases de separaciones articuladas sugeridas por Gutiérrez et al. (2018) inciden en la amalgama de dominación: "de las mujeres entre sí y con sus creaciones; de las variopintas y altamente diversas colectividades humanas con sus medios de existencia; y de las capacidades políticas de un amplio arcoíris de comunidades y pueblos para autodeterminar su vida colectiva". La forma Estado participa de la separación entre las comunidades, sus medios de existencia y las capacidades políticas para su gestión. La mediación estatal, a su vez, es una modalidad particular de conectar dicha separación, asentada en el principio de delegación y la política de la demanda. En las luchas por el agua se plantea la posibilidad de reconectar dichas separaciones de otra manera, afincada en la autodeterminación proveniente de la acción de producir un mandato, en la autonomía que brota de la tarea de dar forma a la parte y en la vocación de producir reequilibrios generales de fuerza en la sociedad mediante la composición de partes heterogéneas que se articulan para tales fines. Las luchas actúan sobre las separaciones provocadas por el dominio del capital y el Estado y procuran reconectarlas en una lógica que lo altera y desafía. Esa lógica está ordenada por el principio de autodeterminación de partes, en tanto capacidad autoafirmativa de colectividades concretas con fines específicos.

Ahora bien, como hemos discutido, el monopolio estatal siempre es potencial, ilusorio, y la forma en que se impulsan los mecanismos de participación y la modalidad en que las organizaciones

populares participan de las Comisiones de Cuenca son muestra de los múltiples ejercicios de las luchas sociales por erosionar su monopolio, deformándolo. El resultado son formas ambivalentes y confusas, en las que,al mismo tiempo que se generan los espacios de participación social, son inhibidos total o parcialmente de su carácter potencial de decisión, de mandar. La lógica dominante logra imponer su supremacía sin dejar de ser continuamente desafiada, afectada y erosionada. Busca apropiarse del agua con el fin de su valorización y las luchas interponen límites y resistencias que se vinculan con su capacidad de decidir sobre su uso. Consecuentemente, la lógica dominante intenta desarticularlas en los procesos administrativos de reglamentación y las luchas intentan subvertirlos con estrategias a su interior y por fuera. El caso de Santa Lucía es ilustrativo si nos detenemos en las denuncias, las actividades de sensibilización y la propuesta del laboratorio popular. Quedan claro los límites, pero también la vocación continua por afectar el monopolio estatal; en ese camino las dificultades mayores se encuentran en la conformación de mecanismos que permitan sostener el mandato, la decisión política, a través de formas institucionales organizadas y permanentes para su gestión y administración.

En síntesis, en su implementación demorada y tardía las Comisiones de Cuencas no han logrado constituirse en organismos permanentes que supusieran el autogobierno de los usuarios, que entiendo era el filoso horizonte de deseo (Bloch, 2004) y horizonte interior (Gutiérrez, 2015) de quienes impulsaron el plebiscito. La participación de los usuarios del agua potable terminó siendo ampliamente minoritaria y las decisiones de las comisiones no son vinculantes, por ende, no obligan a nadie a cumplirlas. Nuevamente, la escasa voluntad por estimular iniciativas de autodeterminación social, en este caso de los procesos progresista recientes, sumada a las debilidades propias de las organizaciones que resistieron la privatización del agua, imposibilitaron que las Comisiones de Cuenca cumplieran el rol de organismos permanentes de sostenimiento del mandato conquistado en el plebiscito de 2004.

Política de parte y producción de mandatos populares

"Hacer para que se haga."

Un militante que no sabía mucho de política

Política de parte: autodeterminación y composición

La experiencia del Congreso del Pueblo de 1965 supuso un amplio proceso de deliberación y autodeterminación, asentado en la capacidad de composición de sujetos heterogéneos que, abocados a la tarea de resolver problemas concretos, mostraron la cualidad de diseñar una forma de lucha sociopolítica que desafió las costumbres estadocéntricas. Esa forma tuvo como protagonistas a los contenidos del programa, la modalidad del plan de lucha y la instalación organismos permanentes para sostener los acuerdos. Las características del plan, en tanto suponía medidas escalonadas cuya intención era "obligar a obedecer", anuncia un desplazamiento no estadocéntrico, pues no se trataba de meras demandas, sino que se constituían como mandatos a ejercer por medio de la lucha social desplegada. A su vez, los organismos permanentes daban cuenta de la cualidad política necesaria para sostener dicho mandato y la forma organizativa específica que

la compleja composición de partes heterogéneas planteaba. Se reconoce de esta manera la particularidad de cada sujeto y de cada organización, a partir de la cual se van componiendo en términos concretos los asuntos comunes, materializados en acuerdos a los que mutuamente se obligaban.

Por su lado, las luchas contra la privatización del agua también producen un mandato, en este caso mediante una consulta popular que obliga al gobierno a mantener el agua como servicio público, derecho humano y con gestión social, deteniendo el acelerado proceso de privatización. Aquí, la composición de partes heterogéneas es más frágil, pero también existió. A partir de afectaciones concretas y singulares, producto del proceso de privatización, se articulan organizaciones territoriales de vecinos afectados, el sindicato de la empresa pública de aguas y colectivos ambientalistas, con el objetivo de recolectar firmas y convocar la consulta. En dicho proceso, por primera vez, tras varias experiencias similares en la defensa de empresas públicas, se incorporan organismos de gestión social que incluyen la participación de usuarios, del Estado y la sociedad civil. No privatizar el agua y vincular la custodia de sus usos a organismos que los gestionen fue el mandato producido por quienes lucharon a comienzos de la década de 2000.

Partiendo de las características mencionadas me interesa reflexionar sobre dos aspectos centrales. El modo de comprender estas luchas como *política de parte,* que se presenta como *composición concreta de partes heterogéneas* que tienen la cualidad de darse forma de manera autónoma y de establecer una modalidad de relacionamiento con el Estado con la finalidad de eludir la integración y la subordinación a su política. Para estos objetivos *produce y sostiene mandatos populares*, en tanto acciones particulares que parten de problemas específicos que tienen la cualidad de desplazarse de la lucha por demandas o exigencias y el sello de obligar a obedecer.

Clase-Parte

Con la finalidad de precisar conceptualmente lo que entiendo por política de parte, comenzaré argumentando por qué prefiero esta formulación a la de política de clase. La política de parte posee la cualidad de ser una expresión *concreta* de política de clase, lo que la libera de los rasgos universalistas y abstractos producto de sus formulaciones productivistas y economicistas. Es, por consiguiente, una forma de recuperar la política de clase a partir de sus rasgos concretos y singulares-particulares, por ello, política de parte.

Retomo esta idea de Rodríguez (2018), quien la utiliza para oponerla a la política de Estado, de totalidad, trabajándola como sinónimo de una renovada política de clase. Comparto su perspectiva en tanto se deslinda de la idea de clase como sujeto único, primordial, de la política moderna, para concebirla desde la tradición thompsoniana como *making*, un "hacerse", "producirse", formación, en tanto proceso complejo de alianzas heterogéneas y composición común:

> La clase no es, por eso, exigente en su composición. No se encuentra en un segmento laboral aislado, como podrían evocar sus figuras antiguas —los mineros o los metalúrgicos—, o en términos más amplios, la clase obrera industrial. La clase es "formación": proceso complejo de alianza de heterogéneos, de traducción de lenguajes, de composición común […] Nada menos histórico, y menos estimulante, que la imagen de la clase identificada con sus estertores fordistas: los hombres blancos, hechos en el trabajo industrial y el barrio obrero de EE. UU. y Europa (p. 203).

En su narrativa Rodríguez (2018) despeja los aderezos modernizadores, excluyentes y jerarquizadores que han acompañado a las conceptualizaciones más restringidas, vinculadas a la idea de "clase obrera", para reivindicarla y rescatarla de la "melancolía patológica" que, según dice, la ha rodeado. El argumento general supone recuperar la idea de política de clase como sinónimo de política de parte para anteponerla a la ilusoria universalidad de la política de Estado, rescatando a la clase del anacronismo que implica remitirla exclusivamente al trabajo asalariado. Pese a ello,

entiendo que el giro planteado por Rodríguez, que considera a clase y parte como sinónimos, tiene una dificultad, un riesgo: opacar o subordinar algunos de los rasgos principales de las formas de dominación contemporánea que se presentan de manera entrelazada, fundidas en una poderosa amalgama patriarcal, colonial y capitalista (Gutiérrez et al., 2018).

Por consiguiente, hablar de política de parte supone tres virtudes principales: primero, abrir la noción de clase más allá del trabajo asalariado y la esfera de la producción; segundo, permitir pensar la lucha social desde una pluralidad de sujetos con capacidad de articularse en una composición siempre tensa y, tercero, comprender dicha composición de sujetos en lucha como un ejercicio concreto y singular, de partes concretas, no como abstracciones a partir de cualidades universales y preestablecidas.

Considerando estos elementos entiendo que pensar la política desde las partes contribuye más claramente a la inhibición de la reificación de nuevos sujetos abstractos, universales y jerarquizados, a su reafirmación a partir de rasgos identitarios esencialistas, como sucedió con las cristalizaciones revolucionarias del siglo pasado en torno a "la clase obrera".

La política de parte no sustituye ni se opone a la política de clase. Por el contrario, pretende coadyuvar a la apertura de herramientas analíticas con el objetivo de dar cuenta de procesos de constitución de sujetos en lucha en su doble movimiento, antagónico y autónomo, en tanto negación de quienes la niegan y autoafirmación de parte. Es importante tener en cuenta este doble movimiento; la clase trabajadora es una creación capitalista. Marx (2014) dice que el capitalismo no produce solamente mercancía o plusvalía, sino que produce y reproduce el propio régimen del capital, de un lado, al capitalista y, del otro, al obrero asalariado. La forma de producción capitalista produce a las clases. Y en esta relación la clase trabajadora es la única que lucha en contra de su propia existencia y una porción importante de su interiorización del mundo es producto del ejercicio de enajenación o separación entre ella, en tanto hacedora, y su hacer: la separación de los

creadores de su creación por medio del trabajo abstracto. La recuperación de su hacer, la reconexión autodeterminada de la separación presupone una lucha contra su propia existencia. Las luchas de clase que no logran desbordar este elemento orbitan alrededor del reforzamiento de la separación salarial, negocian sus límites y posibilidades, pero exclusivamente desde allí no tienen condición para emanciparse de su propia existencia. Es lo que Holloway (2011) denomina "la lucha del hacer contra el trabajo". Negar la negación de su hacer oculto en la forma del trabajo abstracto y la mediación salarial.

Ahora bien, la clase trabajadora en tanto producción capitalista, cuyo hacer es apropiado por medio del trabajo abstracto, es uno de los elementos comprensivos que han ocultado otras experiencias de las personas en el capitalismo. Centrando en el espacio de la producción el análisis de su existencia, de comienzo a fin, las visiones economicistas y productivistas sobre la clase trabajadora desvalorizan e invisibilizan la esfera de la reproducción y toda experiencia que no se subordine plenamente al proceso de valorización. Si detenemos la mirada de manera cuidadosa en la lucha social, al menos en América Latina en los últimos años, podemos identificar que los sujetos protagonistas no responden necesariamente al patrón de clase trabajadora como aquella que despliega sus luchas como consecuencia de la relación de explotación en el ámbito del trabajo asalariado. Pueblos indígenas, tramas comunitarias frente al despojo y colectivos de mujeres emergen de manera desencajada de la forma comprensiva hegemónica de la clase obrera cristalizada en el siglo pasado. ¿Alcanza el concepto de lucha de clases para comprender su diversidad y riqueza?

La mayoría de estas luchas son contra el capitalismo, pero no solamente. Por ejemplo, los levantamientos indígenas de comienzos de siglo se rebelan ante las consecuencias de la interfaz colonial y capitalista de la amalgama y la renovada lucha de las mujeres del último tiempo contra la simbiótica relación entre capitalismo y patriarcado. La emergencia de las luchas feministas y antiextractivas ha colocado la centralidad de los conflictos en la

reproducción y el sostenimiento de la vida, guardando relación directa con las formas del capitalismo contemporáneo marcadas por violencias y despojos múltiples de medios de vida y capacidades políticas (Navarro, 2015).

Desde hace un largo tiempo (no superado plenamente), estas luchas son catalogadas como secundarias, ya que no responden al parámetro clasista de la lucha social. En los últimos años y de manera vertiginosa, la lucha concreta, que siempre aclara los caminos, nos señala el modo en que se coagulan contradicciones en el capitalismo.

Las luchas feministas contra todas las violencias son esclarecedoras, al conectar los rasgos patriarcales y capitalistas de manera indisoluble. Para los últimos 8 de marzo, han retomado la herramienta de la huelga, resignificándola como huelga de trabajo y cuidados. La lucha de las mujeres da cuenta de la diversidad de trabajos, algunos pagos y otros no, por medio de los cuales las relaciones capitalistas se reproducen y perpetúan (Federici, 2015, 2013; Dalla Costa 2009). También, de la conexión entre economías formales e informales y de la manera como se integra el flujo incesante de trabajo migrante (Gago, 2015), en condiciones aún más beneficiosa para el capital. Y de la extracción de riqueza en las redes del sistema financiero por medio del endeudamiento (Cavallero y Gago, 2019), y de las formas múltiples de precariedad de la vida con relación a la vivienda, las formas de trabajo, entre otras. Esto se ha acompañado de la impugnación de otra variedad enorme de opresiones vinculadas a las formas de amar, el erotismo, las maternidades, la producción conocimiento y las formas de hacer y pensar la transformación (Menéndez, 4 de marzo de 2018).

Los modos en que las luchas dicen, siempre clarifica. Las luchas feministas recientes muestran claras construcciones sintéticas que dan cuenta del mutuo reforzamiento entre las formas opresivas: ¡Eso que llaman amor es trabajo no pago! ¡Ni la tierra ni las mujeres somos territorios de disputa! ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos! ¡Los aportes que nos faltan se los quedó el patriarcado! ¡Somos las nietas de todas las brujas que nunca pudiste quemar!

O, en su forma aún más corrosiva e insubordinada, en el reciente 8 de marzo (2019) ¡Somos las hijas de las empleadas domésticas que no dejaste venir!

Una de las interpelaciones e insubordinaciones anticapitalistas más potente en la actualidad no proviene de la tradición clasista. La interpela, la complejiza y complementa, no la niega, la robustece, la reactualiza, siempre y cuando una miopía absurda no sea la respuesta. A la fecha, pueden verse los dos procesos, luchas clasistas que se dejan afectar al menos de manera parcial por las luchas feministas y otras que las perciben como peligrosas para sus pretensiones de centralidad revolucionaria y por el riesgo que suponen para los privilegios de los varones en las organizaciones sindicales, altamente patriarcales.

En otras geografías, los cambios en torno a las luchas sociales llevaron a debate, en las últimas décadas, la pertinencia del uso de la categoría clase. Uno de los desplazamientos más notorios es el producido por Negri y Hardt (2004) con la idea de "multitud", a través de la que se da cuenta de la capacidad de actuar común de una multiplicidad de sujetos, pero en la que la cualidad concreta y particular vinculada al sostenimiento de la vida no es un factor central. Por otro lado, Gutiérrez (2014) insiste en la importancia de comprender la lucha como clave interpretativa y en la necesidad de desplazarnos de la idea de un sujeto cerrado o dado, sugiriendo prestar atención a "la manera en que el antagonismo social, de manera polimorfa, se despliega en el cuerpo social exhibiendo su calidad desgarrada y presentando sus heterogéneos anhelos de transformación" (p. 6). Asimismo, Holloway (2011) invita a pensar la idea de "clase" no como grupo de personas, sino como un polo del antagonismo social, como lucha. Ambos, con sus variantes particulares, se inscriben en una tradición de raíz thompsoniana que procura colocar la lucha en el centro del análisis social, donde la clase se produce en tanto lucha.

Dice Thompson (2012):

> Y la clase cobra existencia cuando algunos hombres, de resultas de sus experiencias comunes —heredadas o compartidas—, sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos, y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos y habitualmente opuestos a los suyos (p. 27).

Además de reforzar la idea de que la clase es producto de un hacerse en la lucha por medio de la expresión de sus intereses comunes, quisiera dar cuenta del enunciado "algunos hombres". La clase cobra existencia cuando *una parte* de quienes experimentan los rasgos opresivos de la sociedad capitalista se articulan a partir de unos intereses comunes. La acción de esa parte es la que se opaca en la referencia abstracta de la clase como universalidad vinculada a "todos" los que viven de su trabajo. Justamente son estas pulsiones autodeterminativas por recuperar decisión sobre su vida y sus creaciones las que me interesa destacar en este trabajo. Hay otro elemento de la cita de Thompson que quisiera resaltar. Por un lado, pretendo dar cuenta del carácter concreto de los "intereses comunes" y, por otro, no opacar los rasgos singulares de "algunos hombres", en tanto lo común es composición a partir de lo singular-particular, que no se extingue en la composición. Holloway (2011) sostendrá que hay dos razones fundamentales para comprender a las luchas sociales como luchas de clase. "La primera es que 'clase' indica la unidad que subyace bajo la rica diversidad de la lucha, sin imposición de jerarquías […] En segundo lugar la noción de clase nos interpela como hacedores, como sujetos activos" (p. 15). Ambas le permiten tomar distancia de luchas que no se centran en lo que hacemos sino en lo que somos, al referirse a las basadas en la identidad en las que incluye las de género, raza, sexualidad y nacionalidad.

La renovada lucha de las mujeres que se ha desplegado como revuelta feminista en los últimos años tiene precisamente la cualidad de desbordar las formas identitarias de su comprensión y ha multiplicado los reforzamientos del carácter anticapitalista de las luchas antipatriarcales. Quisiera dar cuenta de un segundo elemento que me parece problemático, que tiene que ver con

la idea de que "en la clase radica la unidad que subyace a la rica diversidad". Interpreto que se plantea que detrás de las particularidades lo común es la "clase", elemento también destacado en la formulación de Thompson, cuando subraya la función de los intereses comunes. Una revisión detenida de la relación problemática entre las particularidades o diferencias y lo común en la constitución de sujetos en lucha planteada me permite colocar con mayor claridad —sumado a los elementos antes mencionados— los argumentos relativos a la elección del concepto política de parte o autodeterminación de parte. Primero, si se las reconoce, las diferencias o particularidades no son necesariamente un problema para que emerjan los intereses comunes. Es más, sólo lo común es capaz de componerse de manera concreta a partir del reconocimiento de las particularidades de los sujetos en lucha, sin esencialismos, de manera concreta. No considero que éstas deban desaparecer en la fusión unitaria de la clase: la única manera de no jerarquizarlas es reconocerlas, ponerlos a la vista y dar cuenta de su carácter en producción continua, en movimiento y mutación. La composición de parte a partir de los aspectos comunes y particulares busca por todos los medios evitar comprenderlos como binarios excluyentes. Esto se presenta cuando lo común aplasta las diferencias o particularidades, por ejemplo, en la formulación de la unidad (lo uno que subyace a la diversidad), o en su correlato excluyente, cuando las diferencias inhiben lo común y, por ende, la posibilidad de composición de partes. Mantener los aspectos comunes y los particulares en tensión, sin subordinación de uno al otro, es la condición necesaria para una composición de parte.

Segundo, lo común es una composición concreta a partir de las diferencias. No puede ser una abstracción producto de una constitución que es consecuencia de su negación, o sea, de la producción capitalista de clase. La composición de parte es, por tanto y necesariamente, producto del doble movimiento de negación de quienes la niegan y de autoafirmación. Un proceso de composición autoafirmativa de parte, una autodeterminación de parte de los sujetos producto de la lucha. La manera que permite que los

procesos de articulación no supongan una jerarquización se da por medio de una composición concreta en que las partes y sus cualidades singulares no se fusionan, nunca desaparecen. Recordemos aquí la modalidad de composición de partes heterogéneas que implicó el Congreso del Pueblo de 1965, comenzando por el reconocimiento de la diversidad al interior de los asalariados, pero también de otros sujetos no asalariados y de otras singularidades que incluyen la ubicación geográfica: trabajadores de la industria, el comercio, viajantes, de entes autónomos, de la administración central, municipales y asalariados rurales; el ámbito de la enseñanza: estudiantes, intelectuales, artistas y trabajadores de la cultura; las cooperativas de producción industrial y agropecuarias; campesinos; profesionales; jubilados y pensionistas; plenarios del interior del país y otras entidades populares. Todos ellos tendrán una representación ponderada en los organismos permanentes que emergen del Congreso. Una composición concreta de parte que resguarda la pluralidad y diversidad de cada quien a partir de sus singularidades se torna así en elementos que enriquecen la composición, robusteciéndola. Así, es posible constituir una composición de clase, pero el fundamento necesario es dejar a la vista la cualidad diversa, plural, particular y concreta de las partes que se componen y no se fusionan, no se unifican.

La composición de parte es pasible de ser entendida como una salvaguarda frente a lo universal, a lo jerarquizado cristalizado. Se compone de manera tensa y momentánea arreglada a fines concretos y específicos, que por sus características darán una forma particular, que no necesariamente se repite en una nueva composición ante otro asunto u objetivo, siempre concreto y singular. Para que la composición se realice sobre terreno firme, requiere partes con capacidad autónoma para darse forma. La relación entre forma autónoma de parte y composición de partes heterogéneas es un bucle de retroalimentación mutua, una no puede existir sin la otra.

Presentadas estas puntualizaciones sobre la idea de clase y de parte que sustenta la utilización de esta última como herramienta

analítica de las luchas sociales, es de mi interés avanzar en el carácter antagónico de la relación entre política de parte y política de Estado, así como analizar con mayor detenimiento las capacidades de las luchas estudiadas para autodeterminar la parte (darse forma de manera autónoma) y producir composiciones de partes heterogéneas cuyo objetivo es incidir en los equilibrios generales de la sociedad.

Política de Estado/política de parte

Como he indicado anteriormente, las experiencias revolucionarias del siglo pasado mostraron escasa vocación por madurar amplios procesos de autodeterminación social. En la forma estadocéntrica el problema es recurrente; estamos frente a una de las debilidades estructurales de las estrategias de transformación social. Como bien señala Rodríguez (2018), existe una discontinuidad entre autodeterminación y revolución. La primera se afinca en lo que llamamos "política de parte" o en una renovada expresión concreta de la política de clase, mientras que la segunda pretende ordenar una nueva totalidad, un nuevo "universal positivo" y esto lleva, necesariamente, a la jerarquización. Éste es uno de los problemas sin solución a la luz de la experiencia revolucionaria del siglo XX: la transición de parte a totalidad. La necesidad de su existencia, la renuncia o no a la pretensión moderna de totalidad, las formas de articulación de partes sin centralidad y sin subordinación de una a la otra, la posibilidad de constitución de instituciones políticas de gestión de los medios de existencia no centralizadas ni jerarquizadas ni separadas del cuerpo social. ¿Es posible una composición de partes autodeterminadas, con capacidad de deliberación y coproducción del sentido que las vincula de manera no excluyente? ¿Es posible que el impulso de la autodeterminación pueda regir las diferentes temporalidades y ritmos de un proceso revolucionario o solamente tiene la cualidad de medio e instrumento para los momentos excepcionales, en que su estabilización requiere prescindir de este carácter? Éstos, entre otros, son tópicos aún irresueltos si partimos de comprender la discontinuidad

mencionada y conforman algunas de las debilidades principales al momento de pensar estrategias de transformación que tomen como punto de partida una política de parte.

Raquel Gutiérrez propone una modalidad comprensiva de las sociedades modernas que, entiendo, permite abrir el debate en torno al carácter de parcialidad de la forma Estado y su ilusoria pretensión de totalización. Las sociedades son:

> un desordenado conjunto de fragmentos confrontados y antagónicos subordinados por el capital, unificados ilusoriamente en totalidades aparentes y conflictivas atravesadas por relaciones de explotación y dominación. Totalidades aparentes que se constituyen en sí mismas como ilusoria síntesis social —Estados en la época moderna— mediante la construcción de dispositivos políticos y productivos que les permiten estabilidad en el tiempo y en el espacio por la vía de la organización de la vida cotidiana y del manejo y la contención del conflicto interno; no de su resolución. A la gestión, administración y manejo de tales conflictos es a lo que, en épocas recientes, suele llamársele política (Gutiérrez, 2009, p. 29).

Desde esta perspectiva, coincidente con el planteamiento desarrollado en el apartado sobre el monopolio político del *Estado*, éste es comprendido como *una parte con pretensiones de totalidad, su carácter de universal-positivo y totalizador es ilusorio*. El mantenimiento de dicha ilusión radica en la negación del desarrollo de cada parte en cuanto tal, de otras formas de gobierno, autoridad y organización de funciones sociales para sostener la vida que no se mueven en su espejo y la desafían. Uno de los elementos distintivos es que estas partes no pretenden nunca encargarse de la totalidad, no tienen pretensión universal, pero sí se ocupan de sus asuntos específicos y de los antagonismos generales que emergen a partir de ellos.

Como bien señala Rodríguez (2018), entre la política de Estado y la política de parte existe discontinuidad.

> La gramática de la política moderna está fundada en una relación de correspondencia entre ambos términos que ha acabado

> finalmente en la absorción del segundo (política de parte) por el primero (política de Estado). El esquema es extremadamente sencillo: al sujeto le corresponden demandas y éstas se inscriben en el Estado por medio de sus particulares aparatos. Pero sólo el Estado persiste en tanto agregado de la multitud de demandas y sujetos inscriptos en sus instituciones. Este esquema del Estado absorbente viene heredado del principio de representación y de la idea del Estado como árbitro y articulación de intereses […] La historia del Estado moderno es —más tarde lo analizaremos en detalle— la historia de la represión-integración de las partes sociales que han aspirado a su autodeterminación […]A esta integración, por medio del sufragio, los derechos e incluso de las políticas positivas, la llamamos democracia (pp. 206-207).

La política de la demanda se articula maravillosamente con la política de Estado. Por ello, y como veremos más adelante, a la política de parte le corresponde la política del mandato, o sea, de alterar la relación de mando generando condiciones para que los gobernantes obedezcan, a fin de producir desplazamientos para eludir los mecanismos de integración. En la experiencia del Congreso del Pueblo, el sentido expresado por Héctor Rodríguez sobre aquel militante que no se preocupaba mucho por la política, "hacer para que hagan".

El Estado también es una parte; puede, incluso, ser la parte dominante; mayormente lo es. Sin embargo, también es posible identificar pueblos, comunidades y sociedades que disputan contradictoriamente existencia y legitimidad con otras formas políticas. En tanto las partes perduran en su fuerza y visibilidad, el Estado no es el todo y el carácter ilusorio de su pretensión de totalidad y universalidad queda al descubierto. El Estado es una particularización del proceso de totalización de la vida social (Tischler, 2013). El Estado es una totalidad falsa, ilusoria.

> Poner el foco sobre la totalidad conduce a la concepción ilusoria del mundo como si éste estuviera compuesto por una cantidad de totalidades estatales, cada una de las cuales organiza las relaciones sociales dentro de sus límites. De aquí proviene la idea de que el mundo puede ser cambiado ganando el control de una totalidad estatal tras otra […] El Estado continúa ofreciéndose como

> el camino al cambio, un espejismo de esperanza en un desierto de desesperación (Holloway, 2011, p. 265).

En contrapartida a la política de Estado, la de parte se presenta como segmentos de la vida social, tramas para sostener la vida, que adquieren una forma política específica para autodeterminarse, de manera siempre tensa y parcial. Por consiguiente, la parte "no existe en tanto más que movimiento: conflicto, autoafirmación, instituciones propias […] no existe clase sin una memoria" (Rodríguez, 2018, pp. 202 -204). La parte es un "nosotros concreto" (Gutiérrez, 2014) disidente y no identitario. Lo común no es consecuencia de una identidad; por ello la parte no es sector. Una parte no son las mujeres, o los y las indígenas, o las y los obreros, sino formas particulares de éstos en tanto están autoorganizados, que determinan de manera autónoma su vida, al menos de manera parcial.

Una parte es un proceso organizado de autodeterminación, un colectivo o una red de colectivos de mujeres, los pueblos indígenas de la sierra norte de Puebla que resisten a la minera, etc. También puede constituirse una composición de partes aún más grande, que vincule a muchas partes de manera autodeterminada, como lo hizo el Congreso del Pueblo de 1965 en Uruguay. Por ende, la parte no es un proceso político exclusivamente local, pequeño, pero sí es específico en tanto se compone a partir de problemas singulares vinculados a la reproducción digna de la vida con capacidad y vocación de afectar los equilibrios generales que atraviesan el asunto específico como antagonismos emergentes.

Las partes son *tramas de sustento de la vida* singulares y ubicuas, que adquieren formas políticas propias con el objetivo de autoorganizar y autodeterminar las funciones sociales necesarias para reproducir y sostener la vida. No emergen de generalidades, son concretas, pero no tienen límite; tampoco se mueven de lo particular a lo general, responden a lo particular y general que las niega. Por ello entran en contradicción con la forma política que ha centralizado la decisión y la gestión de dichas funciones sociales, el Estado. En ellas existe una paradoja; las más de las

veces surgen de experiencias organizativas que se conforman desde la forma en que el capital estructura la vida. Por ejemplo, los sindicatos conformados a partir del trabajo asalariado regido por la sustracción de valor. No obstante, la característica de estas luchas centradas en política de parte es que, a pesar de conformarse desde allí, no se quedan en ese lugar, sólo dando cuenta de la vida organizada por el capital. Van más allá y elaboran distintas estrategias tendientes a subvertirla, insubordinando las necesidades relativas a la reproducción de la vida de la conexión con la regulación capitalista, en la que nunca podrán realizarse plenamente. Sean éstas el agua, los alimentos, la vivienda, el trabajo, la educación, la salud, las relaciones amorosas, la sexualidad, las violencias y un largo etcétera. Siempre específicas y concretas conforme a cómo son vividas por las personas que se autoorganizan.

¿Cómo pensar formas en que las partes se articulen o ensamblen sin jerarquización, sin pretensiones de dominio o totalidad? ¿Es posible pensar una pluralidad potente de partes articuladas sin supremacía de una sobre otra? Éste ha sido el problema de la concepción clasista del siglo XX: establecer un universal abstracto como sujeto, no dando cuenta de sus particularidades, de los elementos comunes y diferentes. La posibilidad de potencia de las partes está directamente vinculada a poder determinar claramente estos dos elementos. Sobre el primero, las experiencias del siglo pasada han sido creativas; asociaciones, sindicatos, cooperativas; como bien señala Rodríguez (2018), *no existe parte sin sus instituciones*. En los casos estudiados en Uruguay se promueve la creación de instituciones nuevas que respondan a las partes, las cuales se articulan en las experiencias concretas. En el Congreso del Pueblo, los organismos permanentes: la Asamblea Representativa Nacional y los comités departamentales. En las luchas por el agua, las Comisiones de Cuenca y las Asambleas por el Agua vinculadas a las cuencas. Hay una diferencia importante entre ambas experiencias; el Congreso del Pueblo creó instituciones propias, totalmente autónomas; las luchas por

el agua combinaron instituciones propias con la participación en espacios institucionales del Estado. En estas experiencias surge una modalidad de composición que no obvia las diferencias, sino que las reconoce, siendo capaces de potenciar los acuerdos comunes a partir de las mismas. Esto se hace evidente en la diversidad de sujetos aglutinados alrededor del Congreso del Pueblo y en la articulación virtuosa entre sindicatos, organizaciones territoriales de vecinos y ambientalistas en las luchas por el agua. En estas últimas, cuando esa composición se dañó debido a dificultades en el relacionamiento entre el sindicato y las organizaciones territoriales, las capacidades de acción política se debilitaron.

El *reconocimiento de las singularidades de las partes* que procuran componerse de manera no jerarquizada es una de las dificultades recurrentes en la lucha social. Por lo general, prima la idea de pensar la *política como extensión de la guerra*, en que la manera de dirimir la existencia de intereses o voluntades diferentes es la subordinación de las más débiles o su eliminación. Esta forma política extendida como batalla al interior de los subalternos destruye energías propias en una innecesaria disputa por quién manda o domina a su interior, lo que inhibe una composición política poderosa, para lo cual siempre son necesarias varias partes potentes y no sólo una fuerte.

Frente a la problemática anterior, es imperioso repensar y alterar los vínculos de competencia al interior de los oprimidos, así como comprender de manera positiva que la potencia de la otra parte extiende la propia. Para ejemplificar: el zapatismo, en tanto experiencia organizativa de autogobierno y lucha, me parece una política de parte bien desarrollada, en la que existe una preocupación detallada por desarrollar al mismo tiempo la capacidad de darse forma desde las comunidades, Juntas de Buen Gobierno y Caracoles, y la intención de intervenir continuamente en el reequilibro de la parte Estado, erosionándola, desacreditándola. Por momentos se le adjudica la responsabilidad de una obviedad, no logra cumplir con este último objetivo de manera profunda. Sin embargo, la política de parte necesita muchas partes potentes y no

una sola paradigmática. De ella siempre se requerirá que cumpla la tarea vanguardista de autoproclamarse nueva totalidad, trampa de la que, al menos hasta ahora, los zapatistas han salido airosos. Por consiguiente, es igualmente importante el desarrollo de la capacidad de la parte para darse forma de manera autónoma y la cualidad de generar condiciones para la articulación con otras. De ambas depende la posibilidad de producir reequilibrios generales en la sociedad. Esta función puede comprenderse como una forma de producción de justicia, en tanto supone reequilibrios generales entre partes antagónicas.

En el *ejercicio de composición de partes realizado en el Congreso del Pueblo* la deliberación cumple la función central; la composición requiere de contenidos en forma de sentidos que se comparten. No obstante, ésta no es la única forma de producir composición política. En las luchas feministas actuales del Cono Sur percibo otra modalidad: la construcción de un sentido común disidente que parte de una *sintonía,* resultante de las experiencias de violencias machistas compartidas. Una composición capaz de ser ensayada por mujeres y colectivos que no están necesariamente articulados en términos formales, a pesar de lo cual logran sintonizarse. Producen sentidos comunes a partir de experiencias singulares, pero sin partitura predefinida, a manera de ensayo de lo que Gladys Tzul (2016) nombra como "escuchar decir", reconocer en sus sentidos los propios y ser capaces, sin perder la singularidad, de constituir amplios espectros de disidencia antipatriarcal generalizada. En consonancia con la idea de sintonía, Holloway (2011) plantea la de *resonancia*, al referirse a la forma en que las grietas se vinculan "Para que una lucha desborde en otra o actúe como la chispa que enciende otro fuego, lo que se necesita es una cierta resonancia, y esas resonancias no siguen líneas formales organizacionales y, a menudo, son difíciles de entender" (p. 270). Un ejemplo de composición a partir de las singularidades puede verse en las luchas por el aborto en Argentina, en las que es posible identificar al menos dos posturas diferentes: las que proponen regular la práctica del aborto y las que impulsan su despenalización.

En las movilizaciones masivas para que el aborto sea ley, estas singularidades se expresan también en las canciones. Las primeras van entonando "aborto legal, en el hospital" y las segundas "aborto legal, en cualquier lugar". Lo común y lo diferente se expresa con nitidez; sin embargo, la diferencia no inhibe que puedan compartir la lucha por el aborto legal. *El principio de no exclusión es el que ordena el ejercicio de composición de las partes.*

Las experiencia del Congreso del Pueblo y las luchas sindicales de finales de los sesenta, a mi modo de ver, pueden ser comprendidas como política de parte. No les interesa ocupar el lugar del Estado, dan forma meticulosa a la parte propia, fortalecen sindicatos de base, crean nuevas agrupaciones y tendencias, crean sus propias instituciones y establecen lo común en el programa y el plan de lucha. Producen el ejercicio deliberativo del Congreso, que puede ser comprendido como una notable experiencia de ensamblaje y composición política de partes; grupos sociales y corrientes de opinión diferentes. Es importante recordar que el clima de época del Congreso está marcado por la unificación sindical, que de por sí suponía un ensamblaje complejo que fue realizado con particular acierto y creatividad. Dos elementos son destacables aquí; el respeto meticuloso de la autonomía de cada sindicato o parte y el compromiso mutuo de cumplir los acuerdos logrados y mantenidos a través de un mecanismo de coordinación entre partes. Dirá Gatti (s/f): "Con garantía para todas las organizaciones y con representación en los cargos permanentes de todas las tendencias y actividades sindicales" (Cores, 1997). Nótese la dinámica de lo común y las diferencias; estas últimas no se obvian, no se suspenden y tampoco se les da una representación proporcional, sino que se las integra en un equilibrio que siempre es conflictivo y precario, pero da cuenta de una forma de trabajar las diferencias sin jerarquización, al menos total y plena.

Por otro lado, la capacidad de dar forma a la parte en tanto proceso de fortalecimiento de la autonomía también fue una preocupación central, al menos para los gremios de Tendencia. El propio Gatti, en una columna en *Marcha* (9 de abril de 1965) la

definía de esta manera: "Para los tiempos que el país vivirá, los sindicatos deberán jugar como fuerza en sí, no para ayudar a irse o a venir a nadie, sino para ser un factor poderoso, ellos mismos, directamente, protagonistas de nuevos tiempos que aquí, luchando vendrán".

Es importante destacar aquí la idea de "fuerza en sí" planteada por Gatti, la relevancia del desarrollo autónomo de la parte, su capacidad de darse forma, que se emparenta con las elaboraciones teóricas y las luchas feministas vinculadas al "estamos para nosotras". En ello, a mi modo de ver, en *la capacidad ordenadora del estamos para nosotras y ser fuerza en sí está una de las potencias más destacadas de la política de parte*. Este asunto central se torna prácticamente imperceptible si no se mira la historia de las luchas pasadas pelo por pelo, considerando problemas específicos y prácticos, por ejemplo, la dificultad para hacer emerger el rasgo autodeterminativo en las luchas sindicales de Uruguay.

Pero entonces, en el caso de las luchas sindicales en Uruguay ¿dónde se encontraron los límites? Una porción del ensamblaje jugaba a la vez como parte y como pretensión de totalidad, como política de Estado. La composición sólo tiene sentido desde una política de parte. Una política en espejo con el Estado implica la subordinación de las partes más pequeñas a la más grande, vuelta división y drenaje, una opción que jerarquiza las diferencias y la guerra. Los discursos en torno a la unidad sindical o la unidad de la izquierda pueden ser reconceptualizados partiendo de este aporte. Unidad no puede ser nunca subordinación al interior de la articulación entre partes. La condición indispensable para la unidad, la composición, es ante todo la autodeterminación de parte y no su subordinación a otra mayor; esto es lo que produce la política de Estado, ahora al interior de los vencidos. Así entiendo la posición del sector mayoritario de la CNT de aquel momento, que obstaculizó el despliegue de una política de parte potente.

Con respecto a la lucha contra la privatización del agua, el plebiscito logró producir un reequilibrio general, obligando al Estado a no privatizar. Pero la capacidad de dar forma autónoma

a la parte fue mucho más débil, por ejemplo, en las Comisiones de Cuenca y en los grupos de vecinos que se movilizaron contra la privatización. De hecho, las Comisiones se activan a partir de problemas graves de contaminación varios años después del plebiscito.

La política de parte supone la conformación de un movimiento antagónico a la política de Estado, en el entendido de que ésta implica la negación de las capacidades de autodeterminación de las partes, de segmentos de vida ordenados a partir de su reproducción.

La política de parte se vincula con los asuntos y fuerzas generales de manera concreta, partiendo de la forma en que éstas se expresan estas en tanto antagonismo en los asuntos específicos que atienden. El caso del agua es claro: la prioridad de la utilización de agua en buena calidad para consumo humano se confronta antagónicamente con el modelo productivo de monocultivos sojeros y forestales. Pero su negación no es abstracta, su impugnación va del grifo hogareño al paquete tecnológico del agronegocio y no al revés. La pretensión de producir reequilibrios generales es concreta, práctica, específica y ubicua y su condición de generalización está dada por la cualidad del proceso en que se producen las composiciones políticas entre las partes, sin centralizaciones ni sujetos preestablecidos. Al respecto, la política de parte reconoce las diferencias sin jerarquizarlas, o al menos no tiene esa vocación. Requerimos formas políticas capaces de producir combinaciones de sujetos heterogéneos, de formas no necesariamente destinadas a encontrarse y componerse. La política de parte aporta en este sentido, pues supone el mantenimiento de su autonomía y sus rasgos particulares, y su vocación de encuentro a partir del conocimiento profundo de lo que nos es común, manteniendo a la vista y en tensión las diferencias.

Si este encuentro está marcado por la necesidad de que alguien delegue en otro en forma estadocéntrica, simplemente no se producirá de manera potente. Los sindicatos de Tendencia, una porción importante de la generación de la unificación sindical en

Uruguay, ensayaron este camino, que nunca fue totalmente abandonado por el movimiento obrero y, a mi modo de ver, es uno de los factores que incide en su legitimidad y capacidad de articulación organizativa de sectores y tendencias dispares y diversas. Claro que esta faceta no está en su máximo desarrollo y siempre es degradada por las visiones centralizantes y estadocéntricas existentes al interior del propio movimiento. Pero es uno de los hilos sutilmente tejidos por los Rodríguez y los Gatti, de los que pueden tirar las nuevas generaciones de militantes sociales, para contribuir a acercar y combinar fragmentos heterogéneos sin pretender homogeneizarlos, posibilitando que cada uno preserve su cualidad, su existencia dispar. Celebrar la diferencia y pelear contra su jerarquización.

Autodeterminar meticulosamente la parte e incidir en el reequilibrio entre partes contradictorias es el doble movimiento característico de la política de parte. Ésta tiene la utilidad de colocar a la vista la capacidad de autodeterminación de segmentos de vida como proceso autónomo (darse forma), que mayormente brota de espacios organizativos estructurados por el capital, la explotación —violencia—, el despojo y formas variadas de dominio y ataque a la reproducción de la vida. A la vez, pretende incidir en los equilibrios generales de la sociedad que la niega, afectarlos, erosionarlos, deformarlos, alterarlos. Este proceso es una producción —un hacerse contradictorio y tenso— que se presenta mediante desplazamientos de sentidos generales, como ocurre con las luchas feministas contemporáneas, y como acción política deliberada hacia el Estado, por medio de la producción de mandatos, como entiendo ocurrió en las luchas pasadas de Uruguay, en las que este estudio se detiene. Formas no estadocéntricas que desarrollan una acción política específica de relación con el Estado, que les permite no tener una actitud exclusivamente defensiva ni mucho menos prescindente del impacto que la dinámica del monopolio político estatal tiene sobre la vida de las personas, sus organizaciones y sus luchas.

Política de producción de mandatos populares asentados en política de parte

A partir de los rasgos comunes y singulares de las luchas pasadas de Uruguay presentadas en el capítulo anterior, me interesa dar cuenta de manera sintética y conceptual de la emergencia de la forma política de producción de mandatos asentada en política de parte.

En las luchas estudiadas brota una reiterada intencionalidad; ésta supone el establecimiento de mandatos populares con el objetivo de extender la autonomía social de los sujetos en lucha más allá de los ámbitos propios-de parte (sindicatos, cooperativas, colectivos de mujeres, luchas ambientales o en defensa de bienes comunes), lo que implica una vocación meticulosa por afectar los equilibrios generales, en tanto antagonismo que emerge de los problemas específicos. Incluso como forma de incidencia en el ámbito de las instituciones estatales, sin pretensión de ocupar dichos espacios ni de abandonar los propios. Esta política de mandatos supone el ejercicio de alterar las relaciones de mando-obediencia, desplegando una lucha escalonada y decisiva para hacer que quienes mandan obedezcan, incluyendo en este esfuerzo la creación de mecanismos permanentes destinados a garantizar y sostener el mandato.

En su proceso creativo los mandatos contienen una doble dinámica. Por un lado, la *producción del mandato*, una decisión política meticulosa sobre un asunto o un conjunto de asuntos específicos y una forma de lucha para obligar a quienes gobiernan a obedecer el mandato. Por otro, la creación de mecanismos para *sostener el mandato*. En ambas experiencias, éstos se proyectan como instituciones populares de carácter autónomo con vocación de contrapoder, aunque su funcionamiento es frágil e intermitente.

La política de producción y sostenimiento de mandatos es, por tanto, una estrategia de lucha anhelada y parcialmente ensayada, posible de asemejar a la idea de lucha combativa plantada por Rosa Luxemburgo (2015) en sus debates con la socialdemocracia

alemana durante los primeros años del siglo pasado, oponiéndola a la lucha meramente demostrativa que la mayoría socialdemócrata impulsaba en su acción sindical.

Este debate se repitió entre los sindicalistas uruguayos de la década de 1960; la concepción demostrativa, al igual que la estrategia centrada en la demanda, despliega la fuerza propia, pero cede la resolución definitiva a quienes gobiernan, espera de ellos una decisión que dé respuestas a sus demandas, no alterándose la relación mando-obediencia. Cuando predomina una visión instrumental de lo social siempre subordinado o de menor importancia que la política en el espacio de las luchas sociales, el mandato se debilita. Ésta es la perspectiva que entiendo prevaleció en el sector mayoritario de la CNT de aquel momento, que se conforma en continuidad hasta la actualidad como uno de los problemas principales.

En la estrategia combativa las fuerzas se disponen para una resolución definitiva con base en lo que se quiere sobre ese asunto específico; se desconoce la exclusiva legitimidad de las autoridades formales y se busca imponer lo que se propone por medio de la lucha social desplegada, gradual o escalonada y definitiva. Las divergencias en torno a la estrategia y la táctica sindical de finales de los sesenta, que pueden ayudar a repensar los caminos de la lucha social en la actualidad, se sintetizan en las ideas de *desgaste u obligar a obedecer*. La primera centrada, sobre todo, en demandas que se dirimen en el terreno de la política institucional por vía electoral, mientras que la otra prioriza el desenlace en el ámbito mismo de la lucha social a través de mandatos. La primera alimentada mayormente por un horizonte y una estrategia estadocéntrica, la segunda por la negación del Estado como esfera principal de las luchas por la transformación social, que, además, tiene la vocación de incidir en la producción de reequilibrios generales; por ende, no son antiestatales. Se establece así una forma política que fija sus mayores esfuerzos en su carácter autónomo y autodeterminada, producindo, a la vez, una estrategia particular

de vínculo con el Estado que le permite extender su autonomía y afectar los equilibrios generales.

Para el sostenimiento del mandato, las dos luchas estudiadas procuran instalar organismos permanentes nuevos, que no son las propias organizaciones o el conjunto de organizaciones que impulsan la producción del mandato. En la experiencia sindical de los sesenta en Uruguay, a partir del Congreso del Pueblo se conformó una Asamblea Representativa Nacional de 71 miembros, que respondía a una cuidadosa articulación de las partes que participaron en el Congreso (obreros y obreras, estudiantes, cooperativistas, comerciantes, profesionales, referentes de la cultura y las artes, etc.). Un equilibro extremadamente meticuloso de partes diversas.

En la reforma constitucional del agua, además de establecer el derecho humano a la misma y responsabilizar al Estado de su garantía, se determina la existencia de mecanismos de gestión social. De tal modo, surgen las denominadas Comisiones de Cuenca, instauradas a partir del plebiscito ganado en 2004. No obstante, en el proceso de reglamentación la modalidad que finalmente adquieren dichas Comisiones altera la intencionalidad de quienes impulsaron la consulta, estableciéndose una relación extremadamente desigual entre los usuarios del consumo de agua potable y los otros actores que participan, básicamente dependencias estatales y emprendimientos productivos vinculados a la cuenca de manera mercantil (7 en 21). A ello debemos sumar que sus decisiones no son vinculantes y se les adjudican funciones asesoras. Esto permite ver con claridad cómo el Estado, en tanto mecanismo de antiautodeterminación, no sólo se presenta en el momento de la toma de decisiones, sino que, incluso cuando se logra afectar el monopolio de la decisión política, es capaz de desplegar un segundo carácter monopólico asentado en su función administrativa. En la forma que se da para reglamentar la decisión del plebiscito, con base en sus funciones burocráticas, tecnocráticas, separadas del cuerpo social, el Estado vuelve a dejarnos fuera del proceso de autodeterminación.

En concreto se visualizan dos brazos principales que actúan como pinza estrangulando las iniciativas de autodeterminación: el monopolio coercitivo, por medio de la ley, en el momento de reglamentación de la reforma —la ley y sus decretos—, en el que se pierde el carácter vinculante se pierde y se asignan sentidos perjudiciales a los órdenes de sociedad civil y usuarios; en segundo término, la modalidad que adquiere la gestión y administración de los espacios de participación; su funcionamiento se emparenta con la forma burocrática estatal.

Uno de los aprendizajes que brota de las luchas por el agua es que la intervención en la toma de decisiones no es suficiente; también es necesario establecer mecanismos propios que garanticen que las decisiones que hemos tomado se van a cumplir. La trabajosa victoria del plebiscito de 2004 no fue condición suficiente para resguardar la calidad del agua para las generaciones presentes y futuras. Para que el sostenimiento del mandato se logre, se requiere un proceso de organización propia, autónoma, que posea las capacidades necesarias para hacer cumplir el mandato. En el caso del agua la dinámica es muy clara: el plebiscito se ganó en 2004, la ley se reglamentó en 2009 y las Comisiones de Cuenca fueron convocadas por el Estado al detectarse casos graves de contaminación a partir de 2013, como consecuencia de la alarma pública y de los conflictos sociales en los territorios. En quienes lucharon por el agua no existió capacidad de hacer funcionar las Comisiones de Cuenca antes, con una integración favorable a los intereses de los usuarios y haciendo vinculante sus decisiones. Claro que los factores que incidieron para que esto ocurriera no son exclusivamente propios. No era nada fácil desafiar la legitimidad de un gobierno progresista en sus primeros años de hegemonía robusta. Un aprendizaje emerge de esta experiencia: sea administrado por fuerzas progresistas o no, el Estado nunca resigna su pretensión monopólica y se reconstruye desde el lugar burocrático. Por otro lado, el progresismo en general y en particular en Uruguay recentró el protagonismo político en el Estado, haciendo de cuenta que éste puede convertirse en el sujeto político de los cambios. Por el

contrario*, las luchas estudiadas muestran en sus procesos de creación de instituciones populares la vocación de evitar la absorción de las funciones sociales y políticas por el Estado*. Siendo éstas las instituciones populares, la forma básica de cualquier proceso de autodeterminación no estadocéntrica. Vinculándose sobre todo a la producción de decisiones y gestión de los recursos materiales e inmateriales necesarios para sostener la vida, aunque ésta no sea la forma en que lucen, ya que en la mayoría de los casos emergen como formas de cooperación a partir de la vida organizada por el capital.

Entre las experiencias sindicales de los sesenta y las consultas contra las privatizaciones hay un olvido repetido: se obvia en el recuerdo de las generaciones posteriores la existencia y las funciones de los organismos de autodeterminación, aquellos que permiten sostener el mandato y posibilitan la erosión del monopolio político y administrativo del Estado. La tradición estadocéntrica que atraviesa a una porción de quienes luchan se torna dominante en el relato que se produce sobre el pasado, obviando otros caminos, otras alternativas. Tischler (2013) denomina a este fenómeno como *negación activa;* en este caso son hilos y trayectos de las luchas que interrumpen las narraciones lineales del horizonte estatal, lo impugnan y, como tales, deben ser olvidadas para que dichas narraciones persistan como dominantes, para que el progreso de la historia siga su curso. Ese olvido, el de los organismos permanentes del Congreso del Pueblo y el de los espacios de gestión social del agua, no rsponde al descuido o desinterés; constituyen los testigos principales de otra forma de concebir la lucha social. Flaco favor se nos ha hecho a las generaciones siguientes, producir olvido, negación activa, concebir como anómalos para el progreso histórico los débiles e intermitentes ejercicios de autodeterminación no mediados por partidos o por la forma estatal.

Atendiendo a las luchas estudiadas puedo afirmar que en los asuntos tendientes a sostener el mandato es donde encuentro mayores debilidades. En la experiencia sindical, la Asamblea Representativa Nacional sesionó en un par de oportunidades durante

1965, diluyéndose progresivamente, y en las luchas por el agua las Comisiones de Cuenca muestran las limitaciones señaladas. Pese a ello, son estos mecanismos permanentes los que tienen la cualidad de sostener el proceso de autodeterminación social, de hacer de la producción de mandatos una forma política de insubordinación que tenga condiciones de permanencia más allá del momento de desborde que es claramente identificable en la instancia en que se produce la decisión política. ¿Cuál es la materialidad que permite sostener el proceso de insubordinación? Éste se torna un asunto central para pensar en formas extendidas de producción de mandatos. Las dificultades concretas para sostener los mecanismos en las dañadas y precarias tramas de la vida del mundo popular constituyen un asunto de primera relevancia, sobre todo porque quienes participan de estos mecanismos de sostenimiento del mandato, son, en su mayoría, trabajadoras y trabajadores cuyo tiempo y energía vital están destinados al trabajo asalariado y al trabajo reproductivo.

En este apartado he querido sintetizar la modalidad en que fueron producidos los mandatos en las luchas estudiadas. Pese a ello, identifico que ésta no es la única forma de realizarlo. En diálogo con el presente veo en las luchas feministas del Río de la Plata un camino propio de producción de mandatos, no como estrategia principal para desarrollar una política de relación con el Estado, sino con el objetivo de alterar los sentidos de comprensión de la violencia en todas las facetas de la vida social, un claro corrimiento de límites respecto a lo que es tolerable y permitido socialmente. Una política que, de manera similar a la ensayada por los sindicatos de Tendencia, parte de sí y no sólo lucha contra otros y otras, sino también "para nosotras". En este caso hay una producción de mandatos, un obligar a obedecer, pero ya no sólo a los gobernantes, sino también a la sociedad toda, estableciendo límites, impugnaciones, desplazamientos profundos de sentidos en torno a la forma de vincularnos.

Frente a los límites de las experiencias progresistas, de cara a la confusión y creciente frustración que el proceso de derechización

regional provoca, quiero dar cuenta de la potencia que supone preguntarle a nuestros antepasados sobre sus luchas, sobre lo que se propusieron, sobre las conquistas y lo que quedó en el camino. La historia de los vencidos es una porción importante de la fuerza que heredamos; en ella se encuentran deseos, anhelos y realizaciones que es necesario activar para afrontar los desafíos del presente. Desde allí las alternativas se multiplican. La política del mandato relampaguea en las experiencias reseñadas, con su luz tenue, intermitente, pero igualmente enérgica.

Estrategias políticas no estadocéntricas con vocación de reequilibrio general

En este capítulo retomo conceptualmente algunos tópicos de los debate presentados antes a la luz del análisis de las luchas pasadas en Uruguay. En particular, la discusión sobre la historia y memoria de los vencidos, destacando elementos constitutivos de un linaje no estadocéntrico. Presento sus características principales, así como la dificultad vinculada a su siempre problemático encuentro entre generaciones, debido a su presentación descolocada de la narración dominante, certificada como válida por el progreso histórico.

Luego, vuelvo a la discusión sobre las estrategias políticas estadocéntricas atendiendo las formas en que las luchas uruguayas fueron desafiándola. La crítica al poder como cosa que se toma, a la política de la demanda, a la de la delegación y representación y a la de la guerra constituye la columna vertebral de las estrategias políticas ordenadas desde una experiencia no estadocéntrica y con vocación de reequilibrio general de fuerzas en la sociedad.

Nuestro secreto compromiso de encuentro: memoria y linaje no estadocéntrico

¿Acaso no nos roza, a nosotros también, una ráfaga del aire que envolvía a los de antes? ¿Acaso en las voces a las que prestamos oído no resuena el eco de otras voces que dejaron de sonar? […] Si es así, un secreto compromiso de encuentro está entonces vigente entre las generaciones pasadas y la nuestra.

W. Benjamin (2008)

Las actuales generaciones, que buscamos una y otra vez recorrer caminos de luchas no estadocéntricas, cargamos sobre nuestra espala una pesada mochila: nuestra orfandad estratégica. Ésta no se produce por la ausencia de antepasados, sino por una dinámica que imposibilita ese secreto compromiso de encuentro entre generaciones del que habla Benjamin (2008). Instalada en la subjetividad política la mediación estatal como la dominante, quienes piensan, viven y luchan por fuera de ella sólo vivencian orfandad, desajuste de sus anhelos respecto a la "realidad política". La mediación estatal, como se ha planteado desde diversos ángulos en este trabajo, es la encargada de mantener la separación entre las comunidades concretas y sus capacidades políticas de decisión y sostenimiento, por consiguiente, de su condición autodeterminativa.

"En Uruguay toda forma política es estatalizada" es el pensamiento que retumba y resuena frente a cada acción que quiere ir más allá. Sin embargo, el trabajo realizado ha demostrado que existen experiencias no estadocéntricas importantes en el pasado de las luchas sociales que alimentan las búsquedas del presente. Esto no inhibe que quienes recorren este camino en el presente dejen de vivirlo en orfandad y ello está vinculado al olvido de los rastros de luchas que se oponen al progreso histórico, a las formas dominantes políticas y económicas, al Estado y al capital. Ésta, sin duda, es una de las formas en que la racionalidad dominante se proyecta con mayor claridad, profundidad y capacidad destructiva en las experiencias de los subalternos. Se "produce orfandad"

(Sosa, 2019) como producto de la desvalorización de las estrategias no estadocéntricas y de la dificultad de simbolizar un linaje existente pero invisibilizado que se vuelve consustancial al mecanismo de perpetuación del poder estatal. La memoria, trenzar los hilos olvidados de las luchas no estadocéntricas, significa permitir que emerja un linaje, asentado en experiencias, búsquedas y anhelos comunes, que por encontrarse en el casillero de los vencidos no es rescatado por la historiografía oficial, imposibilitando establecer la conexión entre generaciones y simbolizar experiencias.

La discontinuidad del linaje no estadocéntrico tiene todo que ver con la forma en que he trabajado la historia a partir de Benjamin, porque mirarnos en las luchas anteriores es una indudable "fuente de fuerza" (Sosa, 2019). Desde Benjamin (2008) sostengo que en la historia de los vencidos radica una fuerza que es necesario activar en el presente. Este esfuerzo nos conecta con una potencia añeja, de sabernos parte de una historia larga de la cual aprendemos. Ello hace posible sacar fuerzas para los momentos de desconcierto y confusión. Es posible encender la chispa de la esperanza en el pasado, para dotarnos de fuerza y potencia hoy, porque la memoria mira hacia adelante.

Quisiera sumar un elemento más a la dificultad de simbolizar la experiencia no estadocéntrica en Uruguay; éste se vincula a la particularidad de su forma estatal. Pese a su carácter conflictivo y opaco, es posible encontrar un monopolio político deformado en múltiples experiencias, que van desde el cogobierno y la autonomía universitaria, la participación de trabajadores y jubilados en la gestión del Banco de Previsión Social, hasta la participación de la "sociedad civil" en las Comisiones de Cuenca. Son procesos opacos porque no siempre se los significa como esfuerzos colectivos por recuperar decisión política. Hay en el Estado uruguayo una marca que debemos reconocer como propia de los intereses autodeterminativos. No se trata —como se la quiere presentar en la experiencia de la Comisiones de Cuenca— de una articulación virtuosa entre Estado y sociedad civil, sino que conforma *una deformación tortuosa del Estado* en manos de quienes éste mismo

niega y que han luchado para ello. Son porciones de Estado intervenidas por las pretensiones autodeterminativas con el objetivo de reequilibrar fuerzas. Puede discutirse si estas energías no son dignas de mejor causa, si logran los objetivos que se plantean; lo que no es discutible es su existencia y su insistencia. No habría que descartar la posibilidad de su profundización, su ajuste no a los fines integrativos del Estado, siempre presentes y relucientes, sino a las pretensiones autodeterminativas de las partes en lucha. Esto implica una posición contraria a ceder la posibilidad de desplegar acciones que busquen incidir en los equilibrios generales de la sociedad. Esta dinámica no debe confundirse con las pretensiones siempre robustas del Estado por legitimar sus políticas mediante la "participación de la sociedad civil".

Entonces, si peinando la historia a contrapelo, pelo por pelo, somos capaces de encontrar en momentos fundantes de la lucha social en Uruguay experiencias no estadocéntricas o no plenamente, y si a la vez es posible rastrear deformaciones con claro sello autodeterminativo en la institucionalidad estatal ¿todas las formas políticas uruguayas se encuentran estatalizadas o, más bien, nuestras herramientas analíticas, los lentes con los que vemos la realidad no son capaces de ver otra cosa? No lo pueden ver porque son experiencias desencajadas, disfuncionales respecto al progreso histórico, esa marcha triunfal de los que no han cesado de vencer, el *continuum temporal*, la política de Estado. El rasgo autodeterminativo no puede ser recordado, pues es el que está desencajado del dominio continuado de la política estadocéntrica. Sin conexión entre luchas pasadas y desafíos del presente el linaje no estadocéntrico es vivido como puro desorden simbólico. Incomprensión, olvido y negación. Una inadecuación injustificada con las formas políticas dominantes, un ejercicio exclusivo de imaginación. Sin embargo, son las luchas pasadas y nuestras búsquedas las que llenan de materialidad estas alternativas que enriquecen las posibilidades y multiplican caminos de transformación. En esas búsquedas las explicaciones no fluyen, se enlodan, son incomprendidas porque, nuevamente, la potente

subjetividad del progreso histórico las descarta con diferentes argucias, la más común: asimilar lo no estadocéntrico a posiciones ingenuas que subestiman la importancia del poder estatal en las sociedades modernas. Como hemos visto con Benjamin, asentar nuestro pensamiento en la *idea de progreso* no nos lleva a otra cosa más que defender a los vencedores, a los dominadores, y a producir una empatía que espejea la racionalidad dominante en nuestras experiencias de lucha. Al decir gramsciano: la asimilación de la hegemonía burguesa. La idea de progreso histórico como el *ethos* dominante asimilado por los dominados, dirá Tischler (2013). Aquello que, para Benjamin, el propio materialismo histórico asimiló en su vertiente vulgar y positivista, frente a lo que propone una *dialéctica revolucionaria sin síntesis*, una historia abierta. "De todo lo que sucedió alguna vez, nada debe considerarse perdido para la Historia" (Tesis III). Una historia integral que en su vocación no excluya ningún detalle, por pequeño e insignificante que sea, porque el secreto compromiso de encuentro entre las generaciones merece producirse. En el mesianismo benjaminiano todas las almas van al Paraíso.

De acuerdo con Benjamin, la revolución es una forma de existencia emancipada de síntesis (progreso), un tiempo mesiánico, la suspensión del tiempo homogéneo y vacío de la dominación, el momento en que la humanidad detiene el tren de la historia. En ella impugna de manera directa las formas de interpretación deterministas y positivistas elaboradas a partir de Marx.

> En la obra de Marx pueden mencionarse tres conceptos fundamentales; el conjunto de su armazón teórica puede verse como el intento de soldar esos tres conceptos entre sí. Se trata de: la lucha de clases del proletariado, la marcha del desarrollo histórico (progreso) y la sociedad sin clases. La estructura del concepto central en Marx se presenta de la siguiente manera: en el curso del desarrollo histórico, a través de una serie de luchas de clase, la humanidad arriba a la sociedad sin clases, Pero la sociedad sin clases no debe concebirse como el punto final de un desarrollo histórico. De esa concepción errónea surgió entre otras cosas, entre los epígonos, la idea de "situación revolucionaria" que, como

> ha resultado evidente, no se presenta nunca. Al concepto de sociedad sin clases le debe ser devuelto su rostro auténticamente mesiánico, y esto en interés de la propia política revolucionaria del proletariado (Benjamin, 2008, pp. 49-50).

En sus tesis, la redención, el ángel de la historia, es un ángel rebelde (Echeverría, 2005), que mira al pasado en que radica la esperanza, no la idea abstracta de futuro. Esta rebeldía se nutre de los antepasados esclavizados, no del ideal de los descendientes liberados, racionalidad conformada por la idea dominante impugnada por Benjamin en *Das Pasagenwerk:* "La experiencia de nuestras generaciones: que el capitalismo no morirá de muerte natural" (Löwy, 2012, p. 137). El "flujo social de la rebeldía" (Tischler, 2009), los que se desencajaron del progreso histórico de la dominación. Esas experiencias son capaces de mirar al futuro ampliando las opciones en el presente. Los esclavizados, los encarcelados, los muertos y, también, los olvidados por la historia.

El proceso de asimilación del *ethos* dominante imposibilita reconocer el linaje no estadocéntrico en las luchas sociales de Uruguay, porque estas luchas, estas historias, desafían el progreso histórico, lo desencajan; por consiguiente, es historia olvidable, de la cual se puede prescindir para continuar. Al decir de Tischler (2013), se produce una "negación activa", no es un olvido producto del descuido o el abandono, sino "algo superado o en proceso de superación por la marcha ascendente del progreso. El olvido es aplanamiento, homogeneización, sometimiento al principio de equivalencia; es decir, la negación de la comunidad concreta en la forma de tiempo abstracto, vacío y homogéneo" (p. 66).

Las experiencias de autodeterminación implican la negación activa recurrente en la narración del progreso histórico, que no es otra cosa que la historia de los vencedores. Decía Kissinger, "La historia es la memoria de los Estados" (Tischler, 2013, p. 31). De ninguna manera las memorias no estadocéntricas podrán entrar en la historiografía oficial; lo más preocupante, sin embargo, lo que nos demuestra el grado de interiorización de la dominación en la forma de concebir la historia de los subalternos, es que en

ella, en la de los vencidos, tampoco es posible. Así, la forma dominante se espejea en las narraciones de los vencidos, obviando, negando activamente, la historia de los vencidos al interior de los vencidos, extrayendo de la memoria colectiva lo no realizado aún, identificando la historia con el poder, opacando la potencia. Encuentro aquí la conexión más poderosa entre las luchas no estadocéntricas y la forma de concebir la historia desde Benjamin, dos de los tópicos principales de este trabajo. Una imagen que emergió como intuición al inicio de este trabajo y que hoy puedo comprender a cabalidad, en su forma particular de producción que logro entretejer entre la crítica de la historia desde Benjamin y la crítica a la política estadocéntrica: *una idea lineal de la historia que se conecta con una idea mecanicista de la transformación, afincadas ambas en la fe en el progreso.* También podría formularlo de manera inversa a partir de las indagaciones, un conjunto de luchas sociales de parte, sin síntesis homogeneizantes ni falsamente unificadoras, sin centro de mando, capaces de afectar los equilibrios generales de una sociedad mediante la producción de mandatos populares en tanto alteración del sentido de mundo y de erosión de las formas políticas monopólicas del Estado. Un linaje anclado en la experiencia concreta y en la capacidad de simbolizar el valor de estas luchas en tanto no estadocéntricas y con pretensión de producir reequilibrios generales, donde el despliegue y mantenimiento de instituciones autónomas, propias, conforma una de las mayores dificultades para retomar funciones sociales que el Estado concentró y sostener los mandatos producidos.

Política no estadocéntrica con vocación de reequilibrio general

Arrighi, Hopkins y Wallerstein (1999) sugieren —desde la tradición europea— que la interpelación que interpuso 1968 a la estrategia de transformación en dos pasos contiene la paradoja de habernos dejado en orfandad, sin claras referencias sobre cómo desarmar las relaciones sociales de dominación capitalistas y, ahora con mayor claridad, también patriarcales y coloniales. En

el apartado anterior se presenta un modo particular de producir orfandad para las historias de los vencidos, como consecuencia del carácter desencajado de su existencia con relación al progreso histórico, al *continuum* de dominación. En acuerdo con los autores, no contamos con un relato general, con una estrategia completa. Sin embargo, hemos avanzado en la identificación de algunos límites que no sólo tienen que ver con la "toma del poder" estatal, sino también con sus consecuentes formas organizativas, sus prácticas y sus estrategias de transformación. A su vez, en las últimas décadas hemos podido experimentar búsquedas, siempre parciales y nunca completas, que interpelan las estrategias estadocéntricas y hegemonistas del siglo pasado. El levantamiento zapatista de 1994 y la construcción de autonomía, los levantamientos indígenas de comienzos de siglo en muchos países de América Latina, las luchas del pueblo kurdo y, últimamente, la rebelión de las mujeres a escala planetaria. Cada una de estas experiencias tiene sus características particulares; todas colaboran, de una u otra manera, a dotar de contenido a las estrategias no estadocéntricas en la actualidad e integran el linaje no estadocéntrico con el que también se constelan —al menos parcialmente— las luchas pasadas de Uruguay que he estudiado. Suponen, nuevamente con sus diferencias y gradientes, alteraciones en torno a los esfuerzos por erosionar el monopolio político de la forma estatal, *dentro de la sociedad y fuera del Estado*, o al menos no como terreno principal ni central. (Nota: tradición europea, comunitaria popular. Pueblos sin Estado.)

Las estrategias no estadocéntricas implementadas por las luchas estudiadas establecen una variante clara respecto a la forma en que se ha pensado la relación con el Estado de manera binaria: estadocentrismo o antiestatismo. No se mueven en espejo en relación con la dinámica estatal ni responden a los llamados de su pretensión monopólica, pero establecen fuerzas y energías destinadas a producir reequilibrios alrededor de los asuntos específicos por los que luchan, sea un conjunto de reformas o planes de

acción, en el caso del sindicalismo de los sesenta, o el cuidado del agua a comienzos de los 2000.

Las luchas que estudié desarrollan estrategias políticas hacia el Estado (mandato), pero no tienen ninguna intención de hacerlo desde o en el Estado, proponiendo un camino diferente, un *cambio de estado*, ahora con minúscula, ya que no se refiere a la institucionalidad estatal sino a una alteración del estado de las formas políticas. Su capacidad de moverse en esta dinámica se asienta en la meticulosa autodeterminación de parte, en sus cualidades para darse forma de manera autónoma y establecer allí el núcleo de su estrategia. A mayor densidad de la parte y, a su vez, de partes articuladas, menor es la predisposición a incorporarse en las diferentes modalidades de inclusión de la política de Estado, lo que implica, por ende, mayor dificultad para ésta de presentarse de manera acabada en su pretensión monopólica, como he dicho antes, siempre ilusoria. Esto dificulta la expropiación de las capacidades políticas a quienes luchan. He mencionado cuatro características de la política estadocéntrica que las luchas uruguayas desafían, y que me permite presentarlas como parte del linaje no estadocéntrico que me empeño en construir. Me refiero a sus ideas estructurantes de toma del poder estatal y política de la guerra, y a las dos modalidades recurrentes en que se presentan: política de la demanda y política de la delegación y representación.

¿De qué manera las luchas estudiadas desafían estos cuatro elementos de la política estadocéntrica? ¿Cuáles son las alternativas analíticas y comprensivas que se abren al desafiar la matriz argumental que las amarra al estadocentrismo?

Toma del poder estatal o el poder como cosa

En las polémicas sindicales de los sesenta el sector mayoritario de la CNT atizaba una y otra vez la idea de que los gremios de Tendencia tenían la estrategia de hacer caer al gobierno y tomar el poder. En las polémicas sindicales, reiteradamente, Héctor Rodríguez le señala a su debatiente que ésa no era la finalidad, sino

que, mediante una lucha decidida, escalonada y hasta las últimas consecuencias, buscaban imponer lo que querían, primero, con el programa del Congreso del Pueblo, y luego, con los planes de acción sindical de cada año. Proponían una estrategia que posibilitara la producción de reequilibrios generales para los objetivos planteados, sin ocupar el lugar del gobierno ni las instituciones estatales y, sobre todo, sin salirse de las propias que fundan la capacidad de lucha.

En el caso de las luchas por el agua esta discusión simplemente no estaba presente, aunque varios testimonios dan cuenta del carácter desmovilizador y confusional que provocó la victoria electoral del Frente Amplio posterior a la consulta, el asalto al poder por vía electoral. Para algunos ya no era necesario intervenir políticamente desde lo social para el cuidado del agua, porque de eso se encargaría el nuevo gobierno. El otro elemento interesante vinculado a las luchas por el agua tiene que ver con las múltiples dificultades para integrar los intereses y anhelos de los usuarios al mecanismo Comisión de Cuenca, viviéndolo con lejanía y extrañeza, como algo no propio. Estas formas mixtas, que reúnen en una institucionalidad estatal la participación de organizaciones sociales y comunitarias, se tornan impotentes para sus intereses si, a la vez, no se produce la cualidad de dar forma de manera autónoma a la parte. Así se evidencia en los lugares donde se reactivaron las Comisiones de Cuencas y tuvieron algún impacto favorable, respondiendo a los intereses populares (Santa Lucía, Laguna del Cisne).

Este rasgo de la política estadocéntrica, la del poder como toma, supone la pretensión de gobernar a otros, de establecer un poder sobre, sea en el Estado o en las propias organizaciones populares. Como contrapartida, las experiencias analizadas ensayan un poder hacer por medio de la capacidad de darse forma de manera autónoma: una política de parte.

Quisiera destacar un elemento en tanto estructura la forma en que comprendo la debilidad de las estrategias estadocéntricas: la subestimación del grado de integración del Estado a la dinámica

del capital. Holloway (2002) sostiene que "El error de los movimientos marxistas revolucionarios no ha sido negar la naturaleza capitalista del Estado, sino comprender de manera equivocada el grado de integración del Estado en la red de relaciones sociales capitalistas" (p. 31).

Por ello, el "paradigma estatal" rápidamente pasó de ser portador de esperanzas a ser verdugo de éstas a medida que el siglo fue avanzando (Holloway, 2002). La emblemática revolución soviética del 17 es uno de los ejemplos claros; pese a las intenciones del propio Lenin, expresadas en el "proceso de extinción" del Estado, las diferentes reformas constitucionales fueron aumentando la presencia estatal en las formas de regulación de la vida. Michael Foucault (2001) analiza el mismo proceso en su comprensión del poder como represión y guerra, sosteniendo que en la revolución soviética se produce una transformación a la que denomina "difusamente cientificista":

> Se trata de retomar y asimilar el discurso revolucionario de las luchas sociales —justamente el que, por muchos de sus elementos, había salido del viejo discurso de la lucha de razas— a la gestión de una política que garantiza la higiene silenciosa de una sociedad ordenada. Lo que el discurso revolucionario designaba como el enemigo de clase va a convertirse, en el racismo de Estado soviético, en una especie de peligro biológico. ¿Quién es ahora el enemigo de clase? Pues bien, es el enfermo, el desviado, el loco […] ese canto que, después de todo fue portador de la forma primera del discurso revolucionario, se convierte en la prosa administrativa de un Estado que se protege en nombre de un patrimonio social que hay que mantener puro (pp. 82-83).

Es distinguible una conexión entre el pensamiento revolucionario dominante en el siglo XX, estadocéntrico, y la idea weberiana de dominación burocrática, que busca una racionalización de la sociedad. En la concepción de Weber, el Estado era concebido como una fuerza de "acción racional" que, por medio de sus monopolios políticos, administrativos y de la fuerza-violencia, era capaz de establecer una regulación racional que permitiera la aceptación del dominio. En este sentido, Tischler (2013) da cuenta

de un "empalme" entre las experiencias revolucionarias y la visión weberiana, en el que se actúa de manera decidida en la función de incluir a las masas en la trama de aceptación del dominio racional de Estado. Tanto Weber (2002) como el pensamiento revolucionario de la época ven al Estado como "fuente de racionalización y de construcción de sociedad […] el Estado finalmente es considerado como una estructura o maquinaria necesaria para la producción de lógica social" (Tischler, 2013, p. 84). Y los partidos, incluso los revolucionarios, cumplen la función de racionalizar a las masas, moldeando paulatinamente sus facetas rebeldes, ingobernables. La burocracia estatal y los partidos políticos realizan una tarea similar y esencial para el sostenimiento del dominio político del Estado: educar a la sociedad en el ejercicio de su racionalización, en la inhibición de su rebeldía, de su posibilidad de emerger de manera desencajada del dominio del Estado y la mercancía. Esta acción puede sintetizarse como aquella capaz de *tornar en prosa administrativa el grito rebelde*. Es una función que la política estadocéntrica no sólo impulsa en la institucionalidad estatal, sino también en la amplitud del tejido social que es necesario homogeneizar, volver administrable, gobernable. Las experiencias en torno a las Comisiones de Cuenca muestran con claridad esta dinámica, así como el carácter siempre incompleto, ilusorio. Ésta evidencia la tendencia de la política estadocéntrica y el carácter escurridizo de las pulsiones autodeterminativas. En todo caso, da cuenta de la discontinuidad y disfuncionalidad de la que hemos hablado entre autodeterminación y política de Estado.

Lo que brota de las experiencias revolucionarias del siglo pasado, afincadas en la estrategia de los dos pasos, tomar el poder y cambiar el mundo, conquistar el arriba para transformar el abajo, surge de una concepción instrumental del Estado, que lo percibe autónomo del capital, según la cual, separando política de economía, el Estado se torna el sujeto capaz de hacer frente a poderosos intereses egoístas que priman en la racionalidad del capital si se lo dejara a su libre albedrío.

Sin embargo, sucede algo muy distinto: el Estado no se asienta en ninguna comunidad concreta; por el contrario, se aleja de ella y produce una multiplicidad de mecanismos para vincularse de manera abstracta, individual, ciudadanamente; así, su racionalidad se asemeja a la de la mercancía.

> El individuo moderno así como la forma política de Estado, surgen de ese proceso de subordinación de lo concreto a lo abstracto, donde el ser humano se fragmenta en un conjunto de categorías parciales y funcionales al sistema, y el Estado se abstrae de la comunidad concreta como forma de dominación interpersonal que produce individuos aislados; en consecuencia, en esta sociedad de individuos la subjetividad se transforma en función y se determina por el principio de adecuación a la racionalidad de la cosa (Tischler, 2013, p. 65).

Quiero dar cuenta de la interiorización de la dinámica del capital en la política de Estado, así como de su carácter indisoluble. El poder es una cosa que se autonomiza de la comunidad concreta; se aleja así de la dinámica de la autodeterminación que requiere de ese "nosotros concreto" en tanto parte y de la composición de diversos nosotros concretos en tanto trama. La política de Estado no sólo supone la conformación de una comunidad abstracta subordinada a la racionalidad de la cosa, la mercancía, sino que en su pretensión monopólica es destructora de la comunidad política concreta. Este rasgo se desprende de concebir a la política como guerra. El poder estatal se afirma en un discurso binario (Foucault, 2001), heredado de la continuación de la guerra que siempre se plantea como un ejercicio que se salda con el aniquilamiento de una de las partes o con la subordinación de ella. Entonces, tenemos una forma de comprensión del poder estatal como extensión de la racionalidad de la cosa, mercancía, lo que plantea el carácter indisoluble de la dinámica de la política y la economía. Por otro lado, está la comprensión del poder como guerra, asentada en una subjetivación binaria y excluyente que transversaliza todas las esferas de la sociedad. Dirá Foucault (2001) en dos hipótesis sobre el poder que éste es esencialmente represión y guerra.

> El poder es esencialmente lo que se reprime. Es lo que reprime la naturaleza, los instintos, una clase, individuos […] Así, frente a la primera hipótesis —que es: el mecanismo del poder es fundamental y esencialmente la represión—, tendríamos una segunda hipótesis, que sería: el poder es la guerra, es la guerra proseguida por otros medios (p. 28).

En este caso, Foucault invierte el postulado de Clausewitz, "la política es la extensión de la guerra por otros medios", procurando dar cuenta de cómo, en tiempos de paz, el poder político desplaza a la guerra, aunque, a la vez, "reinscribe de manera perpetua esa relación de fuerza, por medio de una especie de guerra silenciosa, y reinscribirla en las instituciones, en las desigualdades económicas, en el lenguaje, hasta en los cuerpos de unos y otros" (Foucault, 2001, p. 29). En este caso, la política es la prórroga o continuación del desequilibrio de fuerzas producido en la guerra. Parafraseando a Benjamin, sin redención, el resultado de la guerra entre vencidos y vencedores sólo se reactualiza en el presente. En esta perspectiva del poder comprendido como guerra no hay interrupción del *continuum* de la historia, del *continuum* de dominación.

Posteriormente Foucault trabajará otras formas de comprender el poder, no sólo reducido a la represión y la guerra, sino como relación de fuerza. Por su parte, Deleuze (2016) sostiene que las grandes tesis de Foucault sobre el poder se desarrollan en tres apartados. Primero, el poder no es esencialmente represivo; segundo, se ejerce más que se posee y, tercero, pasa por los dominados tanto como por los dominantes. En su perspectiva, la violencia es algo concomitante o consecuente a la fuerza, no algo constituyente. Volveremos a esta discusión en el apartado sobre la política de la guerra.

En la comprensión foucaultiana del poder como relación de fuerza hay un mecanismo clave, el vinculado a la doble dimensión o dualismo de la fuerza. Éste está compuesto por la intención de dirigir una conducta ajena y por la aceptación de dicha dirección, afectar y ser afectado. La dominación incluye algún grado de permisibilidad del dominado. Invoca, así, la necesidad de pensar el

poder sin existencia de absolutismos; no hay poder total o absoluto, no hay víctimas absolutas. "La muerte elegida es, quizá, el extremo fatal de este ámbito de libertad" (Gutiérrez, 2001, p. 62). Nuevamente emerge Benjamin, que eligió suicidarse ingiriendo morfina, al considerar que sería detenido por la Gestapo en su intento de salir de Europa, en la frontera entre España y Francia. Esta forma extrema de plantearlo resulta ilustrativa a efectos de comprender que la posibilidad de superación de la dominación se halla, sobre todo, en el dominado. En el texto "El nacimiento de la clínica", a partir de Bichat, Foucault sugiere un nuevo vitalismo, definiendo la vida por el conjunto de funciones que resisten a la muerte. Inspirado en este razonamiento quisiera sostener que la política de parte, en tanto segmentos de vida social autoorganizados, puede ser entendida como aquellas fuerzas que luchan contra la muerte, que no es otra cosa que el esfuerzo de los dominadores por su negación, por la extensión continua de su dominio. No es solamente una lucha contra la muerte en sentido material, que cada vez se hace más presente a partir de los continuos ataques del capital a los medios de vida y a la reproducción, en su carrera destructiva. Me refiero también a la muerte política, a la imposibilidad de autodeterminarse, de decidir sobre los asuntos de nuestras vidas. Toda lucha, y hoy visible aún con más fuerza, resiste a la muerte material y política en tanto negación de la vida y la autodeterminación. Como sugiere Gago (2015), esto se realiza "como un conjunto de modos de hacer que se componen para construir y defender el espacio-tiempo de su afirmación" (p. 202). La política como autoafirmación y autodeterminación de la vida, como pragmática vitalista.

Foucault también sugiere la existencia de una racionalidad economicista en la teoría del poder, común al pensamiento liberal y a algunas lecturas marxistas. Las primeras, de cuño contractualista, conciben al poder como una cosa, "un derecho que se posee como un bien y que, por consiguiente, se puede transferir o enajenar" (Foucault, 2001, p. 26). El poder que cada individuo concreto posee es cedido con el fin e instancia superior de conformar una

soberanía política, una nación y su Estado. En el caso de algunas corrientes marxistas, el poder se afinca en su "funcionalidad económica", vinculada a relaciones de producción que sostienen una dominación de clase de acuerdo con el resultado en que las fuerzas productivas fueron apropiadas. Esto se torna evidente en los relatos de algunas corrientes marxistas en que la sociedad sin clases es en sí administración de las cosas, el fin último de la abolición de todo dominio y explotación.

De alguna manera, las modalidades de concebir el poder desde la política de Estado, emparentada con la "racionalidad de la cosa" que emerge de su carácter de comunidad abstracta basada en considerar a los individuos de manera aislada y como autosuficientes, pasibles de ser reconocidos fragmentariamente con base en rasgos identitarios o derechos, tiene el fundamento de alejar del protagonismo de la acción a las personas que administra, gestiona y gobierna, como he señalado, racionalizando la sociedad, deslegitimando y erosionando toda pulsión rebelde, toda transgresión, todo ejercicio de libertad que conciba la acción política como potencia. "Liberación concreta del deseo como potencia constructiva", que no es otra cosa que la forma en que Negri (2015) comprende la idea de potencia en Spinoza, a partir de la cual se opone a lo que denomina la "santa doctrina", un conjunto de argucias en el cual "la democracia es Estado de derecho donde el interés general 'sublima' el particular en la forma de la ley, que las funciones constitutivas del Estado son responsables ante la generalidad, que el Estado de partidos es una formidable mediación política de unidad y multiplicidad" (p. 18).

La política de Estado es atravesada por la prerrogativa de "ser para otros"; se funda en una cesión de la "soberanía individual" para la constitución de un interés general, la nación, el Estado. Una negación del carácter autoafirmativo de la parte para la conformación de un universal abstracto supuestamente superior. La política de parte, concebida como potencia en las experiencias de lucha estudiadas, por ejemplo, la sindical, supone ser fuerza en sí o, como señala Mariana Menéndez desde las luchas feministas,

"Del ser para otros al partir de sí para enlazarse con otras: estamos para nosotras". Ahora se trata de abrir un espacio-tiempo que parte de organizar mi experiencia singular, y a través de ese esfuerzo, colaborar en la organización de la experiencia colectiva, no de un modo lineal, sólo como foto de un momento del proceso de trabajo. La imagen diacrónica podría ser la de un espiral o remolino y, a la vez, la recreación de un tejido o trama. Dicho de otro modo, el proceso está guiado por el *partir de sí para salir de sí* y enlazarse con otras, a través de *escucharnos-decir* mientras reproducimos la vida, en su dimensión simbólica y material. Implica partir de un lugar y un espacio-tiempo propio y colectivo, para ir en busca de la producción de desplazamientos y de una reflexión sobre esos movimientos que habilitaron la producción de fragmentos de autonomía simbólica y material. Desplazamientos simbólicos que provocaron desbordes contra y más allá de la lógica y el mandato patriarcal (Menéndez, 2019, p. s/d).

El movimiento de la potencia, de la autoafirmación, de la autonomía, va desde lo particular hacia la autodeterminación general y concreta de las partes que se componen en un ejercicio colectivo por retomar capacidades de decisión y gestión de los asuntos de sus vidas. Esta idea de potencia se constituye a partir de definir un horizonte de absoluta multiplicidad de las necesidades y los deseos y de una refundación racional del mundo basada en la liberación y no en la explotación. Abrirle camino a la esperanza. Una política constituyente, "no como positivismo sino como positividad. No como legislación sino como verdad. No como definición y ejercicio del poder sino como expresión y manejo de la potencia" (Negri, 2015, p. 19). Las luchas sociales estudiadas recorren un doble movimiento, bloquean su negación produciendo formas políticas autoafirmativas. Como sugiere Dinerstein (2017)

> no suponen una acción positiva sino *afirmativa.* Mientras la primera acepta el mundo tal cual es buscando acomodarse, la segundo *niega dicho mundo a través de afirmar* la alternativa *por medio de una crítica experimentada, vivida*. Establecer esta diferencia entre luchas positivas y afirmativas

> resulta fundamental para reconocer el potencial crítico y revolucionario de las utopías concretas emergidas en busca de formas alternativas de reproducción de la vida más alla de la forma valor (p. 1).

La potencia de las luchas está marcada por este rasgo autoafirmativo que es experiencia concreta de parte y de composición de partes, por la posibilidad de desplazarse de la experiencia de subalternización que supone siempre estar haciendo para otros. Nuevamente, el diálogo con las luchas feministas del Río de la Plata permite iluminar con mayor claridad de palabras aquello que estaba relampagueando en las luchas sindicales de los sesenta. Dice Verónica Gago:

> Potencia feminista significa reivindicar la indeterminación de lo que se puede, de lo que podemos. Es decir, que no sabemos lo que podemos hasta que experimentamos el desplazamiento de los límites que nos hicieron creer y obedecer. No se trata de una teoría ingenua del poder. Es entender la potencia como despliegue de contrapoder (incluso de doble-poder). Y, finalmente, la afirmación de un poder de otro tipo: que es invención común contra la expropiación, disfrute colectivo contra la privatización y ampliación de lo que deseamos como posible aquí y ahora (2019, p. 9).

El pasaje entre dar la espalda al poder y quererlo asaltar —como trayectoria repetida de los intentos de transformación— significa el momento justo en que el centro de la acción política es ocupado nuevamente por el Estado, el poder como cosa. Esto es un problema mayor cuando el "asalto al poder" termina significando el "asalto a las instituciones". Asaltar, tomar, ganar, son los verbos de la revolución del siglo XX y los de la relación contradictoria entre potencia y poder, de la liberación del deseo a su racionalización administrativa, de la multiplicidad de energías al estado de cosas, al Estado. La cuestión es que la realidad aparece bastante más problemática. En las experiencias revolucionarias del siglo XX los partidos vanguardia, unificados y disciplinados, lograban que sus integrantes vivenciaran una forma de potencia alejada del deseo y la liberación, cuestiones claramente inhibidas en el mundo de la disciplina partidaria de la eficacia, de cumplir

los objetivos, aunque eso no fuera capaz de completar los deseos. Una nueva discontinuidad: desde la tensión entre eficiencia y deseo es necesario repensar las estrategias de transformación que no rivalicen estos aspectos. No es una potencia del puro deseo aristotélico, sino la confrontación siempre conflictiva entre deseo y capacidad concreta de su realización, que permite la ampliación del deseo en un bucle expansivo. Es desplazamiento del reino del posibilismo, de ello ya tenemos suficiente.

En el movimiento que va de la potencia al poder, los deseos siempre naufragan en el posibilismo y, en definitiva, su cristalización es una versión degradada, empobrecida. Si en un caso se trata es mantener el *continuum* de la historia, en el otro implica ampliar irremediablemente los horizontes de posibilidad a partir del deseo de liberación, de manera meticulosa, milimétrica. ¿No es eso lo que hicieron quienes luchaban en el Congreso del Pueblo o contra la privatización del agua? ¿No atraviesa esta lógica la creación de mecanismos de sostenimiento del mandato en tanto instituciones populares de autodeterminación? Pero el movimiento desde la potencia al poder es un ejercicio demasiado repetido, del Congreso del Pueblo a la reforma amarilla, de la desmonopolización política de la reforma del agua a la remonopolización administrativa. Analizando la experiencia del 15M en España, dice Amador Fernández-Savater (28 de junio de 2019) "40 000 personas actuando en la trama de la potencia en una ciudad como Madrid supone una fuerza irresistible, pero 40 000 personas actuando en la trama del poder (es decir, votando) producen sólo tristeza y frustración porque no superan el umbral representativo exigido". En coherencia con ello, plantea que el desafío entre poder y potencia puede saldarse a partir de la idea de Agamben (2017) de "potencia destituyente", o sea, "devenir y permanecer ingobernables", donde la potencia no puede ser gestionada, donde se actualiza o se muere. Para Amador

> la potencia no se traduce al poder, "hablan dos lenguajes, inconmensurables" […] son de naturaleza diferente, habitan mundos distintos, siguen lógicas heterogéneas. El conflicto entre ellos es

> asimétrico (no se pelea por lo mismo) y su cooperación eventual nunca es orgánica, sino puntual y efímera […] la potencia destituyente es afirmativa y creadora de nuevas formas de vida. La potencia no es escasa: no es un bien escaso, rival, antagonista (o lo tienes tú o lo tengo yo). Se multiplica al compartirse. Favorece las relaciones de cooperación y no de competencia […] el poder sin potencia no puede nada. La potencia transforma la sociedad desde el interior. El poder se limita (en el mejor de los casos) a "cristalizar" un efecto de la potencia inscribiéndolo en el Derecho: haciéndolo ley (28 de junio de 2019).

Quisiera incorporar dos puntualizaciones problematizadoras a partir de lo dicho hasta aquí sobre la relación entre potencia y poder. Por un lado, la potencia requiere sustento material y no puede afincarse solamente en el carácter destituyente, debe responder a un doble movimiento de negación y autoafirmación, como hemos dicho antes. "No existe la potencia en abstracto (no es lo potencial en términos aristotélicos). La potencia feminista es capacidad deseante. Esto implica que el deseo no es lo contrario de lo posible, sino la fuerza que empuja lo que es percibido colectivamente y en cada cuerpo como posible" (Gago, 2019, p. 10). La potencia se sostiene en la capacidad de producir el desplazamiento de los límites impuestos y ello requiere autoafirmación concreta. Por otro, quiero señalar algunas precisiones en torno a la idea de "devenir y permanecer ingobernables". Es necesario pensar el movimiento de transformación como una posición pendular entre permanecer ingobernables para el capital y constituir autogobierno, autodeterminación de parte. El rasgo ingobernable presupone una práctica que debe ser modificada en la política de parte, en el sentido de que permanecer ingobernables para nosotros constituye una de las dificultades mayores de la autodeterminación. Hay una tensión entre permanecer ingobernables, con el impulso de la creación, en movimiento, y tender a formas de autogobierno que de por sí requieren de cierta estabilidad y permanencia de formas determinadas por periodos de tiempo relativamente largos. Si se me permite una formulación más acertada, podríamos pensar que el ejercicio de autogobierno-autodeterminación puede educarnos

y producir el necesario estado de permanecer ingobernables para el capital en tanto se recupera la capacidad de decisión sobre los asuntos concretos de la vida. En todo caso, lo necesario es atender a estos dos elementos en su carácter tenso y, por momentos, contradictorio: ser ingobernables-rebeldes y producir autogobierno.

Los mandatos pueden ser concebidos como una forma conflictiva, nunca asegurada, de producir cristalizaciones, reequilibrios generales desde el ejercicio de la potencia, desde la política de parte, sin necesidad de sustraer la energía desplegada por los deseos de la racionalización burocrática de la política de Estado. La condición necesaria para la producción de estos reequilibrios es el ejercicio de composición de partes autodeterminadas y heterogéneas, la trama concreta que se oriente a atender los asuntos específicos de la vida de quienes se componen, aunque siempre actuará la fuerza atrayente de traducir la potencia en poder, como de alguna manera sucedió en el proceso de la reforma y reglamentación del agua. En esa traducción se pierden elementos distintivos, lo que reafirma la condición de lenguajes no plenamente asimilables. La política de parte y la producción de mandatos pueden ser entendidas como formas asentadas en la recuperación de las capacidades de decisión vinculadas a los asuntos de la vida, que habilitan la experiencia de la potencia pero no se desentienden de las cuestiones del poder. Si bien asentadas en la autonomía de las partes y su articulación, no por ello prescinden de producir reequilibrios generales, tanto sea de sentidos como por ley.

Como demuestra la experiencia, la potencia languidece en el trayecto que va desde la creación y cuidado de formas de vida a su inscripción en las institucionalidades estatales. Sin la primera, no hay posibilidad de la segunda y ésta mayormente es deformada en el proceso de cristalización. Sin embargo, no por ello se presenta como una opción desechable. Recordemos que es una pragmática no utilitarista, no hay maximalismos ni purismos en sus intenciones; por el contrario, lo que hay es profundo conocimiento y conciencia de las dificultades de cristalizar la potencia de la creación.

Si la potencia no se recrea muere y por ello son tan importantes las formas de sostenimiento de los mandatos, son estos espacios los que permiten su acción sin fin.

En el ejercicio de tramar, en tanto composición autoafirmativa como mandato o de fijación de límites como veto (Gutiérrez, 2015) se produce un desplazamiento de los límites de la opresión, de lo que se nos hizo creer y obedecer como posible, conformando una acción de insubordinación para arrebatar la acción política de la racionalidad de la cosa, el imperio del Estado y el posibilismo de la gestión.

Guerra

En apartados anteriores he comentado la relación entre guerra y política o, más precisamente, una forma de comprender la política en tanto relaciones de fuerza atravesadas al menos por las dinámicas del poder y la potencia, como guerra. Ahora me detendré en este punto, *política como guerra.*

Parafraseando a Foucault (2001), diremos que la forma moderna de comprender la política —fundamentalmente la política de Estado— se afirma en concebirla como extensión de la guerra por otros medios. La conexión entre ambas está presente en la casi totalidad de los debates sobre la transformación del siglo pasado. El trabajo político eficaz es comprendido como aquel capaz de colocarnos en la batalla definitiva, el asalto al Palacio de Invierno.

¿Qué supone comprender la política como guerra? Las ideas sobre la guerra de Carl von Clausewitz impactaron fuertemente el pensamiento revolucionario del siglo XX, sobre todo, el marxismo.[1] Para Clausewitz (2005), la guerra es el acto por el cual es posible imponer nuestra voluntad a un adversario, es la modalidad de dirimir la existencia de voluntades opuestas, por medio de la represión y la eliminación del adversario. La fuerza es el medio

[1] Para una adecuada comprensión del peso de Clausewitz en el marxismo, véase Cuaderno 75 de Pasado y Presente, "Clausewitz y el pensamiento marxista", Siglo XXI, México, 1979.

por el cual se produce el objetivo de imponer nuestra voluntad. En Clausewitz la guerra es consustancial a la política, en realidad, es su "última razón". En ésta la finalidad es la "destrucción directa del enemigo" y termina al vencer "la gran batalla decisiva". Su postura es maximalista, existiendo otras formas de comprender la finalidad de la guerra que buscan colocar al adversario en la situación de aceptar lo que se pide. En este sentido puede comprenderse la figura de Napoleón, que procuró convertir a sus enemigos en aliados luego de cada guerra. La concepción de Clausewitz impregnó la comprensión sobre la lucha de clases en el siglo pasado, por la fuerza de la política o de la guerra dirimir el antagonismo social. Engels recomendó su lectura para aplicar sus principios a la revolución y Lenin fue gran admirador, llegando a sostener que la guerra revolucionaria es la única guerra verdadera, porque procede de la "hostilidad absoluta" del antagonismo de clase; todas las demás le parecen un simulacro.

La comprensión de la política como guerra incorpora en la primera el *esquema binario* de la segunda. Dos fuerzas irreconciliables que dirimen su dominio en una batalla. Como hemos visto a partir de Lenin, el campo de la lucha social no ha estado exento de esta perspectiva. La batalla definitiva entre burgueses y proletarios como forma de saldar sus antagonismos irreconciliables opacó la comprensión plural y múltiple que se vive en el mundo proletario. El más claro, a la luz de las luchas recientes, el de mujeres y varones, pero también y junto a ello el del trabajo productivo y el reproductivo. Un ordenamiento jerarquizado del mundo proletario en espejo al mundo de su enemigo de clase, con el fin de ser más eficientes en las batallas. Hay una forma comprensiva de lo binario que atraviesa las experiencias de razas, clases y géneros emparentada con el esquema de la guerra. Dice Foucault (2001) que en el carácter binario de las razas se comprendió por primera vez en Occidente al poder político como guerra.

El carácter de la forma Estado en tanto monopolio se relaciona con la idea de política como guerra, ya que la existencia de otras formas de gobierno y autoridad deben ser eliminadas para la

conformación del monopolio. Así como la la historia de los vencidos debe ser negada y olvidada debido a su disfuncionalidad con el progreso, para su reinado y monopolio, la política de Estado requiere la destrucción de las comunidades concretas, en tanto formas de autodeterminación, entre otras cosas, del tiempo. No hay continuación de la dominación sin mantenimiento del tiempo del capital. Y en esta esfera también se está trabando una guerra con tales fines: militarización de las sociedades, matanzas sin sentido aparente, guerra contra los pueblos. Una guerra del despojo y los megaproyectos, que requieren la destrucción de las comunidades concretas.[2]

El ejercicio de concebir la política como guerra interiorizó la dinámica bélica como forma política también al interior de lo subalterno, fundamentalmente cuando las diferencias relativas a las estrategias y formas organizativas parecían irreconciliables. Lo que siguió fueron variadas formas de represión de los anhelos del adversario y, cada tanto, alguna batalla —supuestamente definitiva— que aclarara la relación de fuerza entre las posiciones en pugna. De ese modo, como con todas las diferencias al interior de los oprimidos, cada una vuelta jerarquización, represión de lo diferente y búsqueda de destrucción frente a su persistencia.

En las polémicas sindicales de los sesenta está presente la idea de la política como guerra; fundamentalmente en la posición mayoritaria de la CNT vinculada al Partido Comunista, pueden encontrarse varias referencias bélicas a la forma de comprender la lucha social y política. Sin embargo, los gremios de la Tendencia trabajaban sobre una variante que suponía embarcarse en luchas decisivas, sin concebir necesariamente que ello desembocara en "la batalla definitiva", sobre todo porque no buscaban tomar el poder —que es como se ha entendido esta "batalla definitiva"—, sino imponer los mandatos del Congreso del Pueblo y los planes de acción sindical. De alguna manera, los gremios de la Tendencia saturan la idea de batalla definitiva, asumiendo esa estrategia en cada conflicto, sea por los planes, el programa del Congreso o las

[2] Para profundizar sobre este asunto puede verse el trabajo de Dawn Paley (2018).

acciones de cada sindicato, asemejándose a lo que he trabajado desde Rosa como lucha combativa y no demostrativa.

El sector mayoritario de la CNT ejercitaba, básicamente, el principio que hasta hoy se ha extendido de mayorías y minorías, no comprendiendo del todo que, si en la posición que se vuelve mayoritaria no se incluyen las otras, éstas no dispondrán de sus fuerzas para la lucha. Esta forma de concebir la política como estado de dominación al interior de lo popular actúa como un potente drenaje de fuerzas y posibilidades. La unidad de acción en las luchas obreras busca una resolución para este problema. Sin embargo, en los equilibrios de parte en torno al Congreso del Pueblo y la unificación sindical surge otra forma de tratar las diferencias, que las reconoce y establece equilibrios, siempre débiles y precarios, para dar cuenta de todas las posiciones.

La problemática sobre la cual aún no tenemos experimentación suficiente en cantidad y calidad tiene que ver con la forma en que se trabajan las diferencias sin jerarquizarlas. Eludir la existencia de un poder centralizado en las luchas, pensar meticulosamente las tareas tendientes a dar forma a las partes y establecer un modo de relación no subordinado, no jerarquizado, entre ellas podría contribuir a estas experimentaciones tan necesarias. En este marco no hay sujetos esenciales que encarnen el futuro de la emancipación; el centro es la lucha y quienes la llevan adelante en sus ejercicios autónomos de conformación de parte y en posible constelación. Por el contrario, concebir la política como fuerzas en pugna irreconciliables (guerra), coloca en el centro de las energías la destrucción del otro, del diferente. El resultado es una simplificación y empobrecimiento de las múltiples formas de existencia y lucha. El fin último de la política como guerra es la eliminación de lo múltiple, de lo poliforme, de lo plural de las formas de lucha. Mostrar las cualidades desmovilizadoras y desarticuladoras de lo popular que encarna la idea de política como guerra no supone sostener una posición ingenua en referencia a la lucha social, en particular, a los antagonismos de clase. En definitiva, hay algo que no ha cambiado; cuando las clases dominantes ven peligrar sus

privilegios responden con más violencia. Si embargo, algo muy diferente es pensar la acción política en el marco de la lucha social desde la misma perspectiva de las clases dominantes (en espejo), como eliminación de la voluntad del otro, de la diferencia. Por consiguiente, *propongo pensar una política que no se guíe por la lógica de la guerra y que, a pesar de ello, no renuncia al antagonismo*. Una estrategia de composición de partes heterogéneas con el objetivo de desarmar mecanismos de dominación, de manera concreta y situada, desde los antagonismos que brotan de los problemas vinculados a la vida de quienes luchan.

En esta línea es posible identificar una modalidad que me parece más interesante y provechosa, y que fue trabajada anteriormente. Pensar la política como potencia, como capacidad desplegada de creación de mundos, y no como disputa por el control de una forma o racionalidad, una existencia con parámetros determinados, un mundo. En la concepción dominante de la revolución del siglo pasado, cuanto más unificado, jerarquizado y monolítico era el sujeto de la lucha, mayores posibilidades había de vencer. Hoy, por el contrario, pienso que la condición *sine qua non* para los caminos de autodeterminación no es la conformación de nuevas formas de dominio, sino la desestimulación de cualquiera de ellas, promoviendo la multiplicación de las diferencias en tanto formas posibles de existencia o mundos. *Todas las historias, todas las formas de existencia, sin negaciones ni olvidos.*

Demanda

La *política de la demanda* es una de las formas más extendidas en la relación entre luchas sociales y Estado. La misma supone la existencia de un *polo carente*, que demanda, y un polo *potente,* que provee o al menos tiene condiciones para hacerlo, aunque casi nunca lo realice de manera completa o plena. Se trata de una inversión del proceso que venía relatando de la potencia a la cristalización, sobre todo es cristalización sin potencia; por consiguiente, la energía social que demanda es apropiada por

quien da respuesta a las exigencias o potencialmente puede darla. Éste es uno de los ejercicios más poderosos, mediante el cual se internaliza la subordinación de las luchas a la política de Estado. La política de la demanda, a su vez, se vincula a la idea de toma del poder estatal o, al menos, de rotación de los cuadros gobernantes. El ejercicio supone desplegar *luchas demostrativas* que demandan cosas; frente al incumplimiento gubernamental se trabaja en su *desgaste,* para sustituirlo en el próximo periodo electoral por uno más cercano a los intereses de quienes luchan. De esta manera se produce una forma particular que, de hecho, subordina la lucha social a la política, esperando dilucidar en el terreno de la alternancia de cuadros dirigentes del Estado lo que la lucha comienza. También opera así al interior de las organizaciones populares. En tanto se trata de una lógica política, no sólo se presenta en las instituciones estatales, sino que se expresa como una racionalidad estadocéntrica en el conjunto de la sociedad, incluidas las organizaciones populares. Sin embargo, su presencia en éstas es paradojal, pues es desde ellas mismas que surgen impugnaciones potentes a dicha racionalidad, por ejemplo, en las experiencias estudiadas en este trabajo asentadas en la producción de mandatos. En el ejercicio de desgaste la dinámica se vuelve un espiral sin fin, siempre hay potencialmente un gobierno mejor (o menos malo) que puede resolver nuestros problemas.

Por contrario, las luchas estudiadas intentan colocarse en un lugar potente, no en la carencia que otro completa, no en la *falta,* y buscan producir mandatos que obliguen a los gobernantes. En el caso del programa del Congreso del Pueblo, en los planes de acción sindical; en las luchas por la defensa del agua, en la imposibilidad de mercantilizar este bien. Estructurar estrategias políticas desde la demanda empuja a internalizar la carencia; hacerlo desde el mandato abre la posibilidad de la potencia, esa que la propia lucha genera en su hacer, y desconoce el lugar de la capacidad proveedora del Estado, la que siempre es una pretensión, o sea, el modo en que se estructura la ilusión de su monopolio político. Empero, una lucha que va produciendo su mandato puede, momentáneamente,

presentarse de manera demandante, como momento inicial; sin embargo, para desplegar su potencia debe superar el momento de la falta, de la carencia. Las estrategias políticas centradas en la demanda, afincadas en la falta pueden adoptar rasgos más pronunciados desde la *victimización*, que siempre es funcional a los poderes existentes. Como estrategia política, la pura demanda, desde la carencia, se encuentra sumida en la impotencia de su propia representación, aunque suponga un reforzamiento parcial, en el entendido de que hay algo que se tiene que dar, que corresponde y no se da y, por tanto, se demanda su cumplimiento. Las exigencias pueden ser importantes en algunos momentos de las luchas sociales, pero si éstas persisten en su rasgo exclusivamente demandante, de la falta y su profundización, la victimización, asentada en la retórica de la denuncia, obstaculiza cualquier posibilidad de producción de mandatos en tanto reequilibrio general de fuerzas. En contrapartida, la política del mandato no tiene como punto de partida y centralidad la falta de lo que no tenemos, sino de la capacidad alcanzada, acompañada por la pregunta ¿qué hay ya en nuestras luchas, en nuestras formas políticas que es potencia? Surge del autorreconocimiento de la potencia, que la lucha tendrá la condición de multiplicar, expandir, desplegar y, como hemos señalado, esta capacidad es sin fin.

Delegación y representación

La forma política estadocéntrica se asienta en la *delegación* del poder, de la decisión política, en instrumentos de decisión que funcionan por fuera del cuerpo social y se basan en la *representación en ausencia del representado*. Parlamentos, burocracias, tecnocracias, sistemas de justicia, funciones ejecutivas de gobierno, todas ellas actúan en ausencia de quien vive las consecuencias de sus decisiones, amparados en algunos elementos que le dan legitimidad: la elección de los representantes y el saber o conocimiento para las dinámicas tecnocráticas. La forma política estadocéntrica se basa en la delegación de la soberanía social en representantes que sustituyen a sus representados. Las cosmovisiones liberales suponen la

necesidad de ceder la soberanía individual para la conformación de una nación o Estado, en la que las elecciones parlamentarias son el elemento de legitimidad de la representación. Esta condición no es exclusiva del paradigma liberal; en las principales experiencias revolucionarias del siglo pasado el imperativo de ceder a la vanguardia la prerrogativa de la decisión política, personificada en el partido-Estado en tanto "porción más esclarecida y avanzada de la clase trabajadora", también está contenido en dicha lógica. En definitiva, ambas modalidades se constituyen a partir del poder centralizado, jerarquizado y en ejercicio de cesión y ausencia de las capacidades políticas populares. Cabe pensar en una tercera modalidad sin mediaciones, en la que la asamblea es la única capaz de cristalizar la voluntad. Ser parte en asamblea, sea ésta de parte en tanto integrantes o de partes variadas que se ensamblan y articulan, como sucedió en el Congreso del Pueblo.

La *representación en ausencia* es producto de la necesidad de separación entre lo público y lo privado. Implica la existencia de un conjunto de personas especialistas que se encargan de las cuestiones públicas, para que otros se ocupen de los asuntos privados. Supone también separación de lo político y lo económico. En las sociedades modernas y capitalistas, ambas formas colaboran para que las personas tengan el tiempo necesario para convertirse en mercancías. Hay una relación íntima entre la delegación de "lo político" y de los "asuntos públicos" y la necesidad de producción de la principal mercancía en nuestras sociedades: la "fuerza de trabajo".

La ausencia de mediaciones representativas trae aparejada la disolución al menos parcial del límite entre vida pública y privada. En un nuevo salto del tigre benjaminiano al pasado, recordemos que, según los griegos, los idiotas (idiotés) eran aquellas personas preocupadas solamente por los asuntos personales, que negaban su participación en los asuntos de la polis. El tiempo fue invirtiendo dicha relación; en los años cuarenta del siglo pasado, Schumpeter lo sintetizaba en su concepción de "democracia elitista competitiva", definición que influirá decididamente en la teoría

política y sobre todo en la institucionalidad representativa estatal. "El método democrático es el arreglo institucional para llegar a las decisiones políticas en el que algunos individuos adquieren el poder de decidir mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo" (Schumpeter, 1983, p. 269). En éste los partidos políticos se convierten en los verdaderos protagonistas de la dinámica política, empobreciendo la participación directa de las personas en el preciso momento de la elección de sus sustitutos. Así, la participación en las decisiones políticas queda subsumida a la elección de quienes las tomarán.

Esta forma política no sólo es pasible de ser percibida en el régimen parlamentario representativo; sus ondas expansivas también llegan a las experiencias de las organizaciones populares, en las que, en no pocas situaciones, la iniciativa de los integrantes termina con la elección del dirigente que resolverá en su nombre. Claro que, en el próximo periodo electoral pueden ajustarse cuentas, y a ello se refiere Schumpeter cuando habla del carácter competitivo. El que elije se asemeja aquí al consumidor, que descontento con el producto podrá no volver a seleccionarlo en la próxima compra. Este razonamiento es el que permite a Lefebvre (1983) afirmar que la representación no es "ni la presencia ni la ausencia", sino algo intermedio, "la presencia de una ausencia", en el sentido de que la acción política delegada se realiza mediante un sustituto que se agota en sí mismo. Lo que no percibe Lefebvre es que. pese a que el sustituto se agota en sí mismo, el ejercicio de sustituir se actualiza en la siguiente elección de sustituto.

La cosmovisión contractualista de Rousseau (1991) no deja lugar a dudas: "El pueblo inglés se piensa libre; se equivoca mucho; sólo lo es durante la elección de los miembros del Parlamento; en cuanto han sido elegidos, es esclavo, no es nada" (p. 98) y prosigue "Tomando el término en su acepción más rigurosa, jamás ha existido verdadera democracia, y no existirá jamás […] No puede imaginarse que el pueblo permanezca incesantemente reunido para vacar a los asuntos públicos" (p. 72). Desde esta perspectiva la delegación es la condición necesaria para el funcionamiento de

la República, de la misma manera que la sesión de la soberanía individual es la condición de la forma estatal. Dos expropiaciones con la misma finalidad.

La idea liberal de que es el argumento lo que dirime las diferencias es tan seductora como falsa. Pretende subsumir un conjunto diverso de voces en una unidad que los supera, en una síntesis que los contiene y constriñe. La legitimidad transferida por la elección se torna principio de autoridad y es mucho más importante que la fuerza del argumento. Cabe aquí un paralelismo entre la concepción de la historia que utilizo a partir de Benjamin y la de la forma política. Si postulamos una forma de historia sin síntesis, o sea, donde toda historia vale la pena, ¿es posible una política sin síntesis? Es decir, sin esa función que empobrece la multiplicidad de voces, que a la vez se asiente en la determinación de acuerdos, siempre parciales y momentáneos. Sin cristalizaciones sintéticas, pero con elaboración de acuerdos y obligaciones recíprocas para su cumplimiento.

Quiero volver a llamar la atención sobre el carácter paradojal en el cual la lógica liberal de la representación ingresa en las formas políticas de las organizaciones populares, pues son éstas las que, a su vez, demuestran el mayor grado de impugnación. Por consiguiente, pienso dos cosas: primero, la política estadocéntrica es una racionalidad esparcida en todos los rincones de la sociedad, también en las organizaciones populares, cuyo epicentro se encuentra en la institucionalidad estatal. Segundo, las experiencias de las propias organizaciones populares cuando luchan son las que ejercitan su impugnación de manera más profunda, presentando alternativas renovadas a las formas de vivir y pensar lo político.

El problema de la representación no se encuentra en ésta en sí misma, sino en la variante que presupone la cesión o delegación del poder de decisión de manera extendida, o sea, en la ausencia del representado. La dinámica de la delegación presupone representados obedientes, irresponsables e impotentes y representantes mandantes, incontrolables y todopoderosos (Gutiérrez,

2001). Esto es precisamente lo que rompe o suspende la política de mandatos. Interrumpe, aunque sea de manera momentánea, el círculo vicioso elección-delegación-impotencia, que no es otra cosa que la modalidad en que se constituyen los monopolios políticos desde el lado de los dominados. La representación sin delegación, que podríamos denominar representación en presencia, es uno de los rasgos principales de lo que Gutiérrez (2015) denomina la forma comunitaria-popular de lo político. Aquí la tarea de vocero, encargado o representante se presenta como servicio al colectivo, anudada en la tradición indígena comunitaria, marcada a fuego por la rotación y la revocabilidad constante. Con representantes que no tienen la aceptación para monopolizar las decisiones, que mandan porque obedecen, y cuya tarea es organizar el proceso de decisión colectiva. Una política de lo común asentada en formas variadas de gestión colectiva de la riqueza material y simbólica en su creación, cuidado y reapropiación. La forma comunal presupone la centralidad de la reproducción de la vida y no del capital. La lógica que subyace a la idea de no delegación es la de coproducción de decisiones en aquellos asuntos generales que "a todos incumben porque a todos afectan" (Gutiérrez, 2001, 2009).

Las luchas estudiadas no prescinden de las formas representativas, pero nunca delegan el poder totalmente; se trata de una representación en presencia. Así puede comprenderse el complejo equilibrio de partes que supuso la creación de la Asamblea Representativa Nacional luego del Congreso del Pueblo; también, las formas de integración múltiple en la fundación de la CNT, equilibrio de sindicatos y tendencias, no necesariamente proporcional. "Es el tiempo de la autodeterminación que se expresa en la figura de la autonomía. El flujo social de la rebeldía no se subsume en una estructura independiente que lo represente" (Tischler, 2013, p. 92), aunque su accionar está atravesado por variados mecanismos que buscan retener o representar su autodeterminación, su autonomía. Rodríguez (2018) da cuenta de uno bastante extendido que, por medio de una figura "ventrílocua" que habla por otros, busca capturar el sentido rebelde y disidente,

función llevada adelante las más de las veces por ONG, académicos "radicales" y políticos.

Demasiado a menudo —es cierto— las políticas de la identidad han labrado sus propias formas de integración social en la modalidad de derechos y políticas positivas. Pero también, y de una forma más perversa, en formas de representación social de grupo: ONG, académicos radicales, *lobbies*, diputados y partidos. Paradójicamente, en estos casos, la representación de la diferencia impide la afirmación completa de la "identidad", lo que aquí llamamos autodeterminación. Ésta queda delegada en la representación de una identidad reconocida como tal e integrada como tal en las políticas de Estado. Así, pues, al mismo tiempo que la diferencia produce su cuerpo de "representantes diferenciados", se genera un grupo de interés que resulta simétrico al de la coalición de élites que constituye el *establishment* al que se pretendía combatir" (p. 229).

Quisiera dar cuenta de otra dinámica presente en la lucha por el agua y que tiene un carácter profundamente confusional: el *participacionismo*, esto es, la participación que no decide sobre los asuntos relevantes de la vida de las personas. Uno de los elementos de continuidad en las luchas sociales está marcado por el deseo, expresado de manera reiterada, por participar de las decisiones comunes. Esto puede verse en la experiencia sindical de los sesenta, en las luchas por el agua de los 2000 y, en términos generales, en las luchas de impugnación al neoliberalismo que abrieron las puertas a la llegada de gobiernos progresistas en los países latinoamericanos. Como respuesta se han ensayado diversas experiencias de "participación ciudadana" que tienen en la descentralización municipal y los presupuestos participativos sus ejemplos más notorios, fundamentalmente en las experiencias brasileñas de Porto Alegre y uruguayas de Montevideo. Las acciones de promoción de la "participación ciudadana" rápidamente mostraron sus debilidades en la implementación. Podemos identificarlas en la escasa voluntad para que se decida sobre la riqueza material o simbólica concreta. Se participa, se gestiona, pero esto no tiene mayor

incidencia en la vida de las personas y las comunidades. Lo que tenemos es un gran relato de la participación, aunque ésta no decide sustancialmente sobre nada o lo hace sobre muy poco. Pienso que la experiencia de las Comisiones de Cuenca, tal como fueron implementadas, también se encuentra con este problema. Espacios de participación en los que las decisiones no tienen carácter vinculante, no pueden obligar a nadie a cumplirlas. Así, aparece una paradoja y una ilusión; la primera está dada por la creación de espacios específicos de participación a nivel constitucional, a los cuales, en el mismo momento de su reglamentación, se les inhibe su capacidad efectiva de decisión, lo que sostiene la ilusión de la participación ciudadana. Por medio de esta dinámica "participacionista" se imposibilita la participación real en la gestión de los medios de existencia. El *participacionismo* puede ser entendido como el otro polo del monopolio estatal; si éste es la gestión de los asuntos comunes sin presencia de los involucrados, el participacionismo es la presencia de los involucrados sin capacidad real de incidencia y gestión sobre los asuntos comunes. Para que las experiencias asentadas en procesos autodeterminativos sean reales, deben articular los dos elementos señalados, la existencia de mecanismos concretos de gestión política y de elementos materiales o simbólicos que, se entiende, deben ser gestionados de manera colectiva. Como se los prefiera llamar: riqueza material y simbólica, medios de existencia o cuestiones necesarias para la reproducción de una vida digna y plena. No escindir asuntos económicos y asuntos políticos; estamos acostumbrados a que se nos prive de la posibilidad de decidir, pero también podemos identificar los mecanismos que hemos llamado "participacionismo", por los que se nos convoca a participar sin que exista la condición que nos permita gestionar aquello que nos parece valioso y necesario definir su cuidado, producción y uso de manera colectiva.

Otro elemento vinculado a la representación que emerge de este trabajo a fuerza de aportes benjaminianos tiene que ver con la *representación del pasado*, la forma en que se le comprende en relación con su capacidad para empobrecer o multiplicar las

alternativas en el presente. Las narraciones lineales, asentadas en "verdades históricas" que explican el lugar de cada uno en la actualidad y olvidan a manera de "negación activa" las luchas que simplemente no entran en la historia como el *continuum* de dominación fueron progresando. En cambio, si prestamos atención a la historia de los vencidos, incluso al interior de los vencidos, con la fuerza de una historia abierta podremos alimentar las estrategias actuales desde los esfuerzos de nuestros antepasados. La historia sindical uruguaya se empobrece cuando sólo se piensa al Congreso del Pueblo como el programa que luego adoptó el Frente Amplio, obviando lo más potente, la parte dándose forma: el plan de lucha escalonado y el mecanismo permanente de la Asamblea Representativa Nacional. Pero claro, esto no podía ser incorporado a las narraciones de una izquierda política que se unificaba e intentaría reequilibrar fuerzas mediante las elecciones. Tampoco era posible incorporarlo en la narración de la estrategia guerrillera; si bien todas existieron, la estrategia sindical de la Tendencia parecería haber sido plenamente disfuncional respecto a lo que se tornó hegemónico posteriormente.

Con las herramientas benjaminianas sobre la forma en que el pasado incide en el presente, no debe alentarse ningún olvido. Éste es uno de los aportes de este trabajo, colocar la fuerza en una historia abierta que multiplique las alternativas en el presente por medio de la redención de los vencidos.

Sólo la tarea de hacer de la historia algo abierto nos permite conocer aquellos esfuerzos que quedaron al borde del camino del relato del progreso histórico, del cual siempre hay que desconfiar, pues ésta es la historia de los vencedores, la historia de la dominación, la larga cadena de derrotas.

Últimas consideraciones

En este capítulo he dado cuenta de la existencia de un linaje no estadocéntrico que conecta a las luchas pasadas con el presente en Uruguay. No por ello se deja de reconocer la existencia y la

modalidad particular de la producción de "orfandad" de estas estrategias. Un puente de conexión directa entre la producción de orfandad y la modalidad de comprensión de la historia de los vencidos atraviesa todo el trabajo: la negación de aquello que queda desencajado de las narraciones asentadas en el progreso histórico, la historia peinada a favor del pelo, el *continuum* de dominación. Conectar hilos perdidos por la memoria, hacerlos dialogar con las preocupaciones y desafíos del presente me permite urdir un conjunto de argumentos en torno a la existencia reiterada de estrategias que desafían la política estatal, que, como se ha visto, se gesta en la forma Estado, pero la excede. Sus ondas expansivas inciden fuertemente en la dinámica de las luchas sociales.

De las interpelaciones a la política estadocéntrica emergen los cuatro elementos señalados anteriormente. La posibilidad de desarrollar estrategias políticas no estadocéntricas está condicionada a la capacidad de producir desplazamientos fértiles para eludir el carácter inercial y centrífugo de la forma estatal. Estos cuatro elementos se solapan y articulan entre sí en las experiencias de lucha estudiadas; nunca se presentan de manera pura o clara y su presentación por separado cumple la función de facilitar su comprensión. Hay coproducción recíproca en los cuatro elementos. Existe relación directa entre la forma de concebir el poder como cosa y la guerra, y las formas políticas que se configuran a partir de la acción centrada en la demanda y la delegación.

Las luchas estudiadas y el diálogo con los desafíos actuales permitieron abrir un conjunto de alternativas que recorren el camino planteado en los capítulos anteriores. Frente a concebir estadocéntricamente la incapacidad de articulación de partes heterogéneas, activando de esta manera el mecanismo de la guerra, los aportes de este trabajo dan cuenta de experiencias en las cuales se impulsó el desarrollo autónomo de partes autodeterminadas y su capacidad de producir composiciones políticas variables, siempre concretas, a partir de las problemáticas que enfrentan. En la capacidad expansiva de estas composiciones anida la vocación y posibilidad de producir reequilibrios de fuerza a nivel social, ordenados por

los antagonismos que brotan de las problemáticas concretas. A su vez, se reconoce una estrategia política ensayada de manera reiterada que procura producir mandatos populares mediante luchas decisivas que obliguen a obedecer. Se establece de ese modo una modalidad de relación política entre Estado y luchas que elude los reiterados anhelos de integración y subordinación, fincando dicha práctica en ejercicios de despliegue de la potencia de las luchas. En su propio desarrollo éstas multiplican y mejoran las condiciones para las luchas sociales, desplazando recurrentemente los límites de lo que es posible y aceptado.

Las experiencias de lucha social estudiadas, y la reflexión teórica en torno a su relación con la política de Estado, brindan pistas para repensar las alternativas en el presente. Frente a los límites de las experiencias progresistas, de cara a la confusión y creciente frustración que el proceso de derechización regional provoca, quiero dar cuenta de la potencia que supone preguntar a nuestros antepasados sobre sus luchas, sobre aquello que se propusieron, sobre sus conquistas y lo que quedó en el camino. En las luchas sindicales de los sesenta y por el agua de los 2000 relampaguea una forma política no estadocéntrica de producción de mandatos populares, afincada en política de parte que, entiendo, puede ser de gran utilidad para los tiempos que corren.

Conclusión

En el epílogo quisiera realizar un pequeño balance del camino recorrido. La tesis doctoral es un trabajo de mediano aliento; durante cuatro años ordenó mis intereses teóricos, políticos e investigativos. Toda tesis se realiza en un tiempo determinado, que incide en sus preguntas y búsquedas. Comencé este trabajo a mediados de 2015. Para ese momento los progresismos latinoamericanos ya habían desvanecido cualquier atisbo de posibilidad transformadora. Sin embargo, éste también fue el tiempo del resurgir de las luchas feministas, de la referencia zapatista constante (cuyo legado seguirá produciendo enseñanzas) y de la lucha del pueblo kurdo que desde geografías remotas nos dice que no caminamos solxs. Se trata de un tiempo de producción de desplazamientos: de las estrategias centralizadas y jerarquizadas a los confederalismos, de las vanguardias al autogobierno de los pueblos, de la homogeneización a la celebración de la diferencia. Este tiempo está abierto, unos y otros caminos coexisten a partir de experiencias de lucha diversas. Desde la experiencia uruguaya este trabajo pretende colaborar a la crítica de las estrategias de

transformación estadocéntricas y a la afirmación de una tradición constituida por variados esfuerzos por autodeterminar la vida.

La historia la escriben los vencedores y olvida a los derrotados, pero en los últimos reside una fuerza que es necesario activar para interrumpir el *continuum* de dominación; la chispa de la esperanza se enciende en el pasado. En estos años buceé en la profundidad de esta afirmación benjaminiana, a partir del estudio de dos luchas sociales pasadas en Uruguay. Peinada a contrapelo, la historia de estas luchas da cuenta de un ejercicio reiterado por producir *mandatos populares* con el objetivo de resquebrajar el monopolio político del Estado, *obligando a obedecer*. Esfuerzos colectivos de autodeterminación que, por medio de *composiciones políticas* tensas y complejas, articulan sujetos heterogéneos a partir de problemáticas concretas y particulares.

El rasgo recurrentemente olvidado por la historia es el de la *autodeterminación de la vida* desde procesos organizados colectivamente. Éste se niega y se olvida por su carácter disfuncional con las narrativas del progreso histórico, que no es otra cosa que el *continuum* de la dominación capitalista-patriarcal-colonial. El Estado, en tanto forma política dominante, es antiautodeterminativo; su función es producir la separación entre las personas y sus capacidades políticas, y constituir una mediación que delega en espacios separados del cuerpo social las decisiones y su gestión. Mientras ésta sea la forma dominante, las estrategias autodeterminativas siempre serán negadas y olvidadas en las narrativas históricas oficiales. Su condición es la de estar desencajadas del historicismo enamorado del dominio y el culto a la eficacia de la victoria.

Instalada la mediación estatal como dominante, quienes la desafían vivencian *orfandad*, como desajuste de sus anhelos respecto a la "realidad política". Esa orfandad no es producto de la ausencia de antepasados, sino de una acción que la produce, que niega aquello que no puede ser integrado en el discurso de los vencedores. *Preguntarse por los vencidos activa el secreto compromiso de encuentro entre generaciones*, permite simbolizar y valorar un linaje existente que aporta poderosas herramientas para el despliegue

renovado de estrategias de transformación, *dentro de la sociedad y fuera del Estado.*

Es posible identificar esa pulsión autodeterminativa de las luchas sociales pasadas porque su estudio es realizado desde el lugar de los *vencidos*. Desde allí emergen renovadas formas de comprender las estrategias de transformación a partir de caminos truncados por derrotas momentáneas y olvidos persistentes. Peinada a contrapelo, atendiendo a los hilos autodeterminativos, un *linaje no estadocéntrico emerge súbitamente*.

El ejercicio realizado en este trabajo no tiene por objeto reescribir la historia de las luchas sociales a partir de nuevas verdades, sino que procura contribuir a *abrir la historia*, presentándola *emancipada de síntesis*, para así multiplicar alternativas en el presente.

La forma política Estado tiene como característica principal su *pretensión monopólica*, por la cual actúa de manera excluyente con el objetivo de ser fuerza dominante y homogeneizadora. Dicho monopolio no se afinca solamente en el momento de la decisión política. Como se ha planteado a partir de las luchas contra la privatización del agua, en la modalidad en que gestiona las decisiones vuelve a desplegar su pretensión monopólica y excluyente, tornando *prosa administrativa el grito rebelde* que fue capaz de erosionar el monopolio de la decisión política. Ello da lugar a un amplio ejercicio por *racionalizar* el movimiento de insubordinación que pretendía priorizar el uso del agua para consumo humano, en vez de concebirlo como recurso productivo. La reiterada *subestimación de la integración del Estado a la lógica del capital* pierde su vigor al constatar la asociación de ambos en la tarea de invertir la intencionalidad de la consulta popular de 2004. Dicha inversión se produce por vía administrativa en el proceso de reglamentación y puesta en funcionamiento de la reforma constitucional. A ello debe agregarse el doble comportamiento de las dependencias estatales. Unas se esfuerzan por regular la actividad productiva para amortiguar los niveles de contaminación del agua, las otras se presentan como entusiastas promotoras de

la acción privada contaminante. Ambas actúan sobre la comprensión del agua como recurso productivo. A partir de estos y otros mecanismos, el Estado logra *remonopolizar por vía administrativa* lo que el mandato había desmonopolizado en el momento de la decisión política (plebiscito).

Desde las constelaciones trazadas con las experiencias revolucionarias del siglo XX, es posible identificar una concordancia entre sus cristalizaciones y la cosmovisión liberal en torno a la comprensión del Estado. Ambas lo conciben como mecanismos para *racionalizar las sociedades*, inhibiendo las pulsiones autodeterminativas, las rebeldías e insubordinaciones.

El Estado se vincula a las personas de manera *abstracta*, ya que no se asienta en ninguna comunidad concreta; busca *homogeneizar e individualizar ciudadanamente con el objetivo de volverlas administrables y gobernables*. La forma Estado subordina lo concreto a lo abstracto, a partir de un conjunto de categorías que organizan de manera fragmentaria a las personas con el objetivo de erosionar y destruir las comunidades políticas concretas. *La racionalidad de la forma estatal se asemeja a la de la mercancía*, por ello el poder es comprendido como una cosa que se toma, se posee.

Tanto en las luchas contra la privatización del agua como en las sindicales de los sesenta es posible identificar una forma de concebir la lucha social en que los esfuerzos se colocan en la *producción y sostenimiento de mandatos populares.*

El ejercicio de producir mandatos populares supone la comprensión de la relación entre luchas sociales y Estado de manera no subordinada ni integrada; las primeras, impulsadas por el despliegue de su *potencia, alteran la relación de mando-obediencia* por medio de una acción que procura obligar a obedecer. Los mandatos pueden ser comprendidos como una versión de la política del mandar-obedeciendo zapatista: donde el pueblo manda, el gobierno obedece, en esta oportunidad, en sociedades en que la separación entre pueblos y gobiernos es mediada por la forma Estado. Frente a esto se hace necesario provocar una acción deliberada para obligar al gobierno a obedecer la decisión política:

hacer para que se haga. Estas estrategias renuevan las alternativas en torno a la relación entre lucha social y política, presentándolas sobre todo como esferas autónomas, sin capacidad de afectación, o de manera subordinada, donde la lucha social cumple la función de desgaste que será finalizada en el terreno de lo político institucional, derivando hacia allí toda la resolución del conflicto y el antagonismo.

Las luchas tienen la capacidad de producir mandatos con el objetivo desordenar y *reequilibrar fuerzas en la sociedad frente a un tema determinado y concreto*, siempre que logren ser *fuerza en sí*: siempre que tengan condición para *autodeterminarse como parte*. El desplazamiento principal supone *luchar para nosotros*, en tanto *carácter autoafirmativo* de la acción, en que las diferencias entre partes pueden componerse de manera no jerárquica, desplazando las formas comprensivas que piensan la acción política como *guerra*, como forma de imponer nuestra voluntad a un adversario. Las luchas sociales estudiadas y comprendidas en el proceso de autodeterminación de parte no se guían por la lógica binaria de la guerra y, sin embargo, no renuncian al antagonismo, lo afrontan a partir de su carácter concreto vinculado a las *problemáticas específicas que abordan.*

Son *luchas combativas y decisivas*; de manera articulada procuran escalar niveles de conflictividad, pero, a diferencia de las luchas inspiradas en la dinámica de la toma del poder y la guerra, no anhelan "la batalla definitiva".

La autodeterminación de parte o política de parte pretende colocar en el centro las capacidades de quienes luchan para *darse forma de manera autónoma* (nosotros concreto) y producir desajustes y reequilibrios de fuerza en los asuntos específicos de las luchas que emprenden, por ejemplo, mediante la producción de mandatos. Son acciones autónomas que no prescinden de la disputa con los antagonismos existentes. Por consiguiente, las comprendo como *una renovada expresión concreta de la política de clase*, emancipada de sus rasgos universalistas y abstractos que

la tornaron excluyente, opacando las jerarquizaciones existentes a su interior en sus conceptualizaciones más restrictivas.

Hablar de política de parte tiene tres virtudes: abre la noción de clase más allá del trabajo asalariado y la esfera de la reproducción, piensa la lucha social desde una pluralidad de sujetos con capacidad de articularse en composiciones políticas tensas y complejas, que se producen a partir de problemáticas siempre concretas y ubicuas, no como abstracción de cualidades universales y preestablecidas. Por consiguiente, no se opone ni sustituye a la política de clase; por el contrario, colabora con abrir herramientas analíticas para dar cuenta de su doble movimiento, de negación de quienes la niegan y de autoafirmación de parte.

Las luchas de parte son luchas por la autodeterminación de la vida. Tienen la *paradoja* de surgir de experiencias ordenadas inicialmente a partir de la lógica del capital, por ejemplo, los sindicatos en la esfera del trabajo asalariado y la producción. No obstante, en el ejercicio de autoorganizar las funciones sociales vinculadas a la vida entran en contradicción antagónica tanto con las formas capitalistas como con las estructuras estatales.

La capacidad para producir reequilibrios de fuerza en la sociedad desde luchas de autodeterminación de parte está directamente vinculada al ejercicio de articulación de *composiciones políticas de sujetos heterogéneos*. Para ellos es tan necesario comprender cuáles son los *intereses comunes como las diferencias* existentes, mantener ambos en tensión sin subordinación de uno al otro es la condición necesaria para componer partes heterogéneas. De esta manera entiendo el ejercicio producido en torno al Congreso del Pueblo y la modalidad de comprensión de la acción articulada que los gremios de Tendencia impulsaron en tiempos de unificación sindical. El Congreso supuso la composición compleja y tensa de partes al interior del propio movimiento sindical y más allá de éste, en la inclusión de estudiantes, profesionales, comerciantes, amas de casa, entre otros. El proceso de deliberación y acción conjunta permitió dar cuenta de los intereses comunes y las singularidades que era necesario atender. La meticulosa composición de partes

expresada en el mecanismo de sostenimiento del mandato así lo atestigua: una Asamblea Representativa Nacional con 71 representantes da cuenta de la pluralidad de sujetos que se reunieron para elaborar un programa de soluciones a la crisis y un plan de acción escalonado para conquistarlo. La experiencia del Congreso del Pueblo es la constatación del olvido y la negación del carácter autodeterminativo de las luchas; lo que se traslada de generación a generación habla de algunos elementos del programa y obvia el plan de lucha y los organismos permanentes. Los elementos del programa que siempre se destacan son aquellos que pueden dirimirse en el terreno de la política estadocéntrica. Al menos, los gremios de la Tendencia ejercitaron una forma particular de trabajo unitario asentado en la composición de diferentes. Las dinámicas que no prestan atención a las configuraciones particulares tienden a la fusión de las partes, lo que la mayoría de las veces supone que la más fuerte subordina al resto. Las formas políticas unitarias opacan la comprensión de cuál es "el uno" que ordena y jerarquiza, de la misma manera que las dinámicas igualitarias colocan la existencia del "uno paradigmático" sobre el cual se produce el ejercicio de igualación. La existencia de *formas plurales* requiere esfuerzos por *componerse sin fusionarse*.

Las composiciones políticas de estas formas plurales no suponen el cambio de estado propio de cada parte, sino su *articulación momentánea* a partir de un asunto específico. De este modo, las partes y sus cualidades singulares no se fusionan, nunca desaparecen. El principio de *no exclusión* es el que ordena la composición de las partes. En ella se celebra la diferencia y se lucha contra su jerarquización, desalentando la dinámica de la guerra al interior de las luchas sociales.

La relación entre luchas sociales y Estado, contrariamente a lo pregonado desde las narrativas de la "participación de la sociedad civil", no se presenta como una articulación virtuosa, sino como un intento reiterado de *deformación tortuosa* de una sobre otra. A partir de este desplazamiento es posible identificar rasgos autodeterminativos en diferentes formas estatales, así como la existencia

en las luchas populares de dinámicas que se gestan en la racionalidad de la forma estatal.

Los mandatos *se producen y se sostienen*, su producción requiere una decisión política sobre un asunto concreto y su sostenimiento supone la constitución de *instituciones populares* específicas para tales fines, en tanto ejercicio de contrapoder o doble poder. Si damos cuenta de su carácter proyectivo, la vocación de los mandatos es socavar el monopolio político del Estado, colocando instituciones capaces de hacerse cargo de algunas *funciones sociales* que éste concentra. En el sostenimiento de estos mecanismos e instituciones es donde se encuentran las mayores dificultades; un aspecto que es imprescindible repensar a la luz de las experiencias estudiadas *es cómo se sostiene materialmente* la vida de quienes participan en dichos espacios, pues, en su mayoría, son trabajadores y trabajadoras que destinan sus tiempos y energías al trabajo asalariado y al trabajo reproductivo. Todo proceso de insubordinación requiere una materialidad que lo sostenga.

Autodeterminar meticulosamente la parte produciendo mandatos a partir de problemáticas concretas, con el objetivo de obligar a obedecer, por medio de composiciones políticas de sujetos heterogéneos. Éstos son los rasgos distintivos de un conjunto de estrategias políticas no estadocéntricas con vocación de reequilibrio general, que emergen de las luchas sociales estudiadas. A partir de ellas pretendo aportar alternativas renovadas a las reiteradas dificultades de continuidad entre autodeterminación y revolución. Alimentando estrategias no centralizadas ni jerarquizadas, sin síntesis homogeneizantes ni falsamente unificadoras de transformación social. Una idea benjaminiana de revolución, emancipada de la síntesis y la fe en el progreso, asentada en el doble movimiento de producir formas de autogobierno colectivo que nos permitan permanecer ingobernables para el capital.

Bibliografía

Adorno, T. W. (1998). *Mínima Moralia: reflexiones desde la vida dañada*. Madrid: Akal.

Agamben, G. (2017). *El uso de los cuerpos. Homo sacer IV*, 2. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Aguiar, C. A. (1982). *Uruguay un país de emigración*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Alcoba, M. J. (2014). *Las mujeres ¿dónde estaban?* Montevideo: Editorial Primero de Mayo/Universidad de la República.

Arrighi, G., Hopkins, T., y Wallerstein, I. (1999). *Movimientos antisistémicos*. Madrid: Akal

Benjamin, W. (1990). *Diarios de Moscú*. Buenos Aires: Taurus.

_____ (2005). *Libro de los pasajes*. Madrid: Akal.

_____ (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Itaca/UACM.

_____ (2015). *Calle de sentido único*. Madrid: Akal.

Bertino, M., y Tajam, H. (1999). *El PBI uruguayo 1900-1955*. Montevideo: Instituto de Economía.

Bertino, M., Bertoni, R., Tajam, H., y Yaffé, J. (2001). El desempeño económico global: del modelo agroexportador a la industria sustitutiva de importaciones. La economía uruguaya 1900-1955 (I). Montevideo: Serie Documentos de Trabajo, Instituto de Economía.

Bloch, E. (2004). *El principio esperanza*. Madrid: Trotta

Buck-Morss, S. (2001). *Dialéctica de la mirada. Walter Benjamin y el proyecto de los Pasajes*. Madrid: A. Machado Libros.

_____ (2014). *Walter Benjamin, escritor revolucionario*. Buenos Aires: La marca editora.

Burgues, M. F., e Iribarne, P. (2019, enero). Diagnóstico socioambiental de la cuenca del arroyo Canelón Grande. Informe para el Curso Diagnóstico Ambiental, Posgrado en Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias, Udelar. Inédito.

Castoriadis, C. (1976). *El papel de la ideología bolchevique en la aparición de la burocracia*. Madrid: Colección Básica 15, Miguel Castellote Editor.

Castro, D. (2019, mayo 5). El negocio del agua. *Zur*. Recuperado de http://zur.org.uy/content/el-negocio-del-agua

Castro, D., Elizalde, L., Menéndez, M., Sosa, M. N. (2015). La renovada capacidad de impugnar. Luchas sociales y hegemonía progresista. *Revista Contrapunto (7) Movimientos sociales: nuevos escenarios, viejos dilemas.* Montevideo: Centro de Formación Popular con Organizaciones Sociales, Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio/Universidad de la República.

Cavallero, L., y Gago, V. (2019). *Una lectura feminista de la deuda. "Vivas, libres y desendeudadas nos queremos"*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.

Clausewitz, C. von (2005). *De la guerra*. Madrid: La Esfera de los Libros.

Cores, H. (1989). *La lucha de los gremios solidarios (1947-1952)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

_____ (1997). *El 68 uruguayo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Dalla Costa, M. (2009). *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. México: Akal.

De Angelis, M. (2012, noviembre). Marx y la acumulación primitiva: el carácter continuo de los 'cercamientos' capitalistas. *Revista Theomai*, (26), Buenos Aires.

_____ (2018). Revolución social y producción de lo común. *El Apantle* (3) *Común ¿hacia dónde?* México: SOCEE.

De Jesús, A. (2006). Introducción: Lenin, la teoría marxista del Estado y la necesidad de la revolución. En V. I. Lenin. *El Estado y la revolución*. Madrid: Alianza editorial.

Deleuze, G. (2016). *Foucault.* México: Paidós.

Dinerstein, A. C. (2017, octubre 16 al 20). Afirmación como negatividad. Conferencia inaugural del Coloquio "25 años del Marxismo abierto: reflexiones sobre teoría crítica y praxis revolucionaria". Posgrado en Sociología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"- BUAP. Puebla.

Echeverría, B. (1998). *Valor de uso y utopía*. México: Siglo XXI.

_____ (2005). *La mirada del ángel. En torno a las tesis sobre la historia de Walter Benjamin*. México: Era/UNAM.

Federici, S. (2013). *La revolución feminista inacabada. Mujeres, reproducción social y lucha por lo común*. México: Escuela Calpulli.

_____ (2015). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.

_____ (2019). *El patriarcado del salario. Criticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fernández-Savater, A. (2019, junio 28). No hay fracaso sí hay balance: poder y potencia en el ciclo 15M-Podemos. *Eldiario.es.* Recuperado de https://www.eldiario.es/interferencias/balance-ciclo_15M_6_914868519.html

FFOSE (2002). *El agua derecho humano fundamental*. Montevideo, Uruguay

FFOSE, CDASCOP, REDES-AT y LFM (2002). *Declaración de Manantiales*. Maldonado, Uruguay. .

Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: FCE.

Gago, V. (2015). *La razón neoliberal.* Madrid: Traficantes de Sueños.

_____ (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Gilly, A. (2006). *Historia a contrapelo, una constelación*. México: Era.

Guitérrez, J. (1971). *Frigoríficos: prontuario para su nacionalización*. Montevideo: EPU.

Gutiérrez, R. (2001). Forma comunal y forma liberal de la política: de la soberanía social a la irresponsabilidad civil. En A. García Linera, R. Gutiérrez, Prada y L. Tapia. *Pluriverso. Teoría política boliviana*. La Paz: Muela del diablo.

_____ (2009). *Los ritmos del Pachakuti. Levantamiento y movilización en Bolivia 2000-2005*. México: Sísifo ediciones/Bajo Tierra Ediciones/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"-BUAP.

_____ (2011). *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*. México: Pez en el árbol.

_____ (2014). Política en femenino. Reflexiones acerca de lo femenino moderno y del significado de sus políticas. En M. Millán (coord.). *Más allá del feminismo. Caminos para andar*. México: Red de Feminismos decoloniales.

_____ (2015). *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de común en América Latina*. Cochabamba: SOCEE/Autodeterminación.

Gutiérrez, R., Navarro, M. L., y Linsalata, L. (2016). Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión. En D. Inclán, L. Linsalata y M. Millán (Coords.). *Modernidades alternativas*. México: UNAM/Ediciones del Lirio.

Gutiérrez, R., Sosa, M. N., y Reyes, I. (2018, mayo). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. *Revista Heterotopías del Área de Estudios del Discurso de FFyH*. Año 1 (1). Córdoba.

Holloway, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.

_____ (2011). *Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo*. México: Sísifo Ediciones/Bajo Tierra Ediciones/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"-BUAP.

Kollontai, A. (2012). *Alexandra Kollontai en México. Diario y otros documentos*. Traducción selección y notas Rina Ortiz. México: Universidad Veracruzana.

_____ (2015). *Autobiografía de una mujer emancipada*. México: Editorial Fontamara.

Landinelli, J. (1990). *1968 la revuelta estudiantil*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Lenin, V. I. (2006). *El Estado y la revolución*. Madrid: Alianza editorial.

Lefebvre, H. (1983). *La presencia y la ausencia: contribución a la teoría de las representaciones*. México: FCE.

Linsalata, L. (2015). *Cuando manda la asamblea. Lo comunitario-popular en Bolivia: una mirada desde los sistemas comunitarios de agua de Cochabamba*. Cochabamba: SOCEE/Autodeterminación/Fundación Abril.

Löwy, M. (2012). *Walter Benjamin: aviso de incendio. Una lectura de las tesis "Sobre el concepto de historia"*. Buenos Aires: FCE.

Luxemburgo, R. (2015). *Huelga de masas, partido y sindicato*. Madrid: Siglo XXI.

Machado, M., y Fagúndez, C. (1987). *Los años duros: cronología documentada (1964-1973)*. Montevideo: Monte Sexto.

Mariátegui, J. C. (1987). *Escritos juveniles. La edad de piedra*. Tomo I. *Poesía cuento y teatro*. Lima: Amauta.

_____ (1991). *Escritos juveniles. La edad de piedra*. Tomo II. *Crónicas*. Lima: Amauta.

_____ (2007). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Ayacucho.

Marx, K. (1980). Estatutos Generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores. En K. Marx y F. Engels. *Obras Escogidas* (vol. 2, pp. 14-17). Moscú: Editorial Progreso.

_____ (2014). *El capital: Crítica de la economía política*, tomo I, Libro I. *El proceso de producción del capital*. 4ª ed. México: FCE.

Marx, K., y Engels, F. (2005). *Manifiesto comunista*. Madrid: Alianza Editorial.

Méndez, E. (2016). *Recordar y olvidar sobre la minería en la tradición de lucha por lo común en la Sierra Juárez de Oaxaca Capulálpam de Méndez y Natividad*. Tesis para obtener el grado de doctora en Sociología. BUAP. Puebla.

Menéndez, M. (2018, marzo 4). Por qué me tiene harta el grito "¡primero es la lucha de clases!". *Zur*. Recuperado de http://zur.org.uy/content/por-qué-me-tiene-harta-el-grito-¡primero-es-la-lucha-de-clases

_____ (2019). Del ser para otros al partir de si para enlazarse con otras. Inédito.

Millot, J., Silva, C., y Silva, L. (1973). *El desarrollo industrial en Uruguay.* Montevideo: Universidad de la República.

Moreira, C. (2004). Resistencia política y ciudadanía: plebiscitos y referéndums en el Uruguay de los 90. En *América Latina hoy* (pp. 17-45). Salamanca: Universidad de Salamanca. 36 pp.

Navarro Trujillo, M. L. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: BUAP/Bajo Tierra.

Negri, A. (2015). *La anomalía salvaje. Poder y potencia en Baruch Spinoza*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

Negri, A., y Hardt, M. (2004). *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: De Bolsillo.

Paley, D. M. (2018). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*. México: SOCEE/Libertad Bajo Palabra.

Pereira, L. (2002, febrero 2). Las aguas privadas salen caras y contaminadas. Maldonado sin cacerolas ni consignas. *Semanario Brecha*, Montevideo.

Ponce de León, M., y Rubio, E. (2018). *Los GAU una historia del pasado reciente (1967-1985). Vivencias y recuerdos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Pucci, F., y Quiñones, M. (2015). Uruguay: políticas públicas y regulación laboral. *Cuadernos del CENDES*, *32*(89), 173-194.

Quijano, A. (2004). El laberinto de América Latina: ¿hay otras salidas? *OSAL* (13), 15-30. Buenos Aires: Clacso.

Real de Azúa, C. (1984). *Uruguay ¿una sociedad amortiguadora?* Montevideo: CIESU/Ediciones de la Banda Oriental.

Rey Tristán, E. (2005). *A la vuelta de la esquina. La izquierda revolucionaria en Uruguay 1955-1973*. Montevideo: Fin de Siglo.

Rivera Cusicanqui, S. (2010a). *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz: La mirada salvaje.

_____ (2010b). *Oprimidos pero no vencidos.* La Paz: La mirada salvaje.

_____ (2018). *Un mundo chi´xi es posible. Ensayos desde un presente en crisis.* Buenos Aires: Tinta Limón.

Rodríguez, E. (2018). *La política contra el Estado. Sobre la política de parte*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Rodríguez, H. (1969). *El arraigo en los sindicatos*. Montevideo: Octubre.

_____ (1973). *Polémica. Movimiento sindical: ¿factor de cambio?* Montevideo: Tierra Nueva.

_____ (1985). *Unidad sindical y huelga genera*l. Montevideo: Centro Uruguay Independiente

_____ (1993). *30 años de militancia sindical*. Montevideo: Centro Uruguay Independiente

Rodríguez López, J., y Trobo, C. (1989). *Construcción. Historia de un sindicato*. Montevideo: Ed. Proyección.

Rousseau, J. J. (1991). *Del contrato social,* "Libro II" Madrid: Alianza Editorial.

Santos, C. (2017, agosto 21). Pensar desde el agua. *Zur*. Recuperado de http://www.zur.org.uy/content/pensar-desde-el-agua

Santos, C., Valdomir, S., Iglesias, V., y Renfrew, D. (2006). *Aguas en movimiento. La resistencia a la privatización del agua en Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la canilla.

Schumpeter, J. A. (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Orbis.

Siri, I., Ponce de León, M., y Schelotto, S. (1985). *El Pueblo delibera. El Congreso del Pueblo veinte años después*. Montevideo: Centro Uruguay Independiente.

Sosa, M. N. (2019). Las hijas de las madres. Linajes feministas más allá, contra y más allá de la orfandad impuesta por la mediación patriarcal. *Ll Journal*, *14*(1). Nueva York.

Tapia, L. (2007). *La igualdad es cogobierno*. La Paz: CIDES-UMSA/Asdi-Sarec/Plural editores.

_____ (2010). El estado en condiciones de abigarramiento. En Linera, Prada, Tapia y Camacho. *El Estado. Campo de lucha*. La Paz: La muela del diablo.

Thompson, E. P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.

Tischler, S. (2009). *Imagen y dialéctica. Mario Payeras y los interiores de una constelación revolucionaria*. Guatemala y Puebla: BUAP/Flacso-Guatemala/F&G editores.

_____ (2013). *Revolución y destotalización*. México: Grietas Editores.

Trías, I., y Rodríguez, U. (2012). *Gerardo Gatti revolucionario.* Montevideo: Trilce.

Trotsky, L. (2005). *Terrorismo y comunismo.* Madrid: Fundación Federico Engels

Tzul Tzul, G. (2016). *Sistemas de gobierno comunal indígena: mujeres y tramas de parentesco*. Guatemala: SOCEE/TZ'I'KIN-Maya' Vuh. Chuimeq'ena'.

Weber, M. (2002), *Economía y sociedad*. México: FCE.

Zavaleta, R. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. México: Siglo XXI.

Zibechi, R. (2003, enero). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *OSAL*, (9). Buenos Aires: Clacso. Disponible en http://www.pensamientocritico.org/rauzib1003.htm

_____ (2006a). *De multitud a clase: formación y crisis de una comunidad obrera, Juan Lacaze (1905-2005)*. Montevideo: Ideas/Multiversidad Franciscana de América Latina.

_____ (2006b). *Dispersar el poder*. Buenos Aires: Tinta Limón.

_____ (2017). *Movimientos sociales en América Latina. El "otro mundo" en movimiento*. Bogotá: Desde Abajo.

Fuentes secundarias luchas sindicales en Uruguay (prensa)

Semanario Marcha:

9 de abril de 1965

16 de julio de 1965

13 de agosto de 1965

20 de agosto de 1965

27 de agosto de 1965

30 de diciembre de 1969

6 de febrero de 1970

El Popular:

30 de mayo de 1965
14 de junio de 1965
30 de julio de 1965
13 de agosto de 1965
14 de agosto de 1965
21 de agosto de 1965
5 de setiembre de 1965
6 de setiembre de 1965
10 de setiembre de 1965
10 de octubre de 1965
23 de enero de 1970

Época:

16 de enero de 1965
20 de enero de 1965
9 de junio de 1965
8 de julio de 1965
13 de julio de 1965
14 de julio de 1965
12 de agosto de 1965
13 de agosto de 1965
14 de agosto de 1965
15 de agosto de 1965
16 de agosto de 1965
1 de octubre de 1965
22 de noviembre de 1965
23 de noviembre de 1965

Entrevistas: luchas contra la privatización del agua

Seudónimos

ALEJANDRA:

Asamblea por el Agua de Santa Lucía e integrante de la Comisión de Cuenca de Santa Lucía. También participa en la Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne por Facultad de Ciencias.

MARIO:

Asamblea por el Agua de Santa Lucía e integrante de la Comisión de Cuenca Santa Lucía. Vive en la ciudad de Santa Lucía y es uno de los referentes del colectivo Spika y el Centro Social Carlos Alfredo.

ANA MARÍA:

Fue integrante de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida en 2004 y una de las voceras y referentes del plebiscito.

GERARDO:

Integrante actual del sindicato Federación de Funcionarixs de las Obras Sanitarias del Estado (FFOSE) y de la CNDAV. Es uno de los integrantes de la Comisión que participa asiduamente en los Consejos Regionales y en la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento en representación de la sociedad civil.

JULIA:

Integrante actual y en 2004 de FFOSE y de la CNDAV, en el momento del plebiscito fue una de las referentes y voceras. En la actualidad es una de las integrantes de la Comisión que participa asiduamente en los Consejos Regionales y en la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento en representación de la sociedad civil.

HUGO:

Integrante actual y en 2004 de FFOSE y de la CNDAV. En la actualidad es una de las integrantes de la Comisión que participa asiduamente en los Consejos Regionales y en la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento en representación de la sociedad civil.

ROSITA:

Integrante actual y en 2004 de la CNDAV, en el momento del plebiscito fue una de las referentes y voceras. En la actualidad es una de las integrantes de la Comisión que participa asiduamente en los Consejos Regionales y en la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento en representación de la sociedad civil. Vive en la zona de la Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne de la cual participa.

Leyes y decretos consultados: luchas contra la privatización del agua

Artículo 47 Constitución de la República: Reformado como consecuencia del plebiscito de 2004

Ley 18610: Ley de política nacional de aguas. Principios rectores. 02/10/2009

Ley 17283: Ley de protección del medio ambiente. 28/11/2000

Ley 17930: Ley de presupuesto de sueldos, gastos e inversiones. Ejercicio 2005 – 2009. 19/12/2005

Decreto 262/011: Reglamentación de la ley de política nacional de aguas. Constitución del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay. 25/07/2011

Decreto 263/011: Reglamentación de la ley de política nacional de aguas. Constitución del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca de la Laguna Merín. 25/07/2011

Decreto 262/011: Reglamentación de la ley de política nacional de aguas. Constitución del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río De La Plata y su Frente Marítimo. 25/07/2011

Decreto 106/013: Creación de la Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía. 02/04/2013

Decreto 258/013: Creación de la Comisión de la Cuenca Laguna del Cisne. 21/08/2013

Mandato y autodeterminación. Pistas para desarmar la trampa estadocéntrica se terminó de imprimir en
diciembre de 2022 en Impresiones Siglo XXI
con domicilio en República de Perú 72
Col. Centro Ciudad de México
El tiraje consta de 300 ejemplares

No inventa ni repite, reactualiza las preguntas que ya se hicieron otros muchos y muchas luchadoras que nos antecedieron en el tiempo: ¿cómo encarar el inmenso problema político de encauzar la energía social de abajo una vez que ésta, de manera vigorosa y expansiva ha logrado intervenir masivamente en los asuntos públicos en un país determinado para no caer, una y otra vez en la trampa estadocéntrica? ¿Cómo, además, no caer tampoco en la paralizante polarización binaria y excluyente entre política autónoma sazonada de rechazo tajante a cualquier política estatal y estatalismo omniabarcante y negador de cualquier capacidad política autónoma desde el mundo social? ¿Cómo pues, navegar estas contradicciones? ¿Con qué herramientas teóricas orientarse para sortear los límites que parecen imponerse sobre las luchas desplegadas una y otra vez en estas primeras décadas del siglo XXI?

Del prólogo de **Raquel Gutiérrez Aguilar**

978-607-99849-2-2

Bajo tierra Ediciones
zur
andrómeda